

**Atena**  
Editora

Ano 2021

# SOCIEDADE

**ORDEM E  
POLÍTICAS SOCIAIS  
NA ATUALIDADE**

**MARCELO MÁXIMO PURIFICAÇÃO  
MARIA FILOMENA RODRIGUES TEIXEIRA  
CINARA MIRANDA CHAVES  
(ORGANIZADORES)**

**Atena**  
Editora  
Ano 2021

# SOCIEDADE

**ORDEM E  
POLÍTICAS SOCIAIS  
NA ATUALIDADE**

**MARCELO MÁXIMO PURIFICAÇÃO  
MARIA FILOMENA RODRIGUES TEIXEIRA  
CINARA MIRANDA CHAVES  
(ORGANIZADORES)**

**Editora chefe**

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora executiva**

Natalia Oliveira

**Assistente editorial**

Flávia Roberta Barão

**Bibliotecária**

Janaina Ramos

**Projeto gráfico**

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

**Imagens da capa**

iStock

**Edição de arte**

Luiza Alves Batista

2021 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2021 Os autores

Copyright da edição © 2021 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

**Conselho Editorial**

**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí  
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense  
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense  
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa  
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília  
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia  
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo  
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá  
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima  
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros  
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná  
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice  
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador  
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México  
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense  
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins  
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros  
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte  
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul  
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso  
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco  
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí  
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará  
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande  
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador  
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

## Sociologie: ordem e políticas sociais na atualidade

**Diagramação:** Daphynny Pamplona  
**Correção:** Gabriel Motomu Teshima  
**Indexação:** Amanda Kelly da Costa Veiga  
**Revisão:** Os autores  
**Organizadores:** Marcelo Máximo Purificação  
Maria Filomena Rodrigues Teixeira  
Cinara Miranda Chaves

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

S678 Sociologie: ordem e políticas sociais na atualidade / Organizadores Marcelo Máximo Purificação, Maria Filomena Rodrigues Teixeira, Cinara Miranda Chaves. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2021.

Formato: PDF  
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader  
Modo de acesso: World Wide Web  
Inclui bibliografia  
ISBN 978-65-5983-679-6  
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.796212911>

1. Sociologia. I. Purificação, Marcelo Máximo (Organizador). II. Teixeira, Maria Filomena Rodrigues (Organizadora). III. Chaves, Cinara Miranda. IV. Título. CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

**Atena Editora**  
Ponta Grossa – Paraná – Brasil  
Telefone: +55 (42) 3323-5493  
[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)

## DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

## DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, desta forma não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de e-commerce, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

## APRESENTAÇÃO

Prezado leitor, saudação.

Colocamos à sua disposição a obra - “Sociologie: Ordem e política sociais na atualidade”, organizada em dois volumes. Uma obra que nasceu marcada pela força e expansão de seus discursos no campo das ciências sociais e áreas afins, requerendo diálogo e reflexão sobre questões que nos são caras, necessárias e urgentes nesta nova ordem social. Uma obra editada em várias mãos e idiomas, envolvendo pesquisadores de vários países, comprometidos com a reflexão permeada por ordens políticas e sociais que emergem em contextos sociais ao redor do mundo. Neste primeiro volume, os textos apresentam grande diversidade e estabelecem vínculos com as seguintes palavras-chave: Anatomia do idoso; Atualidades; Comunidade marginada; Desenvolvimento socioeconômico e humano; Desenvolvimento urbano; Engajamento; Estudo comparativo; Família; Feminismo; Gênero; Jornalismo colaborativo; Licenciatura; Liderança comunitária; Mediação da informação; Movimento Social; Mulher; Organizações; Pandemia; Política de cotas; Políticas sociais; Prática docente; Preconceito; Sociedade; Sociedade civil; Sociologia. Desejamos a todos você uma excelente leitura.

Marcelo Máximo Purificação  
Elisângela Maura Catarino  
Cinara Miranda Chaves




## SUMÁRIO

### **CAPÍTULO 1..... 1**

A LIDERANÇA COMUNITÁRIA ENQUANTO ARTICULADORA DE DESENVOLVIMENTO SOCIOECONÔMICO E HUMANO EM UMA COMUNIDADE MARGINADA DO RIO GRANDE DO SUL


Fabiana Pereira Rosa  
Victor Hoffmann Moreira  
Gabriel Debastiani De Mello  
André Prates Carneiro  
Monique taisa wilborn

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129111>

### **CAPÍTULO 2..... 17**

A MULHER NOS MOVIMENTOS SOCIAIS E A LUTA CONTRA O PRECONCEITO POR SER MILITANTE


Ayna Miranda da Silva Nogueira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129112>

### **CAPÍTULO 3..... 30**

ANATOMIA DOS IDOSOS ¿DO QUE ESTAMOS FALANDO QUANDO FALAMOS DE MEIA-IDADE?


Sandra Sande Muletaber

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129113>

### **CAPÍTULO 4..... 40**

A POLÍTICA DE COTAS A PARTIR DA LEI Nº 12.034 DE 29 DE SETEMBRO DE 2009 E AS ELEIÇÕES DE 2008, 2012 E 2016 PARA AS CÂMARAS MUNICIPAIS NO RIO GRANDE DO SUL

Luzihê Mendes Martins  
Fabiana Pereira Rosa  
Juliane Danielle Dos Santos  
Monique Taisa Wilborn  
Victor Hoffmann Moreira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129114>

### **CAPÍTULO 5..... 54**

COVID Y DECRECIMIENTO ¿IMPUESTO O RELEXIVO?


Armando Sánchez Albarrán  
Luis Fernando Gálvez Bailón

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129115>

### **CAPÍTULO 6..... 67**

DIAS GOMES E OS ESPETÁCULOS MUSICAIS: CULTURA, ARTE NO BRASIL SOB A DITADURA MILITAR


Kátia Rodrigues Paranhos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129116>

**CAPÍTULO 7..... 78**

IATROGENIA Y NUEVA SOCIALIDAD: UN ESTUDIO DE LOS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES DESINSTITUCIONALIZADOS

Clody Genaro Guillén Albán

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129117>


**CAPÍTULO 8..... 94**

ESTUDO COMPARATIVO SOBRE O EFEITO MULTIPLICADOR DO FINANCIAMENTO DA UNIÃO EUROPEIA ENTRE 2014 E 2020 NAS 7 REGIÕES ECONÓMICAS PORTUGUESAS

Diamantino Ribeiro

Natacha Jesus-Silva

João Ribeiro

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129118>

**CAPÍTULO 9..... 104**

LOS INDICADORES DE DESARROLLO COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE


Ana Emaides

María Liliana Salerno

Magister Juan Balussi

Lic. Marianela Truccone


Magister Daniela Paredes

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7962129119>

**CAPÍTULO 10..... 112**

JORNALISMO COLABORATIVO E OS NOVOS PARÂMETROS PARA SELEÇÃO E INTERMEDIACÃO DA NOTÍCIA


Mayara Wasty Nascimento de Farias

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291110>

**CAPÍTULO 11..... 123**

LA IGLESIA MINISTERIO INTERNACIONAL ENCUENTRO CON JESÚS EN URUGUAY: UN ANÁLISIS CUALITATIVO EN EL MARCO DE LA TEOLOGÍA DE LA PROSPERIDAD

María Victoria Sotelo Bovino

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291111>

**CAPÍTULO 12..... 133**


LA PRÁCTICA DOCENTE FACTOR DETERMINANTE DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA DE LA U.M.S.N.H.

Adriana Calderón Guillén

Gaudencio Anaya Sánchez

Estefany del Carmen Anaya Calderón


Roger Nieto Contreras  
Victor Hugo Anaya Calderón

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291112>

**CAPÍTULO 13..... 149**

LOS MOVIMIENTOS LABORALES Y LAS REDES SOCIALES. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD FRAGMENTADA


Cirila Quintero Ramírez

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291113>

**CAPÍTULO 14..... 159**

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO ACTORES DEL DESARROLLO URBANO EN CHILE: AFECTOS Y JUSTIFICACIONES

Rosario Palacios

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291114>

**CAPÍTULO 15..... 174**


PERFIL DE USUARIOS DE CASINOS Y COSTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MARCO DE PRÁCTICAS DE ESPARCIMIENTO, CASO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

Margarita Barajas Tinoco

José Ascensión Moreno Mena

Norma García Leos

Marisol Lara Maldonado


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291115>

**CAPÍTULO 16..... 185**

“O NOVO CÓDIGO CIVIL E COMERCIAL DA NAÇÃO NA ARGENTINA E O CUIDADO DA FAMÍLIA: POSSIBILIDADES PARA PENSAR EM POLÍTICAS PÚBLICAS A PARTIR DE UMA PERSPECTIVA DESCOLONIAL”

Laura Beatriz Montes

Stella Maris Cusimano


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291116>

**CAPÍTULO 17..... 198**

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONSTROEM SIGNIFICADOS SOBRE FAMÍLIAS E MULHERES, SITUADAS EM UM MAR DE VULNERABILIDADES

Stella Maris Cusimano

Laura Beatriz Montes

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.79621291117>

**SOBRE OS ORGANIZADORES ..... 211**

**ÍNDICE REMISSIVO..... 213**

# CAPÍTULO 1

## A LIDERANÇA COMUNITÁRIA ENQUANTO ARTICULADORA DE DESENVOLVIMENTO SOCIOECONÔMICO E HUMANO EM UMA COMUNIDADE MARGINADA DO RIO GRANDE DO SUL

*Data de aceite: 01/11/2021*

*Data de submissão: 08/10/2021*

### **Fabiana Pereira Rosa**

Professora do Curso de Administração, Gestão Comercial e Ciências Contábeis do Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
<http://lattes.cnpq.br/0765135912137664>  
Osório/RS

### **Victor Hoffmann Moreira**

Graduando em Administração - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
<http://lattes.cnpq.br/0525211728089053>  
Osório/RS

### **Gabriel Debastiani De Mello**

Graduando em Direito - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
<http://lattes.cnpq.br/8853218799348207>  
Osório/RS

### **André Prates Carneiro**

Graduando em Administração - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
<http://lattes.cnpq.br/5085655206877954>  
Osório/RS

### **Monique taise wilborn**

Graduando em Direito - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
<http://lattes.cnpq.br/9527767782525705>  
Osório/RS

**RESUMO:** Atualmente o líder tem sido enfatizado como essencial pela sua maneira de conduzir junto às comunidades marginadas em busca de melhores condições de vida. Assim, o presente estudo tem por objetivo analisar a articulação de

lideranças comunitárias de um bairro marginado do Rio Grande do Sul para o desenvolvimento socioeconômico e humano desta comunidade. A pesquisa é de natureza qualitativa e exploratória, a coleta de dados utilizou a entrevista semiestruturada, os sujeitos de pesquisa foram três lideranças comunitárias e para compor a análise dos dados, lançou-se mão da análise de conteúdo. Os resultados da pesquisa revelam que há articulação dos líderes comunitários para o desenvolvimento social e humano, no entanto, não há cooperação dos moradores e investimento financeiro a fim de conformar o desenvolvimento socioeconômico e humano no Bairro.

**PALAVRAS-CHAVE:** Comunidade marginada; liderança comunitária; desenvolvimento socioeconômico e humano.

### COMMUNITY LEADERSHIP AS AN ARTICULATOR OF SOCIOECONOMIC AND HUMAN DEVELOPMENT IN A MARGINALIZED COMMUNITY OF RIO GRANDE DO SUL

**ABSTRACT:** Nowadays, the leader has been emphasized as essential by his way of leading marginalized communities in search of better living conditions. Thus, the present study aims to analyze the articulation of community leaders from a marginalized neighborhood at Rio Grande do Sul for its socio-economic and human development. The research is qualitative and exploratory, the data collection used the semi-structured interview, the research subjects were three community leaders, and content analysis was used to compose the analysis of the data.

The research results reveal that there is an articulation of community leaders for social and human development, however, there is no cooperation by the citizens and financial investment in order to achieve socio-economic and human development in the neighborhood.

**KEYWORDS:** Marginalized neighborhood; community leadership; socioeconomic and human development.

## 1 | INTRODUÇÃO

A administração, assim como as ciências sociais e a psicologia, possui diversos estudos que apontam para um caráter de importância à figura do líder, tanto formal quanto informal (Espejo, 2013). No entanto, a esfera que engloba as definições desse indivíduo é muito abrangente, porém todas convergem no aspecto de que o líder possui a capacidade de transformar, influenciar, encorajar, motivar as pessoas e os meios onde está inserido (Robbins, 2005).

No ambiente comunitário, também se encontra indivíduos que são referenciais para estabelecer valores e princípios, buscar melhorias para o meio comum, incentivar a cultura, ser agente de mudança de posicionamento ou de consolidação das necessidades do meio, ou seja, quando se fala em um meio de inter-relação de indivíduos existe a possibilidade de haver nele um líder, e assim é nas comunidades (Evans, 2012).

A figura de líder comunitário naturalmente possui competências que o capacitam a lidar com a coletividade de forma eficaz como, por exemplo, valorizar os indivíduos e saber trabalhar em redes (Alimo-Metcalfe & Alban-Metcalfe, 2005). Tais características, possivelmente, através de empenho mútuo, oportuniza a satisfação das necessidades básicas dos moradores de uma comunidade marginada, bem como possibilita o desenvolvimento socioeconômico e humano local (Schlithler, 2008).

Constata-se que nem todas as pessoas desfrutam dos resultados de uma economia “bem sucedida”, especialmente as que residem em comunidades marginadas (PNUD, 2015). Diante desse contexto, o presente estudo tem por objetivo analisar a articulação de lideranças comunitárias de um bairro marginado do Rio Grande do Sul para o desenvolvimento socioeconômico e humano desta comunidade.

Apresentadas estas considerações iniciais, este trabalho está estruturado da seguinte forma: a próxima seção apresenta as considerações teóricas sobre liderança comunitária em bairros marginados e desenvolvimento socioeconômico e humano; a seguir, apresentam-se os procedimentos metodológicos sobre o estudo realizado; posteriormente, descreve-se a análise e discussão dos resultados; na seção final, apresentam-se as considerações finais.

## 2 | LIDERANÇA COMUNITÁRIA EM BAIROS MARGINADOS

Uma melhor compreensão do fenômeno da liderança, pelo fato de ser uma das responsabilidades humanas mais universais e perenes, exige a realização de um escorço

histórico, visto que a figura do líder não surgira no âmbito empresarial contemporâneo mas sim no âmbito social da antiguidade (Kanter, 1996). Filósofos e pensadores do tempo antigo como Aristóteles *na Política*, Homero *na Ilíada*, Platão *na República*, Plutarco em “As vidas dos homens ilustres”, Nicolau Maquiavel *no Príncipe* e Sun Tzu *na Arte da guerra*, entre outros, apresentaram em suas obras, contribuições iniciais sobre o assunto através da ótica social, muitas vezes abordando a liderança, a sua necessidade de desenvolvimento e as características dos líderes.

O tema liderança foi difundido no meio organizacional e empresarial e tomou dimensões mais abrangentes a partir do século XX com a abordagem humanística, que predominou até a década de 1940, através da escola das relações humanas na tentativa de buscar traços pessoais tais como as características físicas, mentais e culturais do líder (Robbins, 2011). Posteriormente, na abordagem comportamental, iniciada na década de 1950, tinha-se o propósito de enfatizar estilos ou comportamentos ao invés de traços pessoais (Davel & Machado, 2001). Entre a década de 1960 e início da década de 1980 a abordagem contingencial surge, então, a partir da impossibilidade de definição concreta da eficácia da liderança através da ótica de traços pessoais e comportamentos, e por sua vez, buscou identificar variáveis situacionais que são importantes, além de verificar o estilo de liderança ideal para um determinado contexto (Robbins, 2011).

Pode-se observar nas novas abordagens da teoria da liderança uma série de perspectivas culturais e identificatórias do líder, onde são utilizadas terminologias como liderança transformadora e visionária, entre outras, com definições como a de Bass (1990:19), “liderança é uma interação entre dois ou mais membros de um grupo que frequentemente envolve a construção e reconstrução da situação e das percepções e expectativas dos membros”, ou a de Yukl (2010:8) na qual liderança é “o processo de influenciar outros para entender e concordar sobre o que precisa ser feito e como isto deve ser realizado, e o processo de facilitar a realização individual e coletiva de objetivos compartilhados”. Assim como para Burns (2012), a liderança é um processo mútuo de mobilização por indivíduos munidos de motivos e valores em comum, os quais buscam a realização de metas por meio do desempenho conjunto de líderes e seguidores.

Equivocado é, portanto, pensar a liderança como uma posição elevada, algo mítico, intocável, que é exercida apenas no âmbito organizacional. Líderes podem ser pessoas comuns, e o desenvolvimento da sua liderança um processo, um conjunto de práticas observáveis e completamente compreensíveis, passíveis de aprendizado e desenvolvimento, que independem de cargos fixados e local de aplicação, podendo ocorrer nos ambientes mais triviais, como família, escola, igreja, inclusive em comunidades (Kouzes & Posner, 1995).

O estilo de liderança desempenhado pelo indivíduo, os papéis que protagoniza e a maneira que exerce seu relacionamento interpessoal com o meio social no qual está inserido depende de uma série de valores, princípios e convicções, ou seja, características de sua

personalidade (Torres, 2005). No entanto, para Schlithler e Kisil (2008), a diferenciação do líder em comunidades reside no fato de possuir habilidades para a transformação do paradigma social no qual está inserido, habilidade para relacionamento interpessoal, comportamento ético e autoconfiança.

Líderes em localidades marginadas que, por muitas vezes, são consideradas “invisíveis” para a sociedade e Estado necessitam de ações locais e focadas, para isso é fundamental que pessoas éticas e socialmente responsáveis atuem na representatividade prática de ações inerentes ao convívio em sociedade, agindo como articuladores da liderança comunitária (Max-Neef, 1986). Por vezes, a liderança transcende a caracterização como um fenômeno que tem por objetivo o alcance de objetivos pessoais e coletivos e se apresenta como uma articuladora de mudança social (Bass, 1990).

Não apenas como processo de ação coletivo e organizado, mesmo que de maneira individual, a busca pela mudança social na liderança comunitária é um exercício voltado para a comunidade e desempenhado por pessoas que trabalham com e para os outros (Andrade, 2013). A liderança comunitária vem sendo entendida, segundo Montero (2004:291), “como uma liderança complexa de caráter ativo, participativo e democrático, que fortalece o compromisso com a comunidade e gera novos modos e modelos de ação”.

Neste contexto, o líder comunitário necessita ser visto como referência, de modo que as pessoas envolvidas neste ambiente se sintam motivadas, contribuindo, inclusive, para o surgimento de outros líderes dentro da comunidade (Domingues, 2012). Também “deve ser alguém respeitado e admirado, com grande capacidade de inspirar e influenciar pessoas” (Ameriot & Correia, 2008:21).

Nesta perspectiva são elencadas, por Alimo-Metcalfe e Alban-Metcalfe (2005), seis competências necessárias ao exercício da liderança comunitária, sendo elas: valorização dos indivíduos; trabalhar em redes; empoderar; agir com integridade; ser acessível e ser decisivo. Por intermédio dos princípios e dos valores comuns à comunidade, é essencial que o líder comunitário tenha responsabilidade não individual, mas de ser representante da coletividade para o alcance das necessidades mínimas deste escopo social (Schlithler, 2008). A liderança, desta forma, “não pode pensar sem as massas, nem para elas, mas com elas” (Freire, 1987:74).

Naturalmente, a liderança oferece um campo fértil para as discussões relativas à psicologia social, no que tange às características, traços de personalidade, comportamentos e inclusive dos resultados provenientes da relação “líderes e liderados”. Sem embargo, deve-se enaltecer a contribuição da liderança comunitária para o maior entendimento do elemento comunidade, afinal, é a partir da organização e planejamento de ações comunitárias, ou a partir de conjunturas desfavoráveis enfrentadas por um meio social que surgem as lideranças comunitárias, com o afã de alcançar o desenvolvimento (Montero, 2006).

### 3 I DESENVOLVIMENTO SOCIOECONÔMICO E HUMANO

Entende-se por desenvolvimento econômico ou crescimento econômico o processo de acúmulo de capital que propicia o aumento de salários, de condições técnicas para o trabalho, de produtividade e do padrão de vida na sociedade (Bresser-Pereira, 2008). Portanto, trata-se um processo cíclico que parte do pressuposto de obtenção um montante de riqueza prévio, e sua posterior utilização para o alcance de um status social mais elevado.

Os elementos motivadores do desenvolvimento econômico são as “mudanças da vida econômica que não lhe foram impostas de fora, mas que surjam de dentro, por sua própria iniciativa” (Schumpeter, 1997:74), sendo assim, o desenvolvimento ocorre a partir das relações internas entre os agentes econômicos, da sociedade civil, entidades empresariais, dentre outros tipos de organizações. Esta consideração é útil para entender porque o quesito progressista das relações de trabalho no sistema capitalista é, por muitas vezes, tido como um eufemismo, é observado na realidade como dominação do capital sobre o trabalho é um meio de exploração civilizada e refinada (Marx, 1997).

Por ser a partir de relações entre gentes, que a economia se desenvolve, é natural que a classe detentora de maiores riquezas obtenha maior poder, e assim possa fazer valer seus interesses frente aos interesses de outrem (Konder, 2013). Deve-se, portanto, concordar com Taylor (1995) que, apesar de evidente, haveria maiores benefícios mútuos com uma relação de trabalho que buscasse a prosperidade de ambos agentes, não é isso que acontece na realidade.

Fica evidente, ao analisar índices econômicos como o PIB de municípios e compará-los ao seu índice de desenvolvimento humano que “debería reconocerse de una vez por todas que una medida tan abstracta como el PNB (Producto Nacional Bruto) es un indicador engañoso del nivel y calidad de vida, ya que cubre cualquier actividad sin considerar si es beneficiosa o no para la sociedad” (Max-Neef, 1986:154).

A ideia de desenvolvimento econômico é um mito para Furtado (1996), pois nada mais é que uma corrida pelo crescimento financeiro, pelos investimentos e pelas exportações, que confunde a finalidade do verdadeiro desenvolvimento: identificar e atender às necessidades da coletividade, estabelecendo condições dignas de vida, bem como promover avanços científicos. Rodrigues (1993:20) entende que “o crescimento econômico carece de sentido, se não consegue promover, em última instância, o desenvolvimento humano [e social], entendido como a realização (ou satisfação) pessoal dos indivíduos de um país/região”.

Significa dizer que se coloca o indivíduo em primeiro lugar, relevando o direito de cada ser humano ao mínimo existencial (Weber, 2013). O mínimo existencial, ou a dignidade inerente à pessoa humana estão esculpidos, respectivamente, na Declaração Universal dos Direitos Humanos (2009) em seu artigo 25º, inciso I, e na Constituição



Federal Brasileira (1988) em seu artigo 1º, inciso III.

O mínimo existencial é composto basicamente pelos direitos sociais, a saber: acesso à educação, à saúde, à alimentação, ao trabalho, à moradia, ao transporte, ao lazer, à segurança, à previdência social, à proteção à maternidade, à infância e à assistência aos desamparados (Constituição Federal, 1988). Para Sarlet (2004:93), “o mínimo existencial não é só um conjunto de prestações suficientes apenas para assegurar a existência, a garantia da vida humana, mas uma vida com dignidade, no sentido de vida saudável”. Além disso, o homem deve ser livre para sonhar, realizar escolhas, planejar a própria vida, refletir, ponderar e manifestar suas opiniões (Andrade, 2008).

## 4 | METODOLOGIA

A presente pesquisa se caracteriza pela utilização do método qualitativo de natureza exploratória. Malhotra (2002:155) esclarece que a pesquisa qualitativa “proporciona melhor visão e compreensão do contexto do problema”. Marconi e Lakatos (2002) complementam afirmando que os estudos exploratórios são investigações de pesquisa de forma empírica, com o objetivo de formular questões ou um problema contendo três finalidades: o desenvolvimento de hipóteses, aumento da familiaridade do pesquisador com o ambiente, fato ou fenômeno para a realização da pesquisa futura ou modificação e classificação de conceitos.

Para a coleta de dados nesta pesquisa, foi utilizada a entrevista semiestruturada. Nesse tipo de pesquisa, têm-se questões abertas, que permitem ao entrevistador entender e captar a perspectiva participante da pesquisa. Segundo Hancock e Algozzine (2006), a entrevista semiestruturada se enquadra bem para pesquisas nas quais o entrevistador possui um conjunto de perguntas, mas é flexível ao mesmo tempo.

Foram realizadas três entrevistas, as quais ocorreram de forma individual e com horário pré-agendado, no mês de julho de 2016. A seleção dos entrevistados foi efetuada pelo critério representatividade, já que foram selecionadas três pessoas comprometidas e que estão à frente de atividades voltadas para a comunidade em estudo.

As entrevistas foram gravadas e transcritas fielmente e, em seguida, realizou-se uma leitura flutuante, buscando uma visão ampla sobre o assunto a fim de obter as primeiras impressões a respeito do que o entrevistado havia relatado. Uma vez manipulados os dados e obtidos os resultados necessários, o próximo passo foi efetuar a análise e interpretação dos mesmos (Marconi e Lakatos, 2002).

Para Yin (2006:137), a análise de dados consiste em “examinar, categorizar, classificar em tabelas, testar ou, do contrário, recombinar as evidências quantitativas e qualitativas para tratar as proposições iniciais de um estudo”.

A técnica utilizada para a análise de dados neste estudo foi a análise de conteúdo, que Bardin (2011) conceitua como um conjunto de técnicas de análise das comunicações que tem como propósito conseguir, por procedimentos sistemáticos e objetivos de descrição

do conteúdo das mensagens, indicadores que oportunize a interferência de conhecimento relativa às condições de produção/recepção destas mensagens.

## 5 I APRESENTAÇÃO E DISCUSSÃO DOS RESULTADOS

Neste item são apresentados os resultados das entrevistas, e, para tanto, a apresentação das lideranças comunitárias foi organizada individualmente, compreendendo a descrição do perfil do líder, as ações desenvolvidas, e, por fim, a sua influência para o surgimento de novas lideranças na Comunidade.

### 5.1 ANÁLISE DO LÍDER COMUNITÁRIO “BETINHO”

Presidente do Conselho de Moradores há onze anos consecutivos, “Betinho” tem cinquenta e cinco anos de idade, é residente do Bairro em estudo há trinta e um anos, possui ensino fundamental incompleto, interrompeu o contato com a escola na sexta série. Por meio da entrevista realizada, constatou-se que o entrevistado nutre afeto com o bairro, geralmente assumindo uma postura de defesa, buscando enaltecer as qualidades da comunidade, conforme verificado no relato a seguir:

(...) Aqui no município nós não temos vilas, nós temos bairros, e eu me orgulho de morar aqui no Bairro (...). As viaturas estão sempre andando aqui dentro, está sempre bom... O pessoal não reclama. Nosso posto de saúde é elogiado na rádio, o pessoal elogia, tem duas dentistas, todo dia tem gente, mais o que eu vejo, é tranquilo (Entrevistado 1).

O vínculo com o Bairro se iniciou há aproximadamente trinta e cinco anos, o entrevistado já fora treinador voluntário em um time de futebol para crianças da comunidade e relatou que se sente gratificado pela admiração e confiança dos moradores nele depositadas. Ainda que o projeto não esteja ativo atualmente, o reconhecimento pelo seu trabalho permanece vivo na história do Bairro, pois, como asseverou o entrevistado, as pessoas cordialmente o abordam como “o meu treinador”.

“Betinho”, como presidente do Conselho de Moradores, também atua como intermediador das reivindicações da comunidade, através de diálogo com os conselhos existentes no município e a própria prefeitura municipal. Relata que pleiteia melhorias para o Bairro sempre que possível e evidencia que esteve por diversas vezes representando os residentes da Comunidade em conselhos participativos de diferentes áreas, requerendo melhorias para a comunidade, como na construção das primeiras moradias do Programa Habitacional do Governo, que beneficiou os moradores do Bairro.

Destarte, constata-se que “Betinho” conserva um vínculo social tanto com o bairro quanto com a prefeitura local, e o município em geral. O relato a seguir evidencia essa percepção:

Eu já estive em vários lugares representando esse Bairro aqui, para a

construção das primeiras casinhas aqui pro Bairro eu estava lá, já fui a reuniões em Porto Alegre, às vezes, às nove horas da noite estou representando o Bairro como líder comunitário. Isso pra mim é um orgulho de estar representando e não ganhando nada (Entrevistado 1). (...) vou em reuniões do conselho da habitação, conselho da assistência social. E às vezes eu trago eles, trago os conselhos para conhecer a associação, por que não adianta eles conhecer só o Betinho, eles tem que vir aqui, e às vezes eu consigo fazer isso e eles ficam muito felizes de eu trazer eles aqui. Eu acho que a gente tem que sair um pouco de lá, vamos ir à campo (Entrevistado 1).

Projetos na área de educação, lazer e saúde são preponderantes para o bem-estar comum, para o desenvolvimento social e disseminação de valores humanos. No que se refere aos projetos desenvolvidos pelo Conselho de Moradores na Comunidade, o qual o entrevistado preside, ele afirmou que possuem aulas de dança, oficinas de fotografia para crianças, cultivo de uma horta comunitária, e torneios de futebol, de bocha e de vôlei, entando, a falta de recursos orçamentários mostra-se como fator limitador para execução contínua de tais projetos.

Além da falta de recursos para a continuidade de tais projetos, o entrevistado destaca que a maioria dos moradores apenas usufrui e não auxilia para o seguimento dos mesmos. Quanto à horta comunitária, há participação efetiva de apenas alguns membros da comunidade e dos membros do Conselho de Moradores, sendo que a maioria dos moradores apenas usufrui dos benefícios e não colaboram para a manutenção da mesma. De acordo com Betinho, tal situação também ocorre na instalação e na manutenção das estruturas necessárias para a prática de esportes, como goleiras e redes de vôlei.

Cabe ressaltar que o entrevistado “sente-se feliz por poder servir e não levar nada”, pois todas as ações que “Betinho” articula em prol do Bairro são desenvolvidas de forma voluntária, ou seja, nota-se altruísmo expressivo em seu modo de agir perante a comunidade, característica essencial em um líder comunitário.

O entrevistado reconhece suas competências e limitações, e menciona que para o efetivo desenvolvimento do Bairro, e por conta da participação passiva da comunidade, os projetos encabeçados pelo Conselho de Moradores acabam não tendo a devida continuidade, por isso deveriam existir mais pessoas atuantes como ele, “eu queria, particularmente, que tivesse só mais quatro Betinhos, entendeu? Para coisa funcionar mesmo (Entrevistado 1)”.

Ainda que “Betinho” seja respeitado e admirado pela grande maioria dos residentes do bairro, o entrevistado afirma que não há ímpeto nem interesse dos moradores em possivelmente se tornarem novos líderes na Comunidade. No entanto, ressalta que para os projetos sejam colocados em prática, conta com o envolvimento dos demais componentes do conselho de moradores, o que contribui para o desenvolvimento de novas lideranças no Bairro.

## 5.2 ANÁLISE DA LÍDER COMUNITÁRIA “GRAZIELA”

Graziela, trinta e nove anos, formada em letras, é diretora de uma escola municipal de ensino infantil da comunidade em estudo, eleita em 2016 pela segunda vez consecutiva. Em especial, ela nutre afeto pelas crianças que estudam na Instituição onde trabalha, afirma preocupar-se com futuro das mesmas, destaca também a sua inquietação e sentimento de responsabilidade em relação a perspectiva de vida delas, deseja que possa ser diferente da maioria dos residentes do bairro no que se refere a oportunidades de ascensão profissional e continuidade dos estudos. O depoimento abaixo reforça essa impressão:

(...) a minha bandeira é fazer com que essas crianças, tentar criar meios pra que eles tenham uma vida diferente da que os pais deles tiveram, que eles consigam seguir nos estudos, que eles consigam ter uma profissão digna, e ser pessoas de bem, essa é a minha luta (Entrevistado 2).

Ao ser questionada sobre sua liderança, em primeiro momento, “Grazi” não esboçou certeza em afirmar que se considerava uma líder na comunidade, sentia-se apenas como uma representante da instituição de ensino. No entanto, após refletir por alguns instantes sobre o trabalho que realiza na escola, a sua responsabilidade, preocupação, empenho e a influência que as crianças podem exercer nos seus familiares do bairro com os projetos desenvolvidos na Escola, concluiu que pode ser considerada uma líder na comunidade.

A entrevistada coordena projetos que incentivam hábitos de vida saudáveis dentro escola, cuidados com o meio ambiente, além de realizar campanhas para a não utilização de drogas, visto o grande consumo na Comunidade. Também ressalta que seus professores trabalham as regras básicas de boas maneiras e de boa convivência para que as crianças desenvolvam desde cedo a habilidade de se relacionar com as pessoas. Além disso, destaca que tais ações possibilitam melhorias significativas na rotina e na qualidade de vida das crianças. A narrativa da entrevistada evidencia as atividades desenvolvidas na Escola:

A gente faz um trabalho com orientação pra não usar drogas, pra ter hábitos saudáveis, tem a questão de buscar uma paz interior, não através de religião, mas através de uma meditação, as professoras, algumas, aderiram a ideia de colocar uma musiquinha pra meditar, pra limpar a mente... aquela coisa toda porque se a gente vai trabalhando essa questão de ter uma vida melhor, mais saudável (Entrevistado 2).

No que se refere aos cuidados com o meio ambiente, a escola realiza um projeto que ensina a compostagem para os alunos. De acordo com a entrevistada, além de incentivar a manter tudo limpo e agradável na escola, muitas crianças levam para suas casas, na comunidade, as caixas de compostagem para depositar todo o lixo orgânico, disseminando bons hábitos e os devidos cuidados com o meio ambiente para seus familiares.

Por ser diretora da Escola Pública Municipal, “Grazi” relaciona-se tanto com a prefeitura, em especial com a secretaria de educação, quanto com a comunidade. Relatou

que na sua percepção há necessidade de uma assistência social mais efetiva no Bairro, pois muitos moradores à procuram pedindo auxílio de diversas formas, desde cursos de aperfeiçoamento até alimentos, alegando que muitas vezes eles e seus filhos não têm o que comer.

No que se refere à procura de alimentos, Grazi afirma que solicita doações de algumas pessoas conhecidas suas, para poder distribuir cestas básicas para a comunidade. De acordo com ela: “O inverno é cruel aqui pra gente. De julho a início de setembro a gente dá muitos cestos básicos para esse povo, isso é uma coisa que fica bem intensa sabe”(Entrevistado 2). No entanto, muitas vezes, a necessidade excede as doações. Segundo o depoimento abaixo, “Grazi” acaba assumindo a compra de cestas básicas a mais quando a situação é grave.

Mas, acontece, às vezes, de a gente não ter nem na escola e nem dinheiro pra tá comprando e aí eu vou, que nem eu fiz agora a poucos dias uma mãe com cinco filhos, três eram nossos alunos. Apavorada não tinha um grão de arroz dentro de casa pra dar pros filhos comer, o marido é pedreiro tava sem serviço e daí como a gente vai fazer? A gente tem filho, como a gente vai colocar a cabeça no travesseiro e dormir sabendo que tem cinco crianças que não tem nada pra comer (Entrevistado 2).

Ainda que não se percebesse, até a entrevista, como uma. Atua como uma líder comunitária no bairro, suas ações contribuem para o surgimento de novas lideranças, a análise dos dados possibilitou verificar que há comprometimento dos professores em todos os projetos desenvolvidos na Escola e compartilham a mesma preocupação com o futuro das crianças da comunidade.

### **5.3 ANÁLISE DA LÍDER COMUNITÁRIA “CÉLIA”**

“Célia” tem sessenta e quatro anos, mora no Município do Litoral Norte Gaúcho desde os dezoito anos, mais especificamente, no bairro em estudo está há seis anos. A entrevistada afirma que quando criança, não pôde continuar estudando, pois foi retirada cedo da escola pelo pai para que contribuísse, através do trabalho na agricultura, para o sustento dos seus quatorze irmãos. A maior parte da renda de dona “Célia” era proveniente da realização de limpezas a domicílio, entretanto, devido a problemas de saúde no ano de 2015 passou a produzir e vender biscoitos.

Participa do Conselho de Moradores e trabalha como voluntária na Pastoral da Criança há cinco anos e apesar de não saber ler, a entrevistada realizou um curso de Líder Comunitária no ano de 2013. Como ela mesma menciona, somente através da comunicação oral. Nesse curso, aprendeu sobre os cuidados que se deve ter com as gestantes desde o início da gestação até as crianças completarem seis anos de idade.

As ações realizadas pela Pastoral nas quais dona “Célia” participa, compreendem desde a distribuição de lanches e sopa: “ali na pastoral, a gente abre toda terça-feira, faz

sopão e lanche para as crianças...”(Entrevistado 3), até reuniões com o objetivo de ensinar costura e pintura para os moradores do bairro. No entanto, durante toda a entrevista, reforçou-se a falta de participação dos que deveriam ser os mais interessados, os residentes da comunidade: “(...) a Vani, presidente da pastoral, fez as reuniões aqui no quiosque todas as quintas-feiras de pintura de coisa assim, é duas ou três. (...) Ninguém vai. (...) tem máquina de costura e tudo pra aprender a costurar, fazer crochê essas coisas assim, eles não querem” (Entrevistado 3).

Outros projetos que foram desenvolvidos pela pastoral contaram com a participação ativa de dona “Célia”, por dois anos e meio, ela compareceu e auxiliou em todas as reuniões do “desafio jovem” que ocorreram no quiosque do bairro. Tais encontros tinham como propósito dar instruções aos jovens da comunidade a respeito da prevenção ao uso de drogas, no entanto, a entrevistada afirma que atualmente não ocorrem mais.

Sobre a liderança que exerce no Bairro, a entrevistada afirmou que não se considerava uma representante dos moradores, ainda que tenha uma boa relação com a comunidade: “cumprimento todo mundo, a gente se dá bem. Tem gente que passa que nem lembro nome mas a gente cumprimenta igual” (Entrevistado 3).

Em relação à sua capacidade de motivar outras pessoas para o surgimento de novas lideranças, dona Célia respondeu que acreditava que não exercia esta influência. No entanto, ela mencionou que há uma jovem que sempre a acompanha nos eventos da igreja e que seria uma espécie de seguidora interessada nas ações benéficas à comunidade. O relato da entrevistada confirma essa percepção.

Para um melhor entendimento, a seguir é apresentado o quadro 1, o qual resume a análise dos resultados quanto ao perfil dos líderes comunitários, as ações desenvolvidas pelos mesmos, e a influência que exercem para o surgimento de novas lideranças na Comunidade.

Bloco	Betinho	Graziela	Célia
<b>Perfil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinquenta e cinco anos;</li> <li>- Ensino fundamental incompleto;</li> <li>- Reside no bairro há trinta e um anos;</li> <li>- Presidente do Conselho de Moradores há onze anos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trinta e nove anos;</li> <li>- Superior Completo;</li> <li>- Não reside no bairro;</li> <li>- Diretora de uma Escola Pública Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sessenta e quatro anos;</li> <li>- Não alfabetizada;</li> <li>- Reside no bairro há seis anos;</li> <li>- Voluntária na Pastoral da criança.</li> <li>- Membro do Conselho de Moradores</li> </ul>
<b>As ações desenvolvidas no Bairro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Projeto de Aulas de dança;</li> <li>- Oficinas de fotografia para crianças;</li> <li>- Participa da horta comunitária;</li> <li>- Incentiva a prática de esportes;</li> <li>- Representante do Bairro perante demais Conselhos e Prefeitura Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribui cestos básicos para a comunidade;</li> <li>- Incentiva hábitos de vida saudáveis para as crianças da Escola;</li> <li>- Instrui regras de boas maneiras e boa convivência;</li> <li>- Realiza campanhas para prevenir o uso de drogas;</li> <li>- Programa de ensino a compostagem do lixo orgânico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxilia na distribuição de lanches e sopa para a comunidade;</li> <li>- Palestras para prevenir o uso de drogas;</li> <li>- Oficinas de costura e pintura;</li> <li>- Participa da horta comunitária.</li> </ul>
<b>A influência para o surgimento de novas lideranças</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Os demais membros do Conselho Comunitário.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Os professores da escola onde é Diretora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia uma jovem que a acompanha nas ações sociais na comunidade.</li> </ul>

Quadro 1- Resumo da análise dos resultados

Fonte: Elaboração própria

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

O presente estudo analisou a articulação de três lideranças comunitárias de um bairro marginado do Rio Grande do Sul para o desenvolvimento socioeconômico e humano desta comunidade. Para tanto, as análises dos resultados foram organizadas individualmente, compreendendo a descrição do perfil do líder comunitário, as ações desenvolvidas na Comunidade, e a sua influência para o surgimento de novas lideranças.

Ao analisar a atuação de Betinho, como presidente do Conselho dos Moradores, constatou-se que o mesmo é visto como intermediador das reivindicações da comunidade com demais conselhos existentes e a prefeitura municipal. Aulas de dança, oficinas de fotografia para crianças, cultivo de uma horta comunitária e torneios de futebol, bocha e vôlei são projetos desenvolvidos pelo Conselho no qual o mesmo é presidente. No entanto, a falta de recursos financeiros prejudica a continuidade de execução de tais atividades, assim como uma participação ativa dos moradores.

Com relação à atuação da Graziela, verificou-se que ela desenvolve projetos que visam o incentivo de bons hábitos de alimentação, cuidados com o meio ambiente, realização de campanhas prevenindo o consumo de drogas, ensina as regras básicas de boas maneiras e de boa convivência. Acredita que tais projetos oportunizam melhoria na

qualidade de vida dos alunos e ao mesmo tempo contribuem para uma mudança de hábitos das famílias que moram no bairro. A sua atuação como diretora vai além de coordenar os professores que lecionam na Escola para que eles transfiram conhecimentos aos alunos, suas ações contribuem para estimular o desenvolvimento da comunidade onde está inserida, pois o que se ensina para uma criança se dissemina para toda a família da mesma, e conseqüentemente para o Bairro.

Sobre a análise de Célia, constatou-se que ela está intimamente relacionada com a comunidade, afinal é uma pessoa conhecida entre os moradores em virtude das atividades realizadas com a igreja; tem determinação como característica pessoal e capacidade de liderar, pois, mesmo sem saber ler, concluiu um curso de Liderança Comunitária no qual adquiriu conhecimentos para cuidar de gestantes e crianças até os seis anos. Sobre as atividades que exerce, podemos elencar as ações da Pastoral e do Conselho de Moradores, a realização de refeições comunitárias aos necessitados, e diálogos aos jovens e crianças a respeito dos malefícios das drogas, bem como a participação e manutenção da horta comunitária e auxílio nos cursos de pintura e costura, que hoje em dia, por conta da pouca participação e investimento, se encontram destituídos de continuidade.

Os três líderes comunitários atuam cada um em seu contexto, Betinho possui um engajamento sólido com a prefeitura e com o Conselho de Moradores, desenvolve projetos na área social e humana para a comunidade em diversos âmbitos, como cultura, esporte, assistência social e habitação. Grazi, por sua vez, atua na área social e humana com as crianças da escola onde trabalha e suas famílias, desempenhando atividades que visam o desenvolvimento pessoal e comunitário através da educação e conscientização. Já a atuação de Célia é bem abrangente na área social e humana, uma vez que é membro do conselho de moradores e voluntária na pastoral do bairro, promovendo refeições coletivas aos mais necessitados, oficinas de costura e pintura, bem como reuniões de conscientização dos jovens.

Diante do exposto, pôde-se perceber, por meio da análise dos resultados, que há contribuição das lideranças comunitárias, mesmo que atuando cada um em seu ambiente, para a satisfação, em parte, do mínimo existencial, como à educação, à saúde, à alimentação, à moradia e ao lazer. As características do bairro não permitem que seja assumida uma postura de conformismo, no entanto, não se pode negar que as lideranças articulam o desenvolvimento social e humano no Bairro, entretanto, há muito que ser feito para que seja alcançado o verdadeiro desenvolvimento socioeconômico e humano da Comunidade, visto que a esfera econômica é pouco ou nada desenvolvida por parte dos líderes pesquisados.

A liderança comunitária é indicada como possível articuladora de mudança socioeconômica e humana em comunidades marginadas. Nesse sentido, pode-se inferir que no Bairro em estudo há a articulação de lideranças dos três pesquisados que, no entanto, atuam de maneira dispersa, cada em seu espaço, contribuindo para algumas



necessidades dos moradores, mas não sendo suficiente para o provimento de ações coordenadas e cooperadas capazes de contribuir efetivamente para a mudança de paradigma socioeconômico e humano. Do mesmo modo, os resultados da pesquisa revelam que não há cooperação e participação dos moradores, além de investimento financeiro insuficiente nos projetos e ações desenvolvidas, para que se conforme o desenvolvimento socioeconômico e humano no Bairro.

Assim, após considerar as descrições fornecidas, a implantação da liderança comunitária é um desafio a ser discutido com o Poder Público Municipal para o satisfatório desenvolvimento socioeconômico e humano desta comunidade marginada do Litoral Norte Gaúcho.

## REFERÊNCIAS

ALIMO-METCALFE, Beverly; ALBAN-METCALFE, John. **Leadership: Time for a new direction?** Londres: SAGE Publications, 2005. Disponível em: <http://lea.sagepub.com/content/1/1/51.short>>. Acesso em: 12 jul. 2016.

AMERIOT, Márcia; CORREIA, Tatiana **O.. Reflexão sobre a formação de líderes no terceiro setor.** in SCHLITHLER, Célia; KISIL, Marcos. **Desenvolvimento de Lideranças comunitárias.** São Paulo: IDIS, 2008. Disponível em: [http://www.ciesp.com.br/wp-content/uploads/2012/11/cartilha\\_idis.pdf](http://www.ciesp.com.br/wp-content/uploads/2012/11/cartilha_idis.pdf)>. Acesso em: 12 jul. 2016.

ANDRADE, Augusto G. C. de. **O princípio fundamental da dignidade humana e sua concretização judicial.** Rio de Janeiro, TRTRJ, 2008. Disponível em: <[http://www.tjrj.jus.br/c/document\\_library/get\\_file?uuid=5005d7e7-eb21-4fbb-bc4d-12affde2dbbe](http://www.tjrj.jus.br/c/document_library/get_file?uuid=5005d7e7-eb21-4fbb-bc4d-12affde2dbbe)> Acesso em: 10 jul. 2016.

ANDRADE, Rodrigo R. **El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria.** Psicol. Am. Lat., México, n. 25, p. 57-76, 2013. Disponível em: <[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2013000200005&lng=pt&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005&lng=pt&nrm=iso)>. Acesso em: 01 jul. 2016.

ARISTÓTELES. *A política.* Folha de S.Paulo; 1ª edição, 2010.

BARDIN, L. **Análise de Conteúdo.** Lisboa: Edições 70, 2011.

BASS, Bernard M. **Bass and Stogdill's handbook of leadership: theory, research, and managerial applications.** 3ª edição, New York: Free Press, 1990.

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil.** Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988.

BRESSER-PEREIRA, Luiz C. **Crescimento e Desenvolvimento Econômico.** São Paulo, 2008. Disponível em: <<http://www.bresserpereira.org.br/Papers/2007/07.22.CrescimentoDesenvolvimento.Junho19.2008.pdf>> Acesso em: 11 jul. 2016.

BURNS, Mc Gregor. **Leadership.** New York: Open Road Integrated Media, 2012.

DAVEL, Eduardo; MACHADO, Hilka V. **A dinâmica entre liderança e identificação: sobre a influência consentida nas organizações contemporâneas**. Rev. adm. contemp., Curitiba, v. 5, n. 3, p. 107-126, Dez. 2001. Disponível em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-65552001000300006&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-65552001000300006&lng=en&nrm=iso)>. Acesso em: 14 fev. 2017.

DECLARAÇÃO UNIVERSAL DOS DIREITOS HUMANOS. 1948. Disponível em <[http://www.onu-brasil.org.br/documentos\\_direitoshumanos.php](http://www.onu-brasil.org.br/documentos_direitoshumanos.php)>. Acesso em 19 jan. 2017.

DOMINGUES, Elias M. **Gestão democrática e participativa da liderança comunitária no bairro braca no município de Jaguarão/RS**. Jaguarão, 2012. Disponível em: <<http://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/71793/000873472.pdf?sequence=1>>. Acesso em 14 fev. 2017.

ESPEJO, María Isabel R. **Liderazgo Comunitario y capital social: una aproximación desde el campo bibliográfico**. Barcelona: Universidad Autònoma de Barcelona, 2013. Disponível em: <[http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2013/hdl\\_10803\\_129380/mire1de1.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2013/hdl_10803_129380/mire1de1.pdf)>. Acesso em: 12 fev. 2017.

EVANS, Scott D. **Community Leadership**. Global Journal of Community Psychology Practice, Agosto, 2012. Disponível em: <<http://www.gjcpp.org/pdfs/2012-001-final-20120515.pdf>>. Acesso em: 12 jul. 2016.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia do oprimido**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

FURTADO, Celso. **O mito do desenvolvimento econômico**. 4ª ed. São Paulo: Paz e Terra, 1996.

HANCOCK, D. R., ALGOZZINE, B. **Doing Case Study Research: A practical guide for beginning researchers**. New York: Teacher College Press, 2006.

HOMERO. **Iliada**. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2011.

KANTER, Elizabeth M. **Líderes de Classe Mundial**. In DRUCKER, Peter. *O líder do futuro: visões, estratégias e práticas para uma nova era*. São Paulo: Futura, 1996.

KONDER, Fábio. **A civilização capitalista: para compreender o mundo que vivemos**. São Paulo: Saraiva, 2013.

KOUZES, James; POSNER, Barry Z. **Sete lições para guiar a viagem para o futuro**. In DRUCKER, Peter. *O líder do futuro: visões, estratégias e práticas para uma nova era*. São Paulo: Futura, 1996.

MALHOTRA, K. N. **Pesquisa em Marketing. Uma orientação aplicada**. 3. ed. Porto Alegre: Bookman, 2002.

MAQUIAVEL, Nicolau. **O Príncipe**. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2011.

MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. **Técnicas de Pesquisa**. 3. ed., São Paulo: Atlas, 2002.

MARX, Karl. **O capital: Crítica de economia política**. São Paulo: Nova Cultural, 1997.

MAX-NEEF, Manfred A. ***Economía descalza: señales desde un mundo invisible***. Montevideu: Nordan, 1986. Disponível em: <<http://www.daghammarskjold.se/publication/outside-looking-experiences-barefoot-economics/>>. Acesso em: 29 jun. 2016.

MONTERO, Maritza. ***Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos***. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2004.

MONTERO, Maritza. ***Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad***. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2006.

PLATÃO. ***A República***. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2011.

PLUTARCO. ***A vida dos homens ilustres***. Das Américas, 1966.

PNUD. ***Informe sobre desarrollo humano 2015: Trabajo al servicio del desarrollo humano***. Nova Iorque, 2015. Disponível em: <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf)> Acesso em: 11 jun. 2016.

ROBBINS, Stephen P. ***Comportamento organizacional***. 11ª ed. São Paulo: Pearson, 2005.

ROBBINS, Stephen P. ***Comportamento Organizacional: teoria e prática no contexto brasileiro***. São Paulo: Pearson, 2011.

RODRIGUES, Maria Cecília P. ***O índice do desenvolvimento humano (IDH) da ONU***. *Revista Conjuntura Econômica*, v. 47, p. 20, Rio de Janeiro, jul. 1993. Disponível em: <<http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rce/issue/view/issue/2314/926>>. Acesso em: 13 fev. 2017.

SARLET, Ingo W. ***Dignidade da Pessoa Humana e Direito Fundamental na Constituição Federal de 1988***. 3ª edição, Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2004.

SCHLITHLER, Célia; KISIL, Marcos. ***Desenvolvimento de Lideranças comunitárias***. São Paulo: IDIS, 2008. Disponível em: <[http://www.ciesp.com.br/wp-content/uploads/2012/11/cartilha\\_idis.pdf](http://www.ciesp.com.br/wp-content/uploads/2012/11/cartilha_idis.pdf)>. Acesso em: 12 jul. 2016.

SCHUMPETER, Joseph A. ***Teoria do desenvolvimento econômico: Uma investigação sobre lucros, capital, crédito, juro e o ciclo econômico***. São Paulo: Nova Cultural, 1997. Disponível em: <[http://www.ufjf.br/oliveira\\_junior/files/2009/06/s\\_Schumpeter\\_-\\_Teoria\\_do\\_Desenvolvimento\\_Econ%C3%B4mico\\_-\\_Uma\\_Investiga%C3%A7%C3%A3o\\_sobre\\_Lucros\\_Capital\\_Cr%C3%A9dito\\_Juro\\_e\\_Ciclo\\_Econ%C3%B4mico.pdf](http://www.ufjf.br/oliveira_junior/files/2009/06/s_Schumpeter_-_Teoria_do_Desenvolvimento_Econ%C3%B4mico_-_Uma_Investiga%C3%A7%C3%A3o_sobre_Lucros_Capital_Cr%C3%A9dito_Juro_e_Ciclo_Econ%C3%B4mico.pdf)> Acesso em: 21 jun. 2016.

SUN TZU. ***A arte da guerra***. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2011.

TAYLOR, Frederick W. ***Princípios de Administração Científica***. 8ª ed. São Paulo: Atlas, 1995.

TORRES, Patricia E. ***Manual de capacitación de mujeres líderes comunitárias***. Mexico: Guadalupe, 2005. Disponível em: <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100844.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100844.pdf)>. Acesso em: 25 fev. 2017.

WEBER, Thadeu. ***A ideia de um “mínimo existencial” de J. Rawls. Kriterion***. Belo Horizonte, v. 54, n. 127, p. 197-210, Junho 2013. Disponível em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0100-512X2013000100011&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-512X2013000100011&lng=en&nrm=iso)>. Acesso em 27 Abr. 2017.

YIN, R. K. ***Estudo de Caso: planejamento e métodos***. 3. ed. Porto Alegre: Bookman. 2006.

YUKL, Gary. ***Leadership in organizations***. 7ª ed. New Jersey: Pearson, 2010.

# CAPÍTULO 2

## A MULHER NOS MOVIMENTOS SOCIAIS E A LUTA CONTRA O PRECONCEITO POR SER MILITANTE

*Data de aceite:* 01/11/2021

*Data de Submissão:* 08/10/2021

**Ayna Miranda da Silva Nogueira**

Bacharel em Serviço Social  
Caruaru-PE

<http://lattes.cnpq.br/5843630888078659>

<https://orcid.org/0000-0003-4176-6910>

**RESUMO:** O presente artigo tem como objetivo discutir como a luta feminina é importante, o que já conquistou, mas também como a feminista sofre preconceitos dentro dos movimentos e de uma sociedade conservadora. No Brasil, a primeira luta feminista foi pelo direito ao voto, daí em diante ganhou força e o movimento passa a ser caracterizado como social e político, lutando por garantia de direitos e igualdade entre homens e mulheres. Bandeiras que permanecem até hoje. Por esses e outros motivos a luta feminina é necessária, pois a conquista de direitos atinge a mulher em geral, sendo ela negra ou branca, rica ou pobre. Mas, mesmo assim a mulher que se dedica a fazer parte de um movimento social sofre preconceitos, tanto dentro, como fora do movimento. A metodologia adotada caracteriza-se como revisão bibliográfica, na qual a fundamentação foi através de livros e artigos do tema proposto, com abordagem qualitativa, referencial teórico foi baseado em Branov (2014), Dallari (1997), Saffioti (1986) entre outros. Utilizando a entrevista estruturada com finalidade de exemplificar a existência do

preconceito dentro dos movimentos sociais. O feminismo por ser um movimento amplo, que compõe diversas pautas esta em constante construção defende em sua essência o direito da mulher e o combate a toda e qualquer forma de preconceito são fundamentais para efetivação de direitos e para romper com as práticas de discriminação. É fato que existem diversos tipos de preconceito (religioso, camada social, cor da pele, mulher, etc.), porém todos eles envolvem as raízes sociais e históricas. Resquícios de uma herança cultural conservadora, a maioria delas ligadas a práticas fascistas. Em alguns casos esse preconceito (ou a prática preconceituosa) são passadas de geração em geração, o que dificulta a tentativa de erradicação. Portanto como diz Aristóteles: “Onde há luta, há também vitória”. Lutemos, pois.

**PALAVRAS-CHAVE:** Feminismo; Movimento Social; Preconceito; Mulher.

### WOMEN IN SOCIAL MOVEMENTS AND THE FIGHT AGAINST PREJUDICE FOR BEING A MILITANT

**ABSTRACT:** This article aims to discuss how the women's struggle is important, which it has already achieved, but also how feminists suffer prejudice within the movements and a conservative society. In Brazil, the first feminist struggle was for the right to vote, from then on it gained strength and the movement is characterized as social and political, fighting for the guarantee of rights and equality between men and women. Flags that remain today. For these and other reasons, the female struggle is necessary, as the achievement of rights affects

women in general, whether they are black or white, rich or poor. But even so, the woman who is dedicated to being part of a social movement suffers prejudice, both inside and outside the movement. The adopted methodology is characterized as a literature review, in which the foundation was through books and articles on the proposed theme, with a qualitative approach, theoretical framework was based on Branov (2014), Dallari (1997), Saffioti (1986) among others. Using a structured interview with the purpose of exemplifying the existence of prejudice within social movements. Feminism, being a broad movement, which comprises several agendas, is in constant construction, defending in its essence the right of women and the fight against any and all forms of prejudice are fundamental to the realization of rights and to break with the practices of discrimination. It is a fact that there are different types of prejudice (religious, social class, skin color, woman, etc.), but they all involve social and historical roots. Remnants of a conservative cultural heritage, most of them linked to fascist practices. In some cases, this prejudice (or the prejudiced practice) is passed from generation to generation, which makes the attempt to eradicate it difficult. Therefore, as Aristotle says: "Where there is struggle, there is also victory". Let us fight then.

**KEYWORDS:** Feminism; Social movement; Preconception; Women.

## 1 | INTRODUÇÃO

A mulher sempre esteve presente nas lutas sociais, é um fato histórico. Embora, a história tenham poucas narrativas de mulheres que ousaram lutar, geralmente a história as coloca como coadjuvantes, como esposas, como meras participantes, sem destacar sua real importância na luta. São diversas as situações em que as mulheres encontram empecilhos para militar, pesa sobre os ombros femininos o senso comum, diversos estigmas, preconceitos, e pressões culturais.

Sabemos que, em sociedades patriarcais como a nossa, o lugar das mulheres ao longo dos séculos, oficialmente, tem sido o espaço privado – o espaço doméstico da casa, da cozinha, do quarto etc. Espaço marcado pela invisibilidade e pelo silêncio. (ROSA 2013 p. 45).

Para a mulher militante é preciso coragem. Coragem para ousar, para vencer os preconceitos de uma sociedade que exclui, uma sociedade que discrimina, uma sociedade intolerante. Sentir-se parte do movimento é vital para a continuidade do mesmo, ter coragem, enfrentar os desafios, os olhares preconceituosos, a violência e arregaçar as mangas, é o que faz o movimento forte e duradouro. A emancipação feminina vem se consolidando, pois a mulher tem por sua natureza uma força que a move para frente.

[...] É um paradoxo criminoso recusar à mulher toda a atividade pública, vedar-lhe as carreiras masculinas, proclamar sua incapacidade em todos os terrenos e confiar-lhe a empresa mais delicada, mais grave que existe: a formação de um ser humano. (GASPARI, 2003 p.42).

Ainda é preciso despertar a consciência que as mulheres precisam estar em maior quantidade na política não só para poder propor e votar políticas públicas voltadas para as necessidades e garantias das mulheres, mas para assim representar o eleitorado feminino,

cessando o preconceito que existem.

No Brasil, a Câmara dos Deputados possui apenas 15% de mulheres; e o Senado Federal 12%. Em âmbito municipal, 900 municípios não tiveram sequer uma vereadora eleita nas eleições de 2020. Em julho, o Brasil ocupava a posição de número 140 no que se refere à participação política feminina, em ranking que contempla 192 países pesquisados (...). O País está atrás de todas as nações da América Latina, com exceção do Paraguai e do Haiti. (BITTAR. 2021).

Para a mulher, pesa as cobranças de uma sociedade que impõem as obrigações do lar. O cuidado impecável da casa, dos filhos, da alimentação e de seu próprio corpo. Onde para a mulher é preciso que esteja sempre “arrumada”, mesmo com todos os afazeres domésticos e profissionais. Muitas vezes não cabendo a ela a liberdade de escolha. Para essas mulheres que decidiram ousar/lutar/militar, muitas vezes pesa os olhares preconceituosos e discriminatórios, onde poucos as apoiam e lhe dão forças para continuarem firmes.

## 2 | CONQUISTAS DO FEMINISMO

Em 1827 foi uma data extremamente marcante para as mulheres brasileiras, pois foi permitido a elas o direito a frequentar as escolas elementares. O que foi um grande passo para as mulheres entenderem que lutar por direitos era preciso. Anos depois (1879) que elas puderam frequentar as instituições de nível superior. E mesmo assim, as que adentravam as faculdades eram rigidamente discriminadas e criticadas. E a essas vitórias podemos relacionar a luta de Nísia Floresta<sup>1</sup>, defendia que as mulheres alcançassem nível elevado na sociedade. Bertha Lutz, bióloga, cientista de importância, que estudou no exterior e voltou para o Brasil na década de 1910, iniciando a luta pelo voto. Foi uma das fundadoras da Federação Brasileira pelo Progresso Feminino, organização que fez campanha pública pelo voto, tendo inclusive levado, em 1927, um abaixo-assinado ao Senado, pedindo a aprovação do Projeto de Lei, de autoria do Senador Juvenal Larmartine, que dava o direito de voto às mulheres. Diversas mulheres alistaram-se para poder votar, seguidas por Celina Guimarães Viana, como narra BARANOV (2014):

Junto com outras seguidoras, Celina votou nas eleições de 5 de abril de 1928. Formada pela Escola Normal de Natal, Celina aproveitou a Lei nº 660, de outubro de 1927, que estabelecida às regras para o eleitorado solicitar seu alistamento e participação. Em todo o país, o estado potiguar foi o primeiro a regulamentar seu sistema eleitoral, acrescentando um artigo que definia o sufrágio sem ‘distinção de sexo’. O caso ficou famoso mundialmente, mas a Comissão de Poderes do Senado, não aceitou o voto. No entanto, a iniciativa da professora marcou a inserção da mulher na política eleitoral.

As mulheres foram às ruas (1928) votaram e elegeram a primeira prefeita da história

---

1 1932 - considerada a primeira mulher feminista do Brasil

brasileira, Alzira Soriano de Souza, no Município de Lajes (RN), porém os votos das mulheres foram anulados e o Senado não aprovou a candidatura, ela não assumiu o poder. Finalmente em 1932, Getúlio Vargas<sup>2</sup>, promulga definitivamente o voto feminino,

Nas eleições de 1933, a médica, escritora e pedagoga Carlota Pereira de Queirós foi eleita, tornando-se a primeira mulher deputada federal brasileira. Ela participou dos trabalhos na Assembleia Nacional Constituinte, entre 1934 e 1935. (BARANOV. 2014).

Daí em diante as mulheres ingressaram aos poucos na vida política. Ainda hoje as mulheres são minorias nos espaços políticos, mas as conquistas são crescentes, chegando inclusive ao cargo máximo de nosso País, onde Dilma Rousseff, em 2010, foi eleita presidenta e posteriormente reeleita.

Em 1962, foi criado o Estatuto da Mulher Casada<sup>3</sup>, um fator primordial para o fortalecimento da mulher. Com a possibilidade de a mulher poder trabalhar, receber herança, poder ficar com seus filhos após o divórcio, esse estatuto dá um salto para a emancipação da mulher.

No final da década de 70, ocorreram diversos casos de assassinatos de mulheres por seus companheiros, a categoria não podia calar diante de tantos casos sem que o assassino fosse culpado ao sair em defesa das mulheres os movimentos organizaram manifestos e criaram-se centros de autodefesa, com o lema “quem ama não mata”. Os Grupos feministas Coletivo de Mulheres/RJ, Grupo Feminista do Rio, Sociedade Brasil Mulher/RJ e o Centro da Mulher Brasileira/Niterói, elaboraram um manifesto, que dizia:

Nós, Feministas do RJ, repudiamos esses assassinatos e protestamos contra todas as formas de violência que sofremos no nosso dia a dia, lembrando que esses crimes acontecem com mulheres de todas as classes sociais embora só cheguem às manchetes dos jornais quando se trata de mulheres da classe média alta. (...) Manifestamos nossa solidariedade às mulheres mineiras que iniciaram um movimento de luta contra todas as formas de violência que recaem sobre nós, mulheres. (...) Essa violência é a forma exacerbada de domínio do homem sobre a mulher, que se considerando seu senhor e proprietário, atribui-se o direito de dispor sobre sua própria vida. Essa violência é expressão máxima de toda a opressão de uma moral machista que, sistematicamente difundida pelos meios de comunicação de massa, tenta sensibilizar a opinião pública contra nossos projetos de emancipação, independência e autonomia. Fatos como esses revelam uma moral machista que justifica a violência de sermos consideradas objetos sexuais; a violência de nos ser negada uma identidade própria; a violência da desigualdade de oportunidades de trabalho; a violência da dupla jornada de trabalho; a violência do mando do pai sobre a filha, do marido sobre a mulher; a das agressões sexuais que sofremos todos os dias nas ruas. (Manifesto “quem ama não mata”. 1980.).

Aliado a isso houveram diversas manifestações lideradas pelo movimento feminino e

2 Foi presidente do Brasil em dois períodos. 15 anos ininterruptos, de 1930 até 1945. Fonte: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Get%C3%BAlio\\_Vargas](https://pt.wikipedia.org/wiki/Get%C3%BAlio_Vargas)

3 Ver: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1960-1969/lei-4121-27-agosto-1962-353846-publicacaooriginal-1-pl.html>

os resultados das manifestações foram surgindo aos poucos:

1983 – Surgem os primeiros conselhos estaduais da condição feminina (MG e SP), para traçar políticas públicas. O Ministério da Saúde cria o PAISM – *Programa de Atenção Integral à Saúde da Mulher*, em resposta à forte mobilização dos movimentos feministas.

1985 – Surge a primeira *Delegacia de Atendimento Especializado à Mulher* – DEAM (SP) e em outros estados brasileiros.

1987 - Criação do *Conselho Estadual dos Direitos da Mulher* do Rio de Janeiro – CEDIM/RJ, a partir da reivindicação dos movimentos de mulheres, para assessorar, formular e estimular políticas públicas para a valorização e a promoção feminina.

1988 – Através do *lobby do batom*, liderado por feministas e pelas 26 deputadas federais constituintes, as mulheres obtêm importantes avanços na Constituição Federal, garantindo igualdade, direitos e obrigações entre homens e mulheres perante a lei.

1996 – O Congresso Nacional inclui o sistema de cotas, na Legislação Eleitoral, obrigando os partidos a inscreverem, no mínimo, 20% de mulheres nas chapas proporcionais. (HISTOURANDO 2014).

Foi em 2006 com a sanção da lei 11.340, intitulada de Lei Maria da Penha<sup>4</sup>, que as mulheres passaram a ter um apoio jurídico para coibir a violência doméstica e familiar. As punições aos agressores passam a ser efetivas, não mais podendo ser penas pagas em cestas básicas ou multas. Centros de Referência e atendimento as mulheres em situação de violência, delegacias da mulher, casas abrigo, juizados especializados, inclusão da mulher em programas sociais, são meios de auxílio à vítima. E um diferencial dessa lei é que ela contempla não só casos de agressão física, mas a violência psicológica, violência patrimonial, o assédio moral. Em 2015, a então presidenta Dilma Rousseff, sanciona a lei 13.104 que torna qualificado o homicídio quando realizado contra mulheres em razão do gênero e incluindo no rol de crimes hediondos.

No dia 04 de agosto de 2021 no Diário Oficial da união, foi publicada a Lei 14.192<sup>5</sup>, como intuito estabelecer normas para prevenir, reprimir e combater a violência política contra a mulher, nos espaços e atividades relacionados ao exercício de seus direitos políticos e de suas funções públicas, e para assegurar a participação de mulheres em debates eleitorais, dispõe sobre os crimes de divulgação de fato ou vídeo com conteúdo inverídico no período de campanha eleitoral. Infelizmente é necessário que uma lei seja estabelecida para que as mulheres possam compartilhar de liberdade política e estar onde ela desejar, como disse Wollstonecraft: “*Não desejo que as mulheres tenham poder sobre os homens, mas sobre si mesmas*”.

---

4 Maria da Penha Maia Fernandes, sofreu duas tentativas de assassinato (1983) por seu marido. 15 depois seu esposo foi responsabilizado quando o caso foi analisado pela Comissão Interamericana de D. Humanos dos EUA. <https://www.institutomariadapenha.org.br/quem-e-maria-da-penha.html>

5 Lei 14.192: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2019-2022/2021/Lei/L14192.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2021/Lei/L14192.htm)



### 3 | MOVIMENTO FEMINISTA

O movimento feminista no Brasil dividiu-se em três ondas. A primeira foi um período que a mulher está passando por momento de renascimento como mulher, onde mostrar o desejo de mudança era necessário, lutar por direitos que eram exclusivos dos homens, como o simples ato de votar, ou seja, assegurar os direitos básicos, conhecido como Sufrágismo feminino:

Ampliar o que se entende por democracia, tornando iguais perante a lei os crescentes contingentes humanos das sociedades competitivas. Nesta concepção, cabe reivindicar para as mulheres igualdade de direitos com relação aos homens no plano de jure. (SAFFIOT. 1986, p. 107).

A década de 50 é um período em que a mulher participa ativamente no movimento político. E também é o ano que a Organização Internacional do Trabalho<sup>6</sup> coloca a mulher e o homem com igualdade de remuneração, ao compartilhar a mesma função. Em 1960 o feminismo tem em sua pauta a libertação da mulher, o que atinge as instâncias da igualdade jurídica, política e econômica. Elas questionavam o seu papel na sociedade e de certa forma desafiavam o código de gênero que era forte na época.

A segunda onda compreende o período de 60 a 80, há, no entanto, uma modificação da pauta, já que elas conseguiram vitórias advindas da primeira luta que gira em torno do poder político exercido através da dominação masculina. Forte luta sobre gênero e orientação sexual, pois era crescente a inferiorização. O movimento liderado por mulheres se divide em duas vertentes, aquelas mulheres que participaram ativamente contra a ditadura militar integrando-se em movimentos de resistência. E as que se engajaram em causas sociais, que lutavam pela condição da mulher enquanto problemática social.

(...) mulheres anuladas emergem como mulheres inteiras, múltiplas, heterogêneas. Estão nos movimentos contra a carestia, pela anistia, na luta por creches, criam associações e casas de mulheres, entram nos sindicatos para seus encontros. Novos temas entram no cenário político, introduzidos pelo feminismo. (VERAS. 1986).

A década de 70 é um marco para os movimentos sociais, mesmo o Brasil enfrentando uma ditadura militar<sup>7</sup> há um crescimento dos movimentos sociais em geral e o movimento feminino, especificamente, adquire força, criando novas motivações, novas pautas e formas de lutas diferenciadas. Foi numerosa e significativa a participação de mulheres, no período da ditadura, apesar da história ressaltar o papel dos homens na militância e não como as “mulheres que souberam lutar, resistir e encontrar seus próprios espaços, produzindo saberes

6 Agência das Nações Unidas que tem por missão promover oportunidades para que homens e mulheres possam ter acesso a um trabalho decente e produtivo, em condições de liberdade, equidade, segurança e dignidade. <http://www.ilo.org/brasilia/conheca-a-oit/lang--pt/index.htm>

7 Foi o regime instaurado em 01/04/1964 até 15/03/1985, sob comando de governos militares. De caráter autoritário e nacionalista, teve início com o golpe militar que derrubou o governo de João Goulart, o então presidente democraticamente eleito. O regime acabou quando José Sarney assumiu a presidência, o que deu início ao período conhecido como Nova República (ou Sexta República). Ver: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Ditadura\\_militar\\_no\\_Brasil\\_\(1964%E2%80%931985\)](https://pt.wikipedia.org/wiki/Ditadura_militar_no_Brasil_(1964%E2%80%931985))

e afirmando ousadamente estilos libertários e feministas de existência” (RAGO, 2013, p. 16 apud ROSA, 2013, p. 16).

O saldo aponta para o reconhecimento de que a militância clandestina era um universo basicamente masculino, onde as mulheres entravam em desvantagem. O desempenho satisfatório delas, especialmente nas tarefas militares, acaba por funcionar no entanto como instrumento de emancipação. (GARCIA. 1997 p.329).

O feminismo no Brasil, em 80, entra em uma fase de grande efervescência na luta pelos direitos das mulheres: há inúmeros grupos em todas as regiões tratando de diversos temas sendo eles violência, direito ao trabalho, igualdade no casamento, direito a terra, direito à saúde materno-infantil, luta contra o racismo, opções sexuais. Estes grupos organizavam-se, algumas vezes, muito próximos dos movimentos populares de mulheres, que estavam nos bairros pobres e favelas, lutando por educação, saneamento, habitação e saúde. O movimento feminista brasileiro, apesar de ter origens na classe média intelectualizada, teve uma interface com as classes populares, o que provocou novas percepções, discursos e ações em ambos os lados.

Nos anos 80 o movimento de mulheres no Brasil era uma força política e social consolidada. (...) As ideias feministas difundiram-se no cenário social do país, produto não só da atuação de suas porta-vozes diretas, mas do clima receptivo das demandas de uma sociedade que se modernizava como a brasileira. Os grupos feministas alastraram-se pelo país. Houve significativa penetração do movimento feminista em associações profissionais, partidos, sindicatos, legitimando a mulher como sujeito social particular. (SARTI. 1988, p. 09).

A terceira onda surge como forma de resposta às falhas da segunda onda, período que compreende a década de 90. Marcada pela multiplicidade de movimentos feministas, surgindo diversas vertentes, onde mulheres começam a seguir linhas diferentes, com propósitos diferentes, considerando aspectos culturais, sociais e étnicos. A terceira onda também é conhecida como Feminismo da Diferença, que contextualiza diferenças entre os sexos, portanto havia uma preocupação em pontuar o papel do homem e da mulher, o que acabou gerando conflitos entre feministas que possuíam uma visão diferenciada desse processo:

O desafio nesta fase do feminismo é pensar, simultaneamente, a igualdade e a diferença na constituição das subjetividades masculina e feminina. Nesta terceira fase do movimento feminista, observa-se intensamente a intersecção entre o movimento político de luta das mulheres e a academia, quando começam a ser criados nas universidades, inclusive em algumas universidades brasileiras, centros de estudos sobre a mulher, estudos de gênero e feminismos. (NARVAZ e KOLLER 2006 Apud Louro, 1995; Machado, 1992; Scott, 1986; Toscano & Goldenberg, 1992. P. 649).

Com essa mudança na pauta o movimento ganha e perde adeptas, o que antes era baseado em uma luta generalista que visava os direitos das mulheres e igualdade de gêneros,

onde o patriarcado é fortemente debatido nas reuniões feministas. Essa fase direciona quase que exclusivamente para uma separação dos gêneros colocando a mulher em patamar diferenciado do homem. Para muitas ainda estamos vivendo essa fase da terceira onda, para outras um pós-feminismo com a bandeira de que “somos mulheres, somos diferentes”. Ressaltamos que o feminismo não pode ser confundido com uma guerra entre homem X mulher. Entender a história da mulher, suas lutas conquistas, os direitos instituídos, são bases para fortalecer o movimento e que este não pode aceitar o preconceito e a opressão masculina.

## 4 | PRECONCEITO

O preconceito esta presente em todos os espaços. É uma expressão de relações conservadoras, individualistas que estão ligados a conceitos preconcebidos existentes ou não, WIKIPÉDIA explica:

Preconceito é uma opinião desfavorável que não é baseada em dados objetivos, mas que é baseada unicamente em um sentimento hostil motivado por hábitos de julgamento ou generalizações apressadas. A palavra também pode significar uma ideia ou conceito formado antecipadamente e sem fundamento sério ou imparcial. (PRECONCEITO. 2021).

As pessoas não nascem conscientes da realidade, elas são moldadas por aquilo que veem, escutam, presenciam, vivenciam. O senso comum é utilizado como conselhos ou exemplos para as novas gerações e assim criam-se heranças conservadoras, machistas, classistas, autoritárias,

O senso comum se caracteriza por opiniões pessoais, generalizantes. Ou seja, julgam-se coisas ou fatos específicos como se fossem universais. Enfim, falsas certezas sem fundamentação científica [...] Ao contrário do investigar as relações entre os fatos e acontecimentos e também suas raízes históricas, como, por exemplo, a questão do racismo na sociedade brasileira. (OLIVEIRA, COSTA, 2013, p.18)

Expressões como: “*as mulheres devem cuidar da casa e os homens prover o lar*”, “*em briga de marido e mulher, ninguém mete a colher*”, “*mulheres vestem rosa e brincam com bonecas, meninos vestem azul e brincam com carrinhos*”, são exemplos de senso comum que perpetuam gerações, moldando ideias, orientando socialmente, politicamente e moralmente pessoas e famílias.

Quando o senso comum se cristaliza como modo de pensar e de sentir de uma sociedade, forma o sistema de preconceitos. (CHAUI, 1996/1997, p.117).

Manifestação de ódio, violência, cessamento da fala, roubo de ideias, são uns dos atos praticados por homens a mulheres que estão inseridas nos mesmos espaços. O aprendizado é moldado pelo meio que vivemos. Daí a importância da luta das mulheres em difundir sua presença nos espaços de luta. As meninas precisam aprender desde cedo que elas têm direitos e que esses direitos precisam ser respeitados. O movimento feminista deixa

um legado para a atual e as futuras gerações. Deixa o exemplo da luta por direitos. Deixa conquistas garantidas para as mulheres e meninas.

O medo é uma das mais frequentes manifestações de preconceito. (...) As correntes conservadoras manipulam o medo controlam os meios de comunicação, difundindo o preconceito. (DALLARI, 1996/1997, p.95).

A grande resistência masculina é aceitar que mulheres compartilhem os mesmos espaços. As mulheres desejam compartilhar os espaços sem que um anule ou diminua o papel do outro. Lutas podem ser compartilhadas, cada uma com sua representatividade e importância. A pauta da mulher é diferente da pauta do homem, assim como as necessidades são diferentes, não cabendo espaço para disputa de poder no sentido de gênero.

Nas diferentes esferas de atuação, as mulheres compartilham experiências de opressão. E, se o espaço, então, corresponde aos ambientes da política, tais experiências podem ser ainda mais recorrentes (...). A senadora (Gleisi Hoffmann) já vivenciou diferentes situações de opressão (...) preconceito e os ataques podem estar escondidos numa nuance do discurso. (SAMPAIO. 2018).

Existem razões culturais, sociais, históricas, econômicas e políticas para que haja baixo número de mulheres na política, a cultura machista e o preconceito que permeia a nossa sociedade é fator primordial, somos uma das nações que mais tardou em liberar o voto para as mulheres. O espaço político tem uma enorme representatividade masculina, mesmo sendo as mulheres o número maior do eleitorado brasileiro, conforme os dados do TSE:

A maioria do eleitorado é formada por mulheres, que representam 52,49% do total, somando 77.649.569. Os homens somam 70.228.457 eleitores, sendo 47,48% do total. (...) Outros 40.457 eleitores não informaram o gênero ao qual se identificam, representando 0,03% do eleitorado brasileiro (TSE. 2020).

O movimento feminista foi e é necessário para as mulheres, pois suas conquistas resultaram em enormes vitórias sociais e políticas. A luta pelo fim da violência, igualdade de gênero, de salários, oportunidades iguais em grandes empresas, direitos à saúde, direito igualitário nos espaços políticos, entre outros, são bandeiras exploradas pelas feministas e que suas vitórias atingem todas as mulheres, sejam elas participantes ou críticas dos movimentos.

Feitas as considerações teóricas sobre a pesquisa, devemos apresentar as militantes<sup>8</sup> cuja narrativa reforçam a teoria. São elas: Louise Caroline Santos de Lima e Silva, Elaine Cristina Santos, Aline Torres Brito de Oliveira, Rebeca Brayner Pereira e Janine Furtunato Queiroga Maciel. Todas participam ou participaram de movimentos sociais com pautas voltadas para mulheres. A militância se deu após compreensão da necessidade de representatividade na luta, a conquista de direitos, a visibilidade feminina nos espaços políticos. Ao serem questionadas sobre como elas entendem o ser feminista Rebeca responde que:

---

**8** A entrevista se deu de forma online, através de questionário realizado por e-mail e formulário. Link: <https://forms.gle/VJGA2HvZbrWro11z7>

“Ser feminista é posicionar-se diariamente contra opressão de um sistema patriarcal que se reflete em mais setores do que deveria, com enfrentamento e mobilização de reflexões acerca de questões sociais à nossa volta.” (Rebeca Brayner Pereira).

As mulheres possuem condições iguais aos dos homens, fisicamente há diferenças, mas isso não torna as mulheres diferentes em ações, intelectualmente ou emocionalmente. Um dos objetivos deste texto é fundamentar que os homens são preconceituosos em relação às mulheres que militam e Louise, exemplifica assim:

“Na Faculdade éramos consideradas vagabundas que não queriam estudar. Na sociedade, somos vistas por muita gente como baderneiros inconsequentes. (...) Vários episódios de machismo e discriminação por gênero. Quando fui candidata à Presidência da UNE, em 2003, dirigentes da Juventude do meu partido diziam que não era bom ser uma mulher porque não teria ‘força’ para levar a gestão, acabam se envolvendo amorosamente com algum homem e deixam isso prejudicar a política, etc. Mas depois que eu fui eleita vice-presidenta da UNE, em 2005, houve uma disputa política para me tirar do cargo e fizeram uma página no antigo Orkut que se chamava “Louise Volta pra Casa” e a foto principal da página era de uma VACA. E havia uma enquete com várias fotos de VACA pedindo pras pessoas votarem em qual era mais parecida comigo. Sem dúvida foi a coisa mais explícita de machismo que já vivi. E vindo de dirigentes jovens supostamente de esquerda num partido de esquerda. Foi bem difícil. (Louise Caroline Santos de Lima e Silva).

A partir da análise dos relatos, o que se percebe é a preponderância da narrativa em torno do preconceito, as questões vivências, ganham destaque, sobretudo pela diversidade dos movimentos em que os fatos ocorreram, deixando claro que o preconceito parte de homens que compartilhar múltiplos espaços. Como diz Elaine: “*conheço companheiras que já sofreram preconceitos por serem militantes do MST, MMM e MMTR.*” Compreender que existem problemas de gênero dentro do movimento é fundamental para que as mulheres possam se unir para combater e tentar alterar essa prática, “*defender que haja equidade em nossa sociedade (...) pleitear por mais espaço e equivalência de participação e direitos para as mulheres*” é o que Janine entende por ser feminista.

Segundo alguns relatos elas iniciaram suas jornadas de militância quando conheceram o feminismo ou quando perceberam que era preciso lutar para a conquista de direitos, Aline diz: “sempre fui (feminista), mas só descobri do que se tratava na idade adulta.” Cada uma tem o seu próprio desertar, com seus motivos, suas experiências, para Louise:

“Compreender que o lugar de desigualdade de gênero em que somos colocadas durante toda a vida é uma estratégia política construída historicamente que só será superada com enfrentamento explícito e organizado contra o machismo.” (Louise C. Santos de Lima e Silva).

O processo de conexão com o feminismo e o de desconstrução do machismo é fundamental para se intitular feminista, porque ser feminista é lutar por espaços compartilhados, é conhecer suas lutas, e isto esta para além do preconceito, esta firmada no

desejo de igualdade, de liberdade, de viver livremente assim como os homens vivem. Cada demanda é própria do seu tempo, assim como o feminismo modificou, as mulheres mudaram suas abordagens, mas em toda história da luta o preconceito esteve presente e combater é fator fundamental para construção democrática.

## CONCLUSÃO

A construção dessa pesquisa teve como objetivo principal analisar as conquistas da luta feminina e o preconceito que elas sofrem por fazer parte de movimentos de luta. Concluímos que o feminismo como luta é uma ponte importantíssima para conquistas dos direitos para as mulheres. Que constantemente surgem novas pautas de luta, na qual a mulher precisa reinventar a abordagem e articular formas de combater o preconceito e as desigualdades que perpetuam entre homens e mulheres. Que compreender a história do movimento e das feministas, suas peculiaridades reforçam a importância da luta.

Vivemos em um período contraditório da história, onde muitos direitos foram conquistados, mas velhos hábitos preconceituosos (ainda) persistem nos espaços de luta. Vale ressaltar que as mulheres que não são praticantes de movimentos sociais, que não se consideram feministas sofrem os mesmos preconceitos advindos de homens. Somos sujeitos sociais, construímos relações e interações na base do diálogo e por isso os movimentos feministas trabalham recorrentemente sobre o tema para que difundindo a ideia de igualdade consigam alcançar o objetivo que é dividir os espaços políticos e sociais sem que sofram violência, preconceito, interrompimento da fala, xingamentos. Uma construção diária e necessária que ao longo dos anos tem aumentado o debate, mas muito falta a conquistar. É preciso que essa igualdade seja reconhecida, real e efetivada.

## REFERÊNCIAS

BITTAR, Paula. **Especialistas lamentam baixa representatividade feminina na política**. Agência Câmara de Notícias. 27 de agosto de 2021. Disponível em: <https://www.camara.leg.br/noticias/800827-especialistas-lamentam-baixa-representatividade-feminina-na-politica/>. Acesso em: 01 set.2021.

BRANOV, Tamára. **A Conquista do Voto Feminino em 1932**. São Paulo 2014.

Disponível em: <https://jornalggm.com.br/noticia/a-conquista-do-voto-feminino-em-1932> Acesso: 10 mai. 2020.

CHAUÍ, M. **Senso Comum e transparência**. In: J. Lerner (Org.), O preconceito. São Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 1996/1997.

DALLARI, D. **O Preconceito**. Policiais, juízes e igualdade de direitos. In: J. Lerner (org.). São Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 1996/1997.

GRACIA, Marco Aurélio. **O gênero da militância notas sobre as possibilidades de uma**

**outra história da ação política.** 1997. P. 329. Disponível em: [file:///C:/Users/Cactus/Downloads/cadpago\\_1997\\_8.9\\_11\\_GARCIA.pdf](file:///C:/Users/Cactus/Downloads/cadpago_1997_8.9_11_GARCIA.pdf) Acesso: 10 ag. 2020.

GASPARI, Leni Trentim. **Educação e Memória:** Imagens Femininas nas “Gêmeas do Iguazu” nos anos 40 e 50. (Dissertação de Mestrado em Educação) Universidade Estadual de Ponta Grossa, 2003, p. 42.

PRECONCEITO. In: WIKIPÉDIA: a enciclopédia livre. [São Francisco, CA: Fundação Wikimedia]. 2021. Disponível em: <https://pt.wikipedia.org/wiki/Preconceito> . Acesso em: 01 set. 2021.

NARVAZ, Giudice; KOLLER, Silvia Helena. **Metodologias feministas e estudos de gênero:** articulando pesquisa, clínica e política 2006. Maringá. V11 pá 649 Apud Louro, 1995; Machado, 1992; Scott, 1986; Toscano & Goldenberg, 199. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/pe/v11n3/v11n3a20.pdf> Acesso em: 11 jul. 2020.

OLIVEIRA, Luiz Fernandes de, COSTA, Ricardo Cesar Rocha da. **Sociologia para jovens do século XXI.** 3.ed. Rio de Janeiro: Imperial Novo Milênio, 2013.

ROSA, Susel Oliveira da. **Mulheres, ditaduras e memórias:** não imagine que precise ser triste para ser militante. São Paulo: Intermeios/Fapesp, 2013. P 16 (RAGO 2013 apud Roda 2013)

SAFFIOTI, Heleith B. **Feminismos e seus frutos no Brasil.** In: SADER, Emir (Org.). Movimentos sociais na transição democrática. São Paulo: Cortez, 1986.

SAMPAIO, Cristiane. **‘Na política, sofremos mais preconceito’**, afirmam mulheres sobre misoginia no Brasil. Brasil de Fato, Brasília, 25 de maio de 2018. Política. Disponível em: <https://www.brasildefato.com.br/2018/05/25/na-politica-sofremos-mais-preconceito-afirmam-mulheres-sobre-misoginia-no-brasil>. Acesso em: 10 maio 2021.

SARTI, Cynthia Andersen. **O início do feminismo sob a ditadura no Brasil:** o que ficou escondido. 1988. XXI Congresso Internacional da Lasa (Latin American Studies Association), The Palmer House Hilton Hotel, Chicago, Illions p. 08. Disponível em: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/Sarti.pdf> Acesso em: 15 jun. 2020

SOARES, Vera. **Sociedade:** militância Feminina – Maturidade ao poder. 1989. Publicado em 2006. Disponível em: <http://csbh.fpabramo.org.br/o-que-fazemos/editora/teoria-e-debate/edicoes-antiores/sociedade-militancia-feminina-maturidade-ao> Acesso em: 15 jun. 2020.

TSE -Tribunal Superior Eleitoral. **Censo da democracia:** Brasil tem 147,9 milhões de eleitores aptos a votar nas Eleições 2020. 05 de agosto de 2020. Disponível em: <https://www.tse.jus.br/imprensa/noticias-tse/2020/Agosto/brasil-tem-147-9-milhoes-de-eleitores-aptos-a-votar-nas-eleicoes-2020>. Acesso em: 01set. 2021.

WOLLSTONECRAF, Mary. **A Vindication of the Rights of Woman.** Tradução: Uma Vindicação dos Direitos da Mulher. Elisabete M. de Sousa. 1ª Ed. 2017. ISBN 978-972-608-301-6. Disponível em: <https://antigona.pt/products/uma-vindicacao-dos-direitos-da-mulher> Acesso em: 01 set 2021.

## ENTREVISTADAS

1. Aline Torres Brito de Oliveira (Militante; Graduada em Biologia);
2. Elaine Cristina Santos (Militante; Bacharel em Serviço Social);
3. Janine Furtunato Queiroga Maciel (Militante; Licenciatura em Educação Física);

4. Louise Caroline Santos de Lima e Silva (Militante; Mestre em Ciência Política, bacharel em Direito);
5. Rebeca Brayner Pereira (Militante; Graduada em Psicologia, especialista em Psicologia Clínica).

## QUESTIONÁRIO

- 1- O que você compreende por ser feminista?
- 2- Você se identifica como Feminista? Se sim, há quanto tempo?
- 3- Quanto tempo você participa de movimentos sociais?
- 4- Você já sofreu preconceito por ser Militante?
- 5- Você já sofreu preconceito “dentro” do Movimento?
- 6- Conhece alguma militante que tenha sofrido preconceito apenas por estar envolvida em algum movimento? Especifique o movimento.
- 7- As mulheres já tiveram significativas vitórias através dos movimentos, para você, qual foi a maior conquista feminina?



# CAPÍTULO 3

## ANATOMIA DOS IDOSOS ¿DO QUE ESTAMOS FALANDO QUANDO FALAMOS DE MEIA-IDADE?

Data de aceite: 01/11/2021

Data de submissão: 08/10/2021

**Sandra Sande Muletaber**

Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdeLaR  
Montevideo-Uruguay  
<https://cvuy.anii.org.uy/inicio/>  
<https://orcid.org/0000-0003-2598-9903>

### ANATOMÍA DEL ENVEJECIENTE ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE MEDIANA EDAD?

**RESÚMEN:** Estas reflexiones surgen de la investigación realizada para la tesis doctoral y se enmara en la propuesta de pensar a la mediana edad como una etapa más del curso de vida, con especificidades que la connotan como un campo de estudio que merece la atención desde las ciencias sociales. Históricamente han sido foco de atención de la investigación en ciencias sociales diferentes momentos de la vida, de una manera más o menos estática, y a veces hasta reificada, como una categoría social homogénea y no como una etapa del curso de la vida, esto sucedía con la infancia y más recientemente con la vejez. El curso de vida puede entenderse como una secuencia de edades estructuradas socialmente que interactúan en un tiempo histórico y en un lugar determinado. Las teorías sobre el ciclo vital son relativamente nuevas,

las más tempranas son de la década de los 70 y enfatizan el contexto, la cultura además del crecimiento o declive biológico, así como el papel del individuo en el desarrollo, como ser activo capaz de influir en su trayectoria<sup>1</sup>. La mediana edad es un concepto sociológico novedoso, que surge a partir de la constatación del aumento de la esperanza de vida. El impacto de esta “revolución silenciosa” en los roles de género, en la sexualidad, y en las etapas de la vida, ha modificado la vida cotidiana de las personas y tiene consecuencias a nivel de la vida social.

**PALABRAS CLAVES:** Envejecimiento, mediana edad, vejez, anticipación

### ANATOMY OF THE ELDERLY ¿WHAT ARE WE TALKING ABOUT WHEN WE TALK ABOUT MIDDLE AGE?

## 1 | INTRODUCCIÓN

*Si bien la vejez no me ha alcanzado, la vejez ya me inquieta* (Kovadloff, 2008, p.215)

Considerar a la mediana edad como objeto de estudio implica construir una categoría de análisis que posibilita la problematización de una etapa específica que se configura al constatar el cambio demográfico actual. La población humana ha experimentado cambios importantes en los últimos años (hasta el siglo XIX, la esperanza de vida era de 35 años, y, en

<sup>1</sup> Según la OMS (2013), 33 países superan la barrera de los 80 años, 160 países tienen una expectativa de vida mayor a los 60 años y el país con menor expectativa de vida es Sierra Leona con 48 años.

apenas un siglo, pasa a 80 años en los países centrales<sup>2</sup> y a 60 en el mundo).

Este trabajo se plantea como objetivo acercarse a los procesos de envejecimiento a partir de comprender como se va desarrollando la experiencia de envejecer en la configuración de la identidad personal a partir de los cambios físicos, sociales y psicológicos que se van dando al largo de las biografías. Se parte de la construcción de un objeto teórico “la mediana edad”, la que se propone a partir de las siguientes consideraciones:

- 1- Definir cuándo empieza o termina la mediana edad es un asunto polémico y ha dependido de la expectativa de vida, lo que remite al logro humano de la longevidad.
- 2- A efectos de este trabajo se considera a efectos metodológicos a aquellas personas cuya edad cronológica está comprendida entre los 40 y 59 años. Esto teniendo en cuenta que es un criterio de corte, dado que las definiciones cronológicas no tienen en cuenta los contextos sociales e históricos, definiendo las etapas sin *percibir* el impacto de la estructura social y cultural en ese proceso. (Muchnik ,2006).
- 3- Se tiene como presupuesto la idea de que las personas son sujetos envejecientes que van transitando su vida reconfigurando sus identidades y adaptándose a los cambios.
- 4- Se parte de la idea que en la mediana edad, es posible anticipar una imagen de la propia vejez.

La propuesta se enmarca en los estudios de vejez y envejecimiento y pretende analizar de qué manera se anticipan determinados eventos de un futuro (viejo) y si estos producen efectos que impriman en el presente (joven) que habiliten (al darse las condiciones adecuadas), un trabajo sobre sí mismo, que elabore un proyecto hacia la propia vejez. El énfasis está dado en la adaptación y la plasticidad “(...)el curso de vida se refiere a una secuencia de eventos y roles sociales, graduados por la edad, que están incrustados (embedded) en la estructura social y el cambio histórico” (Elder, 2001: 817). Este enfoque constituye una plataforma a partir de la que es posible vincular las vidas individuales y el cambio social, ya que las vidas humanas se viven en interdependencia a partir de relaciones compartidas y es en esas redes donde se expresan las influencias histórico-sociales (Elder, 2002).

### **La mediana edad como categoría**

Definir cuándo empieza o termina la mediana edad es un asunto polémico. La propia conceptualización depende de la expectativa de vida. Se puede pensar a partir de la deconstrucción de los parámetros tradicionales de organización de la vida humana. El envejecimiento de las sociedades rompe con el esquema tripartito de organizar la biografía en etapas estanco que remiten a la educación, el trabajo y el retiro.

Para comenzar a pensar en la mediana edad, se puede partir de la edad que comienza

a los 40 ó 45, pero advirtiendo que las definiciones cronológicas no tienen en cuenta los contextos sociales e históricos, definiendo etapas, sin percibir el impacto de la estructura social y cultural en ese proceso.

Influyen en su problematización temas como los requerimientos del mundo del trabajo, la edad de retiro laboral, la jubilación, los que impactan en los estilos del curso de la vida. Esta perspectiva está fuertemente ligada al mundo del trabajo generando trayectorias que están estrechamente vinculadas a estos marcos y que, en Uruguay, aún tienen un fuerte contenido matricial.

A partir de los ciclos económicos a nivel mundial se han configurado y reconfigurado estas edades *sociales*. La salida del mundo del trabajo confronta a las personas a la perspectiva del pasaje a una situación de *pasividad*, lo que desde la lógica de las etapas coloca a las personas por fuera del mundo de lo productivo, ergo, del mundo social. A la vez que para otros es la expectativa de *un nuevo mundo de oportunidad*.

Esta suerte de interjuego entre el contexto socio- histórico, la economía global, los cambios demográficos y los cambios culturales hacen más imprecisa aún una clara *definición* de lo que se conceptualiza como mediana edad.

Desde el punto de vista demográfico, la mediana edad puede ser construida como categoría de análisis a partir del aumento de la expectativa de vida en la sociedad moderna. Pensar en la edad mediana no era posible en otros momentos históricos, desde el punto de vista “demografía de excesos” (Barran; 1992). Es sólo cuando la supervivencia supera a los cincuenta años, que las personas se pudieron proyectar a un periodo de tiempo más allá de la educación, el empleo y el matrimonio. La referencia al concepto de mediana edad aparece cuando se la distingue como una etapa distinta, vinculada al declive en la edad de procreación y por lo tanto, desvinculada de los procesos de *reproducción de la especie*. La mediana edad se entiende como aquella en que la mayoría de las personas han formado una *familia*, han logrado un modo de subsistencia, en algunos casos terminado con la crianza de los hijos y se comienza con la preocupación por la vejez de los padres.

En las sociedades modernas, en ciertos sectores de la población dependiendo del género, es la etapa en que se está al mando, en términos de poder e influencia, tomando decisiones sobre la juventud y sobre la vejez, ya que es entre los hombres de 30 a 60 años que se distribuye el 80% de los puestos de decisión tanto políticos, militares o industriales (Salvarezza, 2011) apuntalando la alianza capitalismo- patriarcado.

La consideración de la categoría mediana edad desde esta perspectiva debe ser rigurosa ya que hay un uso vulgarizado, por los medios masivos de comunicación, que difiere de la propuesta planteada. Esa forma *mediática* está basada teniendo como único criterio la edad cronológica. Lo que se presenta en esta problematización considera que “la conceptualización de la noción de curso de vida permite el estudio de la interrelación de todos los procesos biopsicosociales que en ella se despliegan” (Salvarezza, 2011; 50). Esto permite una conceptualización más dinámica y amplía el rango cronológico que se propone (40 a 60

años).

Desde esta perspectiva es necesario comprender que el envejecimiento es un proceso, y que se va envejeciendo durante todo el curso de vida, habilitando una mirada menos prejuiciosa sobre la vejez.

Así, lo biológico y lo social actúan como receptores de la temporalidad. A través de las marcas en su cuerpo y desde su ubicación social, el ser humano reconoce que envejece. Pero en su núcleo, en su esencia, en lo que hace a sus fundamentos, es atemporal. (Zarebski: 2011:7).

El proceso de envejecimiento es parte natural del curso de vida, a partir del desarrollo de los órganos, éstos empiezan a declinar, a “envejecer”. El proceso de envejecimiento acompaña a los seres humanos en toda su peripecia vital.

Se puede considerar al “curso de vida”, entendiéndolo como una *dimensión*, como un *transcurso* y como un *sistema normativo* que ordena el curso de la vida humana Muchnik (2006). La idea evoca un proceso de continuidad, pero también refiere a la posibilidad de cambio. Esto implica plantear que hay diferentes modos de abordar el curso de la vida: a- considerándolo como una dimensión social de la vida humana, b- enfatizando en que las personas cambian con el transcurso del tiempo de acuerdo con el momento socio-histórico.

Problematizar la vida humana a la luz del curso de vida, implica *recuperar* y singularizar el proceso de envejecimiento acaecido en el sujeto, evocando la incorporación de la continuidad en la trama vital. Esto no implica desconocer los permanentes cambios que moldearon la identidad y la subjetividad, sino que lo constituyen. Heller (1994). Hace referencia a la continuidad como la toma de conciencia de que los cambios de circunstancias se vinculan en un sentido de historia personal, aunque se forjen nuevas interpretaciones. Estas se configuran a partir de la historia personal, “hablar del Curso de la Vida, es establecer una interrelación dinámica entre pasado, presente y futuro”. (Yuni, 2011:56).

A grandes rasgos y con las reservas que se deben tener a la hora de generalizar, se puede plantear que hay dos grandes temas que aparecen en esta etapa: La toma de conciencia sobre el propio envejecimiento a partir del paso del tiempo y los cambios en los patrones vitales: crecimiento de los hijos, envejecimiento de los padres. Se podría decir que las formas de expresión intrapsíquicas (Neugerten, 1999, Salvarezza 2011) serían: 1-El incremento de la interioridad, 2- el cambio en la percepción del paso del tiempo, 3- la personalización de la muerte y tiempo y 4- la trascendencia.

Pero también es en esta etapa dónde comienza la preocupación y el cuidado de los propios padres, la atención hacia el propio envejecimiento. Estos elementos configurarían rasgos comunes en los individuos que atraviesan esta etapa.

Las transiciones, eventos y cambios en la vida de la persona (trabajo, matrimonio, hijos, relaciones sociales, etc.) que se desarrollan en el amplio periodo de la edad adulta, tiene su correlato con lo que le precedió y continúa en el proceso de la trayectoria vital ligadas a las experiencias, actitudes, necesidades y valores vividos hasta ese momento. El

transitar la mediana edad implicaría entonces que se posean características particulares, determinadas por distintos factores de cambio, que proporcionan contenido específico a esas experiencias.

Esto problematiza la idea moderna de la vida signada por el avance de la edad. La irrelevancia de este concepto afirma Neugarten (1999), refiere a que la edad por sí misma no tiene un factor explicativo o descriptivo, ni puede ser una variable para organizar la vida humana. Es menos importante el tiempo que pasa que lo que ocurre durante ese tiempo. Así tiende a perder importancia cualquier clasificación de la vida por etapas, dado que los hitos culturales y biológicos son cada vez más inexactos e inesperados.

Si bien es cierto que no se puede pensar que los prejuicios sobre la vejez descansan únicamente en el “viejismo”, se debe dar cuenta de estos aspectos, incluyendo relegar la idea de la nostalgia o la reminiscencia como definición del envejecimiento.

A partir de esto es posible plantear que el envejecer contiene una amenaza en las referencias identificadorias a partir de la mirada que devuelve la sociedad, tanto en relación al cuerpo como a la *utilidad* social.

## Una misma biografía en una trayectoria

Para Zarebski (2011) las condiciones psíquicas que se pueden construir en el curso de la vida ofician de “antídotos” que amortiguan las adversidades por las que se va transitando en el curso del envejecimiento.

Una “vida de riqueza representacional y abierta a la complejidad” (Zarebski, 2011) habilita la posibilidad de soportar las frustraciones y los auto cuestionamientos que acompañan este proceso. En definitiva, plantea la autora, el envejecimiento es “esencialmente una propuesta de cambio” desde la continuidad.

Es a partir de uno de los puntos de encrucijada (los años de la mediana edad) que frente a la perspectiva del envejecimiento las personas asumen la complejidad del mundo humano., Esto implica diversificar los ideales y los puntos de apoyo, para ello es necesario aceptar la *incompletud* debiendo poner en juego la creatividad para la construcción de la propia subjetividad. La identidad del sujeto, es un proceso construido y reconstruido a través de una biografía única que le habilita a sentirse uno, una mismidad y por tanto incorpora la idea de continuidad.

El propósito de la noción de continuidad es otorgar un sentido de anclaje, de pertenencia, que posibilita afianzar la identidad personal, teniendo en cuenta que las identidades “nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes (...) están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación.” (Hall: 1996; 18).

Esto se puede entender desde la idea de trayectoria, donde las expectativas y las posibilidades se ajustan como un saber *actuado*, que se construye en un campo de

posibilidades efectivas.

El Habitus reforma las prácticas futuras condicionando las elecciones del individuo y presenta a las prácticas sociales como estrategias. En tanto conforma “un sistema de esquemas incorporados que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan en la práctica y para la práctica” (Bourdieu, 2002: 478).

La generación de prácticas, individuales y colectivas, conforme a los principios engendrados por la historia, aseguran la presencia activa de *lo vivido en lo pasado*. La percepción de futuro depende, tanto en su forma como en su manifestación de los posibles objetivos de cada persona, tanto según su lugar en la producción, como en sus condiciones materiales.

Lo que se aprende por el cuerpo no es algo que se posee, como un saber que uno pueda mantener delante de sí, sino es algo que se es. Es así que la hexis corporal hace visible un porte determinado, una manera específica de hablar, de caminar, y por eso de sentir y de pensar; en síntesis, de ser (Capdevielle; 2011: 36).

Al mismo tiempo debe entenderse que la identidad “*no es unívoca porque cada uno modifica y es modificado; identidad que nos muestra, nos caracteriza, nos reconoce y a la vez nos distingue*” (Ludi; 2005: 121). Porque es a partir de los diferentes contextos en que se interactúa, donde se dan diferentes procesos que implican cambios, subversiones, agitación, desencuentro, transformaciones, tanto en lo físico, como en lo social o lo existencial. Aparecen *detonantes* de cambios que impactan en la asimilación que cada persona da a su identidad. No se debe dejar de lado, que también el concepto de identidad remite a una permanente confrontación entre *lo mismo y lo distinto*, o sea a los cambios en los modos de ver la realidad en la que se encuentra inmerso “*con relación a ciertos límites que forjan un mapa conocido, ya sea por los afectos con los que se relaciona o los contextos con los que se desenvuelve*” (Iacub; 2011: 91).

La identidad remite a la construcción de los esquemas de percepción, donde la educación tiene un rol primordial que marca las valoraciones, las preferencias, y por tanto, las jerarquías que se expresan en el gusto. Esta jerarquía está socialmente definida a partir de la incorporación de un habitus, que va a considerarse natural y que entra a confrontar la imagen de “sí mismo” a partir de un cuerpo que se va modificando. En definitiva, a una imagen social del cuerpo, que entra en contradicción con la imagen *ideal* o el *cuerpo joven*.

El proceso de envejecimiento a partir de la posibilidad de un *cuerpo viejo*, en el cual la privación puede ser ya una disposición, se transforma en una espera, una relación particular con *algo*, una anticipación de lo *que puede ocurrir*

Pensar la identidad en el proceso de envejecimiento tiene como pilar la historicidad de los agentes, el habitus –lo social incorporado- funcionando como una matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones (Bourdieu, 1998) que ponen en funcionamiento recursos que

de alguna manera funcionan como capitales.

## La anticipación del envejecimiento

Concebir a la vejez, el envejecimiento y el curso de la vida implica entender al ser humano simultáneamente como un ser biológico, cultural, psicológico y social. Como unidad inseparable, interpelada mutuamente y mutuamente constreñida.

La vida humana se va desarrollando en la historia, se construye en contexto desde un cuerpo que se transforma. Los años que transcurren desde el nacimiento van moldeando un cuerpo situado. Estas biografías se van amoldando a las distintas edades sin percatarse del calendario.

La edad cronológica está dada por los años vividos, da cuenta del tiempo que ha transcurrido desde nuestro nacimiento, son los años que se cumplen. La edad biológica tiene que ver con el transcurso de la vida, la trayectoria vital.

De cómo ambas formas de entender las *edades* se acerquen o separen, será su correlato en el envejecimiento, pudiendo llegar el caso que la edad biológica sea menor que la cronológica, o su opuesto. Si se logra transformar los años en *buenos años*, la edad cronológica, no impactará en la calidad de esa vida.

Desde la concepción el ser humano trae consigo una servidumbre genética que plantea programar el envejecimiento a través de una suerte de *reloj biológico*. Las personas cuando llegan a una edad avanzada, comienzan a experimentar cambios. Por lo general, estos cambios no son considerados de manera positiva, por el contrario, se tiende a pensar y a hacer sentir a las personas que ya no tienen nada que aportar, que ya cumplieron su rol en la sociedad, en su familia, etc.

Esta situación desencadena que las personas tiendan a sentir rechazo y resignación cuando comienzan a envejecer. Se empieza a pensar que ya no se tiene *la misma energía y capacidad para hacer cosas*.

Se empieza a tener dificultades en la salud, entre otros cambios generalmente interpretados negativamente, principalmente porque desde la socialización primaria se ha insistido en que envejecer es malo, que es un signo de *inutilidad y estorbo* y que además se *aproxima la muerte*.

No se prepara a las personas para envejecer de manera positiva y saludable. Esto implica además la dificultad de establecer una edad para determinar el inicio de la vejez. La *vejez* es una construcción social, que estará de alguna manera establecida por la sumatoria de factores biológicos o psicológicos. La categoría *viejo* es un estado adscrito, aceptado, pero no elegido. (Rodríguez, 2006).

El sentimiento de estar viejo es gradual durante el transcurso de la biografía personal. Se va percibiendo a nivel descriptivo, a partir de cambios sutiles.

El envejecimiento conduce a la modificación de las funciones biológicas, consecuencia

del paso del tiempo<sup>2</sup>. Este proceso se acompaña de pérdidas funcionales y de diferentes sentimientos que pasan desde la aceptación hasta la resignación. La vejez es siempre un momento de la vida en que se suman fragilidades, pero depende de diferentes factores: biológicos, sociales y culturales, como se gestionarán esas vulnerabilidades. Los factores biológicos si bien pueden estar condicionados por la genética, por ejemplo, la duración de la vida, son mediaciones que no deben de dejarse de lado, pero, inciden y muchas veces prevalecen las condiciones materiales: el *cómo* y el *qué tipo* de calidad de vida se ha tenido y se tiene.

Los factores sociales y culturales son también coadyuvantes a la hora de definir el tipo de vejez "(...) la vida humana requiere un nivel de comprensión que aborde la complejidad del entorno" (Muchinik, 2006:68).

Los estudios realizados muestran que generalmente las personas se adaptan a los problemas y demandas de esta etapa, pero también es frecuente la aparición de las denominadas *crisis de la mediana edad*. La que puede ser un indicio de que el proceso del propio envejecimiento está perturbado. En la mediana edad es dónde se define en amplia medida lo que será un *buen o un mal envejecer*<sup>3</sup>

La perspectiva de curso de vida permite comprender el proceso de configuración de las biografías en función de los eventos individuales y contextuales que se experimentan a lo largo de la vida (Elder et al., 2003). Implica la posibilidad de problematizar los esquemas conceptuales que analizan las relaciones individuo-sociedad a partir de la utilización de divisiones tanto teóricas como metodológicas (experiencias personales- procesos de globalización, estudios cuantitativos-estudios cualitativos).

El enfoque del curso de vida constituye una plataforma a partir de la cual es posible vincular las vidas individuales y el cambio social, ya que las vidas humanas se viven en interdependencia a partir de relaciones compartidas y es en esas redes donde se expresan las influencias histórico-sociales (Elder, 2002).

Posicionarse desde esta propuesta representa entonces, para el específico tema de estudio, un intento por superar la dicotomía *crecimiento – declinación*, reconociendo que en cualquier momento de las vidas humanas hay *pérdidas y ganancias* "una secuencia de eventos y roles socialmente definidos que cada individuo desempeña a lo largo del tiempo" (Elder, 1998: 22).

Esta propuesta permite comprender la noción de la mediana edad como una etapa dentro de la biografía que implica tomar una serie de decisiones, generalmente a partir de eventos que se dan en la trayectoria vital en relación con las situaciones socio- históricas. Esta conexión entre trayectorias vitales y su desarrollo paralelo provoca que los cambios producidos en esas esferas puedan desencadenar modificaciones en las otras (familia, salud, empleo).

2 Ver Sánchez Delgado (2000); Ludi (2005); Muchinik(2006); entre otras.

3 Entendiéndola como aceptación y calidad de vida o como enojo y negación.



La noción de curso de vida y los estudios sobre la vejez y el envejecimiento (Laalived'Epinau, 2005; Salvarezza, 2011) habilitan a pensar al envejecimiento como un proceso social que ocurre durante toda la vida y al que se debe analizar desde la naturaleza dinámica y recíproca del cambio continuo de las estructuras y las biografías personales. Este proceso se ve transversalizado por las representaciones que sobre ese paso del tiempo tienen las personas.

## ALGUNAS REFLEXIONES

El posicionarse desde la idea del sujeto envejeciente, pensando la biografía como parte de un curso de vida, habilita a proyectarse sobre el propio envejecimiento.

El trabajo anticipado sobre ese envejecimiento en la mediana edad, a partir de entender que los individuos construyen su propio curso de vida a través de las decisiones que toman, las que a su vez dependen de las oportunidades y restricciones planteadas por su entorno vital, supone la idea de que las personas hacen elecciones, son capaces de tomar decisiones y no son meramente entes pasivos a los que se les imponen influencias y constreñimientos estructurales.

Supone un agente que elige dentro de una estructura de oportunidades que implican limitaciones y constreñimientos provenientes de las circunstancias históricas y sociales (Elder, 2001).

Para ello se debe consignar a la mediana edad como una etapa en que las circunstancias vitales habilitan a la proyección de la vida a partir de que se empieza a pensar la propia vejez, tomando decisiones en cuanto a trayectorias laborales, perspectivas de cuidado y relaciones interpersonales.

## BIBLIOGRAFÍA

Barran, J.P. (1992). Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos- T.1- El poder de curar. Montevideo. Ed. De la Banda Oriental.

Bourdieu P. (1998) "El espíritu de la familia" ítem "Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento". Buenos Aires. Eudeba.

Bourdieu Pierre (2002) "La distinción. Criterio y bases sociales del gusto". En: Manzo Enrique "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus". (Online) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf> (actualizado 7/03/2017).

Capdevielle J. (2011) "El concepto de habitus con Bourdieu y contra Bourdieu". Universidad de Córdoba. Argentina. Disponible en: <file:///C:/Users/Martin/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeHabitus-3874067.pdf> (online) (actualizado 28/01/2017).

Cocco M. (2003) "La identidad en tiempos de globalización. Comunidades imaginadas, representaciones colectivas y comunicación" Costa Rica. FLACSO.

Elder, G. (1985). *Life course dynamics, trajectories, and transitions, 1968-1980*, Ithaca, Cornell University Press.

Elder, G. (1994). Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course. *Social Psychology Quarterly*, 57, 4-15.

Elder, G. (1998) *The Life course as Developmental Theory*. *Child Development*, Volume 69, Number 1. STORE.

Elder, G. (2001), "Life course: sociological aspects", en Neil Smelser y Paul Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 13, Oxford: Elsevier.

Elder, G. (2002), "Historical times and lives: a journey through time and space", en Erin Phelps, Frank F. Furstenberg, Anne Colby (eds.), *Looking At Lives: American Longitudinal Studies Of The 20th Century*, Nueva York: Russell Sage.

Hall S. (1996) "Cuestiones de identidad cultural". Buenos Aires: Amorrortu editores.

Heller, A. (1994), *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona: Ediciones Península.

Iacob, R. (2011). *Identidad y envejecimiento*. Buenos Aires: Paidós.

Laalived'Epinay, Ch.; Bickel, J.; Cavalli, S. y Spini, D. (2005). "Le parcours de vie: émergence d'un paradigme interdisciplinaire", in Guillaume J-F. (Ed.), *Parcours de vie. Regards croisés sur la construction des biographies contemporaines*. Liège : Les Éditions de l'Université de Liège.

Ludi M. (2005) "Envejecer en un contexto de (des) protección social" Buenos Aires: Ed. Espacio.

Muchnik, E. (1985) "El curso de la vida y la Historia de Vida". En: Salvarezza Leopoldo "La vejez una mirada gerontológica actual". Argentina: Ed Paidós.

Muchnik, E. (2006) *Envejecer en el siglo XXI. Historia y perspectivas de la vejez*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Neugarten, B. L. (1999). *Los significados de la edad*. Barcelona, España: Herder.

Piña, M (2004). *Gerontología social aplicada- Visiones estratégicas para el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rodríguez, R. (2006) *¿Cuál es el proyecto de vida de los adultos jubilados? Un estudio descriptivo*. Disponible en: <http://psicopediahoy.com/proyecto-de-vida-adultos-jubilados/>

Salvarezza, L. (2011) *Psicogeriatría. Teoría y clínica*. Buenos Aires: Paidós. Sánchez Salgado, C. (2000) "*Gerontología social*". Buenos Aires: Espacio Editorial.

Yuni, J. (2011) *La vejez en el curso de vida*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

Zarebski G. (2005) *El curso de la vida. Diseño para armar*. Buenos Aires: Maimónides.

Zarebski, G. (2011) "*El futuro se construye hoy. La reserva humana. Un pasaporte hacia un buen envejecimiento*" Buenos Aires: Paidós.

# CAPÍTULO 4

## A POLÍTICA DE COTAS A PARTIR DA LEI Nº 12.034 DE 29 DE SETEMBRO DE 2009 E AS ELEIÇÕES DE 2008, 2012 E 2016 PARA AS CÂMARAS MUNICIPAIS NO RIO GRANDE DO SUL

*Data de aceite:* 01/11/2021

*Data de submissão:* 08/10/2021

### **Luzihê Mendes Martins**

Professora do Curso de Administração, Gestão Comercial e Ciências Contábeis do Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
Osório/RS  
<http://lattes.cnpq.br/9247744869770286>

### **Fabiana Pereira Rosa**

Professora do Curso de Administração, Gestão Comercial e Ciências Contábeis do Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
Osório/RS  
<http://lattes.cnpq.br/0765135912137664>

### **Juliane Danielle Dos Santos**

Graduada em Administração - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
Osório/RS  
<http://lattes.cnpq.br/4521588966945093>

### **Monique Taisa Wilborn**

Graduada em Direito - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
Osório/RS  
<http://lattes.cnpq.br/9527767782525705>

### **Victor Hoffmann Moreira**

Graduado em Administração - Centro Universitário Cenecista (UNICNEC)  
Osório/RS  
<http://lattes.cnpq.br/0525211728089053>

**RESUMO:** A Lei 12.034, de 29 de setembro de 2009, alterou redação da política de cotas, modificando o verbo “reservar” para “preencher” tornando obrigatório aos partidos e coligações o cumprimento da cota de 30% para o sexo minoritário. Com base nessas considerações, o presente estudo realizou uma análise das eleições para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul dos anos de 2008, 2012 e 2016 de acordo com uma perspectiva de gênero e a influência da política de cotas da Lei nº 12.034. Os resultados apontam um aumento no número absoluto e percentual de mulheres nas listas de candidaturas nos processos eleitorais de 2012 e 2016, no entanto, não houve um significativo avanço no número de mulheres eleitas nas Câmaras Municipais Gaúcha nas duas últimas eleições.

**PALAVRAS-CHAVE:** Política de cotas; Lei 12.034; Gênero.

### THE QUOTA POLICY FROM LAW Nº. 12.034 OF SEPTEMBER 29, 2009 AND THE 2008, 2012 AND 2016 ELECTIONS FOR MUNICIPAL CHAMBERS IN RIO GRANDE DO SUL

**ABSTRACT:** The law number 12.034, year 2009, has changed the writing of quota policies, turning the verb “to reserve” into “fill”, making it obligatory to the political party to accomplish the 30% quota for the minorish sex. By the exposed within these considerations, the present study has realized an analysis of the elections for the Legislative Assembly at Rio Grande do Sul in the years of 2008, 2012 and 2016, according to a gender perspective and the influence of the

policy of quotas by the law 12.034. The research results appoint an increase on the absolute and percentage figures of women on the application lists at the elections of 2012 and 2016, however, there was not a significant advance in the number of women elected in the municipal councils in the last two elections.

**KEYWORDS:** Policy of Quotas. Law 12.034. Gender.

## 1 | INTRODUÇÃO

A igualdade entre os sexos é referida no preâmbulo da Declaração Universal dos Direitos Humanos ao afirmar o comprometimento na persecução dos direitos humanos fundamentais, da dignidade da pessoa humana, do valor do ser humano e da igualdade de direitos entre homens e mulheres (Declaração Universal dos Direitos Humanos, 1948). Por sua vez, a Constituição Federal Brasileira (1988) reporta-se, em seu Artigo 5º, inciso 1º, desta forma: “homens e mulheres são iguais em direitos e obrigações, nos termos desta Constituição”. Apesar de toda a jurisprudência e base legal com o intuito de garantir à mulher e ao homem direitos iguais, o paradigma atual das relações sociais entre homens e mulheres ainda é pautado por posições hierárquicas de exercício do poder, das desigualdades e das discriminações. A partir do momento em que se veem acentuadas as desigualdades entre gênero no país, torna-se necessária a execução de ações afirmativas e políticas públicas com o intuito de emancipar a mulher de seu estado de “sub-cidadã” (Martín, 2005).

Objetivando uma maior equidade de gênero, a Lei de Cotas visa estabelecer um tratamento mais igualitário na participação partidária. Inicialmente, no ano de 1995, o Congresso Nacional brasileiro aprovou a Lei 9100 (§ 3º do artigo 11º) que estabelecia a apresentação mínima de 20% de candidaturas de mulheres para cada partido ou coligação para as eleições daquele ano para o cargo de vereador. Posteriormente, no ano de 1997, foi aprovada a Lei 9.504, (§3º do artigo 10º) estipulando a reserva de no mínimo 30% de candidaturas para o sexo minoritário.

No princípio nenhum partido político atingiu a cota mínima, denotando um caráter de ineficácia da política de cotas de participação aos moldes apresentados pelo parágrafo 3º do artigo 11º na Lei 9.100 e no parágrafo 3º do artigo 10º na Lei 9.504, uma vez que não propunham a obrigatoriedade de preenchimento das cotas de participação, mas apenas sua prévia reserva. Visando aumentar o número de mulheres candidatas e a equidade de gênero nas listas de candidaturas, houve uma nova mudança na legislação eleitoral no Brasil, a Lei 12.034, de 29 de setembro de 2009, alterou a redação da política de cotas, modificando o verbo “reservar” para “preencher” tornando obrigatório aos partidos e coligações o cumprimento da cota de 30% para o sexo minoritário, estabelecido pela Lei.

Com base nessas considerações, o presente estudo realizou uma análise das eleições para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul dos anos de 2008, 2012 e 2016 de acordo com uma perspectiva de gênero e a influência da política de cotas da Lei nº 12.034, estabelecendo um comparativo entre o ano de 2008, última eleição que antecedeu a

alteração do verbo, com os anos de 2012 e 2016, já com a modificação implementada.

Apresentadas estas considerações iniciais, este trabalho está estruturado da seguinte forma: a próxima seção apresenta as considerações teóricas sobre a participação da mulher na política e cotas eleitorais no Brasil, a seguir apresentam-se os procedimentos metodológicos sobre o estudo realizado, posteriormente, descreve-se a análise e discussão dos resultados; na seção final, apresentam-se as considerações finais.

## 2 | PARTICIPAÇÃO DA MULHER NA POLÍTICA

Subjugadas a um papel materno, reprodutivo e, sobretudo doméstico, durante muito tempo, a mulher ficou alheia ao universo factível da economia e vida social, exercendo atividades consideradas subordinadas à geração de renda e produção (Bourdieu, 2012). De modo geral, a trajetória das mulheres é marcada por uma aparente invisibilidade, não são representadas historicamente em acontecimentos, guerras, revoluções e nas mudanças que a sociedade sofre com o passar dos tempos, permanecendo confinadas no ambiente domiciliar, pouco também participam da vida pública (Perrot, 2006). Segundo Hahner (1981) e Avelar (2002), o fato deve-se principalmente porque a classe masculina, tradicionalmente, detém o poder de transmitir a cultura na sociedade e, sendo assim, narrou historiograficamente apenas aquilo que julgou significativo para si própria, tornando a representatividade feminina secundária, insignificante.

Apesar da dificuldade de inserção em várias esferas da vida pública, a fronteira estabelecida pela sociedade ao exercício político da mulher sempre foi o maior de todos (Grossi & Miguel, 2001). Tomando-se como exemplo a *polis* grega de Atenas, Cidade-Estado, na qual apenas os varões adultos, maiores de 21 anos, atenienses e filhos de atenienses possuíam o status de cidadão, ficando alheios à cidadania as mulheres da mesma forma que os escravos e bárbaros (Guarinello, 2010).

Garantir às mulheres a participação política e o direito ao voto, parecia, aos olhos do patriarcado um ato subversivo que tinha por objetivo a degeneração da família tradicional, por meio da alteração do papel submisso feminino na sociedade (Karawejczyk, 2007; Beauvoir, 2009). Para tanto fora necessário uma mudança de pensamento, resultado no advento do feminismo e da busca pelo sufrágio feminino (Karawejczyk, 2007).

O primeiro país a reconhecer o direito do voto feminino foi a Nova Zelândia, em 1893, sendo que desde 1886 as mulheres já tinham direitos políticos, mas em âmbito municipal (Rodrigues, 2005; Azevedo, 2007). Em 1902, com algumas restrições, a Austrália concedeu o direito do voto às mulheres e, em 1906, o primeiro país europeu a concedê-lo, foi a Finlândia (Rodrigues, 2005; Azevedo, 2007).

Para Campos e Corrêa (2007); Oliveira (2010); Cabral (2013) também nos EUA o reconhecimento desse direito para as mulheres foi demorado sendo que, nesta batalha, é necessário destacar o papel de Susan Brownell Anthony, que em 1851 se engajou pelo fim da

escravidão. Segundo os autores, a ideia inicial de Anthony era que também fosse aprovada uma emenda que desse o direito do voto às mulheres, no entanto, em razão das dificuldades, primeiro centrou forças na libertação dos escravos.

De acordo com Dietz (2001), a primeira geração ou onda do feminismo nasceu como movimento liberal de luta das mulheres pela igualdade de direitos civis, políticos e educativos, direitos que eram reservados apenas aos homens.

O movimento sufragista (que se estruturou na Inglaterra, França, nos Estados Unidos e na Espanha) teve fundamental importância nessa fase de surgimento do feminismo. O objetivo do movimento feminista, nessa época, era a luta contra a discriminação das mulheres e pela garantia de direitos, inclusive ao voto (Narvaz & Koller, 2006:05).

Berço da escritora Mary Wollstonecraft, autora da obra “Em Defesa dos Direitos da Mulher”, um dos primeiros clássicos da literatura feminista, em que se defende o direito de educação para as meninas, na Inglaterra foi longa a luta pela concessão às mulheres do direito ao voto (Santos, 2007; Pereira & Daniel, 2009). Os autores ainda afirmam que foi uma longa luta, além de ter sido marcada por prisões e até mortes.

No início do Século XX, intensificaram-se os protestos públicos de mulheres que costumavam resultar em prisão das ativistas chamadas pelo termo, pejorativo na época, de sufragistas (Pereira & Daniel, 2009; Koppe 2014). Tais protestos culminaram na morte de Emily Davison, que, num gesto desesperado, jogou-se na frente do cavalo do rei durante uma prova hípica em junho de 1913. Seu enterro resultou em protestos violentos, no entanto, somente em 1918, ao fim da Primeira Guerra, foi dado o direito de votar às mulheres inglesas com mais de trinta anos. Em 1928, a idade mínima para o exercício do direito do voto pelas mulheres foi reduzida para vinte e um anos (Pereira & Daniel, 2009; Koppe 2014).

Iniciado o Século XX, a luta pelo voto feminino nos EUA aumentou, mas as vitórias resumiam-se a poucos Estados que passaram a reconhecer o direito do voto das mulheres. Em 1906, Susan Anthony morre sem ter conseguido aprovar sua emenda. Em 1916, Jeannette Rankin é eleita a primeira mulher para o Congresso norte-americano, pelo Estado de Montana. Ela se empenha por levar o direito de voto a todas norte-americanas, mas só em 1920 seria ratificada a 19ª emenda, que proibiu a discriminação política com base no sexo (Pereira & Daniel, 2009).

Segundo Mendes (2011), na América Latina, o primeiro país a reconhecer o direito do voto feminino foi o Equador, em 1929. Cunha (2008) afirma que no Brasil foi apenas na era Vargas que as mulheres conseguiram o direito irrestrito ao voto. Esboçou-se um decreto em 1931 que permitiria o voto às mulheres condicionando a alguns fatores (apenas as solteiras ou viúvas com renda própria e, se casadas, dependiam da permissão dos maridos). Devido à forte oposição dos movimentos de mulheres a essas restrições, lideradas por Bertha Lutz, que as considerava inconstitucional e ilógica, o decreto não foi emitido até 1932, concedendo direito universal de voto secreto a todos os homens e mulheres. Em 1934, tal direito foi

incluído na nova Constituição (Mendes, 2011; Prado & Franco, 2013).

As mulheres brasileiras conquistaram o direito de voto em 1932, os estudos dentro da evolução histórica mostram que ainda não conseguiram ser representadas adequadamente no Poder Legislativo (Beauvoir, 2009). Buscando maior equidade de gênero a Lei de Cotas, política de ação afirmativa mais presentes no mundo ocidental, estabelece um tratamento mais igualitário na participação partidária.

### 3 | COTAS ELEITORAIS NO BRASIL

O estabelecimento legal de um mínimo de representação partidária feminina nos pleitos, como impôs a Lei de Cotas, pode ser entendido como a concessão de oportunidades às mulheres (Brabo, 2008). Considerando a cultura que fixa posições hierárquicas e lugares de poder, que implicam em discriminações e desigualdades, ademais, os índices comprovam que as mulheres, embora sejam maioria do eleitorado, assumem pouco a titularidade de cargos representativos da nação, resta clara a noção de que não se trata apenas de igualdade jurídica, mas, sim, de igualdade de fato (Martín, 2005).

No Brasil, as cotas eleitorais foram implantadas através de legislação eleitoral, sendo que o processo de implementação da política de cotas no país é recente, tendo iniciado em 1995, logo após a IV Conferência Mundial de Mulheres, realizada em Beijing na China, a qual recomendou a criação de políticas de ampliação da inserção das mulheres no poder (Vieira, 2010; Alves, 2012). O Congresso Nacional brasileiro aprovou, em 29 de setembro de 1995, a Lei 9100 (§ 3º do artigo 11º) que ficou conhecido como a “Lei de Cotas”. Esta Lei estabelecia a apresentação mínima de 20% de candidaturas de mulheres para cada partido ou coligação para as eleições daquele ano para o cargo de vereador (Brasil, 1995).

A redação da Lei 9100 (§ 3º do artigo 11º) suscitou o debate sobre a inconstitucionalidade do artigo, um tratamento diferenciado para o sexo feminino por expressar uma visão focalizada e não universalista da representação de gênero. Dois anos depois desta primeira formulação, o Congresso Nacional aprovou a Lei 9.504, de 29 de setembro de 1997, sendo que o parágrafo terceiro do artigo 10º desta Lei ficou redigido que, do número de vagas resultantes das regras previstas neste artigo, cada partido ou coligação deverá reservar o mínimo de trinta por cento e o máximo de setenta por cento para candidaturas de cada sexo (Brasil, 1997).

Para Vieira (2010) a nova redação da política de cotas possibilitou contornar os questionamentos da constitucionalidade do mecanismo anterior e deu um caráter mais universalista à política de cotas, possibilitando o mesmo tratamento aos dois sexos. Ou seja, homens e mulheres são iguais perante a Lei (de Cotas), sendo que o Congresso Nacional apenas formalizou uma regra de representação que garante um mínimo e um máximo de vagas para cada sexo nas listagens partidárias em cada pleito.

No entanto, nenhum partido político preencheu a cota mínima de candidatura de

mulheres, a Lei em vigor não garantia que os partidos tinham que preencher, já que previa um número mínimo de vagas a serem ocupadas (Araújo, 2011). Este fato se deu pela ineficiência da Lei 9.504, o parágrafo terceiro do artigo 10º utilizou a palavra “reserva” em que os partidos ficaram obrigados a reservar as vagas, mas não a preenchê-las. O resultado foi que a política de cota no Brasil funcionou, entre 1995 e 2008, como uma reserva vazia, onde os 30% atuaram como teto para o lançamento de candidaturas femininas pelos partidos e não como piso.

Buscando o aperfeiçoamento da política de cotas, o movimento feminista e as forças sociais que defendiam uma maior equidade de gênero na sociedade se mobilizaram para promover alterações na legislação eleitoral aplicável ao pleito de 2010 no Brasil (Alves, 2010). Após ampla negociação e da participação decisiva da atual bancada de deputadas federais, da Comissão Tripartite instituída pela Secretaria de Políticas para Mulheres (SPM), de acadêmicos e da sociedade civil foi aprovada uma nova redação na Lei 12.034, de 29 de setembro de 2009, que regula as eleições a partir de 2010. Ficou redigido que o número de vagas, resultantes das regras previstas neste artigo, cada partido ou coligação preencherá o mínimo de 30% (trinta por cento) e o máximo de 70% (setenta por cento) para candidaturas de cada sexo (Brasil, 2009).

Caso haja o descumprimento da cota no momento do registro da candidatura, o Tribunal Regional Eleitoral (TRE), ao analisar o Demonstrativo de Regularidade de Atos Partidários (DRAP), constatar o não atendimento da exigência legal, pode intimar o partido ou a coligação para, em até 72 horas, sanar a irregularidade, apresentando novos candidatos observando e cumprindo a norma. Se a irregularidade não for sanada, implica no indeferimento do DRAP pelo TRE, cabendo recurso da decisão.

Não existe nos dispositivos legais uma sanção direta, a medida cabível em caso de verificação do não cumprimento das cotas é a Ação de Investigação Judicial Eleitoral pleiteando a perda dos mandatos, em alguns casos, é possível Ação Penal Eleitoral. Destarte, embora não exista uma pena direta na Lei, o sistema eleitoral permite uma sanção. Destaca-se que se houver o cumprimento formal das cotas, mas eventualmente o grupo de mulheres, ou uma, não receba votação alguma, pode se configurar fraude, cuja consequência é a perda do mandato de todos da coligação.

## 4 | MÉTODO

O estudo em questão caracteriza-se como uma pesquisa descritiva de abordagem quantitativa com objetivo de realizar uma análise comparativa das eleições para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul dos anos 2008, 2012 e 2016, de acordo com uma perspectiva de gênero e a influência da política de cotas da Lei nº 12.034 de setembro de 2009 nas duas últimas eleições. A escolha dos anos 2008, última eleição que antecedeu a alteração do verbo, e os anos 2012 e 2016, para o estudo, refletiu a mudança promovida pela Lei em



questão, em que foi alterado o verbo “reservar” para “preencher”, o qual foi legitimado a partir das eleições de 2010.

Para a coleta de dados, a pesquisa utilizou dados secundários, provenientes do site do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) e do Tribunal Regional Eleitoral do Rio Grande do Sul (TRE-RS). A fonte principal é a estatística de candidaturas por partido e resultados obtidos a partir da replicação de informações repassadas pelos Tribunais Regionais Eleitorais, das eleições de 2008, 2012 e 2016, para uma base consolidada no TSE.

Os dados no site do Tribunal Superior Eleitoral (TSE) e do Tribunal Regional Eleitoral do Rio Grande do Sul (TRE-RS) foram acessados em janeiro de 2017. Para compor a análise de resultados, foram feitas planilhas com auxílio do software *Microsoft Office Excel 2007*, cujos dados foram tabulados e analisados de forma numérica absoluta e percentual, expostos em tabelas.

## 5 | RESULTADOS E DISCUSSÃO

Nesse item são apresentados os resultados das eleições de 2008, 2012 e 2016 para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul, com base nos dados do TSE e o TRE-RS quanto ao número absoluto de eleitores, candidatos e eleitos ao cargo de vereador sob uma perspectiva de gênero.

### 5.1 CANDIDATURAS NAS CÂMARAS MUNICIPAIS DO RIO GRANDE DO SUL EM 2008, 2012 E 2016

Inicialmente, na tabela 1, é possível observar o número absoluto e percentual de eleitores por gênero nas últimas três eleições para as Câmaras Municipais no Estado. É verificado que o gênero feminino representou um pouco mais da metade dos eleitores nas eleições de 2008, 2012 e 2016 para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul.

ANO	HOMEM		MULHER		TOTAL
	Qtde	%	Qtde	%	
2008	3.820.271	48,16	4.112.524	51,84	7.932.795
2012	3.981.843	47,92	4.326.957	52,08	8.308.800
2016	3.986.855	47,67	4.375.975	52,33	8.362.830

Tabela 1 - Número absoluto e percentual de eleitores por gênero no rio grande do sul nas eleições brasileiras de 2008, 2012 e 2016.

Fonte: Elaborado pelos autores com base em: dados de estatísticas eleitorais foram obtidos a partir do banco de dados do TSE disponíveis em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas>>. Acesso em: 08 de Janeiro de 2017.

A alteração do verbo “reservar” para “preencher” na Lei 12.034, de 29 de setembro de 2009, de acordo com Alves (2012), pode parecer pequena, no entanto, significou uma

mudança no sentido de obrigar os partidos a ampliar o número de candidaturas femininas, como pode ser verificado na tabela 2.

ANO	HOMEM		MULHER		TOTAL
	Qtde	%	Qtde	%	
2008	15.901	78,63	4.321	21,37	20.222
2012	17.216	67,1	8.443	32,9	25.659
2016	16.843	66,39	8.525	33,61	25.368

Tabela 2 - Número absoluto de candidatos por gênero nas eleições de 2008, 2012 e 2016 no rio grande do sul.

Fonte: Elaborado pelos autores com base em: dados de estatísticas eleitorais foram obtidos a partir do banco de dados do TSE disponíveis em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas>>. Acesso em: 08 de Janeiro de 2017.

Conforme observado na tabela 2, o número de candidaturas femininas praticamente dobrou, passando de 4.321 em 2008 para 8.443 em 2012. Constata-se que tal alteração na Lei representou um aumento de candidatas mulheres para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul em 2012. Vale dizer, em análise, dos 25.659 candidatos ao mandato de vereador no estado do Rio Grande do Sul em 2012, 8.443 eram mulheres, correspondendo a 32,91% do total, pouco acima do percentual de 30% estabelecidos pela Lei 12.034, o que pode ser considerado um avanço, pois, nas eleições de 2008, as mulheres representavam 21,37% dos candidatos.

No entanto, ao comparar as eleições de 2012 com as eleições de 2016, verifica-se que o aumento de candidaturas femininas não obteve a mesma expressividade, ficando em menos de 1%, e totalizando 33,61% de candidatas mulheres nas eleições de 2016. O percentual mínimo estabelecido pela Lei 12.034 foi novamente atingido em 2016, porém não houve avanços no que se refere ao objetivo principal da alteração da Lei que é buscar a equidade de gêneros na lista de candidaturas.

Complementando os resultados obtidos anteriormente, com ênfase nos partidos políticos, a tabela 3 apresenta em número absoluto e percentual de candidatos por gênero nas eleições de 2012 e 2016

PARTIDO POLÍTICO	ELEIÇÕES 2012					ELEIÇÕES 2016				
	HOMEM		MULHER		TOTAL	HOMEM		MULHER		TOTAL
	Qtde	%	Qtde	%		Qtde	%	Qtde	%	
DEM	566	66,82	281	33,18	847	436	68,55	200	31,45	636
NOVO	*	*	*	*	*	11	68,75	5	31,25	16
PC do B	370	68,77	168	31,23	538	290	68,24	135	31,76	425
PCB	4	100	0	0	4	1	50	1	50	2

PDT	2.250	68,22	1048	31,78	3.298	2.220	67,25	1.081	32,75	3.301
PEN	*	*	*	*	*	136	65,07	73	34,93	209
PHS	56	66,67	28	33,33	84	48	55,17	39	44,83	87
PMDB	3.070	75,3	1.007	24,7	4077	2.854	65,52	1.502	34,48	4.356
PMN	20	62,5	12	37,5	32	50	62,5	30	37,5	80
PP	2.939	67,19	1435	32,81	4.374	2.752	66,39	1.393	33,61	4.145
PPL	51	70,83	21	29,17	72	26	66,67	13	33,33	39
PPS	538	66,58	270	33,42	808	377	65,22	201	34,78	578
PR	189	66,08	97	33,92	286	178	66,67	89	33,33	267
PRB	222	65,68	116	34,32	338	336	67,33	163	32,67	499
PROS	*	*	*	*	*	118	65,92	61	34,08	179
PRP	24	70,58	10	29,42	34	7	43,75	9	56,25	16
PRTB	14	70	6	30	20	21	65,63	11	34,37	32
PSB	1.051	68	492	31,89	1543	1.170	66,33	594	33,67	1.764
PSC	159	62,35	96	37,65	255	208	66,45	105	33,55	313
PSD	164	70,99	67	29,01	231	479	67,66	229	32,34	708
PSDB	1.151	65,8	598	34,2	1.749	1.103	66,69	551	33,31	1.654
PSDC	25	67,57	12	32,43	37	33	56,9	25	43,1	58
PSL	51	68	24	32	75	20	74,07	7	25,93	27
PSOL	107	66,87	53	33,13	160	117	67,63	56	32,37	173
PSTU	14	58,33	10	41,67	24	10	52,63	9	47,37	19
PT	2.296	66,41	1161	33,59	3.457	1.569	65,62	822	34,38	2.391
PT do B	12	70,58	5	29,42	17	68	64,76	37	35,24	105
PTB	1.646	66,96	812	33,04	2.458	1.433	66,87	710	33,13	2.143
PTC	13	52	12	48	25	20	66,67	10	33,33	30
PTN	18	72	7	28	25	35	77,78	10	22,22	45
PV	196	69,5	86	30,5	282	231	65,63	121	34,37	352
REDE	*	*	*	*	*	164	66,67	82	33,33	246
SD	*	*	*	*	*	322	68,08	151	31,92	473
<b>TOTAL</b>	<b>17.216</b>		<b>7.934</b>		<b>25.150</b>	<b>16.843</b>		<b>8.525</b>		<b>25.368</b>

Tabela 3 - Número absoluto e percentual de candidatos por partido e gênero no rio grande do sul nas eleições brasileiras de 2012 e 2016.

Fonte: Elaborado pelos autores com base em: dados de estatísticas eleitorais foram obtidos a partir do banco de dados do TSE disponíveis em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas>>. Acesso em: 08 de Janeiro de 2017.

\*O partido político não tinha sido criado ou não concorreu na eleição de 2012.

Dos 25.150 candidatos ao mandato de vereador no estado do Rio Grande do Sul em 2012, 7.934 eram mulheres, correspondendo a 31,55% do total. Nas eleições de 2016, dos 25.368 candidatos ao mandato de vereador no estado do Rio Grande do Sul, 8.525 eram mulheres, correspondendo a 33,61% do total. Em ambas as eleições observa-se que o percentual ficou pouco acima dos 30% estabelecidos pela Lei de Cotas eleitorais. Porém, é importante mencionar que houve um aumento de pouco mais de 2% de uma eleição para outra.

Entre os partidos, a maioria apresentou mais de 30% de candidatos do gênero feminino, destacando-se os partidos PMDB, PP, PDT e PT que apresentaram, em números absolutos, uma quantidade maior de candidatas do gênero. Vale ressaltar que, nas eleições de 2016 em relação às de 2012, houve uma diminuição no número de partidos de que não cumpriram a determinação da Lei 12.034. Em 2012 seis partidos não preencheram o percentual mínimo de candidaturas do sexo minoritário, já em 2016 foram dois partidos.

## 5.2 ELEITOS NAS CÂMARAS MUNICIPAIS DO RIO GRANDE DO SUL EM 2008, 2012 E 2016

A constatação obtida na relação percentual entre a quantidade de mulheres candidatas e mulheres eleitas para o cargo de vereador nas eleições de 2012 refletiu em um aumento de apenas 1,94% comparado com o resultado das eleições de 2008, sobre o crescimento de 12,24% para 14,15% de vereadores nas Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul. Percebe-se, então, que o crescimento do número de candidatas eleitas não acompanhou o crescimento de candidaturas do gênero na eleição de 2012.

No entanto, na eleição de 2016, para a Câmara Municipal no Rio Grande do Sul, o número de eleitas do gênero feminino, de acordo com a tabela 4, foi superior ao número de eleitas em 2012, passando de 696 para 807 vereadoras, e resultando num aumento de 2,25%. Considerando que o número de candidaturas do gênero feminino por vaga para vereador no ano de 2016 aumentou em menos de 1% comparado ao ano de 2012, constata-se que, apesar de não ter havido um crescimento relevante no número de candidaturas, houve um crescimento no número de vereadoras do gênero feminino eleitas por vaga, passando de 0,14 para 0,16 candidatas eleitas por vaga para vereador no Rio Grande do Sul.

Esses dados corroboram com Martin (2005) ao afirmar que o estabelecimento legal de um mínimo de representação partidária feminina nos pleitos não se trata apenas de conquistar igualdade jurídica, mas, sim, igualdade de fato na titularidade de cargos representativos.

ANO	HOMEM		MULHER		TOTAL
	Qtde	%	Qtde	%	
2008	4.013	87,75	560	12,25	4.573
2012	4.208	85,81	696	14,19	4904
2016	4.103	83,56	807	16,44	4.910

Tabela 4 - Número absoluto e percentual de vereadores eleitos por gênero nas eleições de 2008, 2012 e 2016 no rio grande do sul.

Fonte: Elaborado pelos autores com base em: dados de estatísticas eleitorais foram obtidos a partir do banco de dados do TSE disponíveis em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas>>. Acesso em: 08 de Janeiro de 2017.

Complementando os resultados obtidos, a tabela 5 apresenta em número absoluto

e percentual de candidatos vereadores eleitos por partido e gênero nas eleições de 2012 e 2016 no Rio Grande do Sul.

PARTIDO POLÍTICO	ELEIÇÕES 2012					ELEIÇÕES 2016				
	HOMEM		MULHER		TOTAL	HOMEM		MULHER		TOTAL
	Qtde	%	Qtde	%		Qtde	%	Qtde	%	
DEM	107	89,92	12	10,08	119	83	82,18	18	17,82	101
NOVO	*	*	*	*	*	1	100	0	0	1
PC do B	24	82,76	5	17,24	29	23	85,19	4	14,81	27
PCB	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PDT	603	87,14	89	12,86	692	622	84,74	112	15,26	734
PEN	*	*	*	*	*	2	66,67	1	33,33	3
PHS	5	100	0	0	5	2	50	2	50	4
PMDB	1007	86,22	161	13,78	1168	966	83,35	193	16,65	1.159
PMN	1	100	0	0	1	0	-	0	-	0
PP	986	84,42	182	15,58	1168	934	81,93	206	18,07	1.140
PPL	5	100	0	0	5	3	100	0	0	3
PPS	76	84,44	14	15,56	90	53	85,48	9	14,52	62
PR	10	62,5	6	37,5	16	16	94,12	1	5,88	17
PRB	22	95,65	1	4,35	23	49	87,5	7	12,5	56
PROS	*	*	*	*	*	4	100	0	0	4
PRP	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PRTB	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PSB	179	86,47	28	13,53	207	211	80,53	51	19,47	262
PSC	6	75	2	25	8	14	100	0	0	14
PSD	34	89,47	4	10,53	38	82	85,42	14	14,58	96
PSDB	217	86,45	34	13,55	251	232	85,29	40	14,71	272
PSDC	1	100	0	0	1	0	-	0	-	0
PSL	4	100	0	0	4	0	-	0	-	0
PSOL	2	66,67	1	33,33	3	3	60	2	40	5
PSTU	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PT	539	82,8	112	17,2	651	390	82,11	85	17,89	475
PT do B	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PTB	372	89,21	45	10,79	417	361	86,16	58	13,84	419
PTC	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PTN	0	-	0	-	0	0	-	0	-	0
PV	8	100	0	0	8	9	100	0	0	9
REDE	*	*	*	*	*	14	87,5	2	12,5	16
SD	*	*	*	*	*	29	93,55	2	6,45	31
<b>TOTAL</b>	<b>4.208</b>		<b>696</b>		<b>4.904</b>	<b>4.103</b>		<b>807</b>		<b>4.910</b>

Tabela 5 - Número absoluto e percentual de vereadores eleitos por partido e gênero no rio grande do sul nas eleições brasileiras de 2012 e 2016.

Fonte: Elaborado pelos autores com base em: dados de estatísticas eleitorais foram obtidos a partir do banco de dados do TSE disponíveis em: <<http://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas>>. Acesso em: 08 de Janeiro de 2017

\* O partido político não tinha sido criado ou não concorreu na eleição de 2012.

Dos candidatos eleitos ao mandato de vereador no estado do Rio Grande do Sul em 2012, 696 eram mulheres, correspondendo a 14,19%. Nas eleições de 2016, 807 eram mulheres, correspondendo a 16,44%. Verifica-se, na tabela acima, em números absolutos, que os partidos que mais elegeram mulheres nas duas eleições foram: PP, PMDB, PDT e PT. Por fim, é importante destacar o fato de que esses mesmos partidos apresentaram, em números absolutos, a maior quantidade de candidaturas do gênero feminino para as duas eleições.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

O presente estudo teve como objetivo realizar uma análise das eleições para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul dos anos 2008, 2012 e 2016 de acordo com uma perspectiva de gênero e a influência da política de cotas da Lei nº 12.034. Em percentual, houve aumento das candidaturas do gênero feminino, passando de 21,37% de candidatas em 2008 para 32,90% em 2012 e 33,61% nas eleições de 2016.

O cumprimento da Lei 12.034 para a composição das candidaturas femininas pelos partidos ativos do quadro partidário brasileiro não foi totalmente atendidas nas duas últimas eleições municipais. Os resultados evidenciam que os partidos da base do PMDB, PPL, PRP, PSD, PT do B e PTN em 2012, e os da base do PSL e PTN em 2016 não cumpriram o percentual mínimo de candidaturas do sexo minoritário.

Outro ponto de relevância da análise sobre a política de gênero em candidatos aos partidos políticos, apesar de ter ampliado a concorrência entre os candidatos do sexo masculino e do sexo feminino nas eleições de 2012 e 2016 para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul, o percentual de mulheres eleitas não aumentou na mesma proporção. Em 2008, foram 12,25%, de mulheres eleitas, 14,19% em 2012 e 16,44% em 2016.

Constata-se que, apesar do cumprimento da política de cotas determinada pela Lei 12.034 de 29 de setembro de 2009 e o consequente aumento no número de candidatas, os resultados das eleições de 2012 e 2016 para as Câmaras Municipais no Rio Grande do Sul tornaram-se pouco significativo, uma vez que houve um pequeno avanço no percentual de mulheres eleitas.

Desta forma, considera-se que a mudança do verbo “reservar” para “preencher” da Lei em questão deu um passo importante na direção de uma maior equidade de gênero nos espaços de poder, no entanto, o Rio Grande do Sul ainda está distante da paridade entre homens e mulheres nas Câmaras Municipais. Considera-se, também, a continuidade dessa pesquisa como propulsora na ampliação da conscientização da população, enquanto cidadã, em fortalecer o entendimento da política de gênero para uma sociedade mais justa.

## REFERÊNCIAS

ALVES, José Eustáquio Diniz. **As Cotas e a Paridade de Gênero na Política**. *Jornal Fêmea*. n. 126, Julho, Agosto e Setembro de 2010. Disponível em: < [http://www.cfemea.org.br/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2825:as-cotas-e-a-paridade-de-genero-na-politica&catid=368:numero-166-julhoagostosestembro-de-2010&Itemid=129](http://www.cfemea.org.br/index.php?option=com_content&view=article&id=2825:as-cotas-e-a-paridade-de-genero-na-politica&catid=368:numero-166-julhoagostosestembro-de-2010&Itemid=129)>. Acesso em: 04 dez. de 2012.

\_\_\_\_\_. **Eleições Municipais de 2012 e as Mulheres nas Câmaras de Vereadores**. 2012. Disponível em: < <http://www.fpabramo.org.br/artigos-e-boletins/artigos/80-anos-do-direito-de-voto-feminino-nod-brasil> >. Acesso em: 04 dez. de 2012.

ARAÚJO, Clara. **As Mulheres e o Poder Político – desafios para a democracia nas próximas décadas**. In: BARSTED, Leila Linhares; PITANGUY, Jacqueline (Orgs). *O Progresso das Mulheres no Brasil 2003-2010*. Rio de Janeiro: CEPIA, Brasília: ONU MULHERES, p. 90-136, 2011.

AVELAR, Lúcia. **Mulher e Política: o mito da igualdade**. *Democracia Viva*, n. 32, p. 98-102, jul./set 2002.

AZEVEDO, Andrea Aguiar Cançado. **Imagem Feminismo e Resistência na Moda**. 2007. 35 f. Monografia (Especialização) – FUMEC. Belo Horizonte, 2007.

BEAUVOIR, Simone de. **O segundo sexo**. 2º ed; Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2009.

BOURDIEU, Pierre. **A dominação masculina**. 11º ed. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2012.

BRABO, Tânia Suely Antonelli Marcelino. **Gênero e Poder Local**. São Paulo: Humanitas, 2008;

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988.

BRASIL. Lei nº 9100, de 29 de setembro de 1995. **Estabelece normas para a realização das eleições municipais de 3 de outubro de 1996, e dá outras providências**. *Diário Oficial da União*: seção 1, Brasília, DF, p. 15333, 02 out.1995.

BRASIL. Lei nº 9.504, de 30 de Setembro de 1997. **Estabelece normas para as eleições**. *Diário Oficial da União*: seção 1, Brasília, DF, p. 21801, 01 out. 1997.

BRASIL. Lei nº 12.034, de 29 de Setembro de 2009. **Altera as Leis nºs 9.096, de 19 de setembro de 1995 - Lei dos Partidos Políticos, 9.504, de 30 de setembro de 1997, que estabelece normas para as eleições, e 4.737, de 15 de julho de 1965 - Código Eleitoral**. *Diário Oficial da União*: Seção 1, Brasília, DF, p.1, 30 set. 2009.

CABRAL, Bruno Fontenele. **Suprema corte dos Estados Unidos: Temas polêmicos**. 1ª ed. São Paulo: Baraúna, 2013.

CAMPOS, Amini Haddad; CORRÊA, Lindinalva Rodrigues. **Direitos Humanos das Mulheres**. Curitiba: Juruá, 2007.

CUNHA, Edmo. **A Luta Pelo Voto Universal**. Reforma Política. 2008. Disponível em: <<http://brasilreformamg.blogspot.com.br/2008/01/luta-pelo-voto-universal.html>>. Acesso em: 06 dez 2012.

**DECLARAÇÃO UNIVERSAL DOS DIREITOS HUMANOS.** *Assembleia Geral das Nações Unidas.* Paris. 1948. Disponível em <[http://www.onu-brasil.org.br/documentos\\_direitoshumanos.php](http://www.onu-brasil.org.br/documentos_direitoshumanos.php)>. Acesso em: 19 jan. 2017.

DIETZ, Mary G. ***El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía.*** Debate Feminista (nº especial). México. 2001

GROSSI, Mírian P. & MIGUEL, Sônia M. **Transformando a diferença: mulheres na política.** *Revistas de estudos feministas.* V. 9, n. 1. Florianópolis: Editora UFSC, 2001.

GUARINELLO, Norberto Luiz. **Cidades-Estado na Antiguidade clássica.** In: PINSKY, J.; PINSKY, C. B. (orgs.). *História da cidadania.* São Paulo: Contexto, 2010.

HAHNER, June E. ***A Mulher Brasileira e suas lutas sociais e políticas: 1850-1937.*** São Paulo: Brasiliense, 1981.

KARAWAJCZYK, Mônica. **Mulheres, modernidade e sufrágio: uma aproximação possível.** *Fênix – Revista de História e Estudos Culturais.* Outubro/ Novembro/ Dezembro de 2007 Vol. 4 Ano IV nº 4 ISSN: 1807-6971. Disponível em: [http://www.revistafenix.pro.br/PDF13/SECAO\\_LIVRE\\_ARTIGO\\_8-Monica\\_Karawajczyk.pdf](http://www.revistafenix.pro.br/PDF13/SECAO_LIVRE_ARTIGO_8-Monica_Karawajczyk.pdf) >. Acesso em: 10 fev. 2017.

KOPPE, Walmir. ***O poder das saias.*** 2ª ed. Curitiba: Clube de Autores, 2014.

MARTÍN, Nuria Beloso. ***Os novos desafios da cidadania.*** Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2005.

MENDES, Marina Macêdo. ***Gênero e Relações Internacionais – A Inserção da Mulher na Política e na Carreira Diplomática Brasileira.*** 2011. 45f. Monografia (Especialização) – Instituto de Relações Internacionais, UNB, Brasília, 2011.

NARVAZ, Martha Giudice; Koller, KOLLER, Sílvia Helena. **Metodologias feministas e estudos de gênero: articulando pesquisa, clínica e política.** *Psicologia em Estudo.* Maringá, v. 11, n.3, p. 647-654, 2006.

OLIVEIRA, Fernando Frederico de. **Análise das Eleições Municipais Proporcionais na cidade do Rio de Janeiro sob uma Perspectiva de Gênero.** 2010. 135 f. Dissertação (Mestrado) – Programa de Mestrado em Estudos Populacionais e Pesquisas Sociais, IBGE. Rio de Janeiro, 2010.

PEREIRA, Rodrigo Rodrigues; DANIEL, Teofilo Tostes. ***O Voto Feminino no Brasil.*** Procuradoria Regional da República da 3ª Região. Ministério Público Federal (MPF), São Paulo, 2009. Disponível em: <[http://www.prr3.mpf.gov.br/index.php?option=com\\_content&task=view&id=180&Itemid=2](http://www.prr3.mpf.gov.br/index.php?option=com_content&task=view&id=180&Itemid=2)>. Acesso em: 06 dez. 2012.

PERROT, Michelle. ***Minha história das mulheres.*** São Paulo, Contexto, 2006.

PRADO, Maria Lígia; FRANCO, Stella Scatena. ***Participação Feminina no Debate Público Brasileiro.*** São Paulo: Contexto, 2013.

RODRIGUES, Anabela Miranda. ***Direitos Humanos das Mulheres.*** 1ª ed. Coimbra: Editora Coimbra, 2005.

SANTOS, Salete Rosa Pezzi dos. ***Representação do Feminino Em Uma Escritura Desautorizada: Celeste, de Maria Benedita Câmara Bormann e o Perdão, de Andradina América Andrade de Oliveira.*** 2007. 222 f. Tese (Doutorado) – Pós Graduação Em Letras, UFRGS, Porto Alegre, 2007.

VIEIRA, Karla Holanda Farias. ***A Reforma Eleitoral e a Participação Partidária Feminina.*** Cuiabá, 2010. Disponível em: <<http://www.lindinalvarodrigues.com.br/materiais.php?subcategoriald=3&id=929&>>. Acesso em: 06 dez. 2012.



# CAPÍTULO 5

## COVID Y DECRECIMIENTO ¿IMPUESTO O RELEXIVO?

*Data de aceite: 01/11/2021*

### **Armando Sánchez Albarrán**

Profesor investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco, adscrito al Cuerpo Académico de Sociología Rural

### **Luis Fernando Gálvez Bailón**

Alumno del posgrado en Sociología, en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco

**RESUMEN:** En los primeros meses de 2020, los gobiernos de todo el mundo se vieron obligados a adoptar decisiones enérgicas como el cierre de empresas y comercios no esenciales para evitar la aglomeración de personas ante el riesgo de contraer el nuevo virus SARS2 o COVID-19. Un examen más detallado permitirá diferenciar lo que, desde nuestra óptica, constituyó, más bien, una suerte de un decrecimiento impuesto, pero, además, con todos los riesgos advertidos por los creadores del concepto original de decrecimiento. Considerando las aportaciones de autores como el francés Serge Latouche o el español Carlos Taibo, se pretende analizar si el cierre de empresas no esenciales en el campo y la ciudad ante la pandemia por el COVID-19 en 2020 llevó a muchos países a una situación que hizo pensar en acciones de decrecimiento.

**PALABRAS CLAVE:** pandemia, decrecimiento impuesto, decrecimiento reflexivo

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es discutir la noción de decrecimiento sugerida por el francés Serge Latouche o el español Carlos Taibo para confirmar o no si el cierre de empresas no esenciales en el campo y la ciudad ante la pandemia por el COVID-19, en 2020, llevó, por ejemplo, a México a una situación de decrecimiento. Los primeros meses de ese año los medios informativos advirtieron de un hecho no insólito y poco usual: el mejoramiento en la calidad del aire, la reducción de los gases de efecto invernadero, de mares, lagunas y ríos más limpios; la reaparición de fauna salvaje, merodeando, incluso, por las grandes ciudades del mundo y de “Nuestra América”, parafraseando a José Martí.

Por el alto nivel de contagios del SAR-2, COVID-19, en los primeros meses del 2020, los gobiernos de todo el mundo adoptaron medidas que afectaron sus economías debido al cierre de empresas y comercios clasificados por el gobierno como no esenciales, con el fin de evitar las aglomeraciones de personas, e intentar, así, detener los contagios y fallecimientos ocasionados por el nuevo virus. En ese entonces, las instituciones de salud apenas conocían las formas de contagio y de prevención por lo que las medidas de contención no resultaron tan homogéneas, decisivas y eficaces. En la historia reciente, del siglo XX, se registraron algunos

antecedentes de pandemias como en el caso de la llamada influenza española que cobró la vida a entre 20 y 40 millones de personas en el año 2018 en España y Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial, la medicina moderna, parecía ganar la batalla a enfermedades tropicales, entre ellas: la malaria, el dengue, la enfermedad de Chagas, la *leishmaniasis*, las parasitosis intestinales, la fiebre amarilla, entre otras. Sin embargo, aún en el presente siglo, enfermedades tropicales, junto con él. VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, toman la vida de más de 4.5 millones de muertes al año en México (Santos y Franco, 2011).

En los últimos cuarenta años, el mundo ha mostrado la peor faceta del desarrollo económico capitalista exponiendo sus límites y contradicciones pues, lejos de lograr el bienestar para la mayoría se hace visible un incremento de la huella ecológica a causa de la deforestación, incremento del dióxido de carbón y gases de efecto invernadero, por mencionar los más evidentes. En lo social sobresale el aumento en la desigualdad social, y, por tanto, la falta de oportunidades económicas y que se concretizan en el desempleo, la pobreza y la disminución de derechos laborales y cívicos como la salud o la educación.

Serge Latouche y el español Carlos Taibo, encuentran en la noción de decrecimiento una alternativa al modelo actual, pues una economía regida por el libre mercado no conduce más que al abismo, desde su mirada se podría vislumbrar un negro futuro para la humanidad y el planeta. Así mismo, cuestionan las mismas nociones de desarrollo y progreso que la modernidad tiene en un Pedestal. Para Serge Latouche, en “Salir de la sociedad de consumo. Voces y vías del decrecimiento”, (2012) de no adoptar medidas serias contra el calentamiento global, paradójicamente, el decrecimiento será impuesto por los mismos excesos del crecimiento, como lo que estamos viviendo con la pandemia en todo el mundo. En cambio, Latouche y Taibo, coinciden en que uno de los postulados del decrecimiento es dejar de lado el objetivo del crecimiento por el crecimiento mismo. (Latouche, 2012; Latouche, 2009; Taibo, 2011). La propuesta del decrecimiento la han promovido, con otras palabras, autores como Joan Martínez Alier, André Gorz, Denis Bayón, Fabrice Flipo, Francois Schneider, Federico Demaria, Ernest Frederic Schumacher, Giorgos Kallis entre otros (Bayón, Flipo, Schneider, 2010; Shumacher, 2013). En América Latina, contamos como antecedente al concepto de decrecimiento el trabajo de Iván Ilich “La convivencialidad” (1973). Arturo Escobar con el posextractivismo “Escobar, 2011); Miguel Valencia Mulkay, director del grupo Red Ecologista de la Cuenca de México: “Ecomunidades” (2012) “La apuesta por el decrecimiento” (2012). Autores adscritos al paradigma de la ecología política parecen guardar ciertas coincidencias con las críticas de Latouche y Taibo con respecto a las teorías del crecimiento y del desarrollo sustentable. En México, podemos mencionar a Enrique Leff en “Decrecimiento o desconstrucción” (2021), Víctor Manuel Toledo “El metabolismo social: una nueva teoría Socioecología” (2013) o “La insustentable esencia de la sustentabilidad” (2019).

Se discute en este trabajo, como los autores del decrecimiento previenen de los riesgos de un decrecimiento impuesto por el gobierno o las instituciones, recuerdan que

eso fue precisamente lo que sucedió en 1930 con la gran depresión pues ello fue el prelude para el arribo de gobiernos totalitarios. De manera más reciente, en la ex URSS, que en 1990 se encaminó a una desindustrialización, que provocó efectos perversos en la economía, como la llegada del crimen organizado. Es decir, un decrecimiento drástico no es la panacea para afrontar los problemas económicos, derivados de la propia lógica económica capitalista, pues ello podría provocar desocupación, malestar social y hasta el fracaso de las políticas económicas y ecológicas alternativas.

## 11 TEORÍAS SOBRE EL DECRECIMIENTO

En el año 2002, en Francia un grupo heterogéneo de intelectuales preocupados por los estragos de la crisis multidimensional del capitalismo impulsan el programa decrecentista dentro del marco del coloquio “*Deshacer el desarrollo, rehacer el mundo*”. Ante la aplanadora cultural que representaba la globalización occidental y los efectos depredadores que implican el desarrollo capitalista los impulsores del decrecimiento proponen desacelerar la locomotora del crecimiento en dos ámbitos principalmente: el productivismo y el consumismo, paralelamente, y como parte de la construcción de una alternativa al modelo social de crecimiento, donde se privilegian principalmente, el crecimiento material y económico, se propone la construcción, desde la base, de un tipo de sociedad consciente de los límites ecológicos participativa en lo democrático y tendiente a la autonomía (Latouche, 2009).

Quizá el teórico más sobresaliente de esta corriente de pensamiento sea el autor galo, Serge Latouche, quien ha insistido constantemente en la irracionalidad que implica mantener un crecimiento perpetuo y expansivo de la economía como único paradigma de bienestar. El decrecimiento agrupa las voces que se oponen a la narrativa del productivismo a ultranza, pues intenta desmitificar el relato mesiánico del progreso, crecimiento, desarrollo y las prácticas que ello implica (Latouche, 2009).

Los decrecentistas argumentan que no se puede crecer de manera infinita en un planeta que tiene límites finitos, no obstante, nuestra sociedad ha vinculado su destino a un tipo de organización basada en la acumulación ilimitada (Latouche, 2009) donde el crecimiento perpetuo y expansivo de la economía permite la obtención de beneficios abundantes para ciertas elites, sin importar la forma, el proceso y las consecuencias al obtenerlos. De esta forma el crecimiento perpetuo, al contrario de traer beneficios a la sociedad, es causante de una cantidad notable de problemas, tales como agresiones medioambientales, agotamiento de recursos, establecimiento de un modo de vida esclavo, explotación laboral, y hasta pandemias, por lo que una revisión objetiva y científica de la economía de crecimiento ilimitado nos permite dar cuenta del engaño que este fenómeno suscita, ya que no genera, necesariamente, como promulgan la gran mayoría de economistas y políticos, mayor y mejor cohesión social, puestos de trabajo, mejoramiento en los servicios públicos, igualdad, reducción de la pobreza. (Taibo, 2011).

Los objetores del crecimiento han ejemplificado la desmesura del crecimiento económico retomando la dinámica del Producto Interno Bruto (PIB), este indicador expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país durante un periodo determinado de tiempo. Dicho indicador ha sido privilegiado como índice de medida, que se traduce en bienestar, felicidad y correcto desarrollo de un país, los decrecentistas no tratan de negar que el crecimiento de la economía redunde en beneficios para la sociedad, sin embargo, es correcto hasta cierto nivel, pero pasando ciertos umbrales de crecimiento los beneficios, se trasmutan a problemas para el grueso de la sociedad, por ejemplo, subraya Carlos Taibo, el PIB integra en su contabilidad todo aquello que represente producción y gasto y lo vincula directamente con crecimiento y bienestar, sin embargo, dentro de todo aquello se incluyen paradójicamente las propias agresiones y los procedimientos que se proponen frenarlos y corregirlos.

La economía actual se caracteriza por la maximización de las ganancias lo cual se logra gracias al mercado libre y el desarrollo de las nuevas tecnologías. Sin embargo, dicha economía ocasiona un mundo con desigualdad social. El informe de Oxfam indica que el 1% de la población mundial concentra 75% de los recursos económicos del mundo (Oxfam, 2016). No se propicia el incremento del empleo, sino el desempleo, aumento de enfermedades (cardiovasculares, cánceres, diabetes), además la educación y la salud no llegan a todos en las mismas condiciones de oportunidad y calidad (Taibo, 2011)

La medición de la Huella ecológica permite vislumbrar de qué modo hemos trasgredido los límites biofísicos del planeta y la desproporción de acceso a recursos entre países y clases sociales. Ésta, mide la superficie terrestre como marítima que precisamos para mantener las actividades económicas. En nuestro planeta hay límites, pues sabemos que la superficie de la tierra posee 51,000 millones de hectáreas, de los cuales únicamente 12,000 millones pertenecen al espacio bioproductivo, es decir, que ocupamos para sustentar la vida humana, de donde obtenemos los recursos naturales que destinamos a la alimentación, producción y consumo, así como el espacio necesario para tirar nuestros desechos. Sin embargo, el metabolismo social ha sobrepasado estos límites que nos marca la biosfera y hoy extraemos y desechamos más de lo que nos brinda la tierra. Pues al dividir el espacio bioproductivo sobre la cantidad de personas que habitan el mundo obtenemos que a cada persona le corresponden 1,8 hectáreas para sustentar su vida, no obstante, y debido al crecimiento imparable, hoy estamos ocupado un promedio de 2,2 hectáreas por habitante. Es decir, la humanidad se ha sobrepasado los límites que nos situarían como una civilización sustentable. Actualmente, existe una gran disparidad en la huella ecológica a nivel mundial, pues por ejemplo un norteamericano consume 9,6 hectáreas en comparación con un indio que ocupa 0.8 hectáreas. Si todos quisiéramos vivir como un europeo promedio necesitaríamos 3 planetas para vivir, 7 si extendiéramos el nivel de vida de los norteamericanos. (Latouche, 2007; Taibo, 2011).

Frente a la tendencia a los desastres que provoca el ciclo amargo de la economía

de crecimiento, el decrecimiento, en cambio, de acuerdo con Serge Latouche, propone un círculo virtuoso representado en las “8 erres” que son interdependientes y ecodependientes: Revaluar: implica asumir valores locales de cooperación y humanista; Reconceptualizar: se trata de redefinir/redimensionar conceptos con el propósito de aprehender de otra manera la realidad; Reestructurar: adaptar la producción y relaciones sociales a una nueva escala de valores, por ejemplo, la ecoeficiencia o la simplicidad voluntaria. Relocalizar: lleva a lograr la autosuficiencia local; Redistribuir: repartir mejor la riqueza, el trabajo, los recursos entre naciones, personas, generaciones, y géneros; Reducir: cambiar el estilo consumista; y Reutilizar y reciclar: alargar el tiempo de vida de productos para evitar el derroche.

Así, la deuda económica, se compensaría con los criterios de romper con la dependencia cultural del Norte y el reintroducir productos olvidados o abandonados y valores “antieconómicos” propios de la historia. La deuda histórica, significa renovar significa retomar la historia interrumpida por la colonización y la globalización; La deuda cultura, reencontrar y reapropiar supone la identidad cultural que retome los saberes y tradiciones; la deuda social, retoma los mecanismos anteriores; la deuda ecológica, implica retomar los mecanismos de compensación de la deuda del crecimiento.

Uno de los principios del decrecimiento consiste en la disminución del consumo, así como una producción controlada y racional con el propósito de respetar a la naturaleza, el clima, los ecosistemas y la vida de los seres humanos. En realidad, se proponen el tránsito o transición que lleve a cumplir con ciertos principios diferente a una economía de recursos limitados, que es uno de los supuestos de la economía marginalista: necesidades ilimitadas, recursos escasos. En su lugar, sugieren que la transición se lograría mediante la adopción de los siguientes principios: la escala reducida, relocalización, eficiencia, cooperación, autoproducción/ e intercambio, durabilidad y sobriedad.

Dentro de esta corriente de pensamiento se alerta del riesgo de un decrecimiento forzoso ocasionado por el agotamiento de recursos como el agua, la tierra, la flora o la fauna, o por una crisis o colapso recursos naturales energéticos. De esta forma, el agotamiento de recursos llevaría a un decrecimiento forzoso promovido por el capitalismo global. Más bien, la transición implica pasar de una economía medida cuantitativamente por el Producto Interno Bruto, hacia otros índices como el índice de Desarrollo Humano que, según el Fondo Mundial para la Naturaleza, debería de ser del 0.8 o la Huella Ecológica, del 1.8 hectárea per cápita. Desde la mirada decrecentista, no se puede medir el bienestar utilizando únicamente instrumentos que recogen los bienes y servicios producidos en virtud de la lógica de mercado.

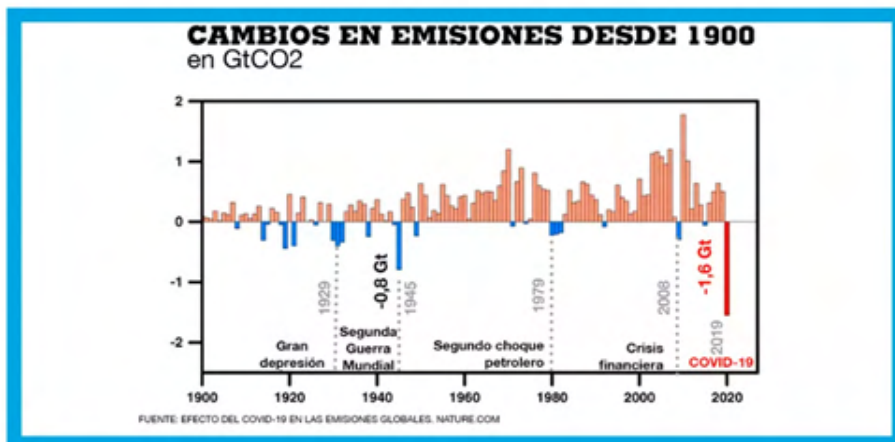
Más que sugerir la utilización de tecnologías verdes, las cuales desde luego se apoyan, prefieren decantarse por la disminución del consumo de energía para reducir el intercambio de materias entre los humanos y la naturaleza. Por ejemplo, si la mayoría utilizara autos eléctricos habría el efecto rebote de la disminución y escasez del litio. En realidad, mejorar la calidad de vida consiste en caminar, es decir, cambiar el >estilo de vida< y no solo en utilizar autos eléctricos.

Las enormes disparidades entre los países del Norte y del Sur también son foco de su reflexión. Giorgio Mosangini, sugieren proponer medidas para disminuir los flujos de materias primas y energéticas del Sur al Norte. Precisamente, en la actualidad sucede precisamente lo contrario pues el modelo de acumulación de capital consiste la modalidad extractivo-exportadora. Serge Latouche sugiere abandonar dicho modelo y encaminar la economía de los países del Sur hacia la autonomía y soberanía alimentaria; transformar la producción industrial orientada hacia los bienes de consumo, pues con ello se producen productos de corta vida u obsolescencia programada, y en su lugar propiciar la producción de bienes durables; colaboración de conocimientos y prácticas entre Norte y Sur encaminadas hacia procesos sostenibles. Critica al imaginario consumista puesto que tiende a reproducir un tipo de vida esclavo gracias a la publicidad, crédito y obsolescencia programada y percibida potenciada con las nuevas tecnologías de la información debido a la inteligencia artificial utilizada en las redes sociales para aumentar el consumo de los individuos.

## **2 I COVID-19 Y DECRECIMIENTO IMPUESTO**

En los primeros meses de 2020, los gobiernos del mundo adoptaron medidas para contener la expansión del virus SARS COV-2 o COVID-19. La magnitud de las medidas de contención no tiene comparación con otras acciones de este tipo, pues afectaron de manera directa a renglones muy sensibles de la economía en todo el mundo; equivalen a decisiones que podrían identificarse como de decrecimiento ante el cierre de empresas y servicios clasificadas como no esenciales. En esencia, se trató de políticas económicas regulativas de prohibición de empresas y negocios por causas de salud pública; Dichas acciones de decrecimiento forzado ocasionaron otros problemas que son las que, precisamente, los autores del decrecimiento sugieren evitar. La Organización Mundial de la Salud y los gobiernos de todo el mundo instrumentaron medidas como el cierre de empresas y la reclusión de las personas en sus viviendas que ocasionaron cambios positivos en el medio ambiente.

Los Acuerdos de Paris, de diciembre de 2015, propusieron la meta mundial de reducir el calentamiento global por debajo de los 2 grados centígrados, y limitar el aumento a un 1.5° C (Bermejo, 2010). En China, Italia, Estados Unidos, España y Francia se recuperó el medio ambiente con la disminución del CO2. En muchas ciudades del mundo reaparecieron especies en peligro de extinción, en endémicas como el caso de panteras y venados en ciudades de Chile. En la primera mitad del año 2020, se redujeron, en el mundo, las emisiones de CO2 en 8.8%, sin embargo, la temprana apertura de actividades, como en China, ocasionó la reducción de este indicador a 6.5% en los primeros ocho meses de 2020 (Colorado, 21/10/2020). (Véase gráfica 1).



Gráfica 1 Cambios en las emisiones desde 1900 en GtCO<sub>2</sub>.

Fuente: (Colorado 2020) (<https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20201021-medio-ambiente-emisiones-co2-covid-19-pandemia>).

Desde hace años, el actual modelo de extractivo exportador registra ya signos alarmantes de deterioro medioambiental: calentamiento global, deforestación agravada por terribles incendios en Brasil, Australia, o Estados Unidos; contaminación acelerada del aire ríos lagunas y del mar. El Covid-19 es un efecto directo de la sociedad de crecimiento.

En los primeros meses de 2020, el cierre de empresas, comercios y las medidas de reclusión de la población en sus viviendas provocó señales medioambientales positivas debido a acciones como trabajar desde sus domicilios, en sus hogares, haciendo “home Office”: obreros, empleados, oficinistas, amas de casa, estudiantes en todos los niveles educativos, todos trabajando en línea.

Una interrogante obligada es preguntarse si tales medidas redujeron el nivel del consumo de mercancías considerando que se dejó de utilizar servicios de transporte público y privado, turísticos, entre otros. La respuesta a esa pregunta es negativa, pues los patrones de consumo no se tradujeron en la reducción consciente del consumo. Por el contrario, en muchos casos, aumentó el consumo de bienes y servicios. Por otro lado, los gobiernos están muy lejos de buscar el decrecimiento y estrategias glocales, es decir, sustentadas en la producción y consumo local. Sin embargo, los gobiernos, como México y el mundo, podrían aprender mucho de la lección de la pandemia y de los beneficios del decrecimiento.

En realidad, lo que sucedió fue que las medidas de cierre de empresas y negocios no indispensables constituyeron medidas regulativas restrictivas del gobierno, autoritarias y no democráticas. En zonas urbanas y rurales, en municipios y comunidades campesinas e indígenas también se impusieron medidas de decrecimiento impuesto. Así mismo, los comercios urbanos afrontaron también un alto costo en personas infectadas y fallecidas. En zonas rurales, también hubo una reducción del consumo de productos primarios debido a la

reducción de la demanda desde los consumidores urbanos, lo que disminuyó los ingresos de muchos productores de artículos agropecuarios perecederos. En el campo, el cierre de actividades agropecuarias no fue acompañado, al menos al inicio, por políticas de apoyo al campo ante la contingencia del COVID-19. Las poblaciones pobres del campo, campesinas e indígenas se encontraron en una situación de vulnerabilidad ante las limitaciones y carencias en términos de salud y educación. Campesinos e indígenas pobres se vieron forzados a desplazarse como jornaleros a diferentes lugares del país como vendedores de artesanías o como jornaleros donde tampoco había condiciones adecuadas para la prevención de la epidemia (Macías, 2020).

Las medidas anti-COVID, ocasionaron resultados negativos que muestran los efectos negativos del cierre forzado de empresas como la muestra la reducción del PIB de 18.8%, en el segundo trimestre de 2020, para luego iniciar una lenta recuperación. La producción industrial medida por el índice de producción industrial en México en los primeros meses de 2020 de 50.3 puntos de febrero de 2020 a 46.9 en marzo para proyectar una constante contracción en ese año. Ello incidió en la lenta recuperación la disminución de la demanda. Las proyecciones pronostican, sin embargo, una recuperación para llegar a un 3% hasta 2021. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática informó que en 2020 el PIB cayó al -8-5% anual, su mayor caída desde 88 años, cuando en 1932 se redujo a -14%. Por sectores, el crecimiento anual en el campo fue de 2.0%; en la industria hubo una contracción del -10.2%; en el sector terciario, de -7.9% anual (Saldivar, 2021).

La disminución descontrolada del desempleo y del cierre de empresas, sobre todo en medianas y pequeñas de manera definitiva. La Secretaría del Trabajo indicó que el desempleo formal en 2020 era de 346,878 personas (Domínguez, 2020). Afectando mayormente a Quintana Roo, que vive del turismo; Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Tamaulipas. El Seguro Social señaló que solo cotiza en dicha institución menos del 25%. En la industria automotriz, pasó de 3.9 millones de unidades en 2017, a 0.93 en 2020; se afectó en un 70% todas las empresas como efecto del paro o reducción de la actividad debido a que la Secretaría de Economía no la consideró como actividad esencial. La producción automotriz mostró que desde 2017 ya existía una crisis por la disminución de la demanda de autos, la pandemia solo visibilizó un problema preexistente. En la rama de energía, el gobierno de México ha apoyado al sector sobre todo en la planta de “Dos Bocas” para la producción de gasolina y algunos proyectos hidroeléctricos. En la producción del petróleo, se redujo el precio en 305%. La mezcla mexicana bajó a 7.12 dólares por barril lo que afectó en la devaluación del peso, la baja en la Bolsa Mexicana de Valores, el incremento en la inflación, incremento en el endeudamiento y mayor presión general en la economía. Turismo, pérdidas por 239,000 millones de pesos. Transporte público, disminución de un 76% (Gutierrez, Roberto. ,2021). En la industria textil, el presidente de la Cámara de la Industria Textil (Citex), Carlos Couttolenc, indicó que se perdieron unos 2000 puestos en siete meses de 2020, pues operaba en un 30%. En los últimos meses, dicha rama produce materiales



para el sector salud como cubre bocas, batas y sábanas (Molina, 2020).

El consumo no disminuyó de una manera consciente por parte de la población, más bien, se incrementó gracias a las compras en internet (Rodríguez, La Jornada, 9/12/2020).

La “Encuesta de Seguimiento de los efectos del COVIDA EN EL Bienestar de los hogares mexicanos #ENCOVID19”, reportó los siguientes resultados: Perdieron su empleo entre 5.2 y 8.1 millones de personas; uno de cada tres hogares observó reducción del 50% de sus ingresos entre febrero y marzo de 2020; 64.4% cumplió con el resguardo en su domicilio; 27.5% reportó afectaciones en la cantidad y calidad de sus alimentos; 27.3% presentó síntomas depresivos y el 32.4% síntomas severos de ansiedad (Quantos, 2021). La pandemia puso al descubierto un rezago en inversión pública en el sector salud. El gobierno tuvo que destinar recursos para la compra de respiradores, equipo de protección de personal sanitario, material de curación, instrumental, material de aseo por \$2,300 millones de pesos; se vio forzado a negociar con el sector privado para que atiendan al 50% de sus camas a la población hospitalizada con el Covid-19. Es decir, el gobierno se vio forzado a desviar recursos para el desarrollo hacia el sistema de salud pública que se encontraba desatendido por los gobiernos neoliberales y dirigido hacia el sector privado.

### 3 | DECRECIMIENTO REFLEXIVO

La transición hacia un decrecimiento consciente supone un proceso de acción reflexiva de toda la sociedad por ello consideramos que debería de tratarse de un decrecimiento reflexivo. El cierre de empresas o limitación de ellas constituyó un decrecimiento forzado, impuesto desde el gobierno que no altero los esquemas de pensamiento y representación del mundo. Es decir, no se tradujo en un cambio en los patrones de consumo público y privado consciente. No partió de un pensamiento crítico, desde la sociedad civil, sino que provino desde el gobierno.

Como política pública regulativa, los gobiernos de México y del mundo se enfocaron principalmente en los efectos inmediatos orientados por una visión política muchas veces mediada por procesos políticos por lo que dominó la improvisación pues la población en general no se encontraba preparada y mucho menos concientizada.

Otra cosa hubiera sido, que los principios de un decrecimiento reflexivo hubieran orientado las acciones, por ejemplo, de acuerdo con los principios de las “8 Erres” de Serge Latouche, a saber: reconceptualizar y reevaluar supone un proceso de toma de conciencia, de educación y de acción. Entonces el decrecimiento impuesto, sin cambios de valores, conceptos, reducción de la producción y consumo etc., constituyó, más bien, una muestra de la crisis de civilización. Los pensadores del decrecimiento han advertido que no hay nada peor para la sociedad que un “decrecimiento en una sociedad de crecimiento”, pues ello implica precisamente los indicadores negativos en la macro y microeconomía: desempleo, pobreza, desigualdad, cierre de empresas, incremento de las tensiones sociales etcétera.

Una real apuesta del decrecimiento radica en pregonar un cambio de estructuras materiales y de pensamiento, reducción de infraestructura masiva que contribuye al deterioro socioambiental; per, también, crecimiento de infraestructura para actividades ecológicas, sociales y relacionales.

El dilema actual del crecimiento en el sistema actual señala que el sistema económico ya no puede crecer pues ya no quedan suficientes recursos para todos como ya acontece en el caso del agua, bosques, ríos y lagos, tierra contaminada, por mencionar algunos. Además de acarrear malestares sociales como crisis sociales y políticas recurrentes; sanitarias como la pandemia, pero a la vez, tampoco puede decrecer porque no hay peor que una economía de crecimiento que decrece, lo cual genera injusticia: pérdida de derechos laborales y cívicos, sobre todo para los jóvenes.

Desde el Sur Global, Arturo Escobar o Vandana Shiva reconocen el fracaso de la globalización y sugieren, como en el caso de Escobar, el postdesarrollo. La vida sencilla de la Gandhi se traduce en vivir simple, para que otros puedan vivir simple. En este sentido, es preciso reconocer que, en México, muchas comunidades campesinas e indígenas cuentan con una tradición de consumo responsable o de decrecimiento.

En Ecuador y Bolivia se ha adaptado la lógica del Buen Vivir en la constitución de esos países. En este sentido los amerindios cuentan con su propia noción y filosofía de decrecimiento: el Buen Vivir. Lo anterior tiene que ver una relación estrecha entre el hombre rural y la naturaleza. El lugar o nicho de vida es el territorio lo cual supone vivir de acuerdo con los ciclos naturales y no rebasar los límites de la biosfera.

En el campo, la economía campesina opera, de por sí, con un esquema de equilibrio entre consumidores y trabajadores de cada familia, pero no en la búsqueda del lucro (Chayanov, 2000). Es decir, la lógica interna de su economía no exige de más a la naturaleza ya que, en ese caso, se recurre a actividades extra agropecuarias como el comercio, la artesanía o bien, la migración. Por ello, la producción de los pequeños campesinos no es una producción depredadora del medio ambiente, por el contrario, se vive de acuerdo con el Buen Vivir. Una acción de buen vivir también significa redistribuir, de acuerdo con Carlos Taibo, ello implica redistribuir el trabajo y reducir las jornadas laborales. Esto, de por sí, en el campo es una realidad.

En la ciudad, gran parte de las micro y pequeñas empresas, y comercios de toda índole son, en realidad, negocios familiares que también dependen del equilibrio entre el número de consumidores y el número de trabajadores. Pero en la ciudad, una gran parte de la población cuenta con estudios y ya, varios grupos o colectivos operan en la economía solidaria a través de mercados orgánicos, compra en colectivo como cooperativas de consumo; multitrueke, otras variantes de moneda como Tumin.

Una sociedad reflexiva que se encamine hacia un decrecimiento reflexivo implica la conformación de redes entre productores orgánicos y consumidores conscientes de pagar el precio justo por productos orgánicos. Aplicando los principios, como el de las 8 erres,

sugeridas por Latouche. Los gobiernos podrían recuperar las enseñanzas de la pesadilla del Covid 19 para fomentar y apoyar a la sociedad civil rural organizada en un esfuerzo conjunto para cambiar las formas de consumo “desde abajo”, en un decrecimiento responsable.

Desde luego, los empresarios capitalistas van a oponerse al cambio, sin embargo, en la medida en que un movimiento reflexivo desde los consumidores conscientes comience para exigir productos ecológicos, orgánicos, y se sustenten del trabajo o empleo verde, en esa medida, las empresas se verán obligadas a cambiar sustancialmente los procesos de producción contaminantes. En el campo se sugiere la transición entre la agricultura que depende de energía fósil hacia la agricultura ecológica. Por ejemplo, la permacultura, es decir la producción de agua y tierra gracias a la adopción de una agricultura y ganadería orgánica. Sin embargo, por cada empleo perdido por la economía verde, se crean cuatro empleos. Pero, el cambio se logrará, no ya con medidas como el cierre de empresas y comercios, sino como un cambio radical en los procesos de producción. Así mismo, el mercado va a requerir con toda seguridad un nuevo perfil de profesionistas que se adecuen a las nuevas necesidades del empleo verde, en función del cambio en los hábitos conscientes de los consumidores: empresas ecológicas, arquitectos, ingenieros y diseñadores especializados en la producción de productos que no dañen al planeta y eviten la producción de CO<sub>2</sub>. De la misma forma, el sector turístico se beneficiará con zonas de conservación y de reconstrucción de paisajes verdes gracias al concurso de nuevos especialistas en permacultura que regeneren bosques, ríos, lagos, mares; y con una producción agropecuaria no únicamente sustentable sino también orgánica para generar empleos en las nuevas generaciones. La producción eficiente más económicas, eficientes y amigables con la naturaleza para la creación de un mundo donde quepan muchos mundos. Lo anterior requiere también un cambio en los valores sociales para recuperar la democracia, la pluriculturalidad y la justicia social.

## CONCLUSIÓN

En el trabajo se contraponen dos nociones de decrecimiento. El primero, el decrecimiento que aquí denominamos impuesto y el decrecimiento consciente. El decrecimiento forzado durante la pandemia del COVID-19 solo es una apariencia de decrecimiento, a pesar de algunos indicadores en el mejoramiento temporal del ambiente, de la flora y de la fauna. Los fundadores de este pensamiento alertan respecto a que un decrecimiento rápido ocasionaría más problemas que soluciones. Incluso se señala el efecto de rebote, como sucedió en los años treinta cuando se crearon condiciones para el ascenso de regímenes fascistas.

Por el contrario, un decrecimiento reflexivo o consciente supone una acción reflexiva nacional y transicional donde se apliquen los principios sugeridos por Latouche en relación con las ocho erres. En realidad, se trata de un decrecimiento “desde abajo” que incluya varias dimensiones: económicas, políticas, sociales y culturales.

En efecto, se requiere incluir la dimensión cultural, que desde nuestra perspectiva

es una dimensión poco abordada por los teóricos del decrecimiento. Al respecto, desde la mirada decolonial, en América Latina existe una propuesta que bien puede sumarse a la estrategia gradual o transicional del decrecimiento: el buen vivir.

El fenómeno de la pandemia por COVID-19 nos sitúa en un escenario de multi crisis, más desde la perspectiva de los decrecentistas podría servirnos de aprendizaje, una especie de “pedagogía de las catástrofes” que ayude a reflexionar sobre las causas y consecuencias de un decrecimiento forzado, producto de la “antigua” y “nueva” normalidad: sociedad de crecimiento, imaginario productivista, consumista, fe ciega en los beneficios de la tecnociencia. Más bien la “nueva normalidad” debería ser aprovechada para crear consciencia y nos despierte el interés en la búsqueda de alternativas. En cualquiera de las dos teorías imperantes sobre la emergencia del COVID-19: el accidente del laboratorio, como la transmisión zoonótica subyace las responsabilidades del modelo de crecimiento en el que se ha instalado la civilización hace por lo menos dos centurias. La actual pandemia nos ha dado las certezas y evidencias de hacia dónde nos conduce una sociedad que no repara en respetar los límites biofísicos de la tierra, también vislumbramos los efectos de una sociedad de crecimiento, sin crecimiento, ¿habrá servido la lección?

## BIBLIOGRAFÍA

Bermejo, Isabel (2010) “El agrícola es el sector con más emisiones de efecto invernadero a escala mundial”, en revista El Ecologista, No 67, (Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/19945/agricultura-y-cambio-climatico/>, consulta 10/05/2021).

Colorado, Marina (2020). “La primera mitad de 2020 sufrió la mayor reducción de emisiones desde 1900”m (Disponible en: <https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20201021-medio-ambiente-emisiones-co2-covid-19-pandemia>, Consulta: 05/05/2021).

(Quantos, 2021) “La Ibero presenta La Encuesta de Seguimiento de los efectos del COVIDA EN EL Bienestar de los hogares mexicanos #ENCOVID19”, Ibero, CDMX.

D.Econosignal, (2020) “Perspectiva Industrial Automotriz”, Deloitte, ([www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2020/Perspectiva-Industria-Automotriz-DEconosignal.pdf](http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2020/Perspectiva-Industria-Automotriz-DEconosignal.pdf), consulta 15/05/2021).

Domínguez, Pedro (2020) “Por coronavirus, se ha perdido más de 346 mil empleos en México: STPS” (<https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-perdido-346-mil-empleosmexico-stps>; consultado el 08 de abril de 2020).

Escobar, Arturo (2011) “Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia le pluriverso” en Revista de Antropología Social, No 21, pp. 23-62.

Ilich, Ivan (1973) “*La convivencialidad*”, Editorial Virus.

Gutiérrez, Roberto (20221) “Crisis Petrolera, Covid-19 y Finanzas Públicas”, La revista la de la industria energética, Petroquimex, CDMX.

Latouche, Serge (2003). *Decrecimiento y postdesarrollo*. El viejo topo, España.

Latouche, Serge (2007) *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. España: Icaria.

Latouche, Serge (2012) *Salir de la sociedad de consumo, Voces y vías del Decrecimiento*. Barcelona, España: Octaedro.

Latouche, Serge (2007) *Sobrevivir al Desarrollo*, Icaria, Barcelona, 2007;

Latouche, Serge *Pequeño Tratado de Decrecimiento Sereno*, Icaria, Barcelona, 2009.

Leff, E. (2008): "Decrecimiento o deconstrucción de la economía", *Peripecias*, 117.

Macías, Ma. Carmen (2020) "El campo mexicano y sus vicisitudes ante la crisis sanitaria del COVID-19", en González; Macías y Pérez (Coords.) (2020) "Emergencia sanitaria por COVI-19. Campo mexicano", Serie 34, UNAM, CDMX. (Disponible en : [https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/publicaciones/1170Emergencia\\_sanitaria\\_por\\_COVID\\_19\\_Campo\\_mexicano.pdf](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/publicaciones/1170Emergencia_sanitaria_por_COVID_19_Campo_mexicano.pdf), CONSULTADO 10/05/2021).

Molina, Israel (2020) "Industria textil se transforma para hacer frente al Covid-19", en *México Industry* (Disponible en <https://mexicoindustry.com/noticia/industria-textil-se-transforma-para-hacer-frente-al-covid-19>, consulta 10/07/2021).

Oxfam, (2016) "Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe", Perú. (Disponible en [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/reporte\\_iguales-oxfambr.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/reporte_iguales-oxfambr.pdf), consulta 14/02/2021).

(Rodríguez, La Jornada, 9/12/2020).

Saldívar, Belén (2021) "Economía Rodríguez, La Jornada, 9/12/2020 mexicana se contrajo 8.5% en el 2020; la mayor caída desde 1932", *El Financiero*, 29/01/2021).

Santos, José y Franco-Paredes, Carlos (2011) "Enfermedades tropicales del rezago: a 72 años del establecimiento del Instituto de SAALUBRIDAD Y Enfermedades Tropicales en México", en *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, Vol. 68, No 2, marzo/abril, México.

Schneider, François, Fabrice, Flipo, Bayón, Denis (2010) *Decrecimiento 10 preguntas para comprenderlo y debatirlo*. España: El viejo topo.

Taibo, Carlos (2009) "Decrecimiento, crisis, capitalismo", en *Colección de estudios internacionales*, No 5, año 20.

Taibo, Carlos (2011) *El decrecimiento explicado con sencillez*. Madrid: Catarata.

Toledo, Víctor (2013) "El metabolismo social: una nueva teoría socioecología" (2013) en *Relaciones*, No 136, otoño 2013, pp. 41-71.

Toledo, Víctor (2018). "La insustentable esencia de la sustentabilidad", *La Jornada, Opinión*, 22/10/2019. p. 31.

## DIAS GOMES E OS ESPETÁCULOS MUSICAIS: CULTURA, ARTE NO BRASIL SOB A DITADURA MILITAR

Data de aceite: 01/11/2021

**Kátia Rodrigues Paranhos**

Universidade Federal de Uberlândia, Instituto  
de História/CNPq/Fapemig  
Uberlândia-MG  
<http://lattes.cnpq.br/5727089712546469>  
<https://orcid.org/0000-0002-1974-1197>

**RESUMO:** Este trabalho aborda a importância política do teatro musical na obra de Dias Gomes. Tomo por base *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória* (1968)/*Vargas* (1983), *As primícias* (1978) e *O rei de Ramos* (1979) e enfatizo como características fundamentais a mistura entre música, dramaturgia engajada e encenação. Examinar esses musicais equivale a revisitar, de certa forma, o momento vivido no Brasil, que essas peças denunciam e subvertem, enquanto nos possibilitam uma aproximação com estilos narrativos diferenciados de representação do poder institucionalizado. Nessa esteira, entendo que o discurso musical afeta o espectador não só por meio dos parâmetros sonoros, mas igualmente pela sua capacidade de sugerir imagens e de inventar espaços e lugares ao criar figurações cênico-dramáticas. A propósito, convém lembrar que a música sempre foi uma referência importante no trabalho de Dias Gomes, no que se refere à sua escritura teatral. Daí a pertinência da discussão que envolve o contraponto entre as linguagens musicais e plásticas na composição da polifonia intrínseca do seu teatro. Disso decorre ainda, mais especificamente, o

interesse em analisar a junção da música e da obra teatral como expressões de engajamento e de intervenção sonora que fluíam nos palcos e para fora deles nos tempos difíceis da ditadura militar brasileira, que ainda mostraria fôlego para perdurar, com maior ou menor força, por longos 21 anos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Dias Gomes; autoria; engajamento.

### DIAS GOMES AND MUSICAL SHOWS: CULTURE, ART IN BRAZIL UNDER THE MILITARY DICTATORSHIP

**ABSTRACT:** This paper addresses the political importance of musical theater in Dias Gomes' work. It is based on *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória* (1968)/*Vargas* (1983) (*Dr. Getúlio, his life and his glory* (1968)/*Vargas* (1983)), and *O rei de Ramos* (1979) (*The king of Ramos* (1979)), and highlights the mix of music, politically engaged dramaturgy, and staging as its fundamental characteristic. Discussing these musicals means, in a way, both revisiting the moment Brazil went through, which these plays denounce and subvert, and approaching different narrative styles to represent institutionalized power. Along this line, I understand that the musical discourse affects the audience not only through sound parameters, but also through its ability to suggest images and invent spaces and places by creating scenic-dramatic figurations. In this respect, we should remember that music has always been an important reference in Dias Gomes' work, in terms of his theatrical writing. Thus, it is relevant to discuss the counterpoint

between musical and plastic languages in the composition of the polyphony that is inherent to his theatre. Thence, more specifically, the interest in analyzing the combination of music and theatrical work as expressions of political engagement and sound intervention flowing on and from the stage during the tough times of the Brazilian military dictatorship, which would still persist, with greater or lesser force, for long 21 years.

**KEYWORDS:** Dias Gomes; *author*; engagement.

## TEATRO E MÚSICA

A prática do teatro musical no Brasil remonta à segunda metade do século XIX, sobretudo às três últimas décadas. Gênero de vigência instável, que tem conhecido momentos produtivos, seguidos por períodos menos ricos, o musical conheceu uma de suas fases mais férteis no país durante as décadas de 1960 e 1970. Nesses anos, o teatro brasileiro frequentemente se organizou sob o formato de espetáculo cantado para responder de modo crítico ao regime militar instaurado em 1964. As soluções estéticas mobilizadas nessas peças reeditaram as práticas nacionais da farsa e do teatro de revista, assimilaram influências estrangeiras (como dos alemães Erwin Piscator e Bertolt Brecht e do musical americano) e, acima de tudo, afirmaram caminhos artísticos originais capazes de envolver o público. Vale realçar que os textos musicais registraram instantes históricos, ao mesmo tempo em que fixaram tendências que transcenderam aquela conjuntura específica, deixando lições estéticas às quais se pode voltar hoje, entre elas, as estratégias épicas, isto é, as narrativas (por exemplo, a maneira de a música se inserir no enredo) e os diálogos em verso.

## DIAS GOMES EM CENA

O dramaturgo e escritor Alfredo de Freitas Dias Gomes nasceu no bairro do Canela, em Salvador, Bahia, no dia 19 de outubro de 1922 e faleceu aos 76 anos, em 18 de maio de 1999, vítima de acidente de carro na cidade de São Paulo. Escreveu sua primeira peça *A comédia dos moralistas* aos 15 anos de idade, em 1937. Embora não tenha sido encenada, a obra foi premiada em 1939 num concurso do Serviço Nacional de Teatro e publicada no mesmo ano pela Fênix Gráfica da Bahia, a expensas de um tio entusiasta, Alfredo Soares da Cunha. Ela foi seguida por *Esperidião* (1938), *Ludovico* (1940), *Amanhã será outro dia* (1941) e *O homem que não era seu* (1942). Em 1942, o jovem autor conhece a sua primeira realização teatral de sucesso com *Pé de cabra*, produzida e encenada pelo ator Procópio Ferreira e exibida em diversas capitais brasileiras entre 1943 e 1944. A peça foi proibida na estreia, no dia 31 de julho de 1942, por ser considerada marxista. Liberada mais tarde, serviu, no entanto, para caracterizar Dias Gomes como comunista muito antes de ele ingressar de fato no Partido Comunista Brasileiro.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> "A curiosidade pelo marxismo, despertada pela censura do DIP a minha peça de estreia, seria no ano seguinte por

Para muitos críticos a trajetória de Dias Gomes pode ser definida em dois períodos: o das “peças da juventude”, nas décadas de 1940 e 1950, e o do “pagador de promessas”, a partir de 1960, com a encenação da peça no Teatro Brasileiro de Comédia/TBC em São Paulo. Para o dramaturgo, a produção dele poderia ser “dividida” em duas fases: a primeira, de 1942 a 1944, na qual viveu do contrato de exclusividade com Procópio Ferreira e a segunda, em que buscou o rádio, a televisão e novamente o teatro como meios de produção e de sobrevivência (DIAS GOMES, 1981). Deixando de lado o critério norteador da “maturidade” literária e política do autor, que examino em outro trabalho<sup>2</sup>, neste trabalho abordo a importância política do teatro musical na obra de Dias Gomes. A partir de *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória* (1968)/*Vargas* (1983), ênfase como característica fundamental a mistura entre música, dramaturgia engajada e encenação. De passagem ainda comento as peças *As primícias* (1978) e *O rei de Ramos* (1979).

### “DR. GETÚLIO”

Em 10 de agosto de 1968 estreou em Porto Alegre, no Teatro Leopoldina, *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória*, sob a direção de José Renato e música de Silas de Oliveira e Walter Rosa.<sup>3</sup> A peça foi encenada pelo Grupo Opinião. Fundado imediatamente após o golpe de 1964, o grupo carioca contava com artistas ligados ao Centro Popular de Cultura (CPC) da União Nacional de Estudantes (UNE), que naquela ocasião encontrava-se na ilegalidade, e com outros interessados nas discussões sobre o teatro de protesto e sobre a difusão da dramaturgia nacional-popular. O seu marco de fundação está na realização do musical *Opinião*, com Zé Kéti, João do Vale e Nara Leão (depois substituída por Maria Bethânia), cuja direção coube a Augusto Boal, do Teatro de Arena. A experiência fez tanto sucesso que o grupo recebeu o nome Opinião. Entre os envolvidos, os mais atuantes foram Ferreira Gullar, Oduvaldo Vianna Filho (Vianninha), Paulo Pontes, Teresa Aragão, Armando Costa, João das Neves, Pichin Plá e Denoy de Oliveira.

A estratégia adotada pelo Opinião tomava como fundamental o envolvimento das camadas populares num processo de conscientização revolucionária, buscando como que numa catarse cívica o encontro entre atores e público, cúmplices de um ritual de protesto (MOSTAÇO, 2016, p. 77). O grupo propunha o musical como formato mais apropriado para uma “plataforma político-cultural”, tanto no conteúdo quanto na forma, para a construção de uma “frente ampla” de resistência democrática à ditadura (COSTA, 2017, p. 102). Posição esta também partilhada pela maioria da direção do Partido Comunista Brasileiro (PCB),

---

minha filiação ao Partido Comunista”. DIAS GOMES, 1998, p. 93. Dias Gomes se manteve nas fileiras do PCB dos anos de 1940 até a década de 1970, sendo membro de seu comitê cultural e secretário geral do Instituto Brasil-Cuba.

<sup>2</sup> Ver Paranhos, 2017.

<sup>3</sup> O elenco era integrado por Nelson Xavier (Getúlio Vargas/Simpatia), Emiliano Queiroz (Tucão), Haroldo de Oliveira (Autor), Aizita Nascimento (Marlene), Tereza Rachel (Alzira Vargas), Joaquim Soares (Carlos Lacerda), Adalberto Silva (Gregório Fortunato), Antônio Lucio (Benjamin Vargas), Enrique Amoedo (Embaixador), Ney Costa (1º orador), Wladimir José (2º orador), Ubirajara (Barbeiro), Manoel Bonfim (Mestre-côro), Robertinho (Mestre-sala) e Ely (Abre-Alas). Cf. DIAS GOMES, 1972, v. 2, p. 755.



contrária ao enfrentamento armado (RIDENTI, 2014, p. 127).

Ao lado de Ferreira Gullar, ex-cepecista e membro do PCB, Dias Gomes escreveu *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória*, que conta com duas histórias paralelas. No plano da representação do que acontece, a escola de samba – com Simpatia, Tucão, Marlene, passistas e músicos – ensaia o enredo sobre a trajetória de Getúlio Vargas, com maior destaque aos momentos finais de sua vida. No plano da representação do acontecido, as cenas da vida do Getúlio, ensaiadas na quadra da escola, materializam-se à frente da plateia. Trata-se, portanto, de encenação dentro da encenação, teatro dentro do teatro, numa linguagem marcadamente metalinguística.

Ao final da peça, as duas tramas se entrelaçam e a morte de Getúlio, a personagem do enredo, será também a de Simpatia, o presidente da escola que lutava para manter o seu posto, conquistado pelo voto, com o bicheiro Tucão, o ex-presidente, que não aceitava a derrota na eleição que fez de Simpatia o novo líder. Marlene, ex-amante de Tucão e atual namorada de Simpatia, encarna outro motivo do ódio entre os dois homens.

Já na primeira rubrica da peça é indicado o seguinte: “A ação transcorre, toda ela, na quadra da escola de samba. É um grande pátio, onde não há móveis, utensílios de qualquer natureza. Apenas um praticável onde fica a bateria” (DIAS GOMES, 1972, p. 681, v. 2). Na maior parte das vezes, a bateria introduz o samba-enredo que recorrentemente volta a ser executado ao longo da peça, permanecendo em silêncio para dar lugar ao ensaio em que se conta parte da trajetória de Getúlio Vargas. Ela ainda toca nos momentos finais, tendo uma função decisiva para promover uma atmosfera sonora de suspense sobre o desfecho da vida de Getúlio e de Simpatia, vítimas de um golpe. Nesse sentido, está muito evidente o paralelo estabelecido com o golpe de 1964 (FERREIRA GULLAR, 2006).

Na diferenciação entre o factual e o ficcional muda-se a estrutura dos diálogos. Em prosa estão os diálogos dos personagens baseados na vida real - Getúlio, seu irmão Benjamim, Alzira Vargas e Carlos Lacerda. Em verso, as falas do autor, que assume as funções de um narrador, e as conversas de Simpatia e Tucão. Dessa forma, produziu-se o seguinte efeito paradoxal: as cenas do enredo, da dramatização de momentos da vida de Getúlio Vargas, ganham aspectos realistas, enquanto as que correspondiam à vida das personagens da escola conquistam um tom lúdico, que os versos e as músicas lhes atribuem.

Para Dias Gomes, Ferreira Gullar e os integrantes do Opinião a peça misturou arte popular, experimentalismo estético e engajamento político ao incorporar o humor e a musicalidade das escolas de samba para estabelecer a promoção da conscientização social e da luta popular contra as injustiças sociais (SCHWARCZ, 1999, p. 123). Por ocasião da montagem, os autores definiram bem os postulados estéticos da peça (e, de certo modo, do grupo) à época:

Dr. Getúlio se insere na linha de pesquisa do novo teatro brasileiro que parte da premissa estética de que é preciso libertar o palco de todas as convenções anteriormente estabelecidas. E vai além, procurando estabelecer

novas convenções. Estas, não arbitrárias, mas ditadas pela forma que se escolheu, inspiradas numa tradição popular. [...] O enredo é uma forma narrativa livre, aberta, que pode prescindir até mesmo da lógica formal, muito embora a sua característica de desfile pressuponha uma ordenação. Mas essa ordenação pode ser quebrada, subvertida, sem prejuízo de uma unidade e uma coerência próprias. Uma cena não precisa, necessariamente, ser uma consequência lógica da anterior. Do mesmo modo inexistente qualquer compromisso com o realismo. O anacronismo e a inadequação passam a ser elementos universalizantes. O autor, o diretor e o ator têm absoluta liberdade para criar (DIAS GOMES; FERREIRA GULLAR, 1968, página sem numeração).

Ferreira Gullar havia escrito em parceria com Vianninha, para o Grupo Opinião, a farsa musical em verso *Se correr o bicho pega, se ficar o bicho come*<sup>4</sup>, baseada na literatura de cordel. Com Dias Gomes, ele mesclou prosa e verso no drama musical *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória*, cujo título remete ao samba-exaltação do enredo da escola de samba da peça. Essa peça, assim como outras de Dias Gomes, incorpora traços do teatro épico brechtiano dentro de uma estrutura predominantemente dramática: o tempo (a duração de um ensaio), o lugar (a quadra), e a ação (a disputa entre o atual e o ex-presidente da Escola pelo poder e pela mulher que, sintomaticamente, trocou o segundo pelo primeiro). Entretanto, o aprofundamento psicológico, outra característica fundamental do drama, é negligenciado em favor da mistificação de Getúlio Vargas e da importância da tomada de consciência e da luta popular (COSTA, 2017, p. 105).

Sem dúvida prevaleceram a complacência e a recusa em abordar de frente um assunto como o mito Getúlio Vargas, ainda mais se considerarmos que o golpe de 1964 foi associado ao golpe militar de 1945, no qual ele havia sido deposto, e que a autodenominada “Revolução de 1964” assumiu um claro e manifesto sentido político antigetulista/antipopulista (WEFFORT, 1978; TOLEDO, 1982). Nessa perspectiva, falar de Getúlio era fazer descer goela abaixo dos militares e civis golpistas um tema indigesto, algo que adquiria, mesmo que por vias oblíquas, um caráter desafiador. Seja como for, o mito não foi enfrentado segundo as exigências do teatro épico. No samba-enredo de Silas de Oliveira e Ferreira Gullar evidenciam-se elogios rasgados ao então presidente, à “revolução de 1930”, “às leis trabalhistas e à Previdência Social” supostamente criadas pelo “estadista”<sup>5</sup>, ou a “Getúlio [que] já coberto de calúnias e de glória/ meteu uma bala no coração: saiu da vida para entrar na história/e daquela carta derradeira o povo fez sua bandeira, na luta pela emancipação” (DIAS GOMES; FERREIRA GULLAR, 1968, p. 11).

*Dr. Getúlio* foi recebida com grande entusiasmo pela crítica, que acreditou ter visto na peça a materialização de um importante processo de pesquisa experimental, chegando alguns, como Maria Helena Kühner, a divisar nela um caminho para o teatro político ou, como Anatol Rosenfeld, a classificá-la como uma “uma das mais brilhantes peças políticas

4 *Se correr o bicho pega, se ficar o bicho come* foi publicada em 1966 pela editora Civilização Brasileira. O “bicho” deu início à coleção Teatro Hoje coordenada por Dias Gomes.

5 Para uma análise crítica envolvendo a associação estabelecida entre Getúlio Vargas e o mito da doação da legislação trabalhista, ver Paranhos, 2007.

da atualidade” (ROSENFELD *apud* COSTA, 2017, p. 122).

Para Antônio Callado, autor do prefácio da peça publicada em 1968, “a encarnação de Getúlio em Simpatia e o esforço de Simpatia para representar Getúlio dão uma dignidade inesperada à morte de Simpatia e uma espécie de religiosidade popular à morte de Getúlio”. Nesse sentido, “as duas paixões-e-morte, urdidas na mesma trama carnavalesca e sangrenta, resultam na tapeçaria fabulosa da realidade brasileira” (CALLADO *apud* DIAS GOMES; FERREIRA GULLAR, 1968, página sem numeração).<sup>6</sup>

Para o diretor, ator, jornalista e ensaísta, Fernando Peixoto – num texto publicado em 1968 no *Correio da Manhã* –, *Dr. Getúlio* resumia

toda a tragédia histórica do país. E o Brasil de hoje é, sobretudo, o resultado de sua ditadura, de suas contradições aparentemente incompreensíveis, sua habilidade política nem sempre coerente, seu governo oscilando entre o trabalhismo e o fascismo, entre a aceitação do capital estrangeiro e as paralelas campanhas pela liberdade econômica do país. [...] Acredito na possibilidade de comunicação da peça para uma plateia popular, mas para Copacabana *Dr. Getúlio* [...], certamente não passa de um divertimento esquerdizante e engraçadinho. Culpa, é evidente, da plateia, não do texto, que leva adiante uma pesquisa formal séria e de excelentes resultados. [...] A importância e os acertos conseguidos na pesquisa de uma estrutura teatral popular conferem um valor especial na dramaturgia brasileira, a esta primeira aproximação com a figura de Getúlio Vargas, realizada por dois intelectuais que mais se empenham numa renovação efetiva do teatro nacional (PEIXOTO, 2002, p. 215-217).<sup>7</sup>

Em certa medida, a encenação e a montagem diferenciada sobrepunham qualquer tipo de discussão mais aprofundada sobre o significado dos governos Vargas na sociedade brasileira. Ao contrário, o nacionalismo, o denominado “novo desenvolvimentismo”, a criação das leis sociais se de um lado assustavam os golpistas de 64, de outro, alimentavam os sonhos de boa parte do imaginário de esquerda.

Em 1983, ano do centenário do nascimento de Vargas – quando a ditadura vivia seus estertores, porém ainda subsistia, por mais cambaleante que estivesse –, *Dr. Getúlio* voltou à cena numa versão intitulada *Vargas*, estreando em 3 de outubro no Teatro João Caetano, no Rio de Janeiro. Basicamente é o mesmo tema, a mesma proposta formal, com algumas alterações na coreografia, cenários, figurinos e, principalmente, na concepção cênica de Flávio Rangel e na música de Edu Lobo e Chico Buarque.<sup>8</sup> O samba-enredo da dupla famosa

6 Paulo Francis se perguntava: “existirá coisa mais ‘popular’ do que Vargas numa Escola de Samba?”. Para o então crítico de teatro, “a concepção dos autores é também um avanço sobre a maioria dos textos de teatro popular”. FRANCIS *apud* DIAS GOMES; FERREIRA GULLAR, 1968, orelha do livro *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória*.

7 O crítico Nelson Werneck Sodré, em artigo na *Revista Civilização Brasileira*, em 1968, afirmava que “o impasse da peça [...] consiste precisamente [...] em não ter podido completar aquilo que surgia dela, intrinsecamente, como uma necessidade, integrando-se nas multidões, nas praças, nos anfiteatros abertos, com amplos palcos e sistemas acústicos correspondentes, valorizando ao máximo, nela, o que as massas acolhem com mais facilidade, inclusive a dança e a música”. SODRÉ, 1968, p. 203.

8 Cf. Dias Gomes, 1992, v. 4, p. 33-35. O ator que representava Getúlio Vargas também atuava como Simpatia. O mesmo recurso era utilizado com Alzira Vargas/Marlene; Autor/Moleque Tião; Gregório Fortunato/Bola Sete; Bejo Vargas/Quibe e Oswaldo Aranha/Gasolina. No elenco estavam, entre outros, Paulo Gracindo (Getúlio Vargas/Simpatia),

reedita, mais uma vez, velhos argumentos:

Foi o chefe mais amado da nação  
Desde o sucesso da revolução  
Liderando os liberais  
Foi o pai dos mais humildes brasileiros  
Lutando contra grupos financeiros  
E altos interesses internacionais  
Deu início a um tempo de transformações  
Guiado pelo anseio de justiça  
E de liberdade social  
E depois de compelido a se afastar  
Voltou pelos braços do povo  
Em campanha triunfal

Abram alas que Gegê vai passar  
Olha a evolução da história  
Abram alas pra Gegê desfilar  
Na memória popular

Foi o chefe mais amado da nação  
A nós ele entregou seu coração  
Que não largaremos mais  
Não, pois nossos corações hão de ser nossos  
A terra, o nosso sangue, os nossos poços  
O petróleo é nosso, os nossos carnavais  
Sim, puniu os traidores com o perdão  
E encheu de bríos todo o nosso povo  
Povo que a ninguém será servil  
E partindo nos deixou uma lição  
A Pátria, afinal, ficar livre  
Ou morrer pelo Brasil

Abram alas que Gegê vai passar  
Olha a evolução da história  
Abram alas pra Gegê desfilar  
Na memória popular.<sup>9</sup>

### **Cabe registrar a crítica, de outubro de 1977, de Sábado Magaldi a Vargas:**

Para a grande parte daqueles que viveram sob a ditadura do Estado Novo e das que sucederam nos últimos anos, é preciso fazer doloroso esforço mental ao ouvir "o chefe mais amado da Nação" a propósito de Vargas, que acaba de estrear no Teatro João Caetano do Rio de Janeiro. O certo é que Dias Gomes e Ferreira Gullar conseguiram escrever um bom texto, Chico Buarque e Edu Lobo compor uma bonita música, e Flávio Rangel realizar, com sólido elenco central e belos cenários de Gianni Ratto e figurinos de Kalma Murtinho, um espetáculo de qualidade. O exercício de isenção comporta ao menos duas fases: distinguir o sanguinário ditador, que manchou o país de 1937 até a deposição em 1945, do presidente eleito pelo voto popular e que se matou num gesto de indiscutível grandeza trágica; e acreditar que a figura de Getúlio

---

Oswaldo Loureiro (Carlos Lacerda/Tucão), Isabel Ribeiro (Alzira Vargas/Marlene), Grande Otelo (Autor/Moleque Tião), Milton Gonçalves (Gregório Fortunato/Bola Sete), Jorge Chaia (Bejo Vargas/Quibe), Zózimo Bulbul (Oswaldo Aranha/Gasolina).

<sup>9</sup> Música de Edu Lobo e Chico Buarque apud Dias Gomes, 1992, v. 4, p. 42-43.

Vargas estava à margem do "mar de lama" de seu governo constitucional. Para quem guarda um rancor indissociado da tentativa de estupro de sua adolescência, é quase impossível aceitar a imagem simpática proposta pela montagem.

Uma coisa, porém, é a ideologia, e outra a arte. [...] O achado de *Vargas* é a narrativa dos episódios finais da vida do presidente, feita à maneira de enredo de escola de samba, durante os ensaios para o desfile de carnaval. O recurso do metateatro ajudou demais os propósitos dos dramaturgos. [...] Texto, música e dança se conjugam de forma perfeita, sem nenhum hiato. [...] [A montagem] representa um marco na afirmação do musical brasileiro (MAGALDI, 2014, p. 966-967).

Na passagem da década de 1950 para a posterior, o teatro épico brechtiano, de certa forma, tornou-se padrão de uma parcela da dramaturgia militante. Todavia, Dias Gomes não produziu uma ruptura mais intensa com os formatos dramáticos, como a que estava presente em outros grupos teatrais formalmente mais radicais, como o Teatro de Arena e posteriormente o CPC e o Opinião. Ele acabou buscando para as suas peças um lugar entre as formas épicas e as dramáticas. Nesse "entre-lugar", as peças dele combinaram características de uma e de outra estética teatral, formando, mais uma vez, um híbrido entre o tradicional e o moderno do ponto de vista das vanguardas artísticas da época. Suas peças eram o resultado da combinação de vários estilos dramaturgicose que, ao coexistirem, permitem várias formas de identificação e de interpretação.

Essa hibridação de matrizes estético-culturais distintas (dramáticas e épicas) fazia parte da perspectiva lukácsiana adotada pelo Comitê Cultural do PCB nos anos 1960, que Dias Gomes integrava (FREDERICO, 1998; COSTA, 2017). Nos movimentos artísticos simpáticos ao comunismo, a hibridação ficou evidente como estratégia de estabelecimento de uma comunicação popular mais direta e intensa. Era necessário que os artistas engajados se apropriassem de aspectos da cultura popular (imaginários, valores, crenças, formas simbólicas e materiais, personagens típicos e folclóricos) para poderem, de algum modo, promover a identificação, a conscientização e, pretensamente, a reação política das camadas populares ao capitalismo e a suas formas perversas de dominação.

Para Dias Gomes

mesmo os autores mais importantes da época [anos 1940 e 1950], o Oduvaldo Vianna pai, o Gastão Tojeiro, por exemplo, que eram uma espécie de continuadores de Martins Pena, [...] que buscavam os tipos que eram tidos como brasileiros, [...] na verdade [eram] superficiais. Estes tipos não eram aprofundados e a realidade que se apresentava era uma realidade romântica, com uma abordagem pitoresca, procurando-se o lado pitoresco. Não se mergulhava dentro do homem, dentro da realidade. Isso só começou a existir na dramaturgia [...] a partir dos anos cinquenta em diante. Até então havia aquele negócio do homem do campo brasileiro, do caipira, valorizado, dando lições ao homem da cidade, aquelas coisas que caracterizam um certo tipo de teatro dos anos trinta, vinte, por aí. Mas isso não ia ao fundo das coisas, não

se buscava a verdade do homem brasileiro dentro da sua realidade, dentro da sociedade em que vive, seus conflitos, sua forma de ser e de pensar, com os seus desejos e pretensões. Não se perguntava sobre os problemas deste homem, sobre quem o esmaga. Essas perguntas não eram feitas de modo algum. Abordava-se apenas o pitoresco da coisa (DIAS GOMES, 1981, p. 38).

Há que se destacar que entre os vários modos de aproximação com o público, um dos mais eficazes certamente era a utilização da música nos espetáculos. Os primeiros indícios de música e ação dramática nas peças de Dias aparecem no *Pagador de promessas* com a roda de capoeira, depois o tema do Bumba-meu-boi na *Revolução dos beatos* e o samba do Bola Sete na *Invasão*. Já as canções de *O berço do herói* são claramente reveladoras da influência brechtiana: não visam falar apenas ao sentimentalismo fácil ou provocar a exaltação emocional, mas estão organicamente integradas à ação e ao pensamento, fazendo avançar a trama ou comentando-a criticamente. Assim, Brecht contribuía com sua teorização e o exemplo de sua dramaturgia para derrubar os preconceitos em relação ao musical, inclusive do próprio Dias. De fato, a música não precisava, “diluir e abafar a força das idéias” (DIAS GOMES, 1992, p. 9).

A mesma posição havia chegado, por volta dessa época, a grande maioria dos autores, encenadores e grupos ou companhias que constituíam a vertente mais atuante e progressista do teatro brasileiro. Dramaturgos como *Gianfrancesco* Guarnieri, Plínio Marcos, Vianninha, Ferreira Gullar, Paulo Pontes, João das Neves, entre tantos outros, engajaram-se na tentativa de criar um tipo de teatro musical que fosse ao mesmo tempo popular e autenticamente brasileiro (PARANHOS, 2012).<sup>10</sup>

*Dr. Getúlio*, se por um lado não desconstrói o mito, como citado anteriormente, por outro, abre uma janela pouco explorada pela literatura teatral: o enredo de escola de samba como estrutura básica do gênero dramático-musical, ou seja, um modo próprio de organizar e desenvolver a narrativa dramática, libertando-a da rigidez do encadeamento casual das cenas e atendo-se, brechtianamente, aos momentos capitais e mais expressivos da ação dramática. Neste caso, o texto teatral destina-se explicitamente a comentar a realidade político-social. O centro do debate é o golpe militar de 1964 (João Goulart X Getúlio Vargas). Recurso intencional, explorado habilmente pelos autores, faz com que os personagens da escola de samba, sendo ficcionais, falem sempre em versos rimados, enquanto os personagens históricos falam em prosa coloquial.

Em 1978, a Civilização Brasileira publica *As primícias* – uma alegoria político-sexual em sete quadros, que permanece ainda inédita nos palcos. Nesta fábula, que recebeu os tratamentos musicais de Denise Emmer, Carlos Lyra e Paulo César Pinheiro, os

---

<sup>10</sup> Para Marcelo Ridenti, “em que pesem as diferenças entre as propostas do CPC, do Opinião, do Teatro de Arena, dos lukacsianos-gramscianos, dos comunistas adeptos do Cinema Novo, todas giravam em torno da busca artística das raízes na cultura brasileira, no povo, o que permite caracterizar essas propostas, genericamente, como nacional-populares, típicas do romantismo da época [...]. [...] esse romantismo estava contraditória mas indissolvelmente ligado à ideia iluminista de progresso” (RIDENTI, 2014, p. 110-111, grifos do autor).

personagens, Lua e Mara, os servos, se rebelam contra o senhor feudal e suas imposições e determinações. Escrita ainda num período de intensa repressão e de rigorosa censura, a peça combina texto e música que, em algumas situações, parece querer suprir o grito das palavras impronunciáveis e dos sentimentos que eram coagidos a se manterem velados.

A volta aos palcos se dará com a comédia musical *O rei de Ramos* em 11 de março de 1979, inaugurando o novo Teatro João Caetano, no Rio de Janeiro, sob a direção de Flávio Rangel e música de Chico Buarque e Francis Hime com extraordinário sucesso de público, ao lado de a *Ópera do malandro*, escrita por Chico Buarque e com direção de Luís Antônio Martinez Corrêa. A peça conta a história de uma disputa entre contraventores, Mirandão e Brilhantina, rivais ferozes. Os bicheiros esbarram no amor inesperado de Taís, filha de Mirandão, e Marco, filho de Brilhantina.

Examinar esses musicais, de certa forma, equivale a revisitar o momento vivido no Brasil, que essas peças denunciam e subvertem, enquanto nos possibilitam uma aproximação com estilos narrativos diferenciados de representação do poder institucionalizado. Nesse sentido, entendo que o discurso musical afeta o espectador não só por meio dos parâmetros sonoros, mas igualmente pela sua capacidade de sugerir imagens e de inventar espaços e lugares ao criar figurações cênico-dramáticas.

Por fim, entendo como pertinente a discussão que envolve o contraponto entre as linguagens musicais e plásticas na composição da polifonia intrínseca do teatro de Dias Gomes. Disso decorre, mais especificamente, o interesse em analisar a conjunção da música e da obra teatral como expressões de engajamento (BENTLEY, 1969) e de intervenção sonora, que fluíam nos palcos e para fora deles nos tempos difíceis da ditadura militar brasileira, que ainda mostraria fôlego para perdurar, com maior ou menor força, por longos 21 anos.

## BIBLIOGRAFIA

BENTLEY, Eric. *O teatro engajado*. Rio de Janeiro: Zahar, 1969.

COSTA, Iná Camargo. *Dias Gomes: um dramaturgo nacional-popular*. São Paulo: Editora Unesp, 2017.

FREDERICO, Celso. A política cultural dos comunistas. In: MORAES, João Quartim de (org.). *História do marxismo no Brasil*. Campinas: Editora da Unicamp, 1998, v. 3, p. 275-304.

DIAS GOMES; FERREIRA GULLAR. *Dr. Getúlio, sua vida e sua glória*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1968.

DIAS GOMES. *Teatro de Dias Gomes*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, v. 1 e 2, 1972.

\_\_\_\_\_. *Depoimentos V*. Rio de Janeiro, Secretaria da Cultura/Serviço Nacional de Teatro, 1981, p. 31-59.

\_\_\_\_\_. *Coleção Dias Gomes*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1989 (v. 1); 1990 (v. 2); 1991 (v. 3); 1992 (v. 4, "Os espetáculos musicais"); 1994 (v. 5).

\_\_\_\_\_. *Apenas um subversivo*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1998.

FERREIRA GULLAR. Fim de papo. In: *Resmungos*. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 2006, p. 143-145.

MAGALDI, Sábato Vargas. *Amor ao teatro*. São Paulo: Edições Sesc São Paulo, 2014, p. 966-967.

MOSTAÇO, Edécio. *Teatro e política: Arena, Oficina e Opinião*. 2. ed. São Paulo: Annablume, 2016.

PARANHOS, Adalberto. *O roubo da fala: origens da ideologia do trabalhismo no Brasil*. 2. ed. São Paulo: Boitempo, 2007.

PARANHOS, Kátia Rodrigues (org.). *História, teatro e política*. São Paulo: Boitempo, 2012.

PARANHOS, Kátia Rodrigues. Dias Gomes entre textos e cenas: a construção e a reconstrução de um autor. *ArtCultura: Revista de História, Cultura e Arte*, v. 19, n. 34, Uberlândia, 2017, p. 139-152.

PEIXOTO, Fernando. O "Dr. Getúlio", de Dias Gomes e Ferreira Gullar. In: *Teatro em aberto*. São Paulo: Hucitec/Primeiro Ato, 2002, p. 215-217.

RIDENTI, Marcelo. *Em busca do povo brasileiro: artistas da revolução, do CPC à era da tv*. 2. ed. rev. e ampl. São Paulo: Editora Unesp, 2014.

SCHWARZ, Roberto. Nunca fomos tão engajados. In: *Sequências brasileiras: ensaios*. São Paulo: Companhia das Letras, 1999, p. 172-177.

SODRÉ, Nelson Werneck. O momento literário. *Revista Civilização Brasileira*, n. 21/22, Rio de Janeiro, 1968, p. 197-220.

TOLEDO, Caio Navarro de. *O governo Goulart e o golpe de 64*. São Paulo: Brasiliense, 1982.

WEFFORT, Francisco. *O populismo na política brasileira*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.



## IATROGENIA Y NUEVA SOCIALIDAD: UN ESTUDIO DE LOS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES DESINSTITUCIONALIZADOS

Data de aceite: 01/11/2021

**Clody Genaro Guillén Albán**

Sociólogo Asesor de Proyectos Educativos para Comunidades en Vulnerabilidad por Diversidad Cultural

**RESUMEN:** La *Problemática del Niño Institucionalizado*, es común a todos los países de La Región. Si bien la *Institucionalización* surgió como una respuesta de los Estados en la búsqueda de dar protección a niños y adolescentes en abandono, ésta alteró su capacidad de vida en sociedad, volviéndolos vulnerables ante la posibilidad de generar patologías sociales. Tras el cuestionamiento a la *Institucionalización*, surgió una nueva generación de medidas de protección que buscan la *Desinstitucionalización* y la *No Institucionalización*, priorizándose la vida en una Familia, ya sea ésta la Familia Biológica, la Familia Extensa, una Familia Acogedora o una Familia Adoptiva. En la implementación de estas medidas de protección, se reintegró a los niños y adolescentes a su Familia o se les ha integrado en una Familia, observándose que en éstos se suceden una serie de conductas que dificultan su reinserción social. Debido a ello, comienza a vislumbrarse una preocupación por la *Problemática del Niño Desinstitucionalizado* y, desde la Sociología de la Infancia, cobra relevancia la búsqueda de explicaciones del por qué se ha alterado la capacidad de vida en sociedad de los niños y adolescentes que han vivido en Centros de Atención Residencial

privados del cuidado de sus padres y familia. A partir del reporte de monitoreo de un grupo de diez (10) adolescentes desinstitucionalizados en Perú, se hizo un estudio preliminar sobre los efectos que tiene la institucionalización en el desarrollo de la *Sensibilidad Social*, cuyos resultados son similares a los resultados obtenidos en estudios realizados en Bolivia, Ecuador y Colombia sobre la conducta de ex residentes de Centros de Atención Residencial. Así, como un intento de explicación, se propone que la *iatrogenia* que se genera en la atención residencial, es lo que afecta el desarrollo de la *Sensibilidad Social* y produce en los niños y adolescentes desinstitucionalizados una *nueva socialidad*.

**PALABRAS-CLAVE:** Iatrogenia – desinstitucionalización – sensibilidad social – preocupación social – nueva socialidad

### IATROGENIA E NOVA SOCIALIDADE: UM ESTUDO DOS EFEITOS SOBRE O DESENVOLVIMENTO DA SENSIBILIDADE SOCIAL DE UM GRUPO DE ADOLESCENTES DESINSTITUCIONALIZADOS

**RESUMO:** O problema da criança institucionalizada é comum a todos os países da Região. Embora a institucionalização tenha surgido como uma resposta dos Estados na busca pela proteção de crianças e adolescentes abandonados, ela alterou sua capacidade de convivência em sociedade, tornando-os vulneráveis à possibilidade de gerar patologias sociais. Após o questionamento da Institucionalização, surgiu uma nova geração

de medidas de proteção que buscam a Desinstitucionalização e a Não Institucionalização, priorizando a vida em Família, seja Família Biológica, Família Estendida, Família Foster ou Família Adotiva. Na implementação dessas medidas de proteção, crianças e adolescentes foram reintegrados à Família ou foram integrados a uma Família, observando-se que neles ocorre uma série de comportamentos que dificultam sua reinserção social. Diante disso, começa a ser percebida a preocupação com a Problema da Criança Desinstitucionalizada e, a partir da Sociologia da Infância, a busca por explicações do por que a capacidade de viver em sociedade de crianças e adolescentes que já viveram passa a ser em Centros de Atenção Residencial privados. do cuidado de seus pais e familiares. Com base no relatório de monitoramento de um grupo de dez (10) adolescentes desinstitucionalizados no Peru, foi feito um estudo preliminar sobre os efeitos da institucionalização no desenvolvimento da Sensibilidade Social, cujos resultados são semelhantes aos obtidos em estudos realizados out. na Bolívia, Equador e Colômbia sobre a conduta de ex-residentes de Centros de Assistência Residencial. Assim, como tentativa de explicação, propõe-se que a iatrogênese gerada na assistência residencial é o que afeta o desenvolvimento da Sensibilidade Social e produz uma nova sociabilidade em crianças e adolescentes desinstitucionalizados.

**PALAVRAS-CHAVE:** Latrogenia - desinstitucionalização - sensibilidade social - preocupação social - sociedade nova

### IATROGENY AND NEW SOCIALITY: A STUDY OF THE EFFECTS ON THE DEVELOPMENT OF SOCIAL SENSITIVITY OF A GROUP OF DEINSTITUTIONALIZED ADOLESCENTS

**ABSTRACT:** The Problem of the Institutionalized Child is common to all the countries of the Region. Although Institutionalization arose as a response by States in the search to provide protection to abandoned children and adolescents, it altered their ability to live in society, making them vulnerable to the possibility of generating social pathologies. After the questioning of Institutionalization, a new generation of protection measures emerged that seek Deinstitutionalization and Non-Institutionalization, prioritizing life in a Family, be it the Biological Family, the Extended Family, a Foster Family or an Adoptive Family. In the implementation of these protection measures, the children and adolescents were reintegrated into their Family or have been integrated into a Family, observing that a series of behaviors occur in them that hinder their social reintegration. Due to this, a concern about the Problem of the Deinstitutionalized Child begins to be glimpsed and, from the Sociology of Childhood, the search for explanations of why the capacity for life in society of children and adolescents who have lived has been altered becomes relevant. in Residential Care Centers deprived of the care of their parents and family. Based on the monitoring report of a group of ten (10) de-institutionalized adolescents in Peru, a preliminary study was made on the effects of institutionalization on the development of Social Sensitivity, the results of which are similar to the results obtained in studies carried out. in Bolivia, Ecuador and Colombia on the conduct of former residents of Residential Care Centers. Thus, as an attempt at explanation, it is proposed that the iatrogenesis generated in residential care is what affects the development of Social Sensitivity and produces a new sociality in deinstitutionalized children and adolescents.

**KEYWORDS:** Iatrogenesis - Deinstitutionalization - Social Sensitivity - Social Concern - New Sociality

## INTRODUCCIÓN

Aunque a partir de los años veinte del siglo pasado, comenzó a vislumbrarse cierta preocupación social por el niño que carece de Familia, el análisis sociológico del niño institucionalizado en el Perú, recién se inició ya entrados los años sesenta, siendo pionero el libro *Los Niños del Perú* de Carlos Castillo Ríos (1974), quien, al referirse a los *Menores en Situación Irregular*, ha afirmado que:

Para ellos la sociedad crea instituciones que bajo diversos nombres (...) ejercen su tutela a nombre del amor al prójimo, la solidaridad social o la caridad. Algunos sostienen que, en el fondo, lo que se quiere con estas instituciones es evitar a la ciudad –por indecoroso– el deprimente espectáculo de los niños desamparados (Castillo, 1974, p. 57).

A pesar de la claridad de lo señalado por Castillo Ríos (1974), ha sido lento el proceso de aceptación de que algo estaba pasando al interior de los dispositivos estatales creados para la acogida residencial de los niños y adolescentes. Como consecuencia del lento proceso de aceptación, en el ambiente académico se evidenciaron los graves problemas que la desinstitucionalización significaba para la sociedad, para los Gobiernos y para el Estado, lo cual ocasionó, como consecuencia, una demanda de investigación que –sin proponérselo– priorizó el aspecto psicológico del problema; así, para el caso de Bolivia, se ha afirmado que:

los problemas encontrados más frecuentemente en menores institucionalizados son la incapacidad de dar y recibir afecto junto con trastornos de comportamiento y lenguaje y un retraso en el desarrollo intelectual. Como posibles causas a estos problemas han sido identificadas la falta de cuidado materno en los primeros años de vida, como la falta de estimulación para desarrollar todas sus capacidades (DNI, 1991, P. 39).

En este sentido, para el caso de Chile, Serracino (S/F) ha afirmado que:

La institucionalización, representada como efecto de separación y ruptura del vínculo primario, con la consecuente carencia de relaciones vinculares estables y coherentes que ofrece para los niños y niñas, ha demostrado provocar trastornos en los vínculos y afectar en la formación posterior de una personalidad sana e integrada, con alta probabilidad de desarrollar problemas emocionales y/o conductuales, los que muchas veces pueden aumentar, al no mediar un proceso terapéutico oportuno (Serracino, S/F).

Desde la publicación del libro *Los Niños del Perú* de Carlos Castillo a mediados de la década del 70, la situación de los niños y adolescentes separados de sus Familias e institucionalizados por el Estado para protegerlos, ha constituido a lo largo de casi 50 años, una problemática invisibilizada, pese a revestir un riesgo real para nuestras sociedades.

Al igual que en el Perú, en base a la información proporcionada por Sarracino (S/F), se ha podido conocer que en el caso de Chile:

la institucionalización en lugar de mejorar la situación de los niños y sus familias los expone a situaciones de riesgo que perjudican severamente su

desarrollo y la posibilidad de reestablecer vínculos con su familia de origen y la sociedad (Sarracino, S/F).

En este mismo sentido, en el documento *Desinternación en Chile. Algunas lecciones aprendidas* (2005), Unicef ha señalado que el recurso de internación de los niños en instituciones representa un obstáculo en su integración social (Unicef, 2005).

Asimismo, en un estudio realizado por la Asociación Amici del Bambini en Bolivia, Colombia y Perú, se ha afirmado que:

El ambiente de institucionalización hace que estos jóvenes no se inserten favorablemente en la sociedad, en el ámbito laboral, educativo, ni familiar (Ai. Bi., 2011, p. 137).

Sin duda, el problema es común no sólo a los países de la Región; por ello, la Sociología demanda un mayor interés por la investigación que priorice el aspecto social del problema. Es decir:

El problema del daño asociado a la institucionalización que se manifiesta en términos de la interacción social de los niños y adolescentes desinstitucionalizados, aumentando con ello la probabilidad de su exclusión aún dentro de su grupo social de pertenencia.

A partir de la comparación de los resultados difundidos en Estudios e Informes llevados a cabo en Perú, Bolivia y Colombia sobre la conducta de ex residentes de Centros de Atención Residencial, se realizó una revisión de los efectos que la institucionalización tuvo en el desarrollo de la *Competencia Social* de un grupo de diez (10) adolescentes que fueron desinstitucionalizados de tres Centros de Atención Residencial públicos en el Perú, detectándose que todos los investigados presentaban una falla en su *Sensibilidad Social*.

La información que se presenta en la ponencia, forma parte de la revisión que se hizo a la experiencia de intervención social para la modificación de la conducta de adolescentes institucionalizados que fue llevada a cabo entre los años 2004 y 2010 y 2012 y 2015 y forma parte de una revisión mayor que busca *evidenciar a la institucionalización prolongada como una forma de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental*<sup>1</sup>, por romper su vínculo con los espacios normales para su desarrollo e integración social.

## **11 DIVISIÓN DEL UNIVERSO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU SITUACIÓN SOCIAL EN RELACIÓN AL CUIDADO QUE LES ES PROPORCIONADO POR LA FAMILIA BIOLÓGICA**

Dentro del universo de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su situación social en relación al cuidado que les es proporcionado por su Familia Biológica, puede hacerse una diferenciación entre ellos; así, en base a las diferencias observables respecto al indicador *Cuidado que reciben de su Familia Biológica*, puede hablarse de un modo preliminar de:

<sup>1</sup> Un avance de este estudio fue publicado bajo el título La No Desinstitucionalización: una forma de violencia maltrato infantil en el Boletín N° 12 (2010: 124–141) del Instituto de Familia de la Universidad Femenina – Unifé (Lima–Perú).

- a) Niños, niñas y adolescentes que viven con el adecuado cuidado de sus padres,
- b) Niños, niñas y adolescentes que viven con riesgo de perder el cuidado de sus padres, y
- c) Niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado de sus padres.

Asimismo, en base a esta diferenciación, entre aquellos niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado de sus padres o se encuentran en riesgo de perderlo, con mayor precisión, puede hablarse de:

- Aquellos que viven con su Familia Biológica o con su Familia Extensa,
- Aquellos que viven en un Centro de Atención Residencial, y
- Aquellos que viven en la calle.

Para estos niños, niñas y adolescentes, en la mayoría de los países de la Región, los Operadores Sociales de la Investigación Tutelar, han utilizado en forma desmedida la Institucionalización de niños, niñas y adolescentes por razones de protección, mientras que, por estas mismas razones, los Administradores de la Protección Integral buscan prolongarla.

## 2 I LA OTRA PROBLEMÁTICA DEL ADOLESCENTE INSTITUCIONALIZADO

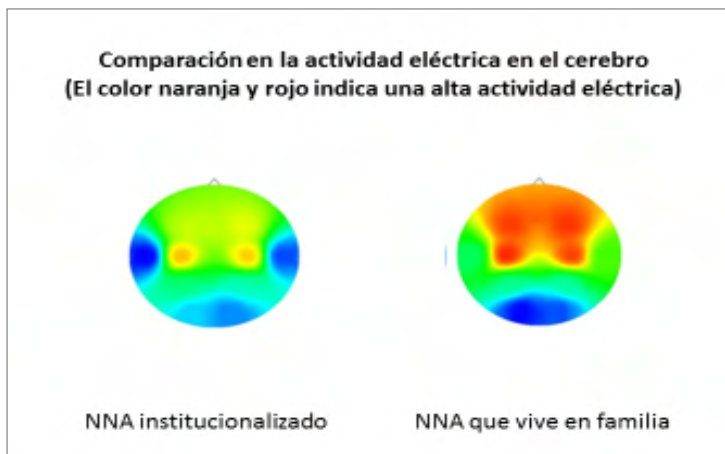
De acuerdo con las estimaciones realizadas por el UNICEF en el año 2013, en la Región, los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado de sus padres o se encuentran en riesgo de perderlo que viven en un Centro de Atención Residencial a razón de una supuesta Protección Integral a sus Derechos vulnerados, superan los 240,000, existiendo en el Perú unos 19,000 niños y adolescentes que viven en esta situación, privados del cuidado de una Familia y de la vida en comunidad.

Ante la situación de los niños y adolescentes sin cuidado parental o en riesgo de perderlo, la Sociedad ha creado dispositivos para su protección, los cuales si bien han buscado –y al parecer han logrado– la satisfacción de las necesidades básicas, sin proponérselo, han descuidado sus *necesidades sociales*, dificultándose –con ello– su posterior integración a la Sociedad.

La literatura sobre la institucionalización pone de manifiesto que:

La percepción hacia los Centros de Acogida y las relaciones interpersonales que se establecen con el personal que allí trabaja, por el cambio continuo, influyen desfavorablemente en el desarrollo afectivo, la personalidad y los procesos de adaptación y socialización (Ai. Bi., 2012, p. 135).

En este mismo sentido, el UNICEF ha señalado que el vínculo con los cuidadores adultos, genera conexiones en el cerebro en crecimiento que facilitan el desarrollo de habilidades intelectuales, físicas y emocionales. Así, en base a los hallazgos realizados, se ha afirmado que a mayor vínculo, mayores conexiones cerebrales.



Fonte: Unicef, 2017.

Con lo que es de entenderse que la baja actividad eléctrica en el cerebro del niño o adolescente institucionalizado, tiene incidencia negativa en su desarrollo psicológico, cognitivo y motor.

Al respecto, se ha podido observar que los adolescentes desintitucionalizados tienen baja autoestima, son tímidos, presentan bajo rendimiento intelectual, compromiso en el lenguaje y atraso en el desarrollo motor; asimismo, presentan temor exagerado, inseguridad y desconfianza, ante lo cual se encuentran a la defensiva y responden violenta y agresivamente.

En este mismo sentido, la Associazione Amici dei Bambini (2012), ha señalado que los adolescentes desintitucionalizados tienen:

una autovaloración inadecuada, baja autoestima, dificultades en aprendizaje y en las relaciones interpersonales (Ai. Bi., 2011, p. 131).

Aun cuando la *problemática del niño institucionalizado* no es un tema nuevo para la Sociedad ni para la Sociología, la vida de niños, niñas y adolescentes en Centros de Atención Residencial, recientemente ha cobrado relevancia sociológica, a partir del reconocimiento y aceptación de que la institucionalización y la vida privada del cuidado familiar y de la participación en la comunidad que ella implica, tiene «efectos negativos» en la socialidad de los niños, niñas y adolescentes «en riesgo» o «en estado de abandono» a quienes el Estado y la Sociedad buscaban proteger.

En relación a los adolescentes desintitucionalizados, los *efectos negativos* en su socialidad, han sido evidenciados en que al establecer relaciones sociales, presentan recurrentemente las siguientes conductas:

- a) Mienten con facilidad,
- b) Toman objetos que nos les pertenecen y los ocultan,
- c) Dañan la propiedad privada,

- d) Siempre están a la defensiva ante las opiniones de los demás,
- e) Escasa vez tienen en cuenta los sentimientos de los demás,
- f) Siempre adoptan una actitud desafiante,
- g) Siempre buscan satisfacer sus necesidades sin importarles la satisfacción de las necesidades de los demás,
- h) Por lo general son opositoristas,
- i) Tienen poca sensibilidad social, y
- j) Tienen poca preocupación por los demás, especialmente por aquellos que sufren o tienen problemas.

La frecuencia (Fr) con que se suceden estas conductas en los adolescentes observados, puede verse en la siguiente tabla:

Sujeto	CONDUCTA RECURRENTE										Fr
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	
03-SFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
04-SFA	x		x	x	x		x	x	x	x	8
05-SFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
06-SFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
07-SFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
08-SFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10
01-CED	x		x	x	x		x	x	x	x	8
02-CED	x		x	x	x	x	x	x	x	x	9

Tabla 1. Conductas recurrentes observadas.

Confirmando estas conductas, uno de los entrevistados señaló:

siempre está a la defensiva. Si tú le dices algo te responde fuerte y amenazándote y no le importa hacerte daño.

En este mismo sentido, en la entrevista realizada a la madre de uno de los adolescentes observados, ésta informó:

no se le puede decir nada, siempre responde mal. Parecer que hace las cosas para molestarme, es como si no me quisiera. Cree que tiene más derechos que sus hermanitos y no le interesa si comen o no. Sólo quiere estar en la calle y no ayuda en nada.

En este mismo sentido, la Associazione Amici dei Bambini (2012), ha afirmado que:

Los jóvenes egresados de centros de acogida tienen una conducta de defensa ante sus intereses personales, sin tener en cuenta, ni los sentimientos, ni las opiniones de los demás. Suelen adoptar una conducta amenazante (Ai.Bi., 2012, p. 137).

Si bien, a mediados de la década del 70, Carlos Castillo Ríos en el libro *Los Niños del Perú* (1974) advertía que:

En vez de luchar por la desaparición de las causas que provocan los problemas de la infancia se prefiere abrir internados –al parecer asépticos e idílicos– que, por estar al margen de toda verdadera experiencia social, corrientemente se convierten en oscuros nidos de homosexualismo y de otras desviaciones conductuales. De este modo –en pleno siglo XX y generalmente con dinero del Estado – se van formando imperceptiblemente a inadaptados y acomplejados, cuando no a disminuidos mentales o emocionales (Castillo, 1974, p. 60).

De acuerdo con esto, tal como ha señalado Jonathan Sarracino, es de afirmarse que:

la institucionalización en lugar de mejorar la situación de los niños y sus familias los expone a situaciones de riesgo que perjudican severamente su desarrollo y la posibilidad de restablecer vínculos con su familia de origen y la sociedad (Sarracino, S/f, p. 2).

Es decir, la *Nueva Socialidad* de los adolescentes desinstitucionalizados, estaría –al parecer– determinada por las conductas anómicas que presentan y, a partir de ellas, por la dificultad que tienen para integrarse adecuadamente a su familia y la sociedad.

### 3 I IATROGENIA Y NUEVA SOCIALIDAD

En la actualidad, ante la evidencia rescatada en estudios e investigaciones realizadas en diferentes países en todo el mundo, es innegable que la institucionalización produce efectos negativos en los niños, niñas y adolescentes.

Así, en base a la abundante bibliografía especializada existente, puede afirmarse que la institucionalización afecta el desarrollo físico, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes, con lo que se postula que la protección que se brinda en los Centros de Atención Residencial, *per se*, genera «iatrogenia» (y «efectos iatrogénicos») y que ésta, a su vez, produce una suerte de anomalía en el desarrollo de la socialidad, la misma que se evidencia, como una *Nueva Socialidad*, en la conducta anómica de quienes han vivido de manera más o menos prolongada en Situación Residencial.

En este sentido, la conducta de quienes han vivido en un Centro de Atención Residencial, de una u otra forma, impide que terminen de integrarse adecuadamente a su familia y a la sociedad, incluso entre quienes parecen mejor adaptados.

De acuerdo con esto, recurriendo al concepto propuesto por Yaría (1999), estaríamos frente a una suerte de *socialización patológica* (Yaría, 1999: 30) que se daría al interior de la dinámica preestablecida por un grupo artificial [formado por residentes, cuidadores y profesionales] dentro de un espacio estructurado que –a pesar de todo– no deja de ser restrictivo para la socialización positiva.

La institucionalización devela, en sí misma, las condicionantes de un entramado de relaciones sociales con que –dentro del espacio cerrado del grupo artificial del CAR– el niño o adolescente, debido a la dinámica preestablecida en base a reglas y costumbres inmediatas, rígidas y controladas, es construido (o reconstruido) como sujeto social dentro de una Sub



Cultura de la cual –ahora– es depositario y representante, la misma que, además, condiciona su habilidad/inhabilidad para presentarse ante los otros, así como su capacidad para ejecutar conductas ante ellos.

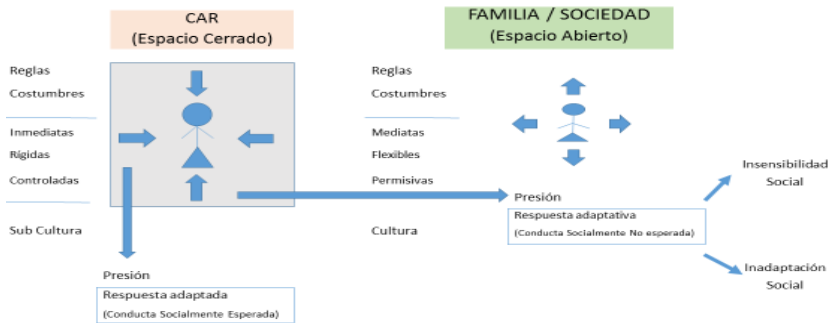


Gráfico 1. Dinámica de la conducta dentro y fuera del car.

De acuerdo con esto, es de presumirse –aún de modo preliminar– que las relaciones interpersonales que se establecen al interior de los Centros de Atención Residencial con el personal [tanto con los cuidadores como con los profesionales] y con los demás residentes, se dan, ya sea como respuesta a los cuidadores o como interacción con sus pares, desde una Sub Cultura que es pre existente al ingreso, la misma que –dentro del CAR– influye negativamente en su proceso de socialización y –fuera del CAR– actúa como sustento de su respuesta conductual ante los estímulos que encuentra en el espacio abierto que para él representa la sociedad.

Para demostrar nuestra hipótesis, empezaremos por señalar que, si bien la evidencia documentada muestra que la institucionalización afecta el desarrollo físico, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes, la evidencia recogida empíricamente muestra que, tras dos años de vida en situación residencial, se agudizan los problemas de adaptación al Centro de Atención Residencial y de trastornos de conducta, los que, incluso, requieren de atención especializada en Centros de Salud Mental.

Así, de los diez (10) casos de adolescentes entre 14 y 17 años observados que no habían tenido experiencia previa de vida en un Centro de Atención Residencial, los sujetos **01-SFA** y **02-SFA** [el 20% de la muestra] presentaron mejor adaptación a la dinámica y estructura del Centro de Atención Residencial y, al cabo de dos años en situación residencial, presentaron problemas de salud mental con ideación suicida e intentos de robo y consumo de medicamentos no prescritos.

De acuerdo con la evidencia disponible sobre estos dos (02) sujetos, puede presumirse que la aparente mejor adaptación a la dinámica y estructura del Centro de Atención Residencial, habría sido en realidad un «falso *self*» desde el cual respondían a sus

cuidadores y al entorno, sin lograr establecer procesos adecuados de individualización.

En los ocho (08) casos restantes [el 80% de la muestra], todos los sujetos observados evidenciaron mayores dificultades para adaptarse a la dinámica y estructura del Centro de Atención y, asimismo, presentaron problemas de conducta; de éstos, a lo largo de su permanencia en el Centro, los sujetos **03-SFA**, **04-SFA** e **05-SFA** [el 30% de la muestra], requirieron de atención especializada e internamiento en un Centro de Salud Mental, debido a que se auto agredieron infringiéndose cortes en los brazos.

En todos los casos de los sujetos observados que presentaron mayor dificultad para adaptarse a la dinámica y estructura del Centro, se observó oposicionismo desafiante y, principalmente, conducta manipuladora y la búsqueda de gratificación secundaria. De éstos, en un caso, el sujeto **06-SFA** [el 10% de la muestra], aprovechó la inexperiencia de un cuidador para simular –en un descuido– un intento de suicidio<sup>2</sup> y, posteriormente, requerir la entrega de estímulos materiales para mejorar su conducta; este mismo sujeto contantemente se apropiaba de objetos que no le pertenecían.

En el seguimiento realizado a los sujetos **01-SFA** y **02-SFA**, tras su egreso del Centro de Atención Residencial, se conoció que ambos sujetos desarrollaron esquizofrenia y que el sujeto **01-SFA** intentó suicidarse en más de una oportunidad.

N°	Sujeto observado	¿Desarrollaron esquizofrenia?	
		SI	NO
1	<b>01-SFA</b>	x	
2	<b>02-SFA</b>	x	
3	<b>03-SFA</b>		x
4	<b>04-SFA</b>		x
5	<b>05-SFA</b>		x
6	<b>06-SFA</b>		x
7	<b>07-SFA</b>		x
8	<b>08-SFA</b>		x
9	<b>01-DOM</b>		x
10	<b>02-DOM</b>		x
%		<b>20</b>	<b>80</b>

Tabla 2. Desarrollo De Esquizofrenia.

En el seguimiento realizado a los ocho (08) sujetos que no desarrollaron esquizofrenia [el 80% de la muestra], se pudo conocer que el sujeto **05-SFA** desarrolló una conducta de

<sup>2</sup> En este caso, el adolescente fue derivado a un Centro de Salud Mental donde recibió atención y tratamiento en Psiquiatría Infantil, determinándose que no existió el intento de suicidio y que existió búsqueda de gratificaciones secundarias.

Infracción a la Ley Penal y, debido a ello, fue ingresado a un Centro del Poder Judicial para adolescentes infractores y que de los siete (07) sujetos restantes [el 70% de la muestra], todos han continuado realizando las conductas de riesgo que motivaron su ingreso al Centro de Atención Residencial, permaneciendo gran parte de su tiempo fuera de sus hogares y socializando en la calle con adolescentes y jóvenes de grupos intersticiales o marginales.

En el seguimiento de los ocho (08) sujetos que no desarrollaron esquizofrenia [el 80% de la muestra], se conoció que **en seis (06) casos, sus padres, familiares o personas con las que vivían luego de su desinstitucionalización, informaron que éstos tenían escasas o nulas expresiones de «afecto verdadero» hacia ellos.** En el caso de los dos (02) sujetos restantes [el 20% restante de la muestra], del sujeto **04-SFA** se supo que únicamente tenía expresiones de afecto hacia sus abuelos maternos (con quienes vivió hasta antes de su ingreso al CAR y, además, fueron quienes lo visitaron con mayor frecuencia durante su permanencia en él) y que, asimismo, mostraba poco afecto hacia su madre y hacia las demás personas de su entorno; en el caso del sujeto **03-SFA**, mientras tanto, se supo que éste mostraba mucho afecto hacia su hermana menor, pero se mostraba poco afectivo y hasta agresivo con su madre (a quien responsabilizaba de sus situación) y con las demás personas de su entorno, a quienes sólo se les acercaba cuando tenía algún interés secundario.

N°	Sujeto observado	A su juicio ¿Su hijo, nieto, sobrino o hermano es cariñoso/afectivo?	
		SI	NO
1	03-SFA	X	
2	04-SFA	X	
3	05-SFA		X
4	06-SFA		X
5	07-SFA		X
6	08-SFA		X
7	01-DOM		X
8	02-DOM		X
%		20	60

Tabla 3. Percepción del afecto en los adolescentes observados.

La escasa o nula expresión de afecto de los adolescentes desinstitucionalizados también ha sido observada en Bolivia; sobre ello, en el estudio *Vida y Experiencia de Egresados de Hogares de Menores* (DNI, 1991), se afirmó que:

los problemas encontrados más frecuentemente en menores institucionalizados son la incapacidad de dar y recibir afecto (DNI, 1991, p. 39; citado por Ai. Bi., 2011, p. 130).

En esta misma línea, para el caso del Brasil, Peisano y Lima de Almeida (2004) al

referirse a los *efectos de la institucionalización*, han afirmado que:

las separaciones, cuando son prolongadas o repetitivas, tienen una doble consecuencia: de un lado hacen que surja la rabia y, del otro, atenúa el amor (Peisano y Lima de Almeida, 2004, p. 18).

De acuerdo con esto, es comprensible el por qué –a nivel de toda la Región– se haya afirmado, que:

la institucionalización causa alteraciones en la vida afectiva (Penso del Pino, 1981; citado por Ai. Bi., 2011, p. 130).

La falta de afecto hacia sus padres o familiares, parecería justificarse en el hecho de que los diez (10) sujetos observados [el 100% de la muestra], los responsabilizan de su institucionalización.

N°	Sujeto observado	¿Quién es el responsable de que esté en el Hogar?	
		Padre / Madre	Otro familiar
1	01-SFA		x
2	02-SFA	x	
3	03-SFA	x	
4	04-SFA	x	
5	05-SFA	x	
6	06-SFA		x
7	07-SFA	x	
8	08-SFA		x
9	01-DOM	x	
10	02-DOM	x	
%		70	30

Tabla 4. Persona a quién se responsabiliza por la institucionalización

De acuerdo con este hallazgo, es de señalarse que el 100% de los adolescentes fueron entrevistados en el Centro de Atención Residencial y que, durante su permanencia en éste, no asumieron que su ingreso al CAR se debía a las conductas que desarrollaron, señalando, asimismo, que era responsabilidad de sus padres o familiares corregirlos.

Las experiencias recuperadas de los diez (10) adolescentes monitoreados, evidencian que la vida en un Centro de Atención Residencial privados del cuidado familiar y de la vida en sociedad, ha tenido incidencia negativa en el desarrollo de su afectividad hacia sus padres y familiares y, asimismo, en la baja calidad de su reinserción social.

Sin embargo, éste no es un hallazgo nuevo y, por lo general, su explicación ha

provenido desde la Psicología, aunque –a nuestro entender– ésta no ha sido suficiente para sustentarla. Así, se ha afirmado que:

La esfera afectiva en los adolescentes institucionalizados privados del cuidado familiar está constituida por las historias de vida, así como por las configuraciones de estas vivencias las que adquieren una situación negativa provocando la formación de una autovaloración inadecuada, baja autoestima, dificultades en aprendizaje y en las relaciones interpersonales (Ai. Bi. 2011, p. 131).

Debido a que explicaciones de este tipo han sido bastante aceptadas por quienes están preocupados por la situación de los adolescentes que han sido desinstitucionalizados, es de señalarse que, pese a haberse afirmado que la *No desinstitucionalización* de niños, niñas y adolescentes que residen en un Centro de Atención Residencial constituye una forma de maltrato infantil (Guillén, 2010), ésta todavía no ha sido suficientemente explorada.

Durante el seguimiento realizado a los ocho (08) sujetos que no desarrollaron esquizofrenia [el 80% de la muestra], se ha podido conocer que, si bien seis (06) de ellos [el 60% de la muestra] no tenían muestras de afecto hacia sus padres o hacia los familiares con los que convivían, éstos señalaron que los ocho (08) adolescentes eran *insensibles* ante el sufrimiento de las personas que no pertenecieran a su grupo familiar.

N°	Sujeto observado	A su juicio ¿Su hijo, nieto, sobrino o hermano es insensible con las demás personas?	
		SI	NO
1	03-SFA	x	
2	04-SFA	x	
3	05-SFA	x	
4	06-SFA	x	
5	07-SFA	x	
6	08-SFA	x	
7	01-DOM	x	
8	02-DOM	x	
%		<b>80</b>	---

Tabla 5. Percepción de la insensibilidad de los adolescentes.

Si bien la falta de afecto parece justificarse en el hecho de que los diez (10) adolescentes investigados [el 100% de la muestra], responsabilizaban a sus padres o familiares de su institucionalización, al parecer, la conducta anómica de los ocho (08) adolescentes desinstitucionalizados [el 80% de la muestra], se explicaría en el propio hecho de la institucionalización y debido a que esta explicación todavía es insuficiente, proponemos como necesario analizar una variable que –al parecer– no ha sido aún

analizada ni estudiada: *La insensibilidad social de los adolescentes observados ante el sufrimiento de los demás*, lo cual revelaría una falla en su Competencia Social o, mejor, una falla en su Socialidad, lo que al evidenciarse como conducta recurrente, vendría a constituir lo que –para los efectos– hemos llamado *Nueva Socialidad*.

Para detectar el nivel de *sensibilidad social* y de *preocupación por los demás*, se aplicó a los padres o familiares una entrevista free list<sup>3</sup>, cuyo procesamiento evidenció una nula *preocupación social por los demás*, especialmente por aquellos que sufren o tienen problemas sociales.

N°	Sujeto observado	A su juicio ¿Su hijo, nieto, sobrino o hermano se preocupa por los demás?	
		SI	NO
1	03-SFA		x
2	04-SFA		x
3	05-SFA		x
4	06-SFA		x
5	07-SFA		x
6	08-SFA		x
7	01-DOM		x
8	02-DOM		x
%		---	<b>100</b>

Tabla 6. Percepción De La Preocupación Por Los Demás.

Para corroborar este hallazgo, a los entrevistados se les aplicó con posterioridad una repregunta con diferencial semántico; la opinión de los padres, familiares o personas con las que los adolescentes vivían luego de su desinstitucionalización, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<sup>3</sup> La pregunta generadora de la entrevista fue ¿Tú crees que (nombre del adolescente) se preocupa por las demás personas que no sean ustedes? y, en el desarrollo de la entrevista, surgieron preguntas vinculadas al uso del dinero o bienes personales para apoyar a los demás, recibiendo respuestas negativas en todos los casos.

En relación a los demás, su hijo, nieto, sobrino o hermano se muestra:	Valor	Fr	%
Muy preocupado	4	---	0
Preocupado	3	---	0
Poco preocupado	2	2	25
Nada preocupado	1	6	75
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100</b>

Tabla 7. Percepción de la preocupación por los demás.

Sin duda, los valores observados en los ocho (08) sujetos [el 80% de la muestra], evidencian una escasa o nula preocupación social por los demás.

Este mismo hallazgo también ha sido encontrado en Bolivia y Colombia y, al parecer, revelaría una falla en la Competencia Social de los adolescentes desinstitucionalizados, lo que junto a su insensibilidad social, en última instancia, determinarían lo que hemos llamado la *Nueva Socialidad* [es decir la Socialidad de los adolescentes observados], la cual –como ya se dijo– está caracterizada por su escasa o nula preocupación social por los demás, especialmente por aquellos que tienen problemas sociales, así como por el incremento de la agresividad en las relaciones sociales y por la mayor violencia en la comisión de actos contrarios al bien común.

En base a lo encontrado, es de presumirse que el tipo de efecto más común producto de la institucionalización es el efecto que ésta tiene sobre la *sensibilidad Social*, la misma que tendría incidencia negativa en la conducta social y en el comportamiento de los diez (10) adolescentes desinstitucionalizados observados.

## BIBLIOGRAFÍA

**Acosta, María; Alburquerque, Ana; Barragán, Norma; Barja, Jannet y Cornejo, Rodolfo** (2006). *Proyecto de Diseño de Sistema de Evaluación y Monitoreo de una Casa Hogar*. Lima: UNMSM

**Amici dei Bambini** (2011). *Familia y Adolescencia: Búsqueda y Construcción de Procesos Sostenibles de salida al abandono en la Región Andina (Bolivia, Colombia y Perú)*. Lima: Ai.Bi.

**Castillo Ríos, Carlos** (1974). *Los Niños del Perú*. Lima: Universo

**Gamarra Chávarry, Beatriz** (2017). *Niños sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos: Estándares Internacionales*. Ponencia: UNICEF

**Guillén Albán, Clody Genaro** (2010). *La No Desinstitucionalización, una forma de violencia maltrato infantil*. Boletín del Instituto de Familia N° 12, pp. 124-141

**Guillén Albán, Clody Genaro** (2016). *La No Institucionalización, un nuevo paradigma para la protección de niños, niñas y adolescentes*. Ponencia: II Congreso Nacional de Trabajadores del INABIF

**Peisano Motta, María Antonieta y Lima de Almeida, Tatiana** (2004). *As Marcas do abandono e da institucionalização em crianças e adolescentes*. Sao Paulo: Cecif

**Sarracino, Jonathan (S/F)**. *Infancia institucionalizada: narrativas de la experiencia de familias del programa de "Reparación, acompañamiento y vinculación familiar"*. Ponencia: Congreso Latinoamericano de Sociología – ALAS



# CAPÍTULO 8

## ESTUDO COMPARATIVO SOBRE O EFEITO MULTIPLICADOR DO FINANCIAMENTO DA UNIÃO EUROPEIA ENTRE 2014 E 2020 NAS 7 REGIÕES ECONÓMICAS PORTUGUESAS

Data de aceite: 01/11/2021

### Diamantino Ribeiro

Instituto Jurídico Portucalense e CEFAGE,  
Universidade de Évora  
Évora, Portugal  
ORCID: (0000-0002-7168-8821) (orcid.org)

### Natacha Jesus-Silva

Instituto Jurídico Portucalense, Universidade  
Portucalense Infante D. Henrique  
Porto, Portugal  
ORCID: (0000-0002-6014-5602) (orcid.org)

### João Ribeiro

Instituto Jurídico Portucalense e Universidade  
da Beira Interior  
Covilhã, Portugal  
ORCID: (0000-0001-9255-6521) (orcid.org)

**RESUMO:** O apoio ao investimento regional da União Europeia tem permitido a construção ou modernização de infraestruturas coletivas, como escolas, promoção do património cultural e natural, a aposta na eficiência energética, a promoção das tecnologias de informação e comunicação (TIC) nos serviços públicos, investigação e desenvolvimento, bem como a reabilitação e mobilidade urbana; esta área também inclui investimentos de natureza intermunicipal e empresarial. O Acordo de Parceria que Portugal apresentou à Comissão Europeia, sob a designação de Portugal2020, posteriormente designado no país como PT2020, adotou os princípios da programação da Estratégia Europa 2020 e definiu as políticas de

desenvolvimento económico, social, ambiental e territorial que estimulariam o crescimento e criação de empregos o período de 2014 a 2020. No início de 2020, menos de um ano antes do seu término foi considerado relevante tanto como pesquisa científica quanto como serviço à sociedade para entender o impacto deste sistema de financiamento no ambiente socioeconómico regional na perspetiva de criação de valor e captura de valor público. Assim, foram elaboradas 3 questões principais de investigação com o objetivo de compreender o efeito multiplicador deste programa específico de Financiamento Europeu nas 7 Regiões Económicas de Portugal (Norte, Centro, Lisboa e Vale do Tejo, Alentejo, Algarve, Madeira e Açores): a) Qual é o montante investido em cada uma das regiões para € 1 de financiamento da União Europeia? b) Qual é a distribuição percentual do Financiamento Europeu *versus* o investimento em cada uma das regiões? c) Quais são as principais diferenças entre as regiões quanto à aplicação dos fundos? Este artigo apresenta os resultados finais do estudo longitudinal com os dados disponíveis até ao final de março de 2020, utilizando a análise de dados quantitativos e o método comparativo. Até àquela data, 28.937 projetos foram aprovados e cofinanciados pela UE, correspondendo a uma taxa de execução de 82% com 9 meses para o fim do programa. Quanto ao fator multiplicador, todas as regiões superaram a previsão, ou seja, a estimativa prevista pela UE de €1,31 de investimento no País por cada €1 de financiamento comunitário foi ultrapassada, pois até 31 de março de 2020, os resultados mostram uma média de € 1,71 de investimento nacional

por cada euro de financiamento europeu.

**PALAVRAS-CHAVE:** Economia, Sistema Europeu de Financiamento; Estratégia EU2014-2020; Acordo de parceria; Portugal.

## COMPARATIVE STUDY OF THE MULTIPLIER EFFECT OF THE EUROPEAN UNION FUNDING IN THE 7 PORTUGUESE ECONOMIC REGIONS BETWEEN 2014-2020

**ABSTRACT** : Support for regional investment from the European Union has allowed the construction or modernization of collective infrastructures, such as schools, the promotion of cultural and natural heritage, the bet on energy efficiency, the promotion of information and communication technologies (ICT) in public services, research and development, as well as urban rehabilitation and mobility; this area also includes investments of an intermunicipal and business nature. The Partnership Agreement that Portugal submitted to the European Commission, under the designation of Portugal2020, later addressed in the country as PT2020, adopted the programming principles of the Europe 2020 Strategy and defined the economic, social, environmental and territorial development policies that would stimulate growth and job creation between 2014-2020. Early in 2020, less than a year before the ending of it was considered relevant both as scientific research and as a service to the society to understand the impact of this funding system on the regional socio-economic environment in the perspective of value creation and public value capture. So, 3 main research questions were designed in order to understand the multiplier effect of this specific European Funding programme in the 7 Portuguese Economic Regions (North, Centro, Lisbon and Tagus Valley, Alentejo, Algarve, Madeira and Azores): a) What's the invested mount per in each of the regions for €1 of European Union funding? b) What is the percentage distribution of European Funding versus investment in each of the regions? c) What are the main differences between the regions regarding the application of the funds? This paper presents the final results of the longitudinal study with data available until the end of March, 2020, using quantitative data analysis and the comparative method. Up until that date, near 28.937 projects were approved and co-financed, corresponding to an execution rate of 82% (9 months before the end of the programme). As for the multiplier factor, all regions exceeded the forecast, i.e., against the estimated €1.31 per €1 of funding, until March 31, 2020, the results show an average €1.71. **KEYWORDS:** Economy, European Union Funding System; EU2014-2020 Strategy; Multiannual Financial Framework; Portugal.

## 1 | INTRODUÇÃO

Os Fundos Estruturais e de Investimento da União Europeia (UE) são o maior programa de investimento regional na Europa. O sistema de financiamento da UE aos Estados-Membros apoia a inclusão social e as políticas de combate à pobreza, incentiva a inovação social e visa reduzir as diferenças económicas e sociais entre as suas regiões (Assunção, 2013; Network, 2014; Silva & Matos, 2018).

O orçamento da UE sempre evoluiu de acordo com as necessidades da União, a fim

de responder aos desafios políticos, sociais e económicos. Ao longo dos tempos tem vindo a ser considerado um estudo de caso inspirador sobre como uma visão foi implementada para um propósito comum. De acordo com o Conselho Europeu, a estratégia orçamental da UE provou ser um processo de transformação bem-sucedido que teve um impacto positivo em milhões de cidadãos europeus (Council, 2021b).

A “Estratégia Europa 2020” foi estruturada com base num orçamento para o período de 2014-2020, no montante total de mais € 1,087 mil milhões e assentou em 3 pilares: Crescimento Inteligente, Sustentável e Inclusivo.

Partindo da importância deste programa, para a Europa no seu conjunto e para os Estados-Membros em particular, no início de 2020, decidimos realizar um estudo sobre o impacto dos fundos europeus em Portugal no âmbito do orçamento 2014-2020.

Este artigo diz respeito à etapa final do nosso trabalho, no qual apresentamos um estudo comparativo do efeito multiplicador do financiamento da UE entre a 7 regiões económicas portuguesas, até ao final de março de 2020. Antes disso tinha sido realizado um estudo, assente na metodologia quantitativa, região-a-região.

Acreditamos que este estudo é importante tanto para a academia, para os responsáveis, sobretudo, os decisores públicos e, em última análise, para a sociedade.

Em nossa opinião é da maior importância compreender como se distribui o financiamento público e quanto valor se cria.

## **2 | O ACORDO FINANCEIRO PLURIANUAL DA UE PARA O PERÍODO DE 2014-2020**

Para ser competitiva no cenário económico global e para responder aos desafios de uma economia aberta, a UE concebe vários programas destinados a serem aprovados e executados pelos Estados-Membros durante um determinado período de tempo. Os principais objetivos desses programas são: impulsionar o emprego, o crescimento e o investimento em toda a União Europeia. Desde 1988, a UE funciona com os chamados orçamentos de longo prazo ou Quadros Financeiros Plurianuais (QFP).

Os orçamentos de longo prazo fornecem uma estrutura estável, com limites de gastos gerais para: 1. alinhar as despesas com as prioridades políticas da UE; 2. aumentar a previsibilidade das finanças da UE para cofinanciadores e beneficiários; 3. garantir a disciplina orçamental da UE; 4. facilitar a aprovação do orçamento anual da UE.

Um quadro financeiro plurianual geralmente cobre um período de cinco a sete anos e estabelece os limites para as despesas anuais da UE para: autorizações totais num determinado ano; pagamentos totais em um determinado ano; pagamentos e autorizações em cada domínio de despesa da UE (rubricas). O objetivo destes limites é gerir a dimensão global do orçamento da UE e proteger os montantes de cada domínio de acordo com as prioridades da UE.

No entanto, o orçamento também exige flexibilidade para lidar com necessidades imprevistas - como crises e emergências - e mudanças nas circunstâncias. Portanto, o QFP, inclui disposições e instrumentos especiais para garantir que, mesmo em circunstâncias não planejadas, o dinheiro possa ser usado quando e onde for mais necessário (Council, 2021a).

De acordo com Oettinger (2017), as oportunidades de financiamento da UE são uma prova do valor acrescentado de um orçamento comum em vários domínios, “da investigação, emprego, desenvolvimento regional e cooperação à educação, cultura, ambiente, ajuda humanitária e energia, entre muitos outros” (Oettinger, 2017, p. 2). O mesmo autor destaca ainda que “um apoio significativo está disponível para pequenas e médias empresas, organizações não governamentais e da sociedade civil sem fins lucrativos, jovens, investigadores, agricultores e órgãos públicos, entre outros” (Oettinger, 2017, p.2).

A fim de garantir que os Estados-Membros gastam os fundos de forma transparente, a UE define regras restritas (Commission, 2016, 2021; Council, 2021a) e os 27 Comissários Europeus têm a responsabilidade máxima de garantir que os fundos são gastos devidamente” (Council, 2021a). No entanto, uma vez que o dinheiro é investido localmente, os Governos dos Estados-Membros são os responsáveis pela respetiva supervisão e auditoria (Commission, 2016; Council, 2021a).

De acordo com o Conselho Europeu, mais de 76% do orçamento da UE é gerido em parceria com as autoridades nacionais e regionais através de um sistema de “gestão partilhada”, principalmente através de 5 grandes fundos, designados Fundos Estruturais e de Investimento:

- Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional (FEDER) - desenvolvimento regional e urbano
- Fundo Social Europeu (FSE) - inclusão social e boa governação
- Fundo de Coesão (FC) - convergência económica por regiões menos desenvolvidas
- Fundo Europeu Agrícola de Desenvolvimento Rural (FEADER)
- Fundo Europeu dos Assuntos Marítimos e das Pescas (EMFF)

Conjuntamente, estes fundos constituíram a base para a implementação da Estratégia “Europa 2020” (Estrategor, 2018; *FUNDOS ESTRUTURAIS E DE INVESTIMENTO EUROPEUS 2014 2020*, 2014).

Os programas da UE ao abrigo do orçamento de longo prazo de 2014-2020 foram divididos por diversas rubricas, com montantes específicos e respetivas bases jurídicas:

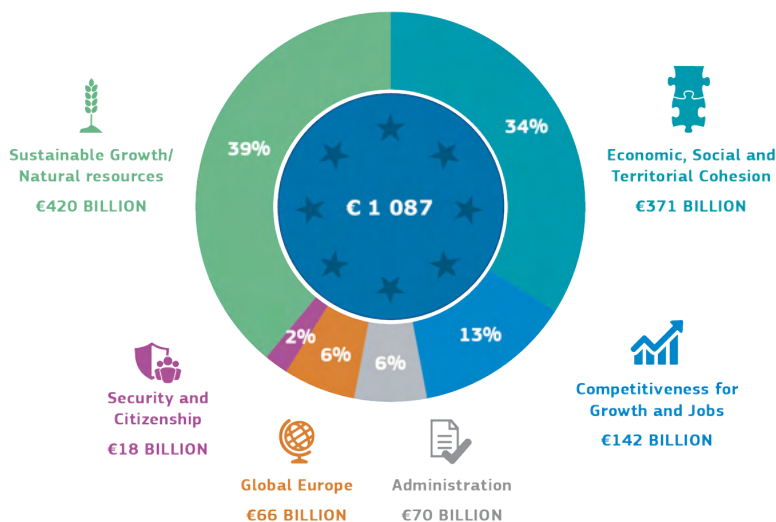


Figura 1. Orçamento de longo prazo (2014-2020).

Fonte: EU Budget, European Council.

Os orçamentos de longo prazo, ou Quadros de Financiamento Plurianual, são elaborados com base nas perspectivas económicas e focados na de criação de valor, pois têm vindo a constituir-se como uma fonte de sucesso: “a criação de valor de longo prazo tem historicamente sido um força massiva para o bem público, assim como a visão de curto prazo provou ser um flagelo” (Koller, T., Goedhart, M., Wessels, 2020).

### 3 | PORTUGAL 2020

Para poder apresentar candidaturas aos fundos, os Estados-Membros assinam com a União Europeia um Acordo de Parceria no início do processo. Para o período 2014-2020, Portugal apresentou à Comissão Europeia um documento - Portugal 2020 - que adota os seguintes princípios de programação alinhados com a estratégia “Europa 2020”: política de desenvolvimento económico, social, ambiental e territorial que estimule o crescimento e a criação de emprego (EEUU, 2014).

A programação e implementação do Portugal 2020, também designado como PT2020, foi organizada em quatro domínios temáticos: competitividade e internacionalização, inclusão social e emprego, capital humano, sustentabilidade e eficiência na utilização de recursos - considerando também os domínios transversais relacionados com a reforma da Administração Pública e intervenções territoriais (EEUU, 2014).

Para Portugal, o QFP previa um montante de 25 mil milhões de euros de financiamento para a duração do programa (Kölling, Mario, Serrano-Leal, 2014).

De forma a traduzir a Estratégia da UE e a trabalhar de acordo com os parâmetros do Acordo de Parceria, o Governo português definiu vários Objetivos Temáticos (Francisco, 2016): a) reforço da coesão territorial, nomeadamente nas cidades e nas zonas de baixa densidade; b) racionalização, modernização e capacitação da administração pública; c) aumento das exportações; transferência de resultados do sistema científico para o contexto produtivo; d) estímulo à produção de bens e serviços comercializáveis; e) integração de pessoas em risco de pobreza e combate à exclusão social; f) promoção do desenvolvimento sustentável na perspetiva da eficiência no uso dos recursos; g) concretização da escolaridade obrigatória até aos 18 anos; h) redução dos níveis de abandono escolar precoce. O resumo dos Objetivos Operacionais é descrito na figura 2:

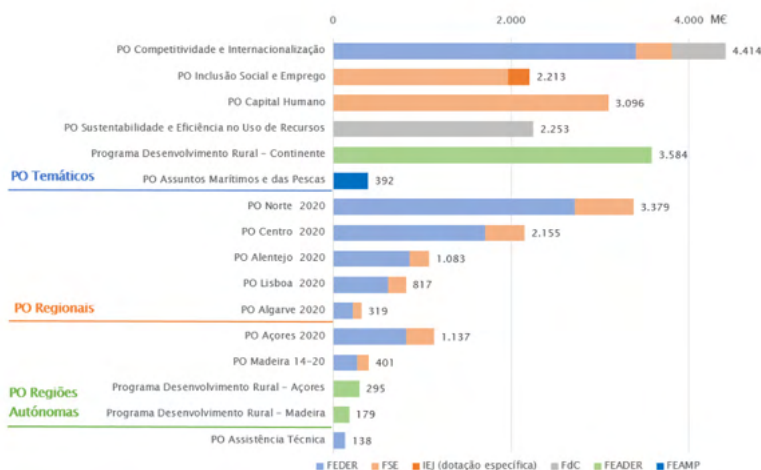


Figura 2 - Programas Operacionais.

Fonte: Portugal 2020.

Simultaneamente, foram definidas as estratégias de desenvolvimento territorial de forma a contribuir para o reforço territorial da estratégia “Europa 2020”, garantindo que as especificidades e os diferentes graus de desenvolvimento das sub-regiões seriam contemplados, garantindo o envolvimento das entidades e autoridades sub-regionais, autoridades regionais e locais no planeamento e execução dos respetivos programas e projetos.

## 4 | ESTUDO COMPARATIVO

Depois de estudar o efeito multiplicador região-a-região, demos início ao estudo comparativo entre as 7 regiões portuguesas, sintetizando os objetivos e montantes iniciais definidos no Acordo de Parceria estabelecido entre a União Europeia e Portugal.

As regiões são: Norte, Centro, Lisboa e Vale do Tejo, Alentejo, Algarve, Região Autónoma dos Açores e Região Autónoma da Madeira (Jesus-Silva, Natacha & Ribeiro, 2019; Jesus-Silva et al., 2020).

Na tabela 1, apresentamos a projeção de investimento e o montante estimado dos recursos financeiros a serem alocados e respetivos percentuais por região. A última coluna desta tabela indica o valor de maximização esperado:

Objetivos iniciais por região para o período 2014/20	Numero de projetos	Investimento preconizado	%	Fundos a atribuir	%	Por cada euro europeu de apoio são investidos
Norte	8 605	4 209 657 730 €	34,5%	3 378 770 731 €	36,4%	1,25 €
Centro	7 260	2 628 616 354 €	21,6%	2 155 031 031 €	23,2%	1,22 €
Lisboa	3 004	1 735 643 136 €	14,2%	817 080 783 €	8,8%	2,12 €
Alentejo	3 796	1 306 538 446 €	10,7%	1 082 944 371 €	11,7%	1,21 €
Algarve	956	437 289 055 €	3,6%	318 676 488 €	3,4%	1,37 €
Madeira	3 460	472 030 680 €	3,9%	401 226 070 €	4,3%	1,18 €
Açores	1 856	1 394 620 425 €	11,4%	1 137 480 882 €	12,2%	1,23 €
<b>TOTAIS</b>	<b>28 937</b>	<b>12 184 395 826 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>9 291 210 356 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,31 €</b>

Tabela 1. Objetivos iniciais com base no Acordo de Parceria

Do quadro anterior, destacam-se os valores a atribuir à Região Norte e à Região Centro, que em conjunto, representam cerca de 50% do total do programa. Destaca-se também o fator multiplicador esperado, ou seja, em termos médios, esperava-se que para 1 € de financiamento se obtivesse em média 1,31 € do investimento total.

A tabela 2 seguinte, podemos encontrar a análise dos projetos aprovados até 31 de março de 2020. Foram 28.937 os projetos aprovados, totalizando um investimento de €13.003.950.929, com todas as regiões superando o valor estimado. A contribuição total da UE até essa data foi de €7.584.673.477.

### COMPARAÇÃO ENTRE AS 7 REGIÕES PORTUGUESAS

UTILIZAÇÃO FUNDOS COMUNITÁRIOS EM 31 DE MARÇO DE 2020	Numero de projetos	Valor do Investimento	%	Complicação Comunitária	%	Por cada euro europeu de apoio são investidos
Norte	8 605	4 607 036 471 €	35,4%	2 631 386 238 €	34,7%	1,75 €
Centro	7 260	2 565 081 240 €	19,7%	1 655 650 763 €	21,8%	1,55 €
Lisboa	3 004	1 670 356 612 €	12,8%	721 206 118 €	9,5%	2,32 €
Alentejo	3 796	1 373 370 572 €	10,6%	967 304 638 €	12,8%	1,42 €
Algarve	956	467 671 828 €	3,6%	249 966 698 €	3,3%	1,87 €
Madeira	3 460	914 137 894 €	7,0%	305 858 038 €	4,0%	2,99 €
Açores	1 856	1 406 296 311 €	10,8%	1 053 300 983 €	13,9%	1,34 €
<b>TOTAIS</b>	<b>28 937</b>	<b>13 003 950 929 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>7 584 673 477 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,71 €</b>

Tabela 2. Projetos aprovados até 31.03.2020.

Comparativamente, a região Norte liderou o ranking dos projetos aprovados, com 8.625 projetos aprovados, gerando um investimento de €4.607.036.471 contando com apoios comunitários de €2.631.386.238 de financiamento, o que resulta num fator multiplicador de 1,75 sobre cada euro financiado pela UE.

De realçar ainda os valores da Região Centro e da Região Autónoma dos Açores em relação ao quantitativo de projetos aprovados: um total de €1.665.650.763 de financiamento correspondente a 7.260 projetos na região centro, enquanto na Região Autónoma dos Açores €1.053.300.983 corresponde a 1.856 projetos.

Relativamente à utilização dos fundos, conforme se descreve na tabela 3, para um montante total de investimento previsto de €12.184.395.826, o investimento efetivo através da aprovação dos 28.937 projetos em 31 de março de 2020 foi de €13.003.950.929, ultrapassando por isso as projeções iniciais em 7 pontos percentuais.

Taxa de Investimento previsto / realizado em 31 de março de 2020	Numero de projetos realizados	Investimento realizado	%	Investimento preconizado	%	% realização
Norte	8 605	4 607 036 471 €	35,4%	4 209 657 730 €	34,5%	109%
Centro	7 260	2 565 081 240 €	19,7%	2 628 616 354 €	21,6%	98%
Lisboa	3 004	1 670 356 612 €	12,8%	1 735 643 136 €	14,2%	96%
Alentejo	3 796	1 373 370 572 €	10,6%	1 306 538 446 €	10,7%	105%
Algarve	956	467 671 828 €	3,6%	437 289 055 €	3,6%	107%
Madeira	3 460	914 137 894 €	7,0%	472 030 680 €	3,9%	194%
Açores	1 856	1 406 296 311 €	10,8%	1 394 620 425 €	11,4%	101%
<b>TOTAIS</b>	<b>28 937</b>	<b>13 003 950 929 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>12 184 395 826 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>107%</b>

Tabela 3. Valores totais e taxa de execução.

Ainda em relação aos dados da tabela 3, a Região Autónoma da Madeira destaca-se com um investimento que quase duplica as previsões iniciais (194%).

No que se refere à comparação entre a dotação dos apoios comunitários para os 7 anos (2014 a 2020) num total de €9.291.210.356 e o financiamento utilizado até ao final de março de 2020 de €7.584.673.477 euros, correspondentes 28.937 projetos, percebe-se que faltando somente 9 meses para o final do programa, ainda se encontram por utilizar cerca de 18% dos fundos disponíveis, conforme se apresenta na tabela 4:

Taxa de aplicação dos fundos em 31 de março de 2020	Numero de projetos realizados	Comparticipação Comunitária	%	Total apoio comunitário previsto	%	% realização
Norte	8 605	2 631 386 238 €	34,7%	3 378 770 731 €	36,4%	78%
Centro	7 260	1 655 650 763 €	21,8%	2 155 031 031 €	23,2%	77%
Lisboa	3 004	721 206 118 €	9,5%	817 080 783 €	8,8%	88%
Alentejo	3 796	967 304 638 €	12,8%	1 082 944 371 €	11,7%	89%
Algarve	956	249 966 698 €	3,3%	318 676 488 €	3,4%	78%
Madeira	3 460	305 858 038 €	4,0%	401 226 070 €	4,3%	76%
Açores	1 856	1 053 300 983 €	13,9%	1 137 480 882 €	12,2%	93%
<b>TOTAIS</b>	<b>28 937</b>	<b>7 584 673 477 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>9 291 210 356 €</b>	<b>100,0%</b>	<b>82%</b>

Tabela 4. Aplicação dos fundos (estimativa vs execução).

Neste caso, a taxa média de execução do programa, até à data delimitada neste



estudo, era de 82%. A região com maior índice de execução era Região Autónoma dos Açores, com 93%, seguida da Região do Alentejo com 89% e de Lisboa com 88%.

## 5 | CONSIDERAÇÕES FINAIS

No que diz respeito de fator multiplicador, concluiu-se que todas as regiões superaram a previsão, ou seja, contra €1,31 por €1 de financiamento, até 31 de março de 2020, os resultados apontam para €1,71, em média.

A região que ultrapassou largamente a previsão foi a Região Autónoma da Madeira, com €2,99 de investimento por cada €1 de apoio comunitário.

De salientar ainda que, até ao final de março de 2020, a taxa de execução do Programa era de 82%.

Os resultados permitiram concluir que o efeito multiplicador do financiamento da UE foi significativo em todas as 7 Regiões portuguesas, conduzindo à criação de impactos bastante positivos em termos de investimento na economia portuguesa através da captura de valor e também da criação de valor público. Todas as regiões superaram as previsões da UE.

Entendemos que é legítimo afirmar que os resultados confirmam a história de sucesso dos orçamentos de longo prazo da União Europeia e a visão estratégica de que “a criação de valor historicamente tem sido uma força massiva para o bem público” (Koller, T., Goedhart, M., Wessels, 2020).

Em estudos futuros, acreditamos que seria interessante estender o estudo até a conclusão do Programa 2014-2020<sup>1</sup>. Entendemos que seria igualmente interessante comparar os resultados das regiões portuguesas com outras regiões europeias, bem como perceber o impacto do PT2020 no Produto Interno Bruto do país.

## DECLARAÇÃO DE INTERESSE

Esta pesquisa não recebeu nenhuma bolsa específica de agências de fomento nos setores público, comercial ou sem fins lucrativos.

## DECLARAÇÃO DE CONCORRÊNCIA DE INTERESSES

Os autores não relatam nenhuma declaração de interesse.

## REFERÊNCIAS

Assunção, B. (2013). A Importância dos Fundos Estruturais no Desenvolvimento Empresarial

1 Importa ter em consideração que, em 2020, a União Europeia decidiu rever o QFP com o objetivo de enfrentar a crise da Covid-19. In May 2020, the European Commission presented its recovery plan for Europe to respond to the COVID-19 crisis. It includes a proposal to revise the 2014-2020 budget. To mobilise investment and frontload financial support in the crucial first months of recovery, the revision increases the expenditure ceilings of the 2014-2020 multiannual framework. Retrieved from: <https://www.consilium.europa.eu/pt/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2014-2020/>. Last accessed 10.03.2021.

Português : Uma Visão Prática a partir do IAPMEI. *Universidade de Coimbra: Faculdade de Economia.*

Commission, E. (2016). *The implementation of the performance frameworks in 2014-2020 ESI Funds.* [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/policy/how/studies\\_integration/impl\\_pf\\_esif\\_report\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/how/studies_integration/impl_pf_esif_report_en.pdf)

Commission, E. (2021). *Cohesion Data.* European Structural & Investment Funds Data. <https://cohesiondata.ec.europa.eu/countries/PT>.

Council, E. (2021a). *Long-term EU budget 2014-2020.* UE Budget. <https://www.consilium.europa.eu/pt/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2014-2020/>

Council, E. (2021b). *The EU budget: a blueprint for the future.* Concilium. <https://www.consilium.europa.eu/en/eu-budget-story/>

EEUU, P. &. (2014). *THE PORTUGUESE REPUBLIC AND EUROPEAN INVESTMENT FUND FUNDING AGREEMENT.* www.pdr-2020.pt.

Estrategor. (2018). *Fundos Comunitários 2014 – 2020. Taxa de execução atual e previsão para 2018.*

Francisco, G. dos S. (2016). *OS FUNDOS ESTRUTURAIS E DE INVESTIMENTO EUROPEUS: OPORTUNIDADES DO PT2020 PARA O TECIDO EMPRESARIAL PORTUGUÊS.*

*FUNDOS ESTRUTURAIS E DE INVESTIMENTO EUROPEUS 2014 2020.* (2014). <https://doi.org/10.2776/16215>.

Jesus-Silva, Natacha, & Ribeiro, D. (2019). The Influence of the European H2020 Program on the Development of Regions: The Multiplier Impact of EU Funding in the Regions under Horizon 2020 in NUT III - North. *Lex Localis - Journal of Local Self-Government*, 17(3), 853–871. [https://doi.org/10.4335/17.3.853-871\(2019\)](https://doi.org/10.4335/17.3.853-871(2019)).

Jesus-Silva, N., Ribeiro, D., & Ribeiro, J. (2020). The influence of the european H2020 programme on the development of regions: the mulplier impact of EU funding in the regions under Horizon 2020 in NUT III – ALGARVE – PORTUGAL. *Eurasian Business Review*, IN PRESS.

Koller, T., Goedhart, M., Wessels, D. (2020). *Valuation: Measuring and Managing the Value of Companies, 7th edition* (J. W. & Sons (Ed.)).

Kölling, Mario, Serrano-Leal, C. (2014). *An analysis of the agreement on the Multiannual Financial Framework 2014-2020* (02/2014). [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/851f348042e75895982dfc21e143ff92/WP2-2014\\_Kolling-Serrano\\_Analysis\\_agreement\\_Multiannual\\_Financial\\_Framework\\_2014-2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=851f348042e75895982dfc21e143ff92](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/851f348042e75895982dfc21e143ff92/WP2-2014_Kolling-Serrano_Analysis_agreement_Multiannual_Financial_Framework_2014-2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=851f348042e75895982dfc21e143ff92).

Network, E. S. (2014). *How to access EU Structural and Investment Funds.* <https://www.um.es/documents/2096502/4912353/How+to+access+EU+Structural+and+Investment+Funds+-+Interactive.pdf/4121df6a-8ee3-41fc-a678-4fd6a4491cc1>.

Oettinger, G. H. (2017). *Foreword - A Guide to EU Funding.*

Silva, R. V. da, & Matos, N. A. (2018). *RECURSOS DA UNIÃO EUROPEIA E FUNDOS ESTRUTURAIS Que caminho para o futuro? SECÇÃO TEMÁTICA DE ASSUNTOS EUROPEUS E SECÇÃO TEMÁTICA DE ECONOMIA, TRABALHO E INOVAÇÃO.*

# CAPÍTULO 9

## LOS INDICADORES DE DESARROLLO COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

*Data de aceite:* 01/11/2021

*Fecha:* 07/10/2021

### Ana Emaides

Docente Investigadora  
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina  
www.unc.edu.ar

### María Liliana Salerno

Docente Investigadora  
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina  
www.unc.edu.ar

### Magister Juan Balussi

Docente Investigador  
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina  
www.unc.edu.ar

### Lic. Marianela Truccone

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina  
www.unc.edu.ar

### Magister Daniela Paredes

www.unc.edu.ar  
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

**Resumen:** Los indicadores de aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental, llamados de desempeño de la gestión ambiental, permiten dar seguimiento y monitoreo a las normas ambientales vinculadas al estado de recursos y regulaciones de la actividad productiva. Los indicadores son importantes para el uso sostenible y el manejo de los recursos ambientales y pueden orientar la formulación de políticas públicas al proporcionar una valiosa información acerca del

estado actual de los recursos a evaluar y de la intensidad y la dirección de los posibles cambios. Contar con un sistema de indicadores sobre el estado y tendencias del desarrollo sostenible en el país, aplicables a distintos niveles y escalas, debe constituirse en elemento esencial para la generación de políticas públicas. Por ello, en los años 2008 evaluamos parte de la realidad institucional ambiental, en la Ciudad de Villa María y realizamos una evaluación del estado de situación de los indicadores de gestión ambiental, 9 años después.

**PALABRAS CLAVE:** Políticas públicas, desarrollo sostenible; indicadores ambientales; gestión territorial del medio ambiente.

### INDICATORS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT AS A CONTRIBUTION TO DEVELOPMENT

**ABSTRACT:** Indicators of application and compliance with environmental regulations, called environmental management performance, allow monitoring and monitoring of environmental standards linked to the state of resources and regulations of productive activity. Indicators are important for the sustainable use and management of environmental resources and can guide the formulation of public policies by providing valuable information about the current state of the resources to be evaluated and the intensity and direction of possible changes. Having a system of indicators on the state and trends of sustainable development in the country, applicable at different levels and scales, should be an essential element for the generation of public

policies. Therefore, in 2008 we evaluated part of the environmental institutional reality, in the City of Villa María. We carried out an evaluation of the state of progress of the environmental management indicators, after 9 years of the previous one

**KEYWORDS:** public policies, sustainable development; Environmental indicators; Territorial management of the environment.

Las ciudades de América Latina se enfrentan a una problemática de la cual la Ciudad de Villa María (Córdoba, Argentina) es un claro ejemplo: se han caracterizando por experimentar procesos de crecimiento y expansión económica, simultáneamente con procesos de deterioro de la calidad de vida en referencia a indicadores de pobreza y precariedad urbana. Esta “doble cara” de las ciudades de la Región, pero especialmente la pobreza, la desigualdad y asimetrías en el acceso a los beneficios del desarrollo, son sin duda el mayor y prioritario desafío para lograr que la dinámica de las ciudades pueda alcanzar sostenibilidad en materia social, ambiental y económica.

Es decir, llevar a cabo los esfuerzos necesarios para integrar objetivos económicos, sociales y ambientales, como propone el modelo de desarrollo sostenible y aprovechar, en la medida de lo posible, las oportunidades relacionadas con la aparición de nuevos mercados ambientales.

Para lograr un cambio sustancial los esfuerzos deben centrarse en fortalecer la capacidad de los gestores municipales para la formulación y gestión de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y a programas de reducción de la pobreza urbana a nivel local. Se requiere un adecuado diagnóstico de la problemática ambiental y de las condiciones previas necesarias para impulsar políticas de desarrollo sostenible. Es, en ese espacio que los centros académicos de la región deben acercar estudios que proporcionen herramientas para alcanzar estos objetivos.

Es importante aclarar de qué hablamos cuando hablamos de Desarrollo Sustentable. Se debe diferenciar primero entre la “definición implícita en el paradigma dominante y el verdadero sentido del concepto de desarrollo” (Merenson, 2001). La esencia misma del paradigma dominante es la permanente búsqueda de metas materiales; es eso lo que se ha dado en llamar “desarrollo”, un proceso de transformación de la sociedad, que en la definición de Osvaldo Sunkel, se caracteriza por una expansión de la capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, transformaciones culturales y de valores, y cambios en las estructuras políticas y de poder, todo lo cual conduce a una elevación de los niveles medios de vida.

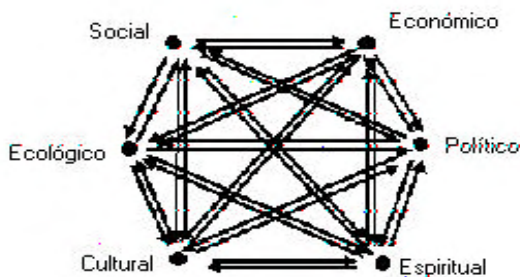
Como afirma Merenson (2001) es una definición que identifica un “estilo internacional ascendente” el cual, al confundir “elevación de los niveles medios de vida” con la necesaria y urgente “elevación de la calidad de vida”, se transforma en una verdadera amenaza para el futuro.

El objetivo final del desarrollo debería ser la mejora general de la calidad de vida de las personas y en tal sentido se podría definir como la expansión de opciones o alternativas respecto a un mejoramiento equitativo y sostenible de la calidad de vida humana. Es necesario entonces definir que entendemos por desarrollo sustentable. Como dice Merenson (2001), la amplitud de las bases es lo que garantizan la sustentabilidad del proceso de desarrollo.

En principio, la sustentabilidad requiere de amplitud en el sentido sectorial, ya que todos los grupos sociales y sectores económicos deben participar y beneficiarse del proceso de desarrollo. Luego, la sustentabilidad requiere de amplitud en sentido geográfico, ya que la participación y los beneficios del desarrollo no deben estar dirigidos a regiones específicas de un país, sino que debe involucrar e incluir a todas las regiones. Además, la sustentabilidad requiere amplitud en lo temporal, ya que busca el bienestar, tanto de las presentes como de las futuras generaciones.

En síntesis, el desarrollo sustentable es un desarrollo holístico y ello implica que debe considerar las seis dimensiones del bienestar humano: la social; la económica; la ecológica; la política; la cultural y la espiritual.

Por cierto, se debe reconocer que cada una de estas dimensiones ejerce impacto sobre las otras, y todas juntas determinan la calidad de la vida humana, en tanto la ausencia o exclusión de cualquiera de las dimensiones impide la realización de los potenciales de bienestar humano.



El reconocimiento de que los patrones de producción y consumo habían alcanzado niveles insostenibles llevó a la convocatoria a la Conferencia de Río en el año 1992. Años más tarde, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se evaluó el avance en los compromisos adoptados en Río 92 y se trazaron nuevas metas. En este marco, se lanzó la Iniciativa Latinoamericana y caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que refleja las singularidades, visiones y metas de la región, teniendo en cuenta ante todo la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los estados.

En Argentina, entre las líneas de acción de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable puestas de manifiesto en el año 2004 - Agenda Ambiental Nacional -, se

encuentran la construcción de Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) y la Construcción de Estadísticas Ambientales.

Estos indicadores, también llamados de desempeño de la gestión ambiental, permiten dar seguimiento y monitoreo a las normas ambientales vinculadas al estado de recursos y regulaciones de la actividad productiva. Son importantes para el uso sostenible y el manejo de los recursos ambientales ya que pueden orientar la formulación de políticas al proporcionar una valiosa información acerca del estado actual de los recursos a evaluar y de la intensidad y la dirección de los posibles cambios, subrayando, además, los temas prioritarios

El poder contar con un sistema de indicadores sobre el estado y tendencias del desarrollo sostenible en el país, aplicables a distintos niveles y escalas, debe constituirse en elemento esencial para la generación y comunicación de políticas públicas. En nuestra investigación nos propusimos evaluar parte de la realidad institucional ambiental, en la Ciudad de Villa María para identificar los problemas y sus posibles instancias superadoras. Para ello se seleccionó algunos de los indicadores de Desarrollo Sostenible construidos por el Área de Indicadores de Desarrollo Sostenible y Estadísticas Ambientales.

El trabajo pretende dejar sentados lineamientos para el establecimiento de una red consultiva para garantizar que los resultados se empleen y que la iniciativa sea sostenible. Ello será posible porque permitirá disponer de una herramienta que facilite las políticas de acción en materia ambiental y el seguimiento de los indicadores que permita mejorar el manejo del medio ambiente a nivel local. Es de esperar que este análisis lleve al diseño de un programa de acción local y regional adecuado a las circunstancias del país, teniendo en cuenta la relación entre el cumplimiento de la normativa, la situación actual del medio ambiente, la cultura y la participación ciudadana

En su octava edición, el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Argentina, nos proporciona el marco teórico y conceptual desde el cual desarrollar la investigación. Mediante la utilización de un marco conceptual socio-ecológico, el Sistema se propone mostrar las dinámicas Socioeconómicas, los efectos del ambiente sobre la salud, las implicancias desde lo institucional sobre el ambiente y los aportes de Argentina a la sostenibilidad global.

De hecho, el Sistema trabaja en un proceso dinámico y flexible que le permite evaluar el reemplazo de aquellos indicadores por otros que mejoren la comprensión de la sostenibilidad o la inclusión de nuevos. En nuestra investigación decidimos priorizar el mantenimiento de los mismos indicadores para su comparación y análisis de su evolución en la aplicación de los mismos. El Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible para Argentina, utiliza el marco conceptual propuesto por el proyecto Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe (ESALC), desarrollado por la CEPAL, donde el objetivo subyacente es la mejora de la calidad de vida de la población.

Sobre ese marco es como se considera al sistema nacional como un conjunto de subsistemas relacionados entre sí, considerando las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. Los subsistemas se vinculan entre sí

a través de relaciones que muestran las influencias de unos sobre otros como, los aspectos productivos sobre el ambiente, influencias del ambiente sobre la salud humana y vínculos causales, entre otros. Pero, además, todo el sistema se relaciona con el resto del mundo.

En este trabajo, nos propusimos analizar el estado de situación de la gestión ambiental en la Ciudad de Villa María seleccionando algunos indicadores. Los mismos fueron: a) El de Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza; este indicador refleja la proporción de personas en hogares cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer un conjunto de necesidades básicas alimentarias y de servicios determinadas a partir de una canasta básica de bienes y servicios. Sin duda que la relevancia del indicador para el desarrollo sostenible esta dada en afirmar que la disminución de la pobreza sigue siendo uno de los desafíos que se presentan en el país revistiendo gran importancia para el desarrollo sostenible. Por otro lado, el Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de indigencia, revela la proporción de personas cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer un conjunto de necesidades básicas alimentarias capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. La medición del porcentaje de la población con ingresos por debajo de la línea de indigencia, es de importancia ya que abarca a la población con ingresos que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas estipuladas de subsistencia. Erradicar la indigencia es una meta para alcanzar un desarrollo que abarque a toda la población. Un segundo indicador fue: b) Tasa de egreso de nivel primario. Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzará el último grado/año del ciclo/nivel. A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación, los niveles educativos son Inicial, Primario, Secundario (que se divide en ciclo básico y ciclo orientado) y nivel Superior. El indicador se presenta para el nivel primario. La relevancia del Indicador para el Desarrollo Sostenible tiene su fundamento en que la adquisición de conocimientos básicos y la formación de habilidades cognitivas son aspectos que se esperan lograr con la enseñanza básica. Son además condiciones indispensables para que los niños tengan capacidad de procesar la información, seleccionar lo relevante y continuar aprendiendo. Además, la educación es uno de los ejes centrales para alcanzar el desarrollo sostenible. El mismo se complementa con la Tasa de abandono de nivel primario que mide el porcentaje de alumnos de un nivel que no se matriculan en el año lectivo siguiente. Su relevancia para el Desarrollo Sostenible esta dada en que la permanencia de los niños en el sistema educativo es una condición esencial para lograr una equidad en la distribución del capital social y cultural, indispensable al bienestar humano y la implementación de un desarrollo sostenible. El tercer indicador seleccionado es la existencia de programas formales de educación ambiental en la enseñanza primaria. Este indicador se propuso a nivel nacional con el objetivo mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad. En este caso, nos propusimos indagar acerca de la existencia y de sus contenidos y características de programas formales de la educación ambiental en

la enseñanza primaria

Un cuarto indicador es el Gasto público social nacional y local. El gasto social nacional o local representa las erogaciones del sector público no financiero a nivel nacional o municipal destinado a brindar servicios de educación, salud, agua potable, servicios sanitarios y vivienda, a realizar políticas compensatorias destinadas a la población carenciada (nutrición, promoción y asistencia social), y a garantizar los seguros sociales, que incluyen la previsión social, las asignaciones familiares y los seguros de desempleo. Se expresa en relación al gasto público total nacional. Gasto público social total nacional: se puede calcular como la suma de los recursos financieros brutos del gobierno nacional destinados al financiamiento de la política social. Es decir, incluye los recursos utilizados en la retribución al personal ocupado, en la compra de insumos y servicios, y en las inversiones realizadas en todos los organismos estatales y cuasi públicos, entre otros, relacionados con el gasto social. Está destinado a brindar servicios de salud, promoción y asistencia social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado, otros servicios urbanos y a garantizar los seguros sociales, previsión social, asignaciones familiares y seguro de desempleo. La relevancia del indicador para el desarrollo sostenible esta dada en que este indicador muestra el compromiso del Estado Nacional /municipal con respecto a la dimensión social, aspecto fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible de las diversas personas. En este caso, nos propusimos indagar acerca de la participación de representantes de Villa María, en consejos nacionales de desarrollo sostenible y de la evolución de la participación del Gasto social en el presupuesto de la ciudad de Villa María.

El quinto indicador seleccionado es el de variación del volumen físico de la producción industrial según potencial contaminante; este indicador muestra las variaciones interanuales del volumen físico de la producción industrial, agrupando los sectores de acuerdo a su potencial contaminante. Es un indicador global, que no tiene en cuenta los distintos avances tecnológicos que pudieran presentar las empresas de los sectores considerados. El crecimiento de la producción industrial tiene impacto sobre la economía del país, a la vez que mejora el empleo y genera valor agregado a los recursos que utilizan capital natural. Pero los procesos productivos tienen, potencialmente, un efecto contaminante sobre el ambiente, que debe ser considerado al analizar su aporte al desarrollo sostenible. A ello se le agrega el porcentaje de empresas que incorporaron medidas de gestión ambiental que mide, dentro del padrón de industrias seleccionadas, a aquellas empresas que han implementado medidas de gestión ambiental, en el período considerado. Estas acciones no son excluyentes, es decir, cada empresa pudo haber implementado más de una. Comprenden: prevención y control de la contaminación; rediseño de procesos y productos; constitución de garantías financieras ambientales y remediación de pasivos. En este caso seleccionamos las empresas radicadas en la zona de influencia, cuyas actividades producen alto impacto ambiental para indagar si han hecho estudios de impacto ambiental y si realizan auditorias medioambientales.

En la ultima década la economía argentina entro en un proceso recesivo, por ello a

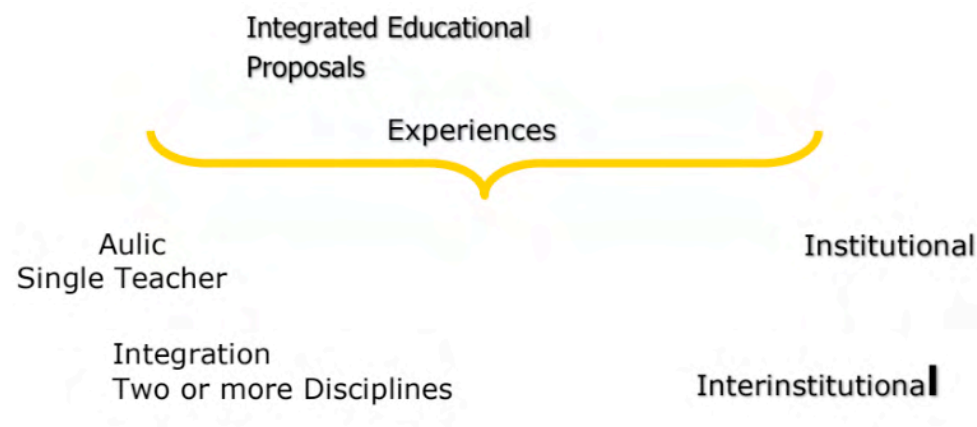


los fines de esta publicación solo mencionaremos algunas conclusiones ya que los datos estadísticos han sufrido cambios que nos indicaran un deterioro de la situación general, agravada con el actual contexto de la pandemia declarada en 2020.

En Villa María ya se se evidenciaba una fuerte presencia de hogares en situación de pobreza por ingresos, a la que debía sumarse un grupo también importante de hogares que no llegan a cubrir los requerimientos nutricionales mínimos de sus miembros. Aunque repartida en desigual modo, la pobreza es una marca en todo el territorio cordobés y una realidad de la que no escapan las regiones con economías más desarrolladas y producto bruto más elevado ni las ciudades que muestran los mejores índices de desarrollo social. Medir los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un modo de dimensionar el fenómeno de la marginalidad social. De hecho, el censo nacional 2010 fue la última foto estadística con utilidad comparativa. En el último tiempo seguramente se han degradado algo más las condiciones sociales de la mano del agravamiento de las condiciones económicas para los sectores más desprotegidos.

Entre algunos hallazgos observamos que el indicador que analiza la existencia de programas formales de Educación ambiental en la enseñanza primaria, si bien la ley nacional reconoce la necesidad de la Educación Ambiental aún mantiene prácticamente inmodificada esta mirada básicamente desarrollista, tecnológicamente optimista que apuesta al crecimiento económico como formula de mejoramiento tanto de las condiciones ambientales, como del bienestar y la calidad de vida. Una postura que lejos de considerar y enfocar críticamente los riesgos derivados de los procesos tecnológicos, simplemente propone acompañarlos, asumiendo la necesidad de prevenir el impacto ambiental.

Sin embargo, el esquema propuesto por la Provincia de Córdoba ofrece na visión sistémica de la problemática ambiental.



## REFERENCIAS

Agencia Córdoba Ambiente. Legislaciones ambientales.

Ballesteros Arturo Curiel, Natividad Covarrubias Tovar, coordinadores. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.

Boletín Onteaiken N° 6 – diciembre 2008.El contexto socioeconómico de Villa María tras la crisis de 2001: la importancia de la mirada en la construcción de los indicadores de pobreza. Por Alejandra Peano, Florencia Delgado y Lucas Aimar.

CESICS (2003) La situación social de los hogares en Villa María. Serie Estudios.

CPCE (2008) Canasta Básica Nutricional. Río Cuarto, Villa María y San Francisco.

Comisión Asesora de Economía. Instituto de Economía. <http://www.cpcecba.org.ar/>.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Córdoba Ambiente Sociedad del estado y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Global Governance for Sustainable Development. The Need for Policy Coherence and New Partnerships. Ginebra 2008. Asistí como ponente.

González Gaudio, Edgar y Fedro Guillén Rodríguez, coordinadores. Escuela, Universidad Y Educación Ambiental.

Merenson, Carlos. Estrategia nacional de desarrollo sustentable. Documento base de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental. Diciembre de 2001. Ex Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Académico de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, Secretario del Centro de Ecología Política y Ecoeconomía (CEPyE).

1° Jornada nacional de intercambio de experiencias educativo ambientales. Sec. de Ambiente y desarrollo sustentable. Nov. 2004.

Puyol, Ana, Susana Calvo, coord. La Agenda 21. Cumbre de Río 1992.

Tréllez Solís, E. La Educación Ambiental y las utopías del siglo XXI. Tópicos en Educación Ambiental.2000.

<http://www.argentina.gov.ar/> . Secretaría de Educación Ciencia y tecnología de la Nación. Estadísticas.

<http://www.indec.mecon.ar/>. Página Web Oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

# CAPÍTULO 10

## JORNALISMO COLABORATIVO E OS NOVOS PARÂMETROS PARA SELEÇÃO E INTERMEDIÇÃO DA NOTÍCIA

*Data de aceite: 01/11/2021*

*Data de submissão: 08/10/2021*

### Mayara Wasty Nascimento de Farias

Universidade Federal de Alagoas, Instituto de Ciências Humanas, Comunicação e Arte  
Maceió/Al

<http://lattes.cnpq.br/5222056589426149>

**RESUMO:** A comunicação está em constante transformação e o jornalismo acompanha essas mudanças, adaptando-se a cada nova fase. Com o crescimento e difusão de tecnologia de comunicação e da Internet, a mobilidade de informação em múltiplas plataformas torna-se cada vez mais factível. Desta forma, é possível observar que cidadãos não jornalistas apropriam-se dessas tecnologias e se tornam produtores de conteúdo, o que tem despertado a atenção dos veículos de comunicação de massa, que passam a se utilizar dessa produção. O presente trabalho discorre sobre o jornalismo colaborativo, analisando a prática, suas características e especificações sob a luz de postulados teóricos de Palacios (2003), Rodrigues (2009) entre outros. Utilizou-se a metodologia de observação sistemática dos endereços eletrônicos que utilizam-se de mão de obra colaborativa e apresentada análise considerando a abordagem qualitativa. Percebeu-se, após a análise, a presença de grande quantidade de informações circulante na *web* e de *sites* cada vez mais interessados neste tipo de produção. Desta forma,

conclui-se que os portais de notícia encontraram um modo de se apropriar do material produzido pelo usuário, criando os espaços colaborativos em seus *sites*, estimulando cada vez mais o envio de conteúdo. Entretanto, nota-se que essas seções colaborativas são segregadas dos conteúdos jornalísticos produzidos pela equipe da redação, ficando alojado em uma parte isolada do *site*.

**PALAVRAS-CHAVE:** jornalismo colaborativo; *webjornalismo*; colaboração; mediação da informação.

### COLLABORATIVE JOURNALISM AND NEW PARAMETERS FOR NEWS SELECTION AND INTERMEDIATION

**ABSTRACT:** Communication is in constant transformation and journalism follows these changes, adapting to each new phase. With the growth and diffusion of communication technology and the Internet, information mobility across multiple platforms becomes increasingly feasible. Thus, it is possible to observe that non-journalists citizens appropriate these technologies and become content producers, which has attracted the attention of mass communication vehicles, which start to use this production. This work discusses collaborative journalism, analyzing the practice, its characteristics and specifications under the light of theoretical postulates by Palacios (2003), Rodrigues (2009), among others. We used the methodology of systematic observation of electronic addresses that use collaborative labor and presented an analysis considering a qualitative approach. After the analysis, it was noticed the presence of a large

amount of information circulating on the web and of sites increasingly interested in this type of production. In this way, it is concluded that the news portals found a way to appropriate the material produced by the user, creating collaborative spaces on their websites, increasingly stimulating the submission of content. However, it is noted that these collaborative sections are segregated from the journalistic content produced by the editorial staff, being housed in an isolated part of the site.

**KEYWORDS:** collaborative journalism; web journalism; collaboration; information mediation

## 1 | INTRODUÇÃO

A prática jornalística tem sido dependente de algum tipo de tecnologia desde seu início. Pesquisadores como Rodrigues (2009), Castilho; Fialho (2009) e Palacios (2003) ressaltam que é a tecnologia que permite ao jornalismo se organizar e transmitir informações de uma forma rápida e eficiente. Ao observar sua evolução é possível perceber que as profundas mudanças sofridas por esta área de conhecimento quase sempre foram impulsionadas por demandas sociais, e que ao mesmo tempo em que os jornais eram alterados pela sociedade, a sociedade também passava por transformações, principalmente culturais. A disseminação e utilização de Tecnologias Digitais de Informação e Comunicação (TDIC) têm impactado no processo de informar. E essas mudanças resultaram na prática profissional que se conhece na atualidade.

O *webjornalismo* surge nesta nova etapa como uma nova modalidade forma de trabalho dos profissionais de comunicação e informação. Como consequência desta nova área de atuação, diferentes fenômenos surgiram, como o jornalismo colaborativo. Este artigo discorre sobre esta prática, suas características e especificações, para que se possa entender como o jornalismo colaborativo tem interferido na prática dos profissionais da informação - jornalistas. Para tanto, discorre-se sobre os primeiros vislumbres deste fenômeno no Brasil e analisam-se as diferentes formas de colaboração existentes.

## 2 | DESENVOLVIMENTO E SEGMENTAÇÃO DO WEBJORNALISMO

O webjornalismo que se conhece hoje passou por inúmeras transformações. Desde o início das atividades jornalísticas na Internet, diversas nomenclaturas foram utilizadas para designar a prática, como: *jornalismo eletrônico*, *jornalismo digital ou multimídia*, *ciberjornalismo*, *jornalismo online* e *webjornalismo* (MIELNICZUK, 2003). Para fins de padronização, utilizar-se-á a denominação mais aceita: webjornalismo. Esta prática jornalística, que utiliza uma parte específica da Internet, a *web*, está em sua segunda década de existência e nesse tempo já passou por pelo menos três gerações de desenvolvimento: transpositiva, perceptiva e hipermediática.

Cada uma das fases possuiu características específicas, sendo a passagem delas uma evolução para o jornalismo. A transpositiva foi a primeira geração do webjornalismo e consistia na transposição do modelo impresso para a *web*. Nesta fase, as notícias eram

publicadas da mesma forma que no veículo impresso, sem passar por adaptações para o meio digital e agregando poucos recursos para a interação. Muitas vezes possuíam apenas e-mail e menu de navegação.

Na segunda fase de desenvolvimento, a perceptiva, já era possível perceber mudanças sutis, com a inserção de elementos específicos da *web* à notícia on-line, como recursos de hipermídia - listas de últimas notícias e matérias relacionadas, assim como material exclusivo para versão on-line -. Apesar disso, o padrão de texto seguia o desenvolvido para o jornal impresso.

A fase hipermediática, ou terceira geração, os textos passaram a ser desenvolvidos especialmente para a *web*, agregando hipermídia em sua produção e com material produzido e adaptado para múltiplas plataformas, como *smartphones* e *tablets*.

Cada uma dessas etapas é marcada pela evolução no uso de tecnologias que a Internet comporta. No início, os *sites* dedicavam-se à digitalização dos produtos do impresso. À medida que os profissionais foram se capacitando para uso da Internet, os veículos de comunicação começaram a destacar profissionais que se dedicassem a produção de conteúdo exclusivo para *web*, chegando até o terceiro estágio, com a intensificação do uso de recursos multimídia e hipertextualidade (REGES, 2010, p. 13).

O webjornalismo apresenta características próprias, como a quebra da verticalização da notícia, interatividade, customização de conteúdo, hipertextualidade e multimedialidade (PALACIOS, 2003). Marcos Palacios (2003) acrescenta quatro novas características: convergência, personalização, memória e instantaneidade do acesso, o que possibilita a atualização contínua do material. O desenvolvimento do webjornalismo, a disseminação de tecnologia móvel e Internet, somada com as mudanças na forma de uso do conteúdo determinaram a popularização do jornalismo colaborativo.

Neste sentido, percebe-se que a Internet modificou a forma como a sociedade se comunica, produz e consome informação. Apesar de ter sido criada em 1969 pela *Advanced Research Projects Agency* (Arpa) para fins militares, tornou-se o maior sistema de comunicação do mundo.

A internet é um conjunto de recursos tecnológicos que coloca à disposição de qualquer cidadão que possui computador, uma enorme quantidade de informação e possibilidade de acesso a serviços diversificados. A chegada desses equipamentos foi um marco importante para o desenvolvimento e incremento da informação – por meio da divulgação instantânea de imagens e sons – e também para a troca de informação entre computadores e acesso aos bancos de dados (MOHERDAUI, 2000, p. 21).

Atualmente, mais de 70% dos domicílios brasileiros tem acesso à Internet, o que corresponde mais de 134 milhões de usuários (Cetic, 2019). Desta forma, percebe-se que a comercialização de computadores pessoais foi um importante avanço na difusão da rede de computadores em todo o mundo. No Brasil isso ocorreu por volta do período compreendido entre 1994-1995. Na contemporaneidade, o computador passou a ser item mais comum em

domicílios brasileiros se comparado com décadas passadas. Segundo pesquisa desenvolvida em 2019 pelo Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação (Cetic), foi possível estabelecer que 39% das residências brasileiras dispõem de computador em casa, dentre esse percentual, 66% possuem notebook, 41% computador de mesa e 33% *tablets*.

No que se refere ao uso de TDIC, o Brasil é uma das cinco federações globais que mais utilizam *smartphone* no mundo, fazendo uso de aplicativos por mais de três horas diárias. O *WhatsApp*, aplicativo utilizado para a comunicação por meio de troca de mensagens em texto, imagens, áudio ou vídeo, é o que aparece com maior número de download no Brasil (VALENTE, 2020).

### 3 | JORNALISMO COLABORATIVO

O jornalismo colaborativo, também denominado como jornalismo cidadão, participativo, comunitário, *open source* (código aberto) ou *peer-to-peer*, é caracterizado pela prática jornalística exercida por pessoas não formadas na área de comunicação ou por jornalistas sem vínculo empregatício com a empresa que se colabora. Nesta modalidade, utilizam do espaço infinito da *web* para publicar seus conteúdos. A denominação *webjornalismo participativo*, utilizada neste texto para fins de padronização, refere-se à ideia de produção e publicação de notícias na *web* por qualquer usuário. Neste contexto, o *webjornalismo participativo* surge como

webjornais em que o público pode intervir sobre o conteúdo publicado, seja enviando seu próprio material jornalístico, seja reescrevendo textos, fazendo comentários sobre as notícias e debatendo a partir do material jornalístico publicado por outros colaboradores. (ZANOTTI; REIS, 2011, p. 2).

Desta forma, como ressalta Brambilla (2005, p. 2), “criadores e público podem ser, agora, a mesma pessoa, ao invés de estarem isolados (...)”. Desta forma, percebe-se a descentralização no processo de informar, podendo qualquer usuário ser produtor de conteúdo. Neste sentido, o papel do profissional da informação é alterado, bem como as rotinas de produção (FONSECA; LINDERMANN, 2007). Neste sentido, é preciso distinguir as duas formas de jornalismo participativo existentes: a participação dos cidadãos no jornalismo formal e a criação de *sites* para esse tipo de material colaborativo.

O jornalismo participativo nos grandes portais de notícias está cada vez mais frequente, entretanto, até que ponto o material enviado pelos usuários é incorporado no trabalho jornalístico das empresas? É comum identificar seções para colaboração em *sites*. Porém, ao observar essas áreas, percebe-se que as mesmas ficam separadas das notícias produzidas pela equipe de jornalismo. Isso revela uma segregação de conteúdo por parte das empresas. Desta forma, qual o objetivo de incentivar a prática da colaboração entre os leitores? Infere-se que duas causas podem motivar a prática: a fidelização do usuário - que

ao ver sua colaboração, seja em foto, vídeo ou texto - sendo utilizada por um portal com credibilidade compartilhará entre seus familiares ou amigos aquele conteúdo e se sentirá mais estimulado a colaborar novamente. Pois,

[...] no fundo o leitor interessa-se pelo que lhe diz respeito. [...] Por mais que isso horrorize os críticos politicamente corretos, as pessoas não querem só informação na mídia, mas também e fundamentalmente ver-se, ouvir-se, participar, contar o próprio cotidiano para si mesmas e para aqueles com quem convivem. A informação serve de cimento social; mais do que saber se Bush vai ou não invadir o Iraque, um leitor, um ouvinte, um telespectador distante da área desse conflito quer saber, com freqüência, de coisas muito menos sérias, mas não menos importantes para a coesão social. Os jornalistas gostam de imaginar o contrário e de ver-se como protagonistas de grandes aventuras. (MAFFESOLI, 2004, p.23)

A segunda explicação refere-se a critérios jornalísticos, como a diversidade e a exclusividade de conteúdo, além de baratear os custos para a produção de notícias, pois por meio do envio de material, a empresa não precisa deslocar profissionais para a cobertura, sendo apenas necessária uma apuração de dentro da redação. Desta forma, como destaca Palacios (2011), a participação dos internautas funciona como parte do modelo de negócios da empresa.

A segunda forma de jornalismo participativo é a “autônoma”, ou seja, o jornalismo participativo alternativo aos padrões dos veículos tradicionais. Este modelo consiste em um grupo de pessoas, não necessariamente jornalistas, atuando em uma plataforma colaborativa. Este é o caso do *Oh my News*, primeiro *site* de notícias do mundo a publicar material de seus leitores. O portal foi criado em fevereiro de 2000, na Coreia do Sul, pelo jornalista Oh Yeon Ho, cujo lema era “cada cidadão é um repórter”. A agência de notícias surgiu como resposta da população ao monopólio da mídia em decorrência a redemocratização e aos reflexos da ditadura da década de 80, assim como manifesto pelo difícil acesso às informações governamentais e a impossibilidade de opinião e manifestação da sociedade civil.

Inicialmente, o *site* era editado apenas em coreano, porém, a partir de agosto de 2004, passou a ser editado também em inglês e recebeu a denominação *Oh my News International*. Essa mudança abriu espaço para que usuários de qualquer país pudessem colaborar com o portal, que passou a possuir cobertura internacional. Porém, apesar de ser um *site* “alternativo”, ele não dispensa critérios jornalísticos, como a checagem de informação, pois alternativo é o conteúdo, não a forma de produção.

Outro exemplo de *site* com conteúdo colaborativo é o Wikinotícias. O portal é um projeto da Fundação *Wikimedia* e foi lançado em 2004. A versão em português entrou no ar um ano depois. O *site* é regido pela premissa de que qualquer cidadão pode contribuir na construção da notícia, sendo definido como “uma fonte de notícias livre e online e, [...] também uma comunidade virtual formada por pessoas interessadas na construção de um *site* de notícias livres de alta qualidade, num espírito de respeito mútuo” (WIKINOTÍCIAS, 2021). No *site* os artigos passam por três etapas até a publicação: desenvolvimento do artigo,

revisão do material pela comunidade e, por fim, publicação.

Para Fonseca e Lindermann (2007, p. 5), “a principal característica dessa lógica de produção é a superação do modelo transmissionista emissor-meio-mensagem-receptor, uma vez que este último torna-se agente produtor nesse novo processo”. O diferencial desta modalidade é descentralizar a emissão de informação, além de oportunizar a abordagem diferenciada dos assuntos, já que os mesmos podem ser trabalhados sob o ângulo que mais afeta a pessoa que faz o registro. O jornalismo participativo surge como forma de cobrir o vácuo deixado pelas mídias tradicionais.

Na atualidade, o vislumbra-se uma outra forma de colaboração por meio da criação do primeiro consórcio brasileiro de veículos de comunicação para a cobertura da pandemia do coronavírus. O consórcio, composto por seis veículos de comunicação: UOL, O Estado de S. Paulo, Folha de S. Paulo, O Globo, G1 e Extra, foi criado em junho de 2020 para trabalhar de forma colaborativa no processo de coleta, apuração e divulgação de informações corretas sobre o coronavírus no Brasil. A metodologia de trabalho consiste na divisão de tarefas e a socialização, entre o grupo, de informações apuradas. Desta forma, há uma consolidação de dados que são transmitidos à sociedade.

A criação deste consórcio foi impulsionada, principalmente, pela mudança feita pelo Ministério da Saúde quanto à divulgação de dados sobre a evolução do coronavírus no Brasil e a necessidade de dados confiáveis. Inicialmente, os dados eram divulgados às 17h, depois passou para as 19h e posteriormente para as 22h, dificultando e, por vezes, inviabilizando a veiculação dos dados por telejornais e veículos impressos. Outra mudança aconteceu qualitativamente, o portal onde era divulgado o número de mortos e contaminados foi retirado temporariamente do ar, retornando com alterações. Informações como curva de casos novos por data de notificação e por semana epidemiológica; casos acumulados por data de notificação e por semana epidemiológica; mortes por data de notificação e por semana epidemiológica; e óbitos acumulados por data de notificação e por semana epidemiológica foram retirados do *site*, estando disponível apenas informações sobre os casos registrados no próprio dia. Essa medida retirou do ar dados consolidados como o número de contaminados e o histórico da doença no Brasil, bem como tabelas, instrumento importante para análises de pesquisadores e profissionais da informação. Posteriormente, após críticas, o Governo afirmou que retornaria a informar os dados, porém, o que foi apresentado foram informações conflitantes.

Desde sua criação, o consórcio tem sido fonte de informação para muitos veículos de comunicação, pautando, diariamente, os noticiários.



## 4 | O PAPEL DO JORNALISTA E OS NOVOS PARÂMETROS PARA SELEÇÃO E INTERMEDIÇÃO DA NOTÍCIA

Os jornalistas exercem diariamente a função de mediadores da informação à medida que filtram o conteúdo a ser publicado – *gatekeeping* -. A seleção das informações passa por critérios ligados às rotinas de produção, como a noticiabilidade, a repetição da informação, a falta de qualidade do material e os interesses publicitários. Logo, de acordo com o conceito de *gatekeeping*, os jornalistas seriam os “porteiros” que teriam o poder de controlar o fluxo de informação nas redações.

No jornalismo participativo, os cidadãos tornam-se produtores e podem também atuar como “porteiros”, selecionando sobre o que vão escrever. Em oposição ao conceito de *gatekeeping*, Axel Bruns (2003) desenvolve o conceito de “*gatematching*”. Segundo o autor, os jornalistas passam a filtrar o conteúdo disponibilizado na rede ou enviado por colaboradores, recebendo a denominação de *gatematchers* (FONSECA; LINDERMANN, 2007). Esse trabalho é necessário

devido à quantidade de informação circulando nas redes telemáticas e isso cria a necessidade de avaliá-las, mais do que descartá-las. (...) Nota-se um deslocamento da coleta de informação para a seleção da mesma. (...) O *gatematcher* combina as funções de bibliotecário e repórter. Do porteiro, passa-se ao vigia (PRIMO; TRÄSEL, 2006, p. 8 grifo nosso).

Desta forma, Bruns (2003, p. 5) demonstra que o *gatematching* divulga as notícias (apontando as fontes), ao invés de publicá-las (com a apuração e redação própria). Apesar disso, mantém os benefícios do *gatekeeping*, como a capacidade de fornecer aos leitores uma visão geral do atual dos fatos.

As transformações sofridas pelo jornalismo em decorrência as mudanças sociais e tecnológicas tiveram resultados impactantes na rotina do profissional da comunicação. A informatização alterou a rotina e as ferramentas de trabalho, “do papel passou-se para a tela do computador; a redação dispensou, em alguns casos, um espaço físico e geográfico delimitado, com pauteiros, repórteres, editores, revisores e diagramadores”. (MARCONDES FILHO 2000, p. 49 *apud* FONSECA; LINDERMANN 2007, p. 12). Entretanto, as tecnologias estão presentes em toda história técnica de registro, manuseio de informação e transporte das notícias no jornalismo (SILVA, 2011, p. 91).

Essas novas práticas acabam por constituir um novo perfil profissional, onde o jornalista passa por tensões desse processo, como o acúmulo de funções e a dificuldade em lidar com as multitarefas durante o trabalho de apuração, podendo comprometê-lo. Além disso, a modalidade de jornalismo na *web* alterou algumas características intrínsecas do jornalismo, como a periodicidade. Além disso, como defendem Fonseca e Lindermann (2007, p. 12), com a Internet, a responsabilidade de produzir e divulgar notícias não é apenas do jornalista, podendo o cidadão contribuir nesse processo. “Muda, portanto, o papel desse profissional, assim como as rotinas de produção, que se alteram em decorrência da tecnologia”.

Newton Cannito (2010, p. 184) explica que profissionais da comunicação percebem a importância dos colaboradores e passam a se valer do conteúdo produzido por eles. “Enquanto grandes emissoras ainda mantêm uma equipe fixa de profissionais e envia repórteres para onde está a notícia, outros veículos já começam a se valer da produção colaborativa”. A pulverização de fontes, aliada a ausência de custo da mão de obra colaborativa são fatores que contribuem no interesse das empresas de comunicação nesse material. Se por um lado a falta de qualidade pode ser uma desvantagem, por outro a diversidade decorrente pode ser um diferencial competitivo.

Porém, alguns critérios são levados em consideração antes do material colaborativo ser utilizado, como a confiabilidade da fonte, veracidade da informação e noticiabilidade. Esse último, Wolf, citado por Pena (2010), conceitua como a capacidade que os fatos têm de virar ou não notícia. A noticiabilidade da informação é medida pelo valor-notícia, que o autor divide em cinco categorias: substantivas, relativas ao produto, relativos ao meio de informação, relativas ao público e relativas à concorrência.

Gradativamente, o jornalismo colaborativo vem ganhando espaço nas empresas de comunicação, sem dispensar, porém, o jornalista como mediador. Exemplos desta prática são as editorias “VC no G1”, pertencente ao site G1 e “VC Repórter”, pertencente ao portal Terra. Apesar de utilizarem a produção colaborativa, os *sites* mantêm a equipe de profissionais que vão as ruas, fazem apuração e constroem a notícia. Isso porque o colaborativo não dispensa editores, padrões e um propósito para o material enviado, como ressalta Cannito (2010, p. 185) em que

O poder de decisão continua centrado em um profissional, ou equipe, que estabelece o que deve ser feito e como, ou decide sobre o que se encaixa nos padrões preestabelecidos. Não há discussão, não há consenso. Mesmo colaborativo, o discurso continua tendo uma central de organização. Colaborativa é a imagem, não a obra que ela compõe.

## 5 | SUBAPROVEITAMENTO DO POTENCIAL COLABORATIVO?

Identificar as potencialidades colaborativas é um desafio para o profissional da comunicação, tendo em vista a quantidade de conteúdo informacional disponível na *web*. Os espaços destinados à colaboração nos grandes veículos online demonstram a negligência da mídia pelo jornalismo colaborativo. Porém, é importante salientar que

nenhuma equipe de jornalistas, não importa seu tamanho ou competência, consegue cobrir ou filtrar a quantidade cada vez maior de coisas importantes que acontecem pelo país. Por outro lado, vitoriosos projetos on-line, como a multiplicação dos blogs e da Wikipédia, sugerem um outro caminho para lidar com esse enorme acúmulo de informação cultural, com cada vez maior descentralização. (CORRÊA; MADUREIRA, 2010, p. 159)

Ao observar as seções colaborativas dos *sites* G1 e Terra, por exemplo, nota-se que a área destinada para a publicação do material colaborativo não tem correspondência com

o conteúdo jornalístico produzido pelos profissionais do veículo, sendo apenas demarcadas como colaborativas e assinadas pelo internauta, o que pode ser percebido como uma segregação de conteúdo. Além disso, antes de qualquer conteúdo colaborativo ser publicado, as informações são checadas por um profissional do *site*, que também adequa a colaboração aos padrões editoriais do veículo. Essa checagem é importante para evitar a veiculação de informações falsas.

Citando Heinonen (1999, p. 74), Rocha e Brambilla (2009, p. 6), recordam que há dois cenários distintos no jornalismo que são estimulados pela comunicação digital: o revolucionário e o evolucionário. Para os revolucionários, o papel do jornalista como mediador tem a tendência de diminuir considerando a lógica colaborativa e a participação dos internautas. Os evolucionários por sua vez, não descartam a mediação feita pelo jornalista e atentam a interação com os internautas, porém, sem caráter de destaque. O atual momento do jornalismo aponta que o cenário revolucionário não se firmou, tendo em vista a grande massa de informação produzida e disponibilizada na *web* e práticas como a disseminação de *fake news*. Desta forma, a Internet é uma fonte ilimitada de informação e as redes sociais tem potencializado essa característica, tornando-se geradoras de trocas de informações.

Por rede, entende-se como

[...] um padrão comum a todo tipo de vida. Onde quer que nos deparemos com vida, constatamos redes. É importante que compreendamos que essas redes vivas não são estruturas materiais como uma rede de pesca ou teia de aranha. Elas são redes funcionais, redes de relações entre vários processos. [...] Em uma rede social, os processos são processos de comunicação. Em todos os casos a rede é um padrão não-material de relações.

Cotidianamente, o poder de disseminação de informação de uma rede social pode passar despercebido, porém, *blogs*, redes sociais como *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* e *WhatsApp* são frequentemente utilizados para informar e repassar informações ao mundo. Essas ferramentas conseguem mobilizar pessoas agregando informações.

## 6 | CONCLUSÃO

Com este artigo, mostrou-se como o webjornalismo se modificou desde seu surgimento e as consequências que essas alterações trouxeram para a profissão e os profissionais da área. Com isso, foi possível constatar que a evolução dos processos comunicacionais estão alterando a forma das pessoas lidarem com a informação.

A democratização da produção livre de conteúdo ocasionada pelo surgimento e disseminação da Internet é uma das grandes marcas da comunicação moderna. Com isso, vislumbramos o surgimento de movimentos e fenômenos comunicacionais, como o jornalismo participativo.

O webjornalismo participativo possibilitou que cada vez mais pessoas participassem do processo de criação de notícia, sendo o imediatismo a grande marca do público, que se

mostra cada vez mais ávido pela informação na hora do ocorrido, valorizando cada vez mais a velocidade que essa informação é transmitida.

Com o grande número de conteúdo gerado por cidadão, os portais de notícia encontraram um modo de se apropriar destes materiais, criando os espaços colaborativos em seus *sites*, estimulando cada vez mais o envio de conteúdo. Entretanto, ao analisar mais atentamente, nota-se que essas seções colaborativas são segregadas dos conteúdos jornalísticos produzidos pela equipe da redação, ficando alojado em uma parte isolada do site.

Nota-se uma estratégia de fidelização do usuário ao publicar o conteúdo colaborativo, além de alcançar um maior número de fontes e diferentes abordagens, sem necessariamente aumentar o custo da produção. Ou ponto a se destacar é que em caso de matérias de denúncias, o usuário vê na publicação uma possibilidade de resolução do problema.

Com esse despertar de interesse por parte do público, os *sites* que possuem seções colaborativas precisam ter mais cuidado com o tratamento dado a esses conteúdos. Apesar de ser uma ferramenta útil, é preciso prestar atenção nos próximos passos do jornalismo colaborativo, pois, apesar de haver a necessidade de um profissional da área para mediar a informação, o crescente uso de conteúdo gerado por colaboradores pode prejudicar a a comunicação a medida que não se tem como filtrar todo conteúdo produzido e disponibilizado na web. Cabe aos profissionais destes veículos mediar o conteúdo e disponibilizar de forma segura e correta. Apesar de colaborativa, a informação deve ser passada de forma a proporcionar o conhecimento ao usuário.

## REFERÊNCIAS

- BAGGIO, C. L.. **Jornalismo Colaborativo em Portais de Notícias Online: O que a Mídia Hegemônica não Enxerga?**. 2011. 28 p. Trabalho de Conclusão de Curso (Pós-graduação: especialização em Mídia, Informação e Cultura) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2011. [Orientador: prof. Dr. Juarez Xavier]. Disponível em: Acessado em: 20 abr. 2014
- BRAMBILLA, A. M.. **A Reconfiguração do Jornalismo Através do Modelo *open source*. Sessão do imaginário**, 2005.
- BRIGGS, A.; BURKE, P. **Uma História Social da Mídia: de Gutenberg à Internet**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2006.
- BRUNS, A. *Gatewatching, not Gatekeeping: Collaborative Online News*. Media International Australia Incorporating Culture and Policy: quarterly journal of media research and resources, 107, pp. 31-44.
- CANNITO, N. G. **A Televisão na Era Digital: Interatividade, Convergência e Novos Modelos de Negócios**. São Paulo: Summus, 2010.
- CASTILHO, C.; FIALHO, F. O Jornalismo Ingressa na Era da Produção Colaborativa de Notícias. In: RODRIGUES, C. **Jornalismo On-line: Modos de Fazer**. Rio de Janeiro: PUC-Rio/Sulina, 2009.
- CORRÊA, E. S.; MADUREIRA, F. **Jornalismo Cidadão ou Fonte de Informação: Estudo Exploratório do Papel do Público no Jornalismo Participativo dos Grandes Portais Brasileiros**. Estudos em comunicação n.7, v.1, 157-184, 2010.

FONSECA, V. P. S.; LINDEMANN, C. **Jornalismo Participativo na Internet: Repensando Algumas Questões Técnicas e Teóricas**. XVI Encontro da Compós (Curitiba), 2007.

LÉVY, P. **Cibercultura**. Trad. Carlos Irineu da Costa. – São Paulo: Ed. 34, 1999.

MACHADO, E. **Metodologias de Pesquisa em Jornalismo: Uma Revisão Histórica e Perspectivas para a Produção de Manuais de Orientação**. Sociedade Brasileira de Pesquisa em Jornalismo, v. 6, n. 1, p. 10-28, 2010.

MAFFESOLI, M. **A comunicação sem fim (teoria pós-moderna da comunicação)**. Revista Famecos, Porto Alegre, n. 20, p. 15, abr. 2003

MARCONDES FILHO, C. **Comunicação e Jornalismo: A Saga dos Cães Perdidos**. São Paulo: Hacker Editores, 2000.

SÁ MARTINO, L. M. **Teoria das Mídias Digitais: Linguagens, Ambientes, Redes**. Petrópolis: Vozes, 2014.

MIELNICZUK, L. Sistematizando alguns Conhecimentos sobre Jornalismo na Web. In: MACHADO, E.; PALACIOS, M.. **Modelos de Jornalismo Digital** (Org.). Salvador: Edições GJOL, 2003.

PALACIOS, M.. Ruptura, Continuidade e Potencialização no Jornalismo OnLine: O Lugar da Memória. In: MACHADO, E.; PALACIOS, M. **Modelos de Jornalismo Digital**. Salvador. Edições GJOL, 2003.

PENA, F. **Teoria do Jornalismo**. 2ª Ed., São Paulo: Contexto, 2010

PRETTO, N. D. L. **Além das Redes de Colaboração: Internet, Diversidade Cultural e Tecnologias do Poder** / Nelson De Luca Pretto, Sérgio Amadeu da Silveira (Org.). Salvador: EDUFBA, 2008.

PRIMO, A. **O Aspecto Relacional das Interações na Web 2.0**. E-Compós, Brasília, v. 9, p. 1-21, 2007.

PRIMO, A. Fases do Desenvolvimento Tecnológico e suas Implicações nas Formas de Ser, Conhecer, Comunicar e Produzir em Sociedade. In: PRETTO, N. D. L. **Além das redes de colaboração: internet, diversidade cultural e tecnologias do poder** / Nelson De Luca Pretto, Sérgio Amadeu da Silveira: organizadores. – Salvador: EDUFBA, 2008. 232 p

PRIMO, A.; TRÄSEL, M. R. **Webjornalismo Participativo e a Produção Aberta de Notícias**. Contracampo (UFF), v. 14, p. 37-56, 2006.

REGES, T. L. R. **Características e Gerações do Webjornalismo: Análise dos Aspectos Tecnológicos, Editoriais e Funcionais**. 2010. 96 p. Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharelado em Comunicação Social) - Faculdade São Francisco de Barreiras, Bahia, 2010.

ROCHA; J. BRAMBILLA, A. M.. Comunicação Relacional e as Mediações Possíveis no Jornalismo Colaborativo. In: VII Encontro Nacional de Pesquisadores em Jornalismo, 2009, São Paulo, **Anais...** São Paulo: Associação Brasileira de Pesquisadores em Jornalismo.

RUDIN, R.; IBBOTSON, T. **Introdução ao Jornalismo: Técnicas Essenciais e Conhecimentos Básicos**. São Paulo: Editora Roca, 2008

SILVA, F. F. Repórteres em Campo com Tecnologias Móveis Conectadas. In: BARBOSA, S.; MIELNICZUK, L. **Jornalismo e Tecnologias Móveis**. Labcom, 2013

ZANOTTI, C. A.; REIS, I. O. Jornalismo e Colaboração no Portal Wikinotícias: Entre os Propósitos e o Resultado. In: 9º Encontro Nacional de Pesquisadores em Jornalismo, 2011, Rio de Janeiro, **Anais...** Rio de Janeiro: SBPJOR – Associação Brasileira de Pesquisadores em Jornalismo.

# CAPÍTULO 11

## LA IGLESIA MINISTERIO INTERNACIONAL ENCUENTRO CON JESÚS EN URUGUAY: UN ANÁLISIS CUALITATIVO EN EL MARCO DE LA TEOLOGÍA DE LA PROSPERIDAD

Data de aceite: 01/11/2021

### **María Victoria Sotelo Bovino**

Doctoranda en Sociología, Facultad de  
Ciencias Sociales, Universidad de la República  
Magíster en Sociología, Licenciada en  
Sociología  
Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR  
Montevideo, Uruguay  
Docente e investigadora Centro Regional de  
Profesores Suroeste (CERP)  
Administración Nacional de Educación Pública  
(ANEP)  
<https://orcid.org/0000-0001-9756-4862>  
<https://udelar.academia.edu/VictoriaSotelo/>  
CurriculumVitae  
<https://cvuy.anii.org.uy/>  
Colonia del Sacramento, Uruguay

**RESUMEN:** El presente artículo consistirá en un análisis cualitativo sobre la Iglesia “El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús”, iglesia neopentecostal presente en Uruguay desde el año 2010. Dentro de las Iglesias denominadas neopentecostales, han florecido en América Latina y Estados Unidos -y nuestro país no es ajeno a este fenómeno- congregaciones religiosas cuestionadas por las mismas Iglesias Evangélicas, basadas en la teología de la prosperidad. Es por ello que centramos nuestra atención en la Iglesia “Encuentro con Jesús”, para dejar de manifiesto la presencia y *Modus operandi* de estas religiones en nuestro país. A través del método “Análisis estructural del discurso” daremos cuenta de las representaciones

sociales que rigen el comportamiento de los fieles y pastores de la iglesia. Se analizará el papel relevante que juega el dinero en los cultos y la solicitud recurrente del aporte económico por parte de los fieles en sus diversas modalidades: ofrendas, diezmos, primicias, etc. Se constatará, a través de los testimonios de los fieles, que incluso aquellos fieles en situación de vulnerabilidad son aquellos que siempre aportan su ofrenda. Asimismo hay por parte de los fieles una “emulación” hacia la figura del pastor, a quien llaman “papá”, y al que deben “honrar” (económicamente) para que tenga el mejor reloj, la mejor ropa, el mejor auto, etc. Esta donación económica es totalmente aceptada por los fieles sin ningún tipo de cuestionamiento y en muchos casos la realizan voluntariamente bajo el temor de la maldición que les puede llegar si no lo hacen. La enorme paradoja de esta maquinaria religiosa que exprime económicamente a los fieles hasta el último peso es que, inmersos en la búsqueda afanada de prosperidad económica a través de canales religiosos, quedan en una situación de vulnerabilidad aún mayor y envueltos en una situación de dependencia psicológica con las autoridades de la iglesia, adoptando una actitud pasiva en lo que refiere a las posibilidades reales de poder salir de esa situación.

**PALABRAS CLAVE:** religión, neopentecostalismo, dinero, teología de la prosperidad, evangélicos

## THE CHURCH MINISTERIO INTERNACIONAL ENCUENTRO CON JESÚS IN URUGUAY: A QUALITATIVE ANALYSIS WITHIN THE FRAMEWORK OF PROSPERITY THEOLOGY

**ABSTRACT:** This paper will consist of a qualitative analysis of the Church “The International Ministry Encounter with Jesus”, neopentecostal church present in Uruguay since 2010. Within the so-called Neo-Pentecostal Churches, they have flourished in Latin America and the United States - and our country is no stranger to this phenomenon - religious congregations questioned by the Evangelical Churches themselves, based on the theology of prosperity. That is why we focus our attention on the Church “Encounter with Jesus”, to reveal the presence and modus operandi of these religions in our country. Through the method “Structural analysis of discourse” we will give an account of the social representations that govern the behavior of the faithful and pastors of the church. The relevant role played by money in the cults and the recurrent request of the economic contribution by the faithful in their various forms: offerings, tithes, firstfruits, etc. will be analyzed. It will be verified, through the testimonies of the faithful, that even those faithful in a situation of vulnerability are those who always bring their offering. There is also on the part of the faithful an “emulation” towards the figure of the pastor, whom they call “dad”, and to which they must “honor” (economically) so that he has the best watch, the best clothes, the best car, etc. This economic donation is fully accepted by the faithful without any questioning and in many cases they voluntarily do so under the fear of the curse that may come to them if they do not do so. The huge paradox of this religious machinery that economically squeezes the faithful to the last weight is that, immersed in the hunted pursuit of economic prosperity through religious channels, they are left in a situation of even greater vulnerability and involved in a situation of psychological dependence with the authorities of the church, adopting a passive attitude in what refers to the real possibilities of being able to get out of that situation.

**KEYWORDS:** religion, neopentecostalism, money, prosperity theology, evangelicals

## A IGREJA MINISTÉRIO INTERNACIONAL ENCONTRO COM JESÚS EM URUGUAI: UMA ANÁLISE QUALITATIVA DA PERSPECTIVA DA TEOLOGIA DA PROSPERIDADE

**RESUMO:** Este artigo consistirá em uma análise qualitativa da Igreja “Ministério Internacional Encontro com Jesus”, igreja neopentecostal presente no Uruguai desde 2010. Dentro das chamadas Igrejas neopentecostais, elas floresceram na América Latina e nos Estados Unidos - e nosso país não é estranho a esse fenômeno - congregações religiosas questionadas pelas próprias Igrejas evangélicas, com base na teologia da prosperidade. É por isso que focamos nossa atenção na Igreja “Encontro com Jesus”, para revelar a presença e o modo de operação dessas religiões em nosso país. Por meio do método “Análise estrutural do discurso” daremos conta das representações sociais que regem o comportamento dos fiéis e pastores da igreja. Será analisado o papel relevante que o dinheiro desempenha nos cultos e o pedido recorrente de contribuição econômica dos fiéis em suas diversas formas: ofertas, dízimos, primícias, etc. Será verificado, através dos testemunhos dos fiéis, que também os fiéis em situação de vulnerabilidade são os que sempre contribuem com a sua oferta. Da mesma forma, há por parte dos fiéis uma “emulação” para com a figura do pastor, a quem

chamam de “pai”, e a quem devem “homenagear” (financeiramente) para que tenha o melhor relógio, as melhores roupas, o melhor carro, etc. Esta doação financeira é totalmente aceita pelos fiéis sem qualquer questionamento e em muitos casos eles o fazem voluntariamente, com medo da maldição que pode vir sobre eles se não o fizerem. O enorme paradoxo desta máquina religiosa que empurra economicamente os fiéis até o último peso é que, imersos na busca ávida pela prosperidade econômica pelos canais religiosos, eles são deixados em uma situação de vulnerabilidade ainda maior e envolvidos em uma situação de dependência psicológica. com as autoridades eclesiais, adotando uma atitude passiva quanto às reais possibilidades de sair dessa situação.

**PALAVRAS CHAVE:** religião, neopentecostalismo, dinheiro, teologia da prosperidade, evangélicos

## 1 | INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se realizará un análisis cualitativo sobre el discurso de la iglesia neopentecostal “El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús”<sup>1</sup>, presente en Uruguay desde el año 2010. Vale aclarar que las religiones neopentecostales constituyen parte del universo de análisis de mi tesis de doctorado titulada “La presencia de los evangélicos en el escenario político uruguayo del siglo XXI”, por tal motivo, se ha elegido esta religión para estudiar su *modus operandi* y el papel que juega el dinero como centralidad del discurso que convoca principalmente a algunos habitantes de nuestra ciudad capital.

El objetivo de mi tesis de maestría ha sido dilucidar las relaciones mutuas entre religión y pobreza en el Uruguay del siglo XXI<sup>2</sup>. El interés primordial ha sido esclarecer los nexos que existen entre los diversos sistemas de creencias y las condiciones de pobreza de la población. En este sentido se buscó determinar si las distintas cosmovisiones religiosas de la pobreza contribuyen al desarrollo, o por el contrario, perpetúan las estructuras sociales de producción y reproducción de la pobreza.

He aquí el marco conceptual, es decir, la fijación de la perspectiva o marco de la observación que según Manuel Canales (2014:11), es el punto de partida para comenzar cualquier investigación, ya que “el marco teórico traza un pensamiento del objeto”, es la construcción de un modo de verlo. “El observador ha producido un esquema observador que le permite estabilizar su relación con el objeto; ha propuesto una perspectiva y escala desde la que observará” (Canales, 2014: 11).

De esta manera, abordaremos el discurso de los fieles y pastores de la Iglesia Encuentro con Jesús como parte de nuestro objeto de estudio definido en mi tesis doctoral, dentro de un marco teórico definido previamente.

---

<sup>1</sup> El presente artículo está basado en la ponencia presentada en el XXXI Congreso ALAS Uruguay, Sotelo, M. V. (2017) “El surgimiento en Uruguay de la Iglesia “El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús” en el marco de la teología de la prosperidad: un análisis cualitativo desde la experiencia religiosa de los fieles practicantes”.

<sup>2</sup> Véase Sotelo, M. V. (2012) “Religiones de Ricos y de Pobres. Un análisis sociológico sobre el fenómeno religioso en contextos de pobreza en el Uruguay”. Saarbrücken: Editorial Académica Española.



## 21 MARCO TEÓRICO/MARCO CONCEPTUAL

Dentro de las Iglesias denominadas neopentecostales, han florecido en América Latina y Estados Unidos -y nuestro país no es ajeno a este fenómeno- congregaciones religiosas cuestionadas por las mismas Iglesias Evangélicas, basadas en la teología de la prosperidad. Es por ello que centramos nuestra atención en la Iglesia “El ministerio Internacional Encuentro con Jesús”, para dejar de manifiesto la presencia y *modus operandi* de estas religiones en nuestro país.

Antes de analizar el discurso del Pastor de esta Iglesia y de los fieles adeptos, definamos a qué nos referimos cuando hablamos de Teología de la prosperidad. Vale señalar que “esta visión religiosa no funda en sí un método hermenéutico sistemático en la lectura de la Biblia, por lo cual resulta extraño que la teología de la prosperidad, no siendo estrictamente una teología, presente un alto grado de consenso en los nudos vitales de su discurso religioso-económico” (Coto y Salgado, 2008: 104).

Por tanto, la utilización de grandes cadenas mediáticas por parte de los predicadores de esta visión religiosa (internet, radio, televisión), posibilita la construcción de un discurso homogéneo que puede ser estudiado y analizado al alcance de las ciencias sociales. La teología de la prosperidad consiste en una lógica de contraprestación, donde el fiel contribuye económicamente con la obra de Dios, y éste le recompensará en este mundo. Se constata en el testimonio de los fieles la afanada búsqueda de la prosperidad económica, la que se logra a partir del aporte de ofrendas y el diezmo.

Los líderes espirituales de estas iglesias lucran a través de una manipulación psicológica y económica de sus fieles, quienes les tienen una gran admiración y consideran que su amor a Dios se expresa a través de su devoción al Pastor. Es por ello que se ven involucrados en una situación de dependencia psicológica, ofreciendo sumas de dinero considerables teniendo en cuenta los ingresos de los fieles, y terminando en una situación de vulnerabilidad aún mayor a la que se encontraban antes de concurrir a la iglesia.

Asimismo se predica que la bendición es dada por Dios a los fieles que obedecen los principios de su Palabra, mientras que lo contrario -la maldición- podrá ser declarada sobre los miembros de la comunidad y la misma consiste en la pobreza material, en el entendido de que la gente es pobre porque no tiene fe o porque ha sido maldecida. “La pobreza, entonces, es definida como una condición pecaminosa que no es deseada por Dios; todo lo contrario: estar en pobreza material no permite manifestar la “Gloria de Dios” en la vida de los individuos (...) Las personas que viven en la pobreza no le agradan a Dios; es decir, su condición es manifestación de pecado, de inmundicia; viven en la pobreza porque han permitido que Satanás se involucre en sus vidas” (Coto y Salgado, 2008: 105).

Por tanto, predomina un pensamiento místico-mágico en los fieles que los lleva a realizar cualquier tipo de acción que soliciten los pastores por temor de cualquier tipo de maldición o a perder la bendición de Dios. Esto les lleva hasta las más ridículas prácticas

de obediencia (ayunos, ofrendas económicas), que llevan a una manipulación espiritual y psicológica.

El autoproclamado “Apóstol” Guillermo Maldonado, es uno de los referentes de la teología de la prosperidad y en nuestro país, el uruguayo Fabio Ceramella (quien dice ser psicólogo) se identifica como su fiel seguidor. Ceramella es el Pastor líder de la congregación religiosa “El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús”, ubicada en la capital del país (Gral. Flores y Garibaldi), quien junto a su esposa la Pastora Ana Olivera, les promete a sus fieles que cuanto más aporten económicamente a la Iglesia, más serán recompensados por el Señor.

### 3 | METODOLOGÍA

Para analizar el sentir de los fieles y pastores de la Iglesia Encuentro con Jesús, hemos elegido el método denominado “Análisis estructural del discurso”, que es una técnica dentro de las metodologías de investigación cualitativa. En Chile, el método del análisis estructural del discurso ha sido aplicado para el análisis de la religiosidad popular (Parker, C., 1994).

Como se explica en el libro de Manuel Canales “Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios” (2007: 299), este método se utiliza para estudiar las representaciones sociales, entendidas como principios e ideas organizadores de la sociedad o de un grupo social en particular (en nuestro caso, los miembros de una religión) que dan sentido y contribuyen a interpretar hechos y actos que son compartidos por los miembros de una comunidad.

Según Martinic (2007: 300) “Las representaciones sociales constituyen sistemas de referencia que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos. No son un mero reflejo del exterior sino que, más bien, una construcción que da sentido y significado al objeto o referente que es representado”.

Por tanto, es de interés en el presente trabajo analizar las representaciones sociales de los miembros de la iglesia el Encuentro con Jesús, las que ordenan la práctica religiosa. A través de los discursos de fieles y pastores, es posible construir categorías descriptivas que ordenen el discurso religioso, esto es, lo que llamamos “códigos”. “Los códigos nos permiten construir las distinciones que realiza el locutor al interpretar la realidad y que forma parte de las representaciones sociales que son objeto de estudio” (Martinic, 2007: 308). Luego intentaremos establecer relaciones entre los códigos como segundo paso en la interpretación orientado a describir las estructuras semánticas o relaciones que tienen las categorías entre sí al interior del material (en este trabajo analizaremos un artículo de prensa escrito por Pastorino (2016)<sup>3</sup> y testimonios de fieles y pastores de la iglesia tomados por un programa de

3 Véase Pastorino, M (2016). “La Iglesia El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús en Uruguay: ¿una nueva secta en Uruguay?”, publicado el 18 de abril de 2016, disponible en <http://es.aleteia.org/2016/04/18/el-ministerio-internacional-encuentro-con-jesus-una-nueva-secta-en-uruguay/>

Televisión llamado “Santo y Seña”, emitido por Canal 4).

## 4 I ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

A continuación, analizaremos en detalle algunos testimonios de fieles y del Pastor de esta Iglesia tomados del programa de televisión emitido por el programa “Santo y Seña”<sup>4</sup>.

### Made in Uruguay: La Iglesia de “papá” y “mamá”

Ceramella ya había aparecido en la escena religiosa uruguaya como referente de otras congregaciones no cristianas, como discípulo de un Gurú venezolano Swami Sananda de la corriente de Nueva Era, así como orador de charlas de metafísica, lo que llama la atención porque son corrientes religiosas de otros ambientes esotéricos, de modo que esta figura carismática ha sido Gurú o maestro de distintas disciplinas religiosas.

Hace pocos años, Ceramella funda en nuestro país la Iglesia “Encuentro con Jesús”, la cual es una copia de las Iglesias de la Teología de la Prosperidad de Centroamérica, cuyo referente sería el Pastor mediático Guillermo Maldonado. El Pastor Ceramella se hace llamar por sus fieles “papá” y también implora que a su señora se la llame “mamá”.

Todos los testimonios de los fieles manifiestan que se acercaron a la Iglesia invitados por otros conocidos y que fueron muy bien recibidos con una cena de bienvenida con música cristiana en un ambiente muy agradable. Luego de ese primer contacto, se les instó a llenar un exhaustivo formulario con sus datos personales, donde debían declarar en dónde trabajaban, sus ingresos, etc., lo que deja en evidencia que esta iglesia tiene montado un buen sistema de reclutamiento.

*“Cuando llegué me dieron un abrazo, un beso, e inmediatamente me hicieron llenar la ficha, yo justo me estaba por ir rápido con mi hijo porque se hacía tarde y me detuvieron para que hiciera la ficha tipo “estás arrestada” (Mariana Amarilla, Ex fiel de Encuentro con Jesús”).*

Todos los fieles manifiestan que recibieron afecto en las primeras reuniones a las que asistieron (un abrazo, un apretón de manos) por lo que se sintieron contenidos, y al día siguiente de llenar el formulario recibieron una llamada telefónica para saber cómo se habían sentido, invitándolos nuevamente a concurrir a la iglesia.

*“Vienen, te abrazan, te sentís mimado, te sentís protegido, sentís que les interesás realmente, te hacen creer eso, te preguntan cómo estás, cómo pasaste, qué es de tu vida, y vos les contás, y a raíz de eso te vas enganando, mirá que es importante que vos estés acá por él”, explica Tania Sainz, ex fiel, quien se acercó a la iglesia porque su marido tenía un consumo abusivo de drogas (pasta base).*

Lo llamativo de esta iglesia es la relación “paternal” que se establece entre el pastor y

---

<sup>4</sup> Emitido por Canal 4, el día 27 de julio de 2016, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=83KTGew9uEs>

sus fieles, tratándose de una relación de sumisión, de autoritarismo, en donde estos últimos deben “proveer” al padre de los bienes materiales que éste precise. Se trata de un “padre” que posee el mejor reloj, el mejor auto, el “iluminado”, quien detenta toda la sabiduría dentro de la comunidad religiosa y quien no admite cuestionamientos de ningún tipo. El uso de ese lenguaje específico por parte de fieles y pastores, donde los pastores son “padre” y “madre”, y los fieles “hijos”, hacen que todos se sientan parte de una misma comunidad, adquiriendo roles específicos.

*“Cuando nosotros entramos a la iglesia lo llamábamos “pastor”, no era “mamá” y “papá”, después, de la noche a la mañana, tuvieron una revelación, y otra líder nos dijo que si no los llamábamos “papá” lo estábamos deshonrando, una cuestión de que te lo transmitían de manera de que si vos no lo sentías, estabas mal, estabas endemoniado”* (Javier Donato, ex fiel).

Narran los fieles que el pastor les solicitó dinero para comprarse un celular nuevo, así como un auto nuevo a la pastora (mamá), compras que se efectivizaron con el aporte de la feligresía.

Vale señalar la escasa actitud crítica de los fieles, aceptando la donación económica como “natural”, quedando inmersos en una relación de sumisión sin cuestionamientos. Como expresa el siguiente fiel: *“no les podíamos preguntar nada a ellos porque no te daban lugar a que vos pensaras por tí mismo, vos tenías que hacer lo que ellos te decían, si no estabas en maldición y endemoniado”* (Daniela González, ex fiel).

Siempre que el fiel solicita una explicación, los pastores contestan con una afirmación absoluta, porque así Dios lo indica, así lo dice la biblia, típico comportamiento sectario.

## **El significado de “La Honra”**

Los ex fieles de la iglesia coinciden en el insistente reclamo de dinero como manifestación de la fe: el diezmo, la primicia, la ofrenda, la honra, son las distintas formas de solicitar dinero para provecho de los pastores jefes de la iglesia, o como Ceramella y su esposa se hacen llamar, “papá” y “mamá”.

*“Al principio se leía la biblia, el pastor te la dibujaba, y después obviamente se hablaba de la honra, que es la plata”* (Tania Sainz, ex fiel de Encuentro con Jesús).

Vale resaltar que todos los fieles coinciden en que lo central en los cultos era la donación económica: *“De lo que más se hablaba era de la honra y del dinero”* (Javier Donato, ex fiel de la Iglesia).

En todos los cultos hay que otorgar la ofrenda, que es un aporte económico que depende de la voluntad de cada fiel. A comienzo de mes se insta a los fieles a aportar el diezmo (10% del sueldo) y a comienzo de año se solicita el aporte de la “primicia”, que es el sueldo entero, a cambio de tener prosperidad todo el año.

Es así que los fieles de la iglesia se ven en envueltos en una lógica de contraprestación,

en donde el que más da, más recibe. *“Como vos honres a Dios, va a determinar, cómo él te honre a vos. Eso significa que la fe es una manifestación de la honra”* (Pastor Ceramella). De esta manera, se inculca en los fieles el deseo de conseguir la prosperidad económica, la que se consigue a través de la donación a Dios (a su iglesia).

En este sentido, se ha constatado que muchos fieles han terminado en una muy mala situación económica debido a las recurrentes donaciones económicas a la iglesia, señalado incluso la gran ambigüedad del caso de una señora que comía de la basura pero que no dejaba de aportar a la iglesia. Como expresa la siguiente fiel: *“Conocí a una señora que llegó a la situación de tener que salir por las casas a pedir comida para su perro, revolver la basura, y no era para el perro era para ella la comida, pero el aporte de la iglesia nunca lo dejó de realizar. No les importaba en qué situación estabas, te hacían dar lo que tengas, porque por fe Dios te va a prosperar”* (Mariana Amarillo, ex fiel).

La “honra” es la ofrenda, que es considerada por el fiel como una inversión de dinero para que a su vez Dios le retribuya de la misma manera, para poder obtener los bienes de la sociedad capitalista en la cual estamos inmersos (tener el mejor celular que hay en el mercado, el mejor reloj, la mejor ropa). La aparente paradoja es que los fieles, que no han podido alcanzar la prosperidad económica por los canales tradicionales, vuelcan el poco dinero que tienen en este tipo de iglesias, quedando inmersos en una situación de pobreza aún mayor. *“Iba más allá de los diezmos y las ofrendas como habla la biblia, no?, esto era plata todo el tiempo, si no era para una colecta para el celular del pastor era para el auto de la pastora”* señala Daniela González, ex fiel.

Asimismo la iglesia realiza un seguimiento estricto de cuánto aporta cada uno de los fieles, quienes se sienten “vigilados” ante la estricta mirada de los pastores, lo que los lleva a ofrendar aún más. Como explica la siguiente fiel: *“En los sobres tenías que poner tu nombre y apellido para saber de quién era”* (Tania Sainz, ex fiel de Encuentro con Jesús”).

## **La “maldición” como herramienta de manipulación psicológica**

Lo novedoso de las iglesias neopentecostales de estos últimos tiempos, es el uso de la “maldición” como herramienta psicológica. Es decir, lo tradicional dentro de las iglesias evangélicas era el poder que tenían los pastores de expedir “bendición” a sus fieles. Lo llamativo es que actualmente los pastores utilizan a menudo el recurso de la maldición si los fieles no acatan los mandatos de Dios.

*“No preguntes, si Dios te dice esto, el señor me trajo esta palabra y está mal que dudes, y la maldición atrás, te va a venir una maldición económica, tu trabajo, etc”* (Mariana Amarillo, ex fiel).

Los fieles explican que si se entra en desobediencia, el pastor te puedo maldecir, y si el pastor les retira la bendición, toda clase de calamidades puede caer sobre ellos. Este recurso hace que los fieles, sobre todo aquellos más supersticiosos, se comporten bajo las

directivas de las autoridades religiosas por miedo a los que les pueda suceder si caen en desobediencia. *“Si tu no honrabas la palabra que decía el pastor, te podías desde enfermar de cáncer hasta que las generaciones de tu familia estaban malditas”*. (Javier Donato, ex fiel).

## CONCLUSIONES

La aparición de la iglesia “Encuentro con Jesús” en el escenario religioso uruguayo capta nuevos adeptos y hace desdibujar aún más la imagen de sociedad “laica” con la que nos identificamos los uruguayos. A fines de la década del 90 comienzan a llegar al Uruguay iglesias neopentecostales provenientes principalmente de Brasil o de Argentina. Lo verdaderamente novedoso de la iglesia Encuentro con Jesús es que se trata de una religión auténticamente uruguaya, montada por uruguayos copiando el estilo de las iglesias de la teología de la prosperidad de Centroamérica.

A través del método “Análisis estructural del discurso” hemos dado cuenta de las representaciones sociales que rigen el comportamiento de los fieles y pastores de la iglesia. Hemos analizado el papel relevante que juega el dinero en los cultos y la solicitud recurrente del aporte económico por parte de los fieles en sus diversas modalidades: ofrendas, diezmos, primicias, etc.

Se ha constatado, a través de los testimonios de los fieles, que incluso aquellos fieles en situación de vulnerabilidad eran aquellos que siempre aportaban (hasta incluso señalan el caso de una señora que comía de la basura pero que su aporte a la iglesia siempre lo realizaba). Asimismo hay por parte de los fieles una “emulación” hacia la figura del pastor, a quien llaman “papá”, y al que deben “honrar” para que tenga el mejor reloj, la mejor ropa, el mejor auto, etc. Esta donación económica es totalmente aceptada por los fieles sin ningún tipo de cuestionamiento y en muchos casos la realizan voluntariamente bajo el temor de la maldición que les puede llegar si no lo hacen.

Asimismo esa figura de pastor “bien vestido y empilchado” es lo que emulan los fieles y que buscan se materialice en sus vidas. Buscan salir de la pobreza, ya que quien vive en pobreza es porque ha recibido una maldición, sólo aquellos que “honran” a Dios económicamente van a conseguir prosperar, salir de la pobreza, alcanzar el buen pasar económico que buscan.

La enorme paradoja de esta maquinaria religiosa que exprime económicamente a los fieles hasta el último peso es que, inmersos en la búsqueda afanada de prosperidad económica a través de canales religiosos, quedan en una situación de vulnerabilidad aún mayor y envueltos en una situación de dependencia psicológica con las autoridades de la iglesia, adoptando una actitud pasiva en lo que refiere a las posibilidades reales de poder salir de esa situación. La teología de la prosperidad actúa como un velo (ideología) que impide visualizar las verdaderas causas de las dificultades económicas que afrontan los fieles, dejándolos en una situación pasiva para poder superarlas, ya que esperan la acción divina

que intercederá en sus vidas a través de las ofrendas y los diezmos otorgados a la iglesia, hecho que no siempre parece plasmarse en la realidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Canales, M. (2014). Investigación social, lenguajes del diseño. Universidad de Chile.
- Canales, M. (Ed.) (2007). *“Métodos y técnicas de investigación social. Introducción a los oficios”*. Santiago de Chile: LOM.
- Coto, P. y Salgado, M. (2008). Entre el dolor de la pobreza real y el gozo de la pobreza espiritual” en Zalpa, Genaro y Offerdal Hans Egil (Comp.) *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza?* (pp. 89 – 114). Bogotá: Siglo del Hombre Editores – CLACSO Coediciones.
- Horjales, R., Saralegui, S., Sotelo, M. V., Vicario, C. (2008). Religión y pobreza: la Iglesia Universal del Reino de Dios en Uruguay. En Zalpa, G. y Offerdal, H. E. (Comp.) *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza?* (pp. 115 - 128). Bogotá: Siglo del Hombre Editores – CLACSO Coediciones.
- Martinic, S. (2007). El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso, en: Canales, M. (2007). *Métodos y técnicas de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM.
- Pastorino, M (2016). La Iglesia El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús en Uruguay: ¿una nueva secta en Uruguay?, publicado el 18 de abril de 2016, disponible en <http://es.aleteia.org/2016/04/18/el-ministerio-internacional-encuentro-con-jesus-una-nueva-secta-en-uruguay/>.
- Programa de Televisión “Santo y Señal” Emitido por Canal 4, el día 27 de julio de 2016, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=83KTGew9uEs>.
- Sotelo, M. V. (2012). “Religiones de Ricos y de Pobres. Un análisis sociológico sobre el fenómeno religioso en contextos de pobreza en el Uruguay”. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Sotelo, M. V. (2017). “El surgimiento en Uruguay de la Iglesia “El Ministerio Internacional Encuentro con Jesús” en el marco de la teología de la prosperidad: un análisis cualitativo desde la experiencia religiosa de los fieles practicantes”. XXXI Congreso ALAS, Montevideo, Uruguay.
- Zalpa, G. y Offerdal H. E. (Comp.) (2008). *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza?* Bogotá: Siglo del Hombre Editores – CLACSO Coediciones.

# CAPÍTULO 12

## LA PRÁCTICA DOCENTE FACTOR DETERMINANTE DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA DE LA U.M.S.N.H.

*Data de aceite: 01/11/2021*

### **Adriana Calderón Guillén**

Dra. en Educación y en Salud Pública, Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán. México

### **Gaudencio Anaya Sánchez**

Dr. en Educación y en Salud Pública, Profesor Investigador de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán Morelia Michoacán. México

### **Estefany del Carmen Anaya Calderón**

Dra. en Salud Pública, Docente de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán México

### **Roger Nieto Contreras**

Maestro en Derecho, Docente de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán México

### **Victor Hugo Anaya Calderón**

Médico Cirujano Partero Morelia, Michoacán México

como la acción que el profesor desarrolla en el aula para lo cual, resulta indispensable la educación continua sustentada en gran medida por conocimientos pedagógicos, además de la formación profesional del profesorado universitario; en virtud de que realiza su clase en un escenario muchas veces incierto, donde se pone en juicio la experiencia para dar respuesta a los desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas. El objetivo de esta investigación fue demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán México. Se trató de un estudio transeccional, explicativo y correlacional, utilizando un método cuantitativo. La muestra se hizo por estratos, encuestándose a 20 docentes y 603 alumnos de la Licenciatura en Salud Pública. Se aplicaron 2 cuestionarios con escala Likert, uno a los docentes y otro a los estudiantes, mismos que fueron validados con el Alpha de Cronbach, además se aplicó el PANIC (Pauta para el análisis de incidentes críticos) a 3 docentes que fueron considerados como informantes claves. Se incluyeron estudiantes inscritos en el 1º, 3º, 5º, y 7º, semestre y se excluyeron los reprobados. En relación a los docentes, se incluyeron aquellos con carácter definitivo y se excluyeron a interinos y los que estaban de permiso. El estudio permitió demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana, logrando identificar los elementos que influyen en la práctica docente como son

**RESUMEN:** La práctica docente se concibe



formación profesional, formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, motivación, identidad del profesorado y los entornos favorables.

**PALABRAS CLAVE:** práctica docente, incidentes críticos, Factores determinantes.

## PRÁTICA DE ENSINO FATOR DETERMINANTE DE INCIDENTES CRÍTICOS NO GRAU DE SAÚDE PÚBLICA DA U.M.S.N.H

### TEACHING PRACTICE DETERMINING FACTOR OF CRITICAL INCIDENTS IN THE PUBLIC HEALTH BACHELOR'S DEGREE OF THE U.M.S.N.H

**ABSTRACT:** The teaching practice is conceived as the action that the teacher develops in the classroom for which, continuous education is essential, supported largely by pedagogical knowledge, in addition to the professional training of university professors; because he performs his class in a scenario often uncertain, where the experience is put to trial to respond to the challenges and demands that are often unforeseen. The objective of this research was to demonstrate that the teaching practice is a determining factor of the critical incidents in the degree in Public Health of the Michoacán University of San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán Mexico. It was a transectional, explanatory and correlational study, using a quantum-qualitative method. The sample was made by strata, surveying 20 teachers and 603 students of the Degree in Public Health. Two Likert-scale questionnaires were applied, one to the teachers and the other to the students, which were validated with the Alpha of Cronbach, in addition the PANIC (Guideline for the analysis of critical incidents) was applied to 3 teachers who were considered as informants keys Students enrolled in the 1st, 3rd, 5th, and 7th semester were included and the failed ones were excluded. In relation to teachers, those with a definitive character were included and interim and those on leave were excluded. The study made it possible to demonstrate that the teaching practice is a determining factor of the critical incidents in the Public Health Degree of the Universidad Michoacana, being able to identify the elements that influence the teaching practice such as vocational training, pedagogical training, continuing education, teacher professionalization, motivation, faculty identity and favorable environments.

**KEYWORDS:** teaching practice, critical incidentes, determining factors.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se están viviendo momentos de gran incertidumbre en donde las políticas públicas deben asumir un alto grado de experimentación y justamente el docente juega un papel clave en los procesos de aprendizaje del alumno para coadyuvar en la transformación del desarrollo potencial en desarrollo real, en donde el desempeño docente esta minado en relación a los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales (Cfr. Tenti Fanfani 2006) ) sostiene que uno de los principales rasgos de la cultura contemporánea es el déficit de estos cambios.

La práctica docente de acuerdo con De Lella (1999), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, y se distingue de la práctica institucional global y la

práctica social del docente.

García–Cabreró, Loredo, Carranza, Figueroa, Arbesú, Monroy y Reyes (2008) consideran necesario distinguir la práctica docente y la práctica educativa ya que esta última se refiere al conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional que influyen directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje; es decir que va más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clase, determinadas por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo, en donde todo lo ocurrido dentro del aula, la complejidad de los procesos y de las relaciones que en ella se generan forma parte de la práctica docente.

Por tanto, la práctica docente se concibe como el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje del alumno.

Zabala (2002) señala que el análisis de la práctica educativa debe realizarse a través de los acontecimientos que resultan de la interacción maestro–alumnos y alumnos–alumnos. Para ello es necesario considerar a la práctica educativa como una actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Esto significa que debe abarcar, tanto los procesos de planeación docente, como los de evaluación de los resultados, por ser parte inseparable de la actuación docente.

El profesor universitario al realizar su clase enfrenta un escenario muchas veces incierto, en donde se pone en juego su experiencia para dar respuesta a desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas.

En la medida en que los eventos imprevistos se convierten en hitos relevantes tienen un impacto cognitivo, social y/o emocional y ponen al docente en una situación conflictiva transformándose en sucesos significativos y desestabilizantes, conocidos como incidentes críticos (Navarro, et al., 1998).

Cuando ocurre un incidente crítico, cede terreno a la inseguridad, la inhibición y quizás a la agresividad, afectándole y poniendo en crisis su identidad, dado que no cuenta con los recursos que le permitan afrontar de manera oportuna y adecuada aquel incidente crítico, cuestionándolo en lo que ha dicho, sentido, pensado /o realizado.

Por lo anterior se considera necesario hacer un análisis de la práctica docente de los profesores de la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la propuesta parte de la premisa de que la práctica docente es un factor determinante en los incidentes críticos a los que se enfrenta el profesor universitario, en donde resulta imprescindible que el docente realice una reflexión crítica de su práctica docente para hacer un uso estratégico de ese conocimiento y mejorar su quehacer docente en el aula logrando el aprendizaje significativo en los alumnos a partir de un proceso de autorregulación generando así nuevo conocimiento y el despliegue de numerosos recursos

de respuesta cognitiva, emocional y comunicacional, en donde implica crear oportunidades para reflexionar, promover el cambio y aprender nuevas estrategias de enfrentamiento.

El objetivo de la presente investigación fue demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Pública de la U.M.S.N.H.

## 11 MARCO TEÓRICO/MARCO CONCEPTUAL

La práctica docente corresponde a la enseñanza que ocurre en el aula, la cual es multidimensional por los diversos acontecimientos simultáneos que en ella ocurren.

Para Doyle (1986) el aprendizaje en el aula tiene lugar en un espacio ecológico cargado de influjos simultáneos como consecuencia de las interacciones de los individuos dentro de un grupo social en un contexto. En donde sobresalen dos subsistemas interdependientes, pero con relativa autonomía: la estructura de tareas académicas y la estructura social de participación; ambas con un carácter intencional y evaluador. Dicho carácter de la vida del aula define en forma radical el ámbito de significación de todos los acontecimientos para el docente y para los estudiantes.

En las metodologías activas el alumno construye el conocimiento a partir de pautas activas o escenarios diseñados por el profesor.

Benito Águeda (2005) aborda 3 tipos de metodologías activas entre ellas: el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas y el método de caso.

De acuerdo a la UPN la técnica didáctica no tiene valor por sí misma, sino que constituye una herramienta que el profesor debe saber manejar como parte de una estrategia, dependiendo del aprendizaje que se espera desarrollar en el alumno, dichas técnicas determinan en forma ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el curso de las acciones para conseguir los objetivos propuestos.

Según G. Avanzini (1998), una estrategia resulta siempre de la correlación y de la conjunción de tres componentes: La misión institucional, los cursos, contenidos y conocimientos que conforman el proceso educativo, así como la concepción que se tiene del alumno y de su actitud con respecto al trabajo escolar.

Hoy más que nunca la profesión de la docencia enfrenta una diversidad de retos y demandas. La sociedad actual, caracterizada por la complejidad, el cambio, el conflicto de valores, la incertidumbre y la inequidad, ha puesto en jaque el paradigma educativo centrado en la transmisión de información acabada y, por ende, los roles del docente como responsable del dicho proceso y del alumno como receptor-reproductor de dicha información. (Díaz Barriga, 2010)

El profesor como agente mediador de los procesos que conducen a los estudiantes a la construcción del conocimiento y a la adquisición de las capacidades mencionadas, debe

no solo dominarlas, sino apropiarse de nuevas formas de enseñar: hoy en día se espera que los profesores privilegien estrategias didácticas que conduzcan a sus estudiantes a la adquisición de habilidades cognitivas de alto nivel, a la interiorización razonada de valores y actitudes, a la apropiación y puesta en práctica de aprendizajes complejos, resultado de su participación activas en ambientes educativos experimentales y situados en contextos reales. Se espera que el docente del siglo XXI sea muy distinto del actual, dado que “la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información, los multimedia y las telecomunicaciones otorgarán a su profesión nuevos significados y roles” (Latapi, 2003).

Freire (2004) establece que es pensando críticamente la práctica de hoy o la de ayer como se puede mejorar la próxima.

El profesorado universitario desarrolla procesos muy complejos en el ámbito institucional, como profesional intelectual para realizar las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión de proyectos que poseen rasgos de identidad muy definidos en cuanto a la diversidad de profesiones en el mundo. Son intelectuales que tienen una misión profunda dentro de la universidad y en la sociedad misma, la de dirigir de manera holística la construcción, transmisión y transformación de conocimiento científico para preparar a los futuros profesionales en diferentes campos del saber para la vida laboral y activa, en relación con el ideal de mejora de la sociedad en la que vivimos. Como ecosistema laboral y profesional, la institución universitaria dada sus particularidades, influye en la elaboración de la propia identidad profesional del docente universitario, marcada por los encargos, funciones y actividades laborales que cumplen (Marcelo, 1994; Ferreres e Imbernón, 1999; Imbernón, 2000; Zabalza, 2002).

Sin embargo, el profesor universitario al realizar su clase enfrenta un escenario muchas veces incierto, en el cual pone en juego su experiencia para dar respuesta a desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas. A pesar de la riqueza de estos escenarios y las experiencias que en ellos ocurren, no necesariamente se obtendrá una sistematización de procesos y resultados, ni un aprendizaje profesional explícito, formalizado y comunicable, pues para ello será necesario un trabajo intencionado y un análisis de la situación que resulta clave.

Los incidentes críticos son entendidos como sucesos que acontecen en un tiempo y espacio determinado y que al significarse como negativos superan cierto umbral emocional, ponen al docente en conflicto y le desestabilizan, de modo que para sobreponerse, recuperar y continuar con su tarea no le bastará una estrategia local, sino que necesitará utilizar mecanismos psicológicos profundos, que afecten su identidad y que por tanto configuren una nueva o nuevas versiones de sí mismo (Monereo, Badia, Bilbao, Cerrato y Weise, 2009).

Monereo considera que la correcta solución requiere adoptar una posición estratégica para lo que se requiere hacer una descripción del contexto en donde se presentó el incidente crítico, además de describir quien es, donde, cuando y como sucedió, quienes intervinieron y finalmente diseñar las estrategias de resolución del incidente para tratar de solucionarlo o

minimizar su impacto.

Léopold Paquay y Marquerite Altet, a partir de varios modelos (entre ellos el de Donnay y Chalier 1990) consideran que un profesional debe ser capaz de analizar situaciones complejas apoyándose en varios criterios de lectura, eligiendo de forma rápida y consciente las estrategias acordes con los objetivos y las exigencias éticas, además de extraer los medios más adecuados de un amplio repertorio de conocimientos, técnicas e instrumentos, adaptando sus proyectos en función de la experiencia, siendo capaz de analizar de forma crítica sus propias acciones y los resultados de las mismas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su carrera.

Maritza Cáceres (2012) considera a la formación pedagógica del profesorado universitario como un proceso continuo que atendiendo a diferentes etapas organizadas en su práctica docente, facilitan iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a dichos profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior con el propósito de incidir en la calidad de la formación de los estudiantes

Ortiz Torres y Mariño Sánchez coinciden con E. Martín, V. González y M. González, 1998 afirman que el docente universitario posee una doble profesión, es decir en la especialidad que forma a sus estudiantes y como profesor, lo cual le demanda un constante autodidactismo. Es así como el profesional en la educación superior se forma en primer lugar a través del propio ejercicio cotidiano de su labor docente junto a sus alumnos, de su superación individual y también mediante un sistema de formación posgraduada que contribuya a su profesionalización.

Es así como la educación ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos a medida que aumenta su función en la dinámica de las sociedades modernas, debido a la misión que se le ha asignado y a las múltiples formas que puede adoptar, abarca desde la infancia hasta el final de la vida. Jacques Delors (1998) considera que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares mismos que se deben combinar con flexibilidad y son los siguientes: *aprender a conocer*, combinando una cultura general amplia con la finalidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, *aprender a hacer* a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo a hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, *aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia y *aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

En relación a los desafíos de la docencia en la actualidad, los cambios tecnológicos y la heterogeneidad en las aulas, nos encontramos con profesores que experimentan cotidianamente una serie de incidentes críticos que les genera incertidumbre y los desestabilizan emocionalmente. Esta situación por ser imprevistas y tener un efecto estresante, demanda una respuesta improvisada casi siempre reactiva en la que se ven reflejadas las concepciones, estrategias y sentimientos del docente y el ámbito universitario

no escapa de esta situación.

Monereo (2009) considera que es necesario identificar junto con los actores implicados el conflicto latente que pudo generar el incidente crítico (IC), las distintas interpretaciones de lo que ocurrió y porque ocurrió, así como realizar un examen de las formas diferentes de pensar y actuar para poder generar una estrategia de intervención.

## 2 | METODOLOGÍA

Se trató de un diseño de investigación Expost facto, de corte transversal, correlacional explicativo, cuantitativo (enfoque mixto). Se consideró como unidad primaria a los docentes con carácter definitivo de la Licenciatura en Salud Pública y con nivel académico de licenciatura, maestría y doctorado, como unidad secundaria fueron considerados los alumnos inscritos al 1º, 3º, 5º y 7º semestre de la Licenciatura en Salud Pública. Edad entre 16 a 19 años en promedio con un estatus social bajo y medio. El universo estuvo integrado por 28 docentes y 603 alumnos. Se utilizó una muestra representativa probabilística por selección aleatoria para la unidad primaria y en la unidad secundaria una muestra estratificada. En ambos se utilizó el método de Juan Castañeda Jiménez quedando de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

$$Ne^2 + Z^2 pq$$

Método de investigación de Juan Castañeda Jiménez

Unidad primaria: docentes

VALOR	DATOS
<b>Z= Nivel de confianza</b>	95%
<b>N= Universo</b>	28
<b>e= error</b>	10%
<b>p= probabilidad positiva</b>	0.5
<b>q=probabilidad negativa</b>	0.5

$$n = Z^2 p q N$$

$$Ne^2 + Z^2 pq N$$

$$Ne^2 + Z^2 pq n$$

$$= (1.96)^2 (0.5)(0.5)(28)$$

$$= 21.68$$

$$= 28(10)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)$$

$$n = 21.68$$

Unidad secundaria: alumnos

VALOR	DATOS
Z= Nivel de confianza	95%
N= Universo	603
e= error	10%
p= probabilidad positiva	0.5
q=probabilidad negativa	0.5

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

$$Ne^2 + Z^2 pq$$

$n = \frac{(1.96)^2 (.5)(.5)(603)}{(603)(.20)^2 + (1.96)^2 (.5)(.5)}$ $82.84 = 83$
--

Muestra Estratificada

Población	Tamaño	Muestra
Primer semestre	191	27
Tercer semestre	167	23
Quinto semestre	119	17
Séptimo semestre	126	18
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>82.84=83</b>

Para seleccionar la muestra se llevó a cabo a partir de una selección sistemática de elementos

muestrales  $K=N/n$ .

Los alumnos que se incluyeron en el estudio fueron todos aquellos que estaban inscritos en 1, 3, 5 y 7º. Semestre, así como los profesores con carácter definitivo que se encontraban impartiendo clase en la Licenciatura en Salud Pública.

Fueron excluidos del estudio estudiantes y profesores que no desearon participar. Y fueron eliminados los estudiantes de la carrera de enfermería nivel técnico, así como los profesores de carácter interino o definitivo que se encontraban impartiendo clase exclusivamente en la carrera de enfermería.

En primer lugar se aplicó un cuestionario estructurado de 40 preguntas cerradas con una escala Likert a los docentes, el cual estuvo distribuido en 10 secciones con la finalidad de indagar sobre la práctica docente, la metodología, técnicas didácticas, rol docente, reflexión crítica de la práctica docente, identidad del profesorado, incidentes críticos, formación profesional, formación pedagógica, profesionalización del docente, educación continua y estrategias de afrontamiento de los incidentes críticos.

En segundo lugar, se realizó un análisis de los incidentes críticos detectados a partir de la Pauta para

Análisis de Incidentes Críticos (PANIC) tomado de Carles Monereo (2012) y adaptado por la autora.

En tercer lugar, se aplicó una encuesta a los alumnos de 1º, 3º, 5º, y 7º semestre de la Licenciatura en Salud Pública de 20 preguntas cerradas dividida en 10 secciones la cual estuvo orientada a indagar sobre la práctica docente y los incidentes críticos que se presentan en el aula.

Posterior a su pilotaje se realizó el proceso de validación estadística a través del coeficiente de Alfa de Cronbach. El procesamiento de datos se realizó con el paquete Estadístico SPSS v20 obteniendo un Alfa de Cronbach con una confiabilidad aceptable demostrando con ello que se trata de instrumentos válidos y confiables.

Estadísticos de fiabilidad

Cuestionario docentes

Alfa de Cronbach	N de elementos
.882	40

Fuente: base de datos

Cuestionario alumnos

Alfa de Cronbach	N de elementos
.797	20

Fuente: base de datos

### 3 I ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

De acuerdo a los resultados de esta investigación se cumplió con el objetivo general y los específicos, toda vez que permitió demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad



Michoacana, logrando identificar los elementos que influyen en la práctica docente como son formación profesional, formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, motivación, identidad docente y los entornos favorables.

La hipótesis planteada en relación a que la práctica docente es un factor determinante para los incidentes críticos en los docentes de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana se demuestra con los resultados de la investigación; en virtud de que el profesor universitario que labora en dicha escuela no tiene formación pedagógica y el conocimiento que ha integrado como producto de su formación profesional no resulta suficiente para que a través de su práctica docente logre aprendizajes significativos en los alumnos.

Los referentes teóricos contemplados en la investigación fueron determinantes para identificar las debilidades y fortalezas que presentan los profesores de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana en relación a su práctica docente, determinando en gran medida la presencia de incidentes críticos.

En relación a las metodologías, en los cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes se determinó que un porcentaje significativo de los profesores que laboran en la Licenciatura en Salud Pública, no han logrado integrar en su práctica el método basado en problemas, como tampoco el método de caso, siendo estos de suma importancia para los alumnos del área de la salud, ya que representan una oportunidad para trabajar sobre una situación real o modelada que tiene que ver con la toma de decisiones que el alumno tendrá que asumir en algún momento para su resolución.

En relación al uso de técnicas didácticas, el profesor está utilizando el dictado y las exposiciones, estas últimas no en una forma constante ya que en ocasiones las exposiciones las presentan los alumnos y el profesor se sienta como un simple espectador sin hacer ningún tipo de intervención al respecto, por lo que no está cumpliendo la función de guiar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en virtud de que en un porcentaje acumulado del 96.6% de a veces, casi siempre y siempre, el docente se considera como un transmisor de conocimientos.

En relación a la reflexión crítica de su práctica docente con la finalidad de mejorarla, aunque el profesor dice que, si la realiza, este dato se contrapone con la percepción de los alumnos ya que en un porcentaje acumulado del 71.4% de a veces, casi siempre y siempre, los profesores permanecen con el mismo método de enseñanza durante todo el semestre, lo cual interfiere de alguna manera para que se relacionen los conocimientos previos del alumno con los nuevos.

Los profesores no siempre logran relacionar los conocimientos teóricos con la práctica por lo cual se deben de revisar los programas de las unidades de aprendizaje para incluir contenidos con la problemática que el estudiante tendrá que resolver en los diferentes escenarios que se le presenten.

Algunos profesores no consideran los objetivos terminales de la asignatura en la

elaboración de exámenes ni tampoco realizan revisión con el alumno de estos mismos, lo cual indica que no están haciendo una evaluación integral del proceso de enseñanza y aprendizaje donde no se está dando la retroalimentación, por lo tanto, no se generan nuevas estrategias para re direccionar el proceso educativo.

Los profesores no siempre se interesan por el aprendizaje de sus estudiantes, esto puede potencializarse en virtud de que en un porcentaje acumulado del 75% de a veces, casi siempre y siempre, el profesor se siente agotado, hecho que repercute en la falta de motivación, lo cual puede estar influenciado por el ambiente hostil que se vive en la dependencia en donde los docentes no se sienten cómodos en su área de trabajo y esto se traduce en desinterés del alumno durante la clase.

Los profesores no siempre reciben o asisten a cursos de capacitación, lo anterior puede estar relacionado con la falta de interés, de tiempo y de importancia al ejercicio de la práctica docente, aunado a estos aspectos también se deberá considerar que el 57.1% en un porcentaje acumulado de a veces, casi siempre y siempre los profesores en su proyecto de vida se visualizaron como docentes, considerando que los encuestados tienen una formación profesional de médicos, enfermeras, psicólogos, abogados, odontólogos, veterinarios, comunicólogos y economistas, quedando hasta cierto punto cuestionado este aspecto de que durante su formación se haya visualizado como docente, puesto que los planes de estudio de estas carreras esta enfocados a desarrollar competencias profesionales pero no están orientadas hacia la pedagogía, por lo tanto la elección de su carrera hubiera sido diferente. Por lo anterior se considera que resulta necesario el desarrollar estrategias que permitan la profesionalización docente para mejorar su práctica y esto impacte de manera significativa para evitar que se presenten los incidentes críticos.

En relación al perfil del profesorado, es de considerar que algunos profesores no cumplen con estos aspectos básicos que de hechos están plasmados en los requisitos establecidos en las convocatorias para la asignación y creación de plazas vacantes y esto impacta de forma negativa a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que necesariamente va a llevar al profesor a los incidentes críticos.

## **4 | CONCLUSIONES**

La falta de formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, identidad del profesorado y de ambientes favorables; determinan en gran medida los incidentes críticos en el aula, lo que lleva al docente a enfrentarlos de una manera inadecuada, donde asumen actitudes de autoritarismo, como consecuencia de no reflexionar sobre su práctica docente, desplazándole la culpa al estudiante, argumentado que mal grupo me toco este año, sin darse cuenta que su función es guiar precisamente el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en donde deberá fomentar el análisis, síntesis, la reflexión crítica y la creatividad en los estudiantes, para lo cual la motivación del profesor

y del alumno resultan indispensables, es decir que en la medida que logremos mejorar la práctica docente, también disminuirán los incidentes críticos ya que el docente tendrá las herramientas necesarias para enfrentarlos de manera certera y oportuna garantizando así los aprendizajes significativos.

Con base a los resultados obtenidos se sugiere capacitar al docente en relación a la implementación del plan de estudios con un enfoque constructivista, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, en donde se considere la utilización del método de enseñanza por problemas y el método de caso, ya que estos permiten el análisis, síntesis y la reflexión crítica tanto del docente como del estudiante, además permite favorecer la toma de decisiones en el alumno lo cual resulta indispensable en su práctica clínica, comunitaria y profesional.

Promover la formación pedagógica a través de un proceso continuo que permita facilitar, iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a los profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior, (técnicas didácticas, métodos de enseñanza, rol docente, identidad del profesorado, reflexión crítica de la práctica docente y como enfrentar los incidentes críticos); a partir de la identificación de las necesidades de aprendizaje de los profesores con la finalidad de ubicarlos en los distintos niveles de formación que permita estructurar en sistemas los diferentes posgrados a cursar tomando en consideración las necesidades personales, sociales e institucionales; para lograr una profesionalización docente.

Establecer cursos de actualización en forma continua dirigidos a los profesores de la licenciatura en Salud Pública sobre práctica docente e incidentes críticos, con la finalidad de mejorar su quehacer docente y por consecuencia disminuir los incidentes críticos que se están presentando en forma cotidiana en la escuela.

Establecer estrategias de afrontamiento de los incidentes críticos para mejorar la práctica docente.

Establecer cursos introductorios a la práctica docente para los profesores de nuevo ingreso a la Licenciatura en Salud Pública.

Sensibilizar al personal directivo, docentes, administrativos y alumnos de la escuela a partir de cursos de capacitación sobre relaciones humanas interpersonales que permitan generar ambientes favorables para lograr aprendizajes significativos.

## BIBLIOGRAFÍA

Águeda Benito. (2005). Nuevas Claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid España: Ed. Narcea.

Álvarez de Zayas C.M. (2009). Metodología de la investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. México: Ed. Paidós Educador.

Ávila, Baray, H.L. (2006). Introducción a la Metodología de la Investigación. México: Ed. Eumed net.

Barraza, A. (2007). Investigación educativa: Apuntes sobre metodología de la investigación. Confiabilidad? Universidad Pedagógica de Durango.

Bruner, J.S. (2008). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Ed. Morata.

Castillo, V. Yahuita, J y Garabito, R. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Cuadernos del hospital de clínicas. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.

Creswell, J, W. (2003). Diseño de investigación. Enfoques cualitativos, cuantitativos y métodos mixtos 2ª, edición. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Del Cid, A. Méndez, R. Sandoval, F. Investigación fundamentos y metodología. 2ª. Edición. México: Ed. Pearson.

Delors, Jacques. (1998). La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. Ed. Santillana.

Díaz, B, F. (2006). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: Ed. Mc Graw Hill.

Díaz, B, F. Hernández, R, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tercera edición. México D.F: Ed. Mc Graw Hil interamericana.

Diccionario de la Real Academia Española (2005). Ed. Espasa Calpe.

Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. (2010). Ed. Salvat.

Freire P. (2004). Pedagogía da autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Uruguay: Ed. Siglo XXI.

García, E. (2008). Vigotsky la construcción histórica de la psique. México: Ed. Trillas.

García, E. Rodríguez, H. (2005). Los métodos de enseñanza. México: Ed. Trillas.

García, J, L. (2008). Fundamentos del aprendizaje. México: Ed. Trillas.

González, F. (2011). El pensamiento de Vigotsky: Contradicciones, desdoblamiento y desarrollo. México: Ed. Trillas.

González, O,V. (2001). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. México: Ed. Pax.Guía para elaborar trabajos Académicos y de Investigación. (2011). Universidad Durango Campus Morelia. México.

Gutiérrez, R. Sánchez, J. (2000). Metodología del trabajo intelectual. México: Ed. Esfinge. Guzmán, B. L. A. (2013). La Mediación pedagógica: un recurso subutilizado en el aula. Primera edición. Zamora, Michoacán, México: Ed. Laser del valle de Zamora.

Hernández, B, F. (2001). Desarrollo estratégico para la investigación científica. México: Eumed. Net.

- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.
- Hernández, S. et al (2006). Metodología de la investigación. 3ª. Edición. México: McGraw Hill.
- Hernández, S. et al. (2010). Metodología de la investigación. 4ª. Edición. México: McGraw Hill.
- Hernández, S. et al. (2007). Fundamentos de metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.
- Latapi. (2003). Como aprenden los maestros. Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Secretaria de Educación Pública.
- López, C, M. (2009). Desarrollo humano y práctica docente. México: Ed. Trillas.
- Manual del curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso a la escuela de Enfermería y Salud Pública. 2014. Michoacán: Escuela de Enfermería y Salud Pública.
- Marco jurídico (2008). Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Medina, E, M. y Barquero, C, J. (2012). 20 Competencias profesionales para la práctica docente. México: Ed. Trillas.
- Mendoza, A, D. (2011). Guía para elaborar trabajos académicos y de investigación. Morelia, Michoacán: Universidad de Durango.
- Monereo, C. (2009). Competencia digital; para qué, quien, dónde y cómo debe enseñarse. Barcelona: Graó.
- Monereo, C. y Monte, M. (2011) *Docentes en tránsito. Análisis de incidentes en secundaria*. Barcelona: Graó.
- Monereo, C., Castellón, M., Clariana, M, Palma, M. (2012). Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona, España: Ed. Grao.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris, Francia: UNESCO.
- Ortíz, A. (2012). Profesionalización del docente universitario. México.
- Paquay L. y Altet, M. (2005). La formación Profesional del Maestro. Estrategias y Competencias. Primera edición. México D.F.
- Sandín, M. (2013). Investigación cualitativa en educación, fundamentos y tradiciones. España: Ed. McGraw Hill.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2007). Plan de estudios de la Licenciatura en Salud Pública. Morelia, Michoacán.
- Universidad Pedagógica Nacional. Estrategias didácticas. Secretaria de Educación Media Superior.
- Zabala, A. (2002). La práctica educativa. Como enseñar. Barcelona: Graó.
- Zabala, A., & Arnau, L. (2007). La enseñanza de las competencias. Aula de Innovación Educativa. Núm. 161, 40-46.

Zabalza Miguel Ángel, (2007). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. España: Ed. Narcea, S.A.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Ana Cristina Márquez Aragonés. Tesis doctoral: "La Formación Inicial para el nuevo perfil del Docente de Secundaria. Relación entre la teoría y la práctica". Universidad de Málaga España 2009.

Consultado en día 25 de enero del 2013. Disponible en: <http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/2652/17676356.pdf>.

BILBAO, G. y MONEREO, C. (2011). Identificación de incidentes críticos en maestros en ejercicio: propuestas para la formación permanente. *Revista Electrónica de investigación Educativa*, 13(1), 135-151. Consultado el día 01 de julio del 2013 disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-bilbaomonereo.html>.

Contreras Claudia; Monereo Font, Carles; Badía Garganté, Antoni. Explorando en la identidad: ¿Cómo enfrentan los docentes universitarios los incidentes críticos que ocurren en las aulas de formación de futuros profesores? *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXVI, núm 2, 2010, pp.63-81.

Universidad austral de Chile. Consultado el 28 de septiembre 2012. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iGve=173518942004>.

García Cabrero Cabrero, B., Loredo, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista. Electrónica de Investigación Educativa, Especial*. Consultado el 18 de septiembre del 2012, en <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido/garcialoredocarranza.html>.

Guzmán Ibarra Isabel, Marín Uribe Rigoberto, Zesati Pereyra Gina y Breach Valducea Rosa María. El incidente crítico como una herramienta de reflexión en la DES de la salud. Primer Congreso Internacional de Educación. Consultado el 27 de septiembre del 2012. Disponible en [http://cie.uach.mx/cd/docs/area\\_01/a1p14.pdf](http://cie.uach.mx/cd/docs/area_01/a1p14.pdf)

Lamas, R. H. (2008). Aprendizaje autorregulado, motivación y rendimiento académico. *Liberabit. Revista de Psicología*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601402>

Maritza Cáceres Mesa y otros. La Formación pedagógica de los profesores Universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. *Revista Iberoamericana de Educación* (1SSN:1681-5653). Consultado el 20 de septiembre del 2012. Disponible en <http://www.rieoie.org/deloslectores/475Caceres.pdf>

Martin Eduardo Suarez Duran. El saber pedagógico de los profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus implicaciones. Universidad Rovira I Vigili. Tarrogon Cataluña. España 2006. Consultado el día 24 de febrero 2013. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8922/2CapitulosBasesTeoricastfc.pdf?sequence=6>

Monereo, Font, Carles. La formación del profesorado: una pauta para el análisis e intervención a través de incidentes críticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 52, enero, abril, 2010, pp 149-178. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la Cultura. España. Consultado el 28 de septiembre 2012. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80013049009>.

Monereo, C. Badia, A, Bilbao, G, Cerrato, M. y Weise, C. Ser un docente estratégico: cuando cambiar la estrategia no basta. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado el día 28 de mayo del 2013. Disponible en <http://www.carlesmonereo.com/wp-content/u-G.-ploads/2012/09/MonereoC-Badia-A.-Bilbao-G.-Cerrato-M.-y-Weise-C.2009.pdf>

Paulo Freire Fuente. Pedagogía de la autonomía. Editorial paz y tierra S.A.- ciudad: Sao paulo. Año de publicación: 2004-ISBN85-219-0243-3 Escaneado y corregido por Alejandro García, diciembre del 2005. Consultado el día 19 de septiembre del 2012. <http://www.revistafuturos.inf./resenas/resenas7/pedag-aut.htm>

Roegiers, X. (2010). Una pedagogía de la integración: Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Rosario Navarro Hinojosa, Rosario; López Martínez, Antonia & Barroso Flores, Purificación (1998).

El análisis de incidentes críticos en la formación inicial de maestros. Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1(1). Consultado el 30 de septiembre 2012.

Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/vinirnh.htm>

## LOS MOVIMIENTOS LABORALES Y LAS REDES SOCIALES. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD FRAGMENTADA

*Data de aceite: 01/11/2021*

**Cirila Quintero Ramírez**

El Colegio de la Frontera Norte  
Sede Matamoros

**RESUMEN:** Este artículo analiza el conflicto laboral registrado en el sector maquilador de Matamoros, Tamaulipas en el norte de México. Un movimiento que involucro cerca de 45,000 trabajadores y propició una huelga masiva en 40 empresas, que demandaban un incremento salarial adicional del 20% y el pago de un bono por 32,000 pesos (1600 dólares) para cada trabajador. El artículo también analiza la utilización de las redes sociales como fuente de información principal para la comprensión del movimiento, se argumenta que esto conduce más a una visión fragmentada y parcializada que a una visión integral dada la ausencia de una contextualización e historicidad del movimiento, además de impedir una evaluación objetiva de los impactos que podría tener en futuros movimientos.

**PALABRAS CLAVE:** movilización obrera, redes sociales, maquiladoras, Matamoros.

**ABSTRACT:** This article analyzes the labor conflict in maquiladoras (assembling plants) of Matamoros, Tamaulipas, in January 2019, on the North of Mexico. The movement involved 45,000 workers. They got to strike in forty maquiladoras, the requests were a salary increase of 20% and the payment of a compensation bonus of

32,000 pesos (1600 dollars per each worker). Both demands were in the collective bargaining. The study also discusses the relevance of the social networks, like Facebook or What's app, to understand the mobilization. The article argues that having social networks as main source of information gives deformed image of movement because it ignores the importance of the historicity and particularity of the movement and it could not give an objective balance of advantages and disadvantages to future labor movements.

**KEYWORDS:** labor movement, social networks, maquiladoras, Matamoros

El movimiento obrero en América Latina perdió relevancia en los años ochenta y noventa debido a la reestructuración económica que experimentaron las economías de la región, al exaltar la productividad, la calidad, eficiencia y la importancia de integrarse al contexto económico internacional. Los actores laborales en este período parecieron desaparecer, los sindicatos perdieron relevancia y algunos de ellos asumieron una política defensiva, tratando de preservar la mayor parte de sus conquistas, otros tantos se aliaron directamente con la empresa desde una política de *colaboración* que tenía más tintes de subordinación hacia las empresas.

La revisión de la literatura sobre la sociología del trabajo en este periodo muestra el dominio de los grandes procesos económicos internacionales, la importancia de los acuerdos comerciales, la relevancia de la innovación



tecnológica y la construcción de *clusters* productivos y la conformación de nuevos sujetos laborales a la luz de estos cambios macroestructurales, en donde el contexto nacional o local pareció perder importancia, e incluso replanteó la importancia y reconfiguración del trabajo en América Latina<sup>1</sup>.

La vertiginosidad de los cambios productivos pareció contrastar con la pasividad y escasa respuesta por los sindicatos, no así de los trabajadores, eventos como la articulación colectiva de los trabajadores para recuperar sus fuentes de trabajo, como el caso de los trabajadores de las empresas recuperadas en Argentina<sup>2</sup>, y otros conflictos laborales, muestran que ante la ausencia de una ofensiva sindical varios trabajadores encabezaron distintas luchas a nivel planta, en donde no solo desafiaron a sus dirigentes sino que introdujeron el uso de nuevas tecnologías en su lucha.

Este artículo analiza una de estas movilizaciones, particularmente refiere al conflicto laboral registrado en el sector maquilador de Matamoros, Tamaulipas en el norte de México. Un movimiento que involucro cerca de 45,000 trabajadores y propició una huelga masiva en 40 empresas, que demandaban un incremento adicional del 20% al promulgado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)<sup>3</sup>, y el pago de un bono por 32,000 pesos (1600 dólares) para cada trabajador, ambas prestaciones derivadas del principal contrato colectivo vigente en las maquiladoras de Matamoros.

La fuerza numérica del movimiento por sí sólo justifica su estudio, sin embargo, el uso de las redes sociales<sup>4</sup> para su difusión alrededor del mundo, resulta aún más relevante para su análisis. El presente estudio muestra que la utilización de las redes sociales como fuente de información central en el estudio de movilizaciones laborales, desemboca en una visión fragmentada y parcializada de lo acontecido dado la descontextualización temporal y espacial del mismo.

En ese sentido, este documento tiene un trasfondo metodológico en torno al cuestionamiento de las redes sociales como fuente de información única sin la consideración de la historicidad de la problemática estudiada, entendida solo a través de la investigación social *in situ* de la problemáticas estudiada. Basarse solo en las redes sociales puede devenir la construcción de un imaginario laboral desprovisto de una historicidad y espacialidad. Esto puede llevar a un sobredimensionamiento del potencial del movimiento, sin reconocer las

---

1 Un compendio importante sobre la evolución de la Sociología del trabajo en América Latina durante el siglo XX puede ser encontrado en Enrique de la Garza (2000), *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo*, El Colegio de México/UAM/FLACSO/FCE, México.

2 El proceso de recuperación de empresas en quiebra que iniciaron colectivos de trabajadores para autogestionar y recuperar estas empresas en Argentina, a principios del siglo XXI (Hudson, 2012), se constituye en una de las nuevas estrategias que el sector obrero, como grupo colectivo, desplego ante la crisis y el embate gubernamental y empresarial contra los trabajadores.

3 El incremento salarial por parte de AMLO fue uno de sus propósitos centrales al asumir la presidencia de México. El salario mínimo mexicano era el más bajo al interior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hasta el 31 de diciembre de 2018 fue de 88.36 (4.4 dólares) por día. A partir del 1 de enero de 2019, AMLO lo incremento a 102.68 (5.2 dólares) y en la frontera norte, lo duplicó a 176.72 pesos (8.8 dólares) por jornada laboral.

4 En este trabajo, redes sociales se refiere a las formas de comunicación electrónica entre los trabajadores, particularmente a través de *Facebook* y *WhatsApp*.

contradicciones estructurales que se existen en su interior y que puede limitar su potencialidad supuesta, algo que puede conducir al debilitamiento del movimiento obrero.

El análisis se divide en cuatro partes: una primera en torno a los datos más importantes del conflicto; una segunda, en donde se aborda la imagen construida del movimiento a través de las redes, en donde lo coyuntural y fragmentado, se convierten en características esenciales. El tercer apartado muestra la importancia de la historicidad olvidada, la última sección, a manera de conclusiones, postula la importancia de una reconstrucción que recupere la integridad y complejidad del movimiento, a través de la consideración de las condicionantes espaciales y temporales, en donde se registró el conflicto.

## **11 EL CONFLICTO: DEL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A LA EFERVESCENCIA LABORAL**

Matamoros es una ciudad fronteriza, ubicada en el este de la frontera México-Estados Unidos, limita al norte con Brownsville, Texas. A mediados del siglo XX, la ciudad vivió una época de esplendor algodonnero. A partir de 1965, junto con Tijuana y Ciudad Juárez, se convirtió en una de las ciudades con inversión maquiladora. Entre 2019 y 2021, el número de empleos en esta industria ha fluctuado entre los 60,000 y los 65,000 trabajadores. La tercera parte de estas industrias ensambladoras están vinculadas con el sector automotriz y alimentan la denominada cadena global de valor (CGV), por lo que no pueden permanecer inactivas por mucho tiempo.

Matamoros es una ciudad con una larga trayectoria sindical, los primeros sindicatos surgieron entre los empleados de restaurantes (meseros) en 1928, posteriormente en 1932, surgió el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales (SJOIM), como un sindicato de oficios varios. El SJOIM se convirtió en el principal sindicato algodonnero entre 1950 y 1965, estableciendo un contrato colectivo que privilegiaba la estabilidad laboral. En 1965, el SJOIM, se introdujo a la rama maquiladora<sup>5</sup>, en donde con algunas modificaciones, implementó el contrato colectivo derivado de la industria algodonnera.

Durante los años ochenta, el SJOIM, agregó a su nombre “y de la industria maquiladora” convirtiéndose en el SJOIIM, y logró uno de los contratos colectivos más avanzados en la rama industrial nacional, al lograr la jornada de 40 horas con pago de 56 horas, y una cláusula que buscaba cuidar el salario de la inflación, al reconocer un aumento extra a los que otorgará el gobierno federal, asimismo, indexó la mayor parte de prestaciones a la antigüedad laboral. A mediados de los noventa, varió su política de negociación y aceptó el pago de un bono anual calculado de acuerdo a los incrementos salariales. El SJOIIM constituye una excepción sindical en México, que practicaba la revisión salarial anual y contractual cada dos años, como lo fijaba la Ley Federal del Trabajo.

<sup>5</sup> Empresas de capital extranjero, principalmente norteamericano, dedicadas al ensamblaje de partes o partes de la industria automotriz, electrónica, aeroespacial, médicas y otras ramas, enlazadas a transnacionales produciendo para el mercado internacional.

En octubre de 2018, AMLO tomó posesión como Presidente de México e incrementó el salario a partir de enero de 2019. Los trabajadores del SJOIIM, exigieron el pago de un 20% adicional y el pago de un bono anual de 32,000 como lo estipulado en su contrato colectivo, sin embargo, el dirigente de SJOIIM no logró la aceptación patronal, ni el respaldo gubernamental para lograrlo. Los trabajadores, un promedio de 45,000, se inconformaron, rebelaron y movilizaron, obligando a su dirigente a estallar la huelga en 40 maquiladoras por el no respeto a lo pactado en el contrato laboral. A su lucha se unieron 15,000 trabajadores más del segundo sindicato de maquiladoras, el Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras y Ensambladoras de Matamoros (STIPME), quienes a pesar de no tener en sus contrato colectivo ni el incremento salarial, ni el bono, exigieron su pago. La presión numérica, la utilización de distintas estrategias laborales, paros, huelgas, marchas, etc, pero sobretodo la incapacidad de frenar la producción dado la inserción de la producción maquiladora en la CGV hicieron que las 40 empresas aceptaran las demandas laborales en menos de una semana por lo que los trabajadores se reintegraron a sus actividades.

La lucha en las maquiladoras del STIPME, se extendería más, debido a la no existencia en sus contratos colectivos, pero sobre todo por la falta de apoyo de su líder en estas demandas, que consideraba no legales, en su lugar los trabajadores recurrieron al liderazgo de la activista Susana Prieto Terrazas, a abogada laboral juarense que había encabezado distintos movimientos de maquiladoras en Ciudad Juárez entre 2014 y 2016, entre las que destacaron Foxconn. Los trabajadores del STIPME contactaron a través de las redes sociales a la abogada en octubre de 2018 para asesorarse. Esta segunda fase del movimiento, en donde participaron mayormente los trabajadores del STIPME, es la que se ha denominado *Movimiento 20/32*. El retiro de los trabajadores menguó numéricamente el movimiento, dado que los 45,000 trabajadores del SJOIIM se retiraron.

## **2 | LA IMAGEN DEL MOVIMIENTO DE MATAMOROS, A PARTIR DE LAS REDES: UNA FORTALEZA Y EFERVESCENCIA OBRERA QUE SE EXTIENDE POR EL NORTE DE MÉXICO**

Charles Tilly (2010) ha mencionado la importancia de las nuevas tecnologías en los movimientos sociales, resaltando la capacidad de movilización colectiva instantánea que tienen, sin embargo, ha mencionado que estas tecnologías no deben ser consideradas las hacedoras de los movimientos, sino visualizarlas como instrumentos que los actores utilizan para fortalecer sus movimientos, al igual que otros recursos como los periódicos, boletines, etc. Para Tilly, un movimiento social depende de los condicionantes sociales y políticos en los que emergen y del uso que le dan los participantes.

Por su parte, Fullea (2012) menciona como el poder de las redes sociales en los movimientos sociales residen en la construcción de relaciones, y redes, sociales en el ciberespacio, en donde aparentemente todos son iguales, pero en la práctica se dan exclusiones y privacidades. Ambos autores señalan las ventajas y desventajas que implica

la participación de estas nuevas tecnologías en los movimientos sociales, y coinciden en la relevancia de tener en cuenta las condicionantes específicas, en tiempo y espacio, en donde se registran estas movilizaciones, más que las redes sociales.

Basar el análisis solo en lo registrado por las redes sociales puede llevar a una visión fragmentada y parcial de la movilización, y por lo tanto falseada. Primero porque que las tomas y videos que se realizan son espacios y eventos seleccionados por quien graba, además de dar la voz a ciertos actores, y recortando, editando o eliminando a otros actores o eventos que no se consideran relevantes, rompiendo con ello la complejidad que existe al interior de estas movilizaciones.

En el caso del movimiento de Matamoros, *Facebook* se convirtió en la fuente principal de información tanto para periodistas como para analistas, se abrieron distintas cuentas que dieron cuenta de los paros, mítines, huelgas, etc. La difusión del movimiento se inició el 9 de enero de 2019, con la confrontación de los trabajadores del SJOIIM y su dirigente, Juan Villafuerte, en las afueras de las instalaciones del sindicato, y un primer cierre parcial del conflicto puede fecharse en junio de 2019, fecha en la que fue reconocido un sindicato independiente conformado por los trabajadores que se movilizaron.

A pesar de la homogeneidad y fortaleza que se formó en la red del movimiento, hubo factores que mostraron la disidencia en su interior. Un dato importante fue como la modificación de los grupos considerados *voceros* del movimiento primero fue Obreros Unidos de Matamoros, luego Movimiento obrero 20/32, y así se fueron cambiando de usuario. Los cambios se debían, de acuerdo a la activista, a una supuesta información distorsionada del movimiento, sin embargo, éstos coincidieron cuando las opiniones no fueron compartidos por la principal lideresa del movimiento 20/32, Susana Prieto, fue ella quien decidía que cuentas de *Facebook* eran creíbles y cuáles no. Ella también decidía que medios de comunicación eran aceptados y cuáles rechazados, y su cuenta personal de *Facebook*, <https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas>, se convirtió en la fuente central que difundía lo *que era* el movimiento 20/32.

A través de las cuentas reconocidas como “auténticas”, el público en general pudo seguir los paros, los plantones en empresas, las marchas, los estallamientos de huelgas, las confrontaciones con líderes sindicales y empresariales, y con las autoridades locales, en tiempo real. También se transmitieron los hostigamientos de que fueron objeto los trabajadores y la movilización, e incluso las reuniones para conformar un nuevo sindicato independiente. La efervescencia y el dinamismo de lo transmitido creó una imagen de fortaleza obrera en donde se enfatizaba la movilización colectiva, y las conquistas laborales que se iban teniendo, el férreo liderazgo de Susana Prieto, y la influencia del movimiento a otros espacios del norte de México, señalándolo como una rebelión obrera generalizada, que fue reproducida por varios medios de comunicación y activistas. Incluso se le llegó a considerar como el inicio de una *Primavera laboral*.

*Facebook* no solo fue un canal de difusión externa del movimiento también

se convirtió en un medio de comunicación interna, dado que los trabajadores afines al movimiento abrieron cuentas de *Facebook* mediante las cuales se daba información e informaba sobre los eventos a realizar, un ejemplo, lo constituyó una facción de trabajadores de la empresa *Tridonex*,<sup>6</sup> del sector automotriz, que conformó el *Facebook, Tridonoxeros*, que posteriormente se convertiría en *Tridonexeros Legión* (<https://www.facebook.com/Tridonexeros-legi%C3%B3n-102656271149735>). Estos grupos se diferenciaron de las cuentas oficiales que las plantas tienen con sus trabajadores. Un medio de comunicación más expedita, sobre todo para acciones inmediatas fueron los grupos de *WhatsApp* que conformaron distintos grupos de trabajadores para comunicarse. Así pues, las redes sociales jugaron un papel importante en cuanto a comunicación y difusión.

Una vez que las demandas eran satisfechas los trabajadores del STIPME se desprendían de la lucha, al igual que lo hicieron los trabajadores del SJOIIM, lo que despertó el enojo de la lideresa, llamándolos convenencieros y *traidores a la causa*, en la lucha solo permanecieron los trabajadores del STIPME, alrededor de tres mil trabajadores, cuyas empresas se negaban a pagar las demandas por no estar en sus contratos. Por la supuesta fuerza numérica disminuyó dramáticamente. A pesar de conseguir el reconocimiento del Sindicato Nacional Independiente de trabajadores de Industrias y de Servicios (SNITIS), Movimiento 20/32, los seguidores del movimiento no se incrementaron.

El reconocimiento del SNITIS fue el triunfo principal del movimiento de Matamoros, además uno de los primeros registros que se concedía bajo la Nueva Ley Federal del Trabajo (NLFT), promulgada por AMLO el 1 de mayo de 2019, en donde la libertad sindical y el respeto a la contratación colectiva, fueron los aspectos más relevantes. Con el reconocimiento del SNITIS, se abrió el proceso para formular la demanda por titularidad de contratos colectivo de distintas empresas, sin embargo por retardos burocráticos, la epidemia del COVID y la tardanza en la implementación de la maquinaria laboral que plantea a la NLFT, no se registró ningún recuento por la titularidad a la fecha (agosto de 2021), por lo que el SNITIS, a pesar de tener cientos de simpatizantes, no tiene formalmente ningún contrato colectivo.

Las imágenes de movilización colectiva que se proyectaban en *Facebook* y que se replicaban en medios nacionales y sobretodo internacionales, contrastaba con la pérdida de fortaleza del movimiento en la realidad. La imagen aunque recuperaba parte importancia social de lo acontecido en Matamoros, era una visión coyuntural y fragmentada de la complejidad del movimiento, que impedía ver los limitantes y potencialidades que tenía el movimiento, es decir, dimensionarlo de manera objetiva, esto se debía a la ausencia de una

---

6 Esta empresa se convirtió en el objetivo máspreciado para el Movimiento 20-32, un porcentaje importante de trabajadores que apoyaron el movimiento provinieron de esta empresa. Conseguir el contrato colectivo de esta empresa, ahora en manos del STIPME), es el propósito más importante del SNITIS, dado que representaría una membresía de casi 5000 trabajadores. Sin embargo, la lucha no ha sido fácil, dado que un porcentaje de trabajadores que participaron en el movimiento fueron despedidos por la empresa, por lo que el SNITIS interpuso una queja, apoyado por la AFL-CIO de Estados Unidos, ante el Comité Laboral del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), firmado el 30 de noviembre de 2018, por obstrucción a la libre sindicalización. El demanda está en proceso, (Kourchneko, 2021)

contextualización temporal y espacial del movimiento.

### 3 I LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE ESPACIALIDAD E HISTORICIDAD A LA IMAGEN DE LAS REDES SOCIALES

La virtualidad y la digitalización de las relaciones sociales y de las movilizaciones laborales, como la que analizamos, ignoran o reemplazan la importancia de los factores locales o regionales en estas relaciones y movilizaciones, con lo que pierden el enlace con estructuras sociales, culturales y políticas importantes. En el caso de Matamoros, olvidar los casi 100 años de trayectoria sindical en la región, además de la importancia estratégica que tiene Matamoros en el contexto industrial, su pertenencia a un corredor automotriz y larga experiencia en productos de este tipo, resulta injustificable, porque es en virtud de esta herencia y trayectoria laboral, por lo que se registra el movimiento.

Empero, el elemento más importante que subyace al movimiento, y que no se muestra en las redes sociales, es la historicidad, entendida como las relaciones que se han sido construidas al interior de movimiento matamorenses, más allá de la movilización masiva, en donde se evidencia una trayectoria de lucha pero también fuertes escisiones al interior de la clase obrera de Matamoros: por una parte, una facción tradicional que sigue luchando y plasmado sus conquistas laborales a través del contrato colectivo, con raíces combativas, y muestra una distinción entre trabajador y empresa, representada por el SJOIIM, y otra facción *moderna* que mantiene el contrato colectivo como forma de negociación, pero práctica una política de colaboración y acercamiento con la empresa con salarios y prestaciones ligeramente superiores a los mínimos fijados, practicada por el STIPME.

Entre ambos sindicatos y sus agremiados ha existido una diferenciación laboral importante, el SJOIIM ha sido considerado, por sus ventajas contractuales, como el ejemplo a seguir en materia laboral. La consideración de esta historicidad es importante porque sin las cláusulas en materia salarial y pago de bono en los contratos del SJOIIM, las condicionantes fundamentales para la movilización no hubiesen existido. Desde estas consideraciones, la imagen proyectada a través de las redes sociales aparece distorsionada, en el sentido de partir de una ausencia de lucha laboral anterior o la inexistencia de una revisión contractual, así como exaltar una homogeneidad y cohesión laboral que no existe, esto también explica porque una vez obtenido su objetivo los trabajadores del SJOIIM abandonaron la lucha, su meta era la obtención del aumento salarial y el pago del bono, el descontento o cambio de sindicato, al menos en este primer momento, no era tan evidente.

Dentro de la historicidad, también está la lucha continua que se ha presentado en la historia sindical y laboral de Matamoros. La imagen presentada a través de las redes parecería mostrar un despertar espontáneo de miles de trabajadores para cuestionar a sus dirigentes y las empresas. Sin embargo, una reconstrucción histórica (Quintero, 1997) muestra que la conflictividad durante la época algodonera y maquiladora, ha estado presente.

En esta última, las huelgas sostenidas en los años setenta y ochenta son un ejemplo de lucha y la que los trabajadores, aunque dirigidos por líderes tradicionales, se fueron politizando y cambiando estrategias, como menciona Tarrow (1995).

Parte de los participantes en el movimiento de Matamoros, registrado en enero de 2019, eran hijos o nietos de las primeras mujeres de la maquila, que también emplazaron a huelga a las empresas por cuestiones salariales o inconformidades en el trato recibido, de ahí que durante la huelga se desplegará toda una lógica de actuación. Así pues, la idea de un despertar espontáneo de una clase dominada y no cuestionadora, es errónea, más bien da cuenta de una latencia de lucha persistente en el grupo obrero a través del tiempo y un descontento que se había estado fermentando desde hace tiempo, más aún, la importancia que empresas como *Tridonex* adquirieron en este momento son resultado de una conflictividad que arranca desde el 2013 de inconformidad con su sindicato, (Uresti, 2013). Por lo que, el conflicto de 2019, reavivó este descontento, no lo creó.

La historicidad también tiene que ver con el entrecruce que se da temporalidades, es decir, como el pasado se cruza con el presente, es decir, como lo coyuntural se entrecruza y relaciona con la larga duración, como plantea Fernand Braudel (1970), solo a partir de este enlazamiento, lo *acontecial*, como el movimiento de Matamoros, adquiere relevancia. La herencia de lucha existía, pero también coincidió con la elección de un nuevo presidente que apoyaba al sector laboral. La elección de AMLO fue un aliciente para los trabajadores, al considerar que los cambios eran posibles. Es decir, como menciona Tarrow (1995), se abrió una estructura política de oportunidades que aunada a la historicidad de lucha, y con nuevos alicientes como el uso de redes sociales y el involucramiento de activistas sociales, detono la movilización.

La historicidad también refiere a la interacción entre estructuras, mediaciones y actores. Las redes sociales mostraban un papel protagónico de Susana Prieto, que parecía rebasar todas las instituciones y prácticas laborales previas, y ser el elemento central en la negociación laboral de cientos de trabajadores. Sin embargo, esto no fue así porque si bien la dirigencia y asesoramiento de Susana Prieto posicionó a nivel nacional e internacional al movimiento y mostro su protagonismo, lo cierto es que la realidad, las negociaciones siguieron el camino tradicional es decir fueron realizadas entre la empresa y las representaciones sindicales del SJOIIM y el STIPME, entonces formalmente el éxito de la obtención del incremento salarial y el pago del bono fue para los líderes sindicales, ya que fueron ellos los que firmaron los contratos y acuerdos pactados.

Finalmente, la historicidad en los movimientos también implica cambios, o continuidades, en las prácticas de los actores involucrados, para el empresariado y los sindicatos de Matamoros, el movimiento fue un verdadero sacudimiento de sus formas tradicionales adecuarse a nuevos tiempos. Un ejemplo, lo constituye el cambio en la práctica sindical, de una relación cara a cara con sus trabajadores, tuvo que introducirse a las redes sociales para buscar el contacto directo con sus trabajadores, pero también para difundir las

actividades que realizaba para sus trabajadores, así pues, a 77 años de existencia, el SJOIIM tuvo que adecuarse a los nuevos tiempos, y abrir una cuenta de *Facebook*, (<https://www.facebook.com/Sjoiim>), para comunicarse con sus trabajadores, tratando de contrarrestar los mensajes de Susana Prieto, así como para difundir las actividades realizadas para trabajadores, en donde introdujo no solo apoyo a educación y salud, sino a la economía diaria mediante mercados móviles en las instalaciones del sindicato y en las empresas para adquirir productos básicos a menor precio. Este sacudimiento fue sin duda benéfico para los trabajadores.

Empero, los movimientos no solo implican los cambios o avances en algunas prácticas sociales, también pueden constituirse en la continuidad de viejas prácticas laborales con ropajes nuevos, o de supuesta modernidad, así lo evidenció la formación del sindicato *independiente* emergido del movimiento 20/32, en donde la participación, libre y consciente de los trabajadores, brillo por su ausencia. Primero, porque la mayor parte del proceso fue dirigido por su lideresa con muy escasa participación de los trabajadores, ellos se concretaron a escuchar y obedecer las disposiciones que se les daba en las reuniones plenarios que se realizaban; segundo, los líderes naturales, que emergieron durante el movimiento, fueron relegados o expulsados por su dirigente. De la misma manera, el primer Comité Ejecutivo del SNITIS fue conformado por Susana Prieto a partir de un número pequeño de trabajadores afines a la dirigente. El protagonismo de la lideresa fue un factor importante para la no consolidación de la fuerza colectiva del SNITIS, condenándolo a la subordinación de la abogada Prieto Terrazas, cuestionando con ello, su calidad de *sindicato democrático*. Diferente a lo que se mostró en las redes sociales, en su construcción el caciquismo y autoritarismo, encontrado en los dirigentes sindicales tradicionales, ocupó un lugar central.

#### **4 | A MANERA DE CONCLUSIONES: LA NECESIDAD DE INTEGRAR VIRTUALIDAD Y REALIDAD HISTÓRICA CONSTRUIDA**

La exposición anterior muestra la pertinencia de revisar la relevancia que las redes sociales, y otras estrategias digitales, como fuentes esenciales para reconstruir una realidad social. El movimiento analizado muestra como las redes evidencian lo coyuntural, lo llamativo, pero carece de una interconexión con una realidad histórica y especial compleja. Lo que lleva a la fragmentación, y a la construcción de falacias. En ciencias sociales, lo empírico, enmarcado en tiempo y espacio, resulta central, dado que forma parte de la esencia/particularidad del objeto de estudio. Una visión integrada a partir de información de redes y de investigación con técnicas tradicionales, in situ, permite una visualización más objetiva de la realidad y sobretodo valora sus avances y retrocesos para delinear su potencialidad futura, al conocer con amplitud sus debilidades y fortalezas.



## REFERENCIAS

Braudel, Fernand (1970), *La historia y las ciencias sociales*, Alianza editorial, Madrid, España.

De la Garza, Enrique, 2010, *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo*, El Colegio de México/ UAM/FLACSO/FCE, México.

Fulleda, Joaquín, 2012, “Ciberturbas, movimientos sociales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación” en *Clivatge*, no. 1. Universidad de Barcelona.

Hudson, Juan Pablo, 2012, “Empresas recuperadas en Argentina: una lucha de los trabajadores para autogestionarse”, *CIRIEC*, Revista de Economía Pública, Social y Comparativa, no 76, diciembre.

Kourchenko, Leonardo, 2021, “TMEC: primera queja contra México”, *El Financiero*, 11 de mayo, en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/leonardo-kourchenko-el-globo/2021/05/11/t-mec-primera-queja-contra-mexico/>, consultado 1 de agosto de 2021.

Quintero Ramírez, Cirila. 1997, *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C.

Tarrow, Sidney, 1995, *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, USA.

Tilly, Charles. Lesley J. Wood, 2010, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Ed. Crítica, Libros de Historia, Barcelona, España.

Uresti R. Jorge 2013, “Protestan obreros de Matamoros, insisten en cambiar de sindicato” en *HoyT. am*, 17 de octubre, en <https://www.hoytamaulipas.net/notas/100532/Protestan-obreros-de-Matamoros-insisten-en-cambiar-de-sindicato.html>, consultado 2 de agosto de 2021.

## SITIOS DE FACEBOOK CONSULTADOS

<https://www.facebook.com/Sjoiim>

<https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas>

<https://www.facebook.com/Tridonexeros-legi%C3%B3n-102656271149735>

# CAPÍTULO 14

## LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO ACTORES DEL DESARROLLO URBANO EN CHILE: AFECTOS Y JUSTIFICACIONES

*Data de aceite: 01/11/2021*

*Enviado: 05/10/2021*

**Rosario Palacios**

Pontificia Universidad Católica de Chile

Escuela de Antropología

Santiago, Chile

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8839-3520>

**Resumen:** En los últimos años, la acción de la sociedad civil en el desarrollo urbano se ha potenciado significativamente. La ciudadanía organizada se ha transformado en un actor importante compartiendo esta tarea con el Estado y estableciendo con él interacciones en las que circulan emociones diversas, de las que emerge tanto el conflicto como la colaboración. Las organizaciones civiles se relacionan con el Estado, por una parte, como representantes de diversas poblaciones en situación de necesidad respecto a su experiencia en la ciudad, y por otra, como actores proactivos que resuelven demandas de la población por sus propios medios, de manera innovadora y estableciendo alianzas con el sector privado y otras organizaciones sociales. Cuestionan la práctica centralizadora de la planificación urbana estatal a través de tácticas espaciales que relevan la experiencia cotidiana, necesidades y características específicas de barrios y áreas urbanas. Sin embargo, reconocen el rol del Estado como actor principal para enfrentar los déficits de urbanización de grandes ciudades y las enormes desigualdades sociales asociadas a un desarrollo urbano en el marco de un sistema económico neoliberal. En base a entrevistas semi-estructuradas con líderes de diez organizaciones del tercer sector que actúan en distintos ámbitos del desarrollo urbano, se presentan y analizan diversas tensiones entre el Estado y la sociedad civil organizada. A partir de su análisis se proponen algunos elementos metodológicos para integrar en una visión híbrida, que incluya la diversidad de actores públicos y de la sociedad civil, distintas escalas y aspectos fundamentales para entender la experiencia urbana y actuar en el territorio. Finalmente, se discuten el rol y la responsabilidad de la sociedad civil como actor del desarrollo urbano desde las perspectivas de la individualización la cohesión social y las justificaciones particulares.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo urbano, sociedad civil, afectos, Estado, justificaciones

CIVIL SOCIETY ORGANIZATIONS AS ACTORS IN URBAN DEVELOPMENT: AFFECTS

## AND JUSTIFICATIONS

**ABSTRACT:** In recent years, civil society have enhanced their actions in urban development. Non-profit organizations have become an important actor, sharing many tasks with the State. Social organizations establish affected interactions with the State in which diverse emotions circulate and from which both conflict and collaboration emerge. Civil organizations relate to the State on the one hand as representatives of various populations in need with respect to their experience in the city, and on the other, as proactive actors that resolve population's demands by their own means. They work in an innovative way and establish alliances with the private sector and other social organizations. They question the centralized practice of State in urban planning through spatial tactics that reveal the daily experience, needs and specific characteristics of neighborhoods and urban areas. However, they recognize the State as the main actor for facing large cities urbanization deficits and huge social inequalities associated with urban development within the framework of a neoliberal economic system. Drawing on semi-structured interviews with leaders of civil society organizations performing in different areas of urban development, I present various tensions between the State and civil society organizations. Based on its analysis, I propose some methodological elements to integrate in a hybrid vision, which includes the diversity of public actors and civil society, different scales and key aspects to understand urban experience and act in the territory. Finally, I discuss the role and responsibility of civil society as an actor in urban development from the perspectives of individualization, social cohesion and individual justifications.

**KEYWORDS:** urban development, civil society, affects, State, justifications.

## INTRODUCCIÓN

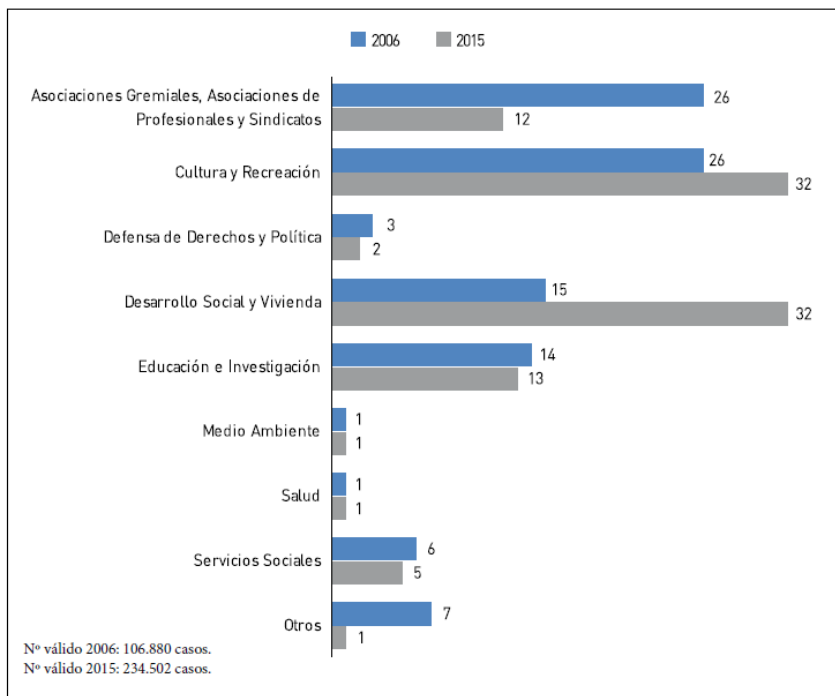
Las organizaciones sociales en Chile han crecido muchísimo en los últimos veinte años. Desde el término de la dictadura a principios de los años noventa, el país potenció el camino de la organización social en distintos ámbitos. Entre ellos, podemos destacar el del desarrollo urbano, incluyendo dentro de este espectro dimensiones medioambientales, de vivienda, e identidad. A las organizaciones territoriales de base, representadas principalmente por las juntas de vecinos, se fueron sumando otros grupos con objetivos específicos y miembros no asociados necesariamente a un territorio, sino que a un propósito. En el Cuadro N°1 se muestra que las organizaciones orientadas al desarrollo social y vivienda, cultura y recreación, y medio Ambiente forman parte del nuevo panorama de las organizaciones sociales en Chile.

Si bien es claro que el aumento de las organizaciones sociales fue explosivo a partir de los años noventa, es importante notar que Chile, hasta antes de la dictadura, no se destacaba por su nivel de asociatividad. (Ver Cuadro N° 2 y Cuadro N° 3).

Desde una mirada histórica, siguiendo a Salamon et al. 2017, se observa que en Chile se transitó de un patrón estatista a uno de asociación de bienestar, en el que se incorpora a la empresa privada y las organizaciones sociales a la

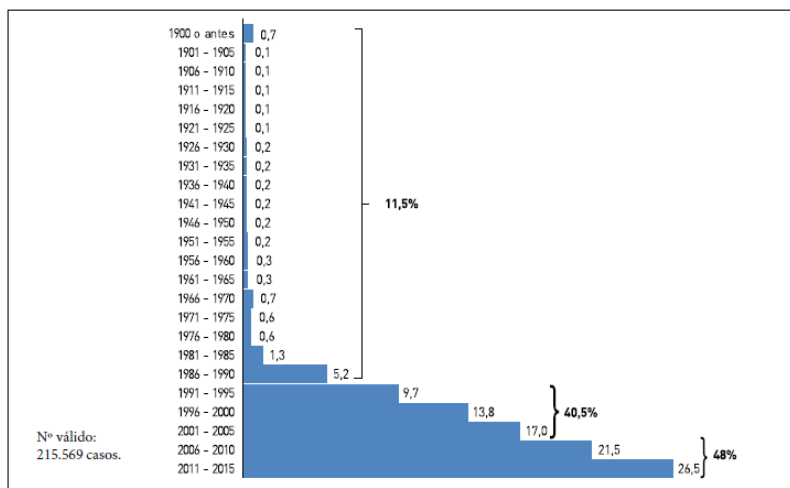
Cuadro N° 1: Organizaciones orientadas al desarrollo social y vivienda, cultura y

recreación, y medio ambiente.



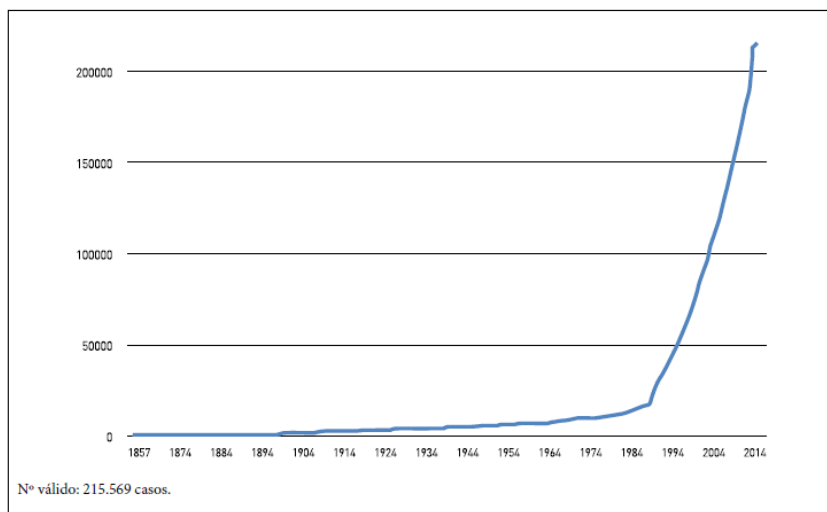
Fuente: Centro de Política Públicas, Universidad Católica de Chile (2016).

Cuadro N° 2 Asociatividad en Chile, perspectiva histórica. % de organizaciones según tramos de año de inscripción.



Fuente: Centro de Política Públicas, Universidad Católica de Chile (2016).

Cuadro N° 3: Crecimiento de organizaciones sociales en Chile. Número acumulado de organizaciones.



Fuente: Centro de Política Públicas, Universidad Católica de Chile (2016).

provisión de bienes y servicios básicos, y a la promoción de derechos fundamentales como la salud, la vivienda y la educación. Sin embargo, el Estado, sigue siendo el principal proveedor de bienes y servicios sociales para gran parte de la población. La Constitución de 1980 al establecer el Estado subsidiario repliega al Estado de su protagonismo como dotador de bienes y servicios, pero la gran parte de la población que no puede acceder a la oferta privada sigue dependiendo de él.

En este contexto, las organizaciones sociales han adquirido un rol como representantes de las poblaciones necesitadas, y por otro, como actores para lograr satisfacer las demandas de los más vulnerables, entre las que se destaca la urgencia por ciudades que brinden vivienda, trabajo, un entorno saludable y permitan la vida en comunidad.

### Las organizaciones sociales y el desarrollo urbano

Este artículo se centra en un tipo de organizaciones sociales como actoras en el desarrollo urbano; las organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, creadas en torno a un objetivo urbano específico. Estas organizaciones se diferencian de organizaciones territoriales como las juntas de vecinos que actúan en torno a un espacio determinado, y de las organizaciones comunitarias que se desarrollan en torno a un grupo específico, muchas veces ligado a una actividad, por ejemplo, los grupos deportivos o folklóricos. Mi interés en explorar el crecimiento y forma de actuar de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas de desarrollo urbano, se relaciona con que son estos grupos los que han

trabajado muchas veces a nivel nacional, dialogando con las políticas públicas de distintos temas, lo que ha iniciado una revisión del quehacer del Estado en distintas dimensiones. En esa línea, han interpelado la acción del Estado como actor experto en lo urbano y figura de poder sobre la ciudadanía.

A continuación se presenta un breve marco teórico que revisa las principales ideas en relación a las tensiones entre expertos y legos y sus justificaciones, enmarcando en esa lógica la interacción que se da entre el Estado y sus políticas públicas y los ciudadanos, representados por las organizaciones de la sociedad civil. También se entregan algunos puntos relevantes respecto a los afectos y emociones, siguiendo las reflexiones del giro afectivo de las ciencias sociales y su potencialidad para explorar y analizar las interacciones, en este caso específico, las interacciones entre Estado y ciudadanos. Luego se presentan las preguntas que guían la exploración de las organizaciones sociales como actoras del desarrollo urbano y la metodología de la investigación, sus hallazgos y discusión, y las conclusiones.

### **El Estado experto frente a ciudadanos *legos***

El Estado de Chile, como actor principal en el desarrollo urbano a través de sus políticas de vivienda y urbanismo ha sido fuertemente cuestionado por las organizaciones sociales en los últimos 25 años. Después de retomar intensivamente la política de vivienda en los años noventa, en los que se priorizó la construcción por sobre el planeamiento urbano de los conjuntos (Fuster-Farfán 2019), la fuerte demanda por mejor calidad y localización de las unidades se convirtió en la voz colectiva de las organizaciones sociales. Por otra parte, la instauración del sistema de concesiones urbana, que trajo de la mano la construcción de autopistas en las ciudades y la promoción tácita del uso del automóvil, dio paso a los reclamos de organizaciones de ciclistas y peatones. Asimismo, el impacto ambiental de las nuevas infraestructuras viales detonó la crítica de vecinos organizados.

En ese contexto, las tensiones entre el Estado, como institución de planificadores expertos, y los ciudadanos, se multiplicaron y escalaron. Los procesos de distintas controversias entre estos dos grupos, que podríamos identificar siguiendo a la literatura (Callon 1986) como de expertos y legos, demostraron que el saber urbano está distribuido, y que ya no podemos entender al Estado como un actor con conocimiento privilegiado en el tema. Las organizaciones sociales demandan una democratización en la toma de decisiones y aspiran a tener un rol en el diseño y gestión de las políticas públicas urbanas.

Michel Callon (1986) habla de una demanda por la co-producción, en la que una diversidad de actores tengan participación activa. En este planteamiento se implica que todos los actores tienen conocimiento y pueden aportar perspectivas válidas y merecedoras de ser tomadas en cuenta. Se multiplican, entonces, las fuentes de autoridad y la capacidad de los antes percibidos como no expertos para problematizar el conocimiento técnico o experto, desacreditar supuestos, cuestionar definiciones y exigir inclusión de nuevos criterios.

Callon celebra el proceso de co-producción y propone foros híbridos (1999), en el que una

variedad de actores propongan sus ideas y debatan, no para defender su propuesta, sino que para crear una nueva, construida a partir de las diferentes posiciones:

“La legitimidad de esta empresa común, a través de la cual nuevo conocimiento y nuevas identidades son creadas en conjunto, descansa enteramente en la habilidad de los grupos concernidos de lograr reconocimiento por sus acciones” (1999: 92, traducción propia).

La propuesta de Callon abre espacio para entender la tensión como oportunidad y el conflicto como “diseñado para resolver divergencias, es siempre un camino para lograr cierta forma de unidad.” (Simmel, 1957 [1904], traducción propia). Por una parte, la apertura de la investigación científica y tecnológica, en este caso, del ámbito urbano, y por otro, la significación del saber del público no expertos como constitutivo del conocimiento, darían paso a mejores soluciones a través de un “aprendizaje colectivo cruzado”, entendido como el proceso de co-producción del conocimiento a través del entrelazamiento de diferentes tipos de saberes que, en vez de anularse o estigmatizarse se contaminan recíprocamente para generar conocimientos y soluciones nuevas (Callon 1999).

Para que fluya este proceso, es imprescindible que los actores logren coordinarse y aceptar las justificaciones de los otros, es decir, logren verificar lo declarado por los demás como su lógica de justificación, como su grandeza (Boltanski y Thévenot 1999). En este sentido, si el Estado plantea como lógica de justificación su compromiso con el bien común, con valores que trascienden intereses partidistas y personales, debe demostrarlo frente a las organizaciones ciudadanas, que a su vez argumentan luchar por un mundo mejor. El resultado, en esta lógica de justificación, no es lo único importante. También lo es el proceso, el cómo de hagan las cosas. El cómo, implica el camino a las decisiones; el tipo de reflexión y participación desplegada, la experiencia en terreno que sustenta los acuerdos, y la responsabilidad con que se toman aquéllos. Y es en el cómo donde radican muchas de las tensiones entre Estado y ciudadanos organizados.

La interacción entre Estado y organizaciones sociales es una interacción profundamente afectiva. Las emociones que circulan en torno a cada proceso construyen atmósferas afectivas (Anderson 2019) que afectan a los actores involucrados. Los afectos son intersubjetivos, circulan y suceden en relaciones entre actores. Los elementos implicados en estas interacciones son diversos, constituyen un ensamblaje (Deleuze y Guatari 2004) de partes que se vinculan y desvinculan dinámicamente. Las emociones circulan a través de dichos, figuras, formularios, jerarquías, edificios, materialidades de múltiples índoles, personas y cosas. Ciertas emociones son recurrentes en torno a determinados elementos dando paso a asociaciones pegajosas (Ahmed 2004), es decir, se vuelven parte de las características de tales. De esta forma, el Estado adquiere cargas afectivas que pueden estar ligadas, por ejemplo, al abuso, el abandono, la rabia y la autoridad; a la compasión, la ayuda, la protección y el respeto; a la negligencia, la pasividad, la burocracia o la indiferencia. Desde esta perspectiva, “el Estado no es necesariamente un aparato desencantado y racional de

contención y regulación, sino que puede ser uno de oscuros ensamblajes que detonan aquello que es más profundo entre nosotros” (Laszczkowski & Reeves 2018). Los afectos son fundamentales para entender la forma en que se configura la relación entre las organizaciones sociales y el Estado y en qué medida contribuyen u obstaculizan su coordinación, la que implica la credibilidad mutua respecto a las justificaciones esgrimidas por cada cual.

## **Las justificaciones de la sociedad civil organizada**

Siguiendo a Boltanski y Thévenot (1999) interesa conocer cómo son las justificaciones están detrás de las acciones desplegadas por las organizaciones sociales dedicadas al desarrollo urbano. Para ello, es también necesario describir y analizar cuáles son sus percepciones sobre lo urbano y la acción del Estado al respecto, sus valores y demandas. Cabe suponer que las organizaciones de la sociedad civil despliegan la justificación de sus acciones en el ámbito de lo que Boltanski y Thévenot llaman la justificación cívica, en su orden de valor. Esta justificación tiene como modo de evaluación de las acciones, es decir, le otorga valor, a lo que se hace en pos del interés colectivo, se mueve por la solidaridad y se despliega en el entendimiento de la igualdad entre las personas. En este último punto es importante notar la diferencia que existe por tanto entre las organizaciones sociales como actoras urbanas y el Estado, ya que las primeras se reconocen como iguales a las poblaciones con y para las que trabajan, en cambio el Estado se posiciona como una figura superior y de autoridad en relación a ellas.

De alguna manera, es de interés conocer en qué medida las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo urbano deben su nacimiento a la crítica del Estado, no sólo a las necesidades urbanas de los habitantes del país. Y, de qué forma su diálogo con el Estado está permeado de afectos, y de cuáles, de manera que el Estado es percibido desde una atmósfera afectiva.

## **Metodología**

Las aproximaciones al fenómeno estudiado fueron abordadas a través de dos métodos complementarios:

1. Entrevistas semi-estructuradas a miembros de organizaciones sociales dedicadas a acciones para el desarrollo urbano. Las organizaciones sociales escogidas trabajan principalmente en la ciudad de Santiago y fueron seleccionadas a través de una muestra intencionada respecto al universo de organizaciones sociales sin fines de lucro de manera de obtener la mayor diversidad en cuanto a los objetivos específicos del trabajo de la organización. De esta forma, se entrevistaron a miembros de organizaciones con acciones en temas de vivienda, espacios públicos, movilidad, barrio, medio ambiente, inclusión, y patrimonio.



Las entrevistas se orientaron a entender las motivaciones de la fundación para hacer su trabajo, su relación con el sector público y percepción sobre el trabajo del mismo en desarrollo urbano, sus metodologías de trabajo y formas de financiamiento.

Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas de manera anonimizada. De ellas se rescataron descripciones densas (Geertz, 2003), es decir, no sólo ilustrativas de episodios esporádicos, sino que representativas de las conexiones (o desconexiones) entre las organizaciones y sus culturas y el trabajo del Estado en desarrollo urbano. En el análisis se relevaron las características que constituyen percepciones y discursos fundamentales (Goetz y LeCompte, 1988; Taylor y Bogdan, 2000). El material transcrito fue revisado y clasificado mediante codificación abierta y axial, priorizando el rescate de significados y discursos (Taylor y Bogdan, 2000; Strauss y Corbin, 2002; Charmaz, 2007; Flores y Naranjo, 2013). La codificación del material fue sometida a análisis teórico fundamentado, elaborando como resultado categorías inductivas (Charmaz, 2007).

Se tomó en cuenta la perspectiva narrativa, en el sentido de que las entrevistas se analizaron teniendo en cuenta el contexto de la persona entrevistada y su relato en cuanto experiencia personal y organizacional. Fue importante explorar cuánto hay de político y cuánto de personal en cada narrativa y entender al hablante como un actor intelectual capaz de interpelar la acción del Estado desde la subalteridad, como autoridad intelectual y epistemológica.

## Hallazgos y discusión

Los relatos analizados acarrear emociones, despiertan empatía y permiten que el mundo social devenga un espacio intersubjetivamente compartido. Como argumenta Moon, los testimonios suman una dimensión afectiva: ellos testifican sobre el sufrimiento humano detrás de los datos, y realizan interpelaciones emocionales que invocan empatía (Moon, 2012). En tal sentido, se advierte una gran motivación por su trabajo en los entrevistados, lo que puede extenderse a la organización. Tal motivación, al expresarse, se traduce en trabajo metódico y bien hecho, informado técnicamente y en sintonía con los territorios, y notablemente se describe en comparación a acciones similares desplegadas por el Estado en el mismo ámbito:

“Con los dirigentes, no con toda la organización, sino que con los dirigentes de las organizaciones, con los líderes de las agrupaciones, se trabaja con un autodiagnóstico, es decir, qué competencias queremos desarrollar. [...]”

La diferencia [con el Quiero mi Barrio, programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo] es que nosotros siempre hemos tenido bien claro, es que nosotros no creamos otra institución como el Consejo Vecinal de Desarrollo, el CVD que crea el Quiero mi Barrio, sino que en el fondo potenciamos las organizaciones que hay.” (Entrevista a miembro de organización focalizada a mejorar barrios 1).

Sin explicitarlo, se hace una crítica a la forma de trabajo del Estado en relación a que no respeta los actores vecinales existentes y que no entiende las dinámicas situadas en los territorios. En la misma línea, un miembro de una organización focalizada en desarrollo urbano, describe el trabajo e su colectividad como centrado en la participación ciudadana y resalta el vacío al respecto en las acciones del sector público:

“El rol de nosotros es ejecutar las actividades de participación ciudadana del proyecto [proyecto de corredores de buses en Santiago ejecutado por el Estado], entonces en el fondo somos los encargados de ejecutar las actividades para poder hacer el link con la consultora de diseño que se va a adjudicar el proyecto ahora luego.[...] “Cómo se hace participación, cómo se toman las decisiones, o sea, hay un nivel de opacidad en cómo se toman las decisiones grande para la ciudadanía”. (Entrevista a miembro de organización focalizada en desarrollo urbano 1).

La debilidad en la participación ciudadana es una de las críticas más recurrentes al quehacer del Estado, y se significa como violenta y autoritaria. Sin embargo, al mismo tiempo, las organizaciones buscan construir su identidad no sólo como demandantes de la inclusión al quehacer público, sino que también como actores independientes e innovadores. Los miembros de una organización focalizada en el rescate patrimonial enfatizan lo novedoso de su trabajo y no se quedan en enumerar lo que el Estado no hace o hace mal. Es más, temen que sus propuestas sean abducidas por el Estado, burocratizadas y convertidas en tecnocracia carente de sentido:

“Nosotros decimos que pasamos de la protesta a la propuesta, a través de cabildos e iniciativas autogestionadas de diagnóstico participativo, pero siempre buscando que la gente no solamente demande, exigimos al Estado y a las autoridades, por supuesto, siempre, pero junto con eso buscar involucrar al vecino en el destino de su territorio.” (Entrevista a miembro de organización focalizada al rescate del patrimonio 2).

“Esto es lo que nosotros queremos decir, si ustedes nos dan la plata, bakán [modismo chileno que significa muy bueno], nosotros la ocupamos en esto, y vamos a hacer esta actividad, pero en el fondo no transamos o no flexibilizamos nuestra postura ideológica y política o económica, incluso sobre el patrimonio”. (Entrevista a miembro de organización focalizada al rescate del patrimonio 2).

La opción por mantener su individualidad nace simultáneamente de querer marcar la diferencia con el Estado como de percibir formas simbólicas que no comparten y que denotan falta de voluntad para co-construir políticas públicas.

“Las cosas se están moviendo en otro lado, en un lado en que la sociedad civil no tiene acceso, simplemente no tiene, o sea, el máximo el máximo acceso es llegar a esa mesa de conversación con el Intendente en la punta.” (Entrevista a miembro de organización focalizada al rescate del patrimonio 2).

Cuando el entrevistado caracteriza la situación con “el intendente en la punta” deja ver su percepción respecto de la estructura jerárquica que impone el Estado a los demás actores con los que interactúa. Ellos defienden un trabajo inclusivo y en esa línea creen que falta

mucho por avanzar en la interacción del Estado con la sociedad civil.

Al mismo tiempo que se distinguen de la forma de trabajo del Estado, las organizaciones sociales reconocen que sus recursos para la acción son muy limitados y que sólo en alianza con el sector público podrían tener un impacto mayor. En ese entendimiento, algunas organizaciones al no lograr un acuerdo de trabajo se orientan a tareas de menor escala y así justifican su labor. Por ejemplo, un miembro de una organización dedicada a la vivienda social explica el trabajo de su colectivo como una labor que atiende sectores específicos y no masivos:

“En general lo que nosotros nos vamos a focalizar va a ser en las problemáticas medias intersticiales, con como esos intersticios o esos espacios donde ciertamente no hay un mercado que esté resolviendo esos problemas o no hay un Estado presente. [...] El decreto para los más vulnerables es el que más trabas y más burocracia tiene, y menos prioridad le da el Estado, le da mucho más prioridad a los programas que son más flexibles, que son más fáciles, que son más rápidos, por una cuestión mucho ... a mi modo de ver obvia, por un lado hay una crisis económica que afecta y va a afectar el trabajo, ahí entonces hay un camino rápido que en general el Estado siempre quiere estimular el desarrollo de proyectos para poder generar empleo.” (Entrevista a miembro de una organización focalizada en vivienda 1).

En la narrativa se ve que junto con argumentar para justificar las opciones de su organización, también entrega su percepción sobre las razones por las cuales el Estado no actúa en ciertos sectores. En su narrativa la descalificación es tácita y circulan emociones de desaprobación. Otros grupos no optan por buscar caminos alternativos, sino que mantienen su demanda al Estado por actuar en lo urgente y lo masivo. El entrevistado de una organización dedicada a la vivienda social es explícito en declarar que la acción pública, masiva y con recursos importantes es urgente:

“Nosotros atacamos solamente desde un lado y no lo vamos a lograr, tenemos que aliarnos con otra persona porque nosotros solos no somos capaces de lograr algo que es tan profundo como el problema de los campamentos.” (Entrevista a miembro de organización de vivienda 2).

En esa misma línea, un miembro de una organización enfocada a desarrollo urbano reconoce como aspiración el escalar sus prácticas a través de alianzas con el Estado y cree que la rigidez de la agenda pública no da espacio para abrirse a nuevas acciones:

“Yo creo que sí nos interesaría estar más vinculados con el Estado, si me lo preguntas yo creo que sí es por escalar en ciertas iniciativas o por tener un más largo plazo de esas iniciativas. [...] “Por ejemplo, estamos impulsando este programa de los malones con el GORE [Gobierno] Metropolitano que seguimos preparando como un programa y viendo cómo se puede meter dentro, pero no es tan evidente. Como la generación pasa el programa porque hay una agenda pública que está hacia un punto y claro las iniciativas muchas veces de este tercer sector se tratan de colar en la agenda. Pero hay veces que se salen del objetivo, el que está dentro de lo público, que tiene que sacar su propia agenda, no sé si me entiendes. Yo creo que eso a veces lo hace más difícil”. (Entrevista a miembro de organización de desarrollo urbano 2).

Una de las posibles explicaciones a que el Estado no dé cabida a iniciativas fuera de su agenda que entrega el entrevistado miembro de la organización social medioambiental es que el sector público no innova no es proclive a la experimentación:

“Nos tildaban de hippies, ¿por qué van a cultivar la ciudad, por qué están haciendo esto? Cero valorado, casi como un trabajo que, oye, ya, filo, te pago 50 lucas [modismo chileno para referirse a un US dólar aproximadamente] y construye un huerto, porque cuánto va a costar eso, súper subvalorado.”

“Tuvimos huertos afuera de La Moneda, pero eso quedó ahí, porque eso es algo que se sabe que se hace, pero más allá de eso no se hace, porque no está en la agenda de ellos, y claro nosotros lo tratamos de hacer, pero ellos están viendo un millón de cosas más que a lo mejor son más mediáticas que la agricultura urbana, que para la conciencia del político es la lechuga.” (Entrevista a miembro de organización de medioambiente 1).

Nuevamente los afectos circulan en la relación entre Estado y organizaciones sociales. El desdén con el que se refiere en entrevistado a los políticos denota una percepción de ellos como cortos de vista y poco informados. La justificación cívica del Estado para su acción se descarta con estos dichos y en cambio, se instala la percepción de un Estado estratégico que atiende sólo a sus fines y no a los del bien común.

En contraste, las organizaciones sociales justifican su acción en el marco del trabajo por lo colectivo no sólo en términos de compromiso, sino que también de excelencia en su quehacer. Su innovación la significan no como un éxito técnico sino que como una oportunidad para dar mejores soluciones a la ciudadanía:

“También poder mirar los temas desde otra perspectiva o las soluciones de otra perspectiva, la sociedad civil tiene capacidad para innovar en cosas y no estoy pensando en innovar en cuestiones constructivas, sino que innovar en desarrollo social, en intervención social, tienen más capacidad de innovar.” (Entrevista a miembro de organización de vivienda 1).  
“Nosotros creamos un monitor de accesibilidad, que principalmente era algo interno, que nosotros lo ocupamos para evaluar los terrenos donde vivían y también lo ocupamos como modelo de evaluación para todos los proyectos vivienda que hemos construido hacia atrás, (...) tenemos esto y se lo regalamos a todo el país, si nos dan más información nosotros podemos seguir trabajando.” (Entrevista a miembro de organización de vivienda 2).

El abandono del Estado a ciertas minorías va de la mano con emociones de rabia y cansancio. En esa atmósfera, algunas organizaciones sociales optan por un camino solitario, sin esperar posibles alianzas:

“Ocho alumnos ciegos de la Universidad de Chile, estudiantes de Derecho, ellos nos llaman donde ellos tienen el problema puntual en su universidad que tienen dos guías táctiles y es triste porque es todo lo que tienen en accesibilidad ahí y todos los otros niños se sientan arriba, tiran la mochila encima, entonces (...) a partir de esas reuniones con ellos estamos generando todo un documento para pedir el cambio de diseño y de instalación de las guías táctiles.[...] Es siempre lo mismo, no hay platas, es como un rastrojo, y eso molesta un poco, porque uno sabe que de repente están hablando, nos

ha pasado que hablan de miles de millones, y no existen 500 mil pesos para una capacitación para el tema, o sea, es siempre humillante, yo creo que humillante, lo veo y porque creo que aún mucha gente entiende que va para solucionar el grupo, a este pequeño submundo de personas con discapacidad que tiene un menor valor.” (Miembro de organización de desarrollo urbano 3).

La elección de no trabajar con el sector público también radica muchas veces en la necesidad de mantener la independencia y la capacidad crítica. De alguna manera, en las narrativas de algunos entrevistados se lee que la sociedad civil como observadora del quehacer público no quiere ser coaptada por él:

“Del sector público hemos tenido fondos, no han sido los mayoritarios en este momento, por ejemplo, tenemos un financiamiento de la subsecretaría de prevención del delito que va a hacer un trabajo que tiene que ver con delito y espacio público, pero en general ha sido lo menos, ha sido una fuente más bien pequeña. En realidad tú tratas de evitarlo porque nuestro trabajo es criticar de una manera más pesada y a veces también de la manera más constructiva posible, los actores de la municipalidad y del Gobierno y tú necesitas una independencia en lo posible, y tú quieres tener un financiamiento independiente.” (Miembro de organización de desarrollo urbano 4).

Una de las críticas que se suman a la falta de espacios para la participación ciudadana que ofrece el Estado, su poca innovación y su agenda más estratégica que cívica, es la falta de excelencia técnica profesional. Las organizaciones ven un desbalance entre lo que se les exige técnicamente a ellas para ser aliadas del Estado y las capacidades profesionales de este último:

“Cuando tú me decías qué problemas han tenido, es una cosa con la rigurosidad de lo público, con la profundidad que existe en lo público, porque a veces los temas tú los puedes hacer, pero hay temas que necesitan ser no tan superficiales, a ver cómo lo hacemos, qué tenemos, no, tienes que tener en la mente relacionar distintas cosas y profundizar (...) me ha pasado con los entes públicos, son especialistas en detallar protocolos súper rigurosos para los otros, para las fundaciones, y les encuentro toda la razón, porque si hay platas metidas y es del Estado, que me midan con rigurosidad, te prometo que no fue problema para mí, pero cuando yo llego a una reunión y me doy cuenta que la rigurosidad y la profundidad me la están pidiendo a mí no más y que no es parte del quehacer para la secretaria técnica o para los otros, te viene una cuestión de una lata súper grande.” (Miembro de organización de medio ambiente 3).

## CONCLUSIÓN

Con distintos énfasis y argumentos, los entrevistados miembros de organizaciones sociales para el desarrollo urbano manifiestan su disconformidad no sólo con la labor del Estado en materias de ciudad, sino que también con la forma en que éste lleva a cabo sus políticas. Las aspiraciones de participación de las organizaciones sociales se anclan en su entendimiento y significación de la misma, la que va más allá de escuchar diversas

opiniones en relación a las políticas urbanas que se implementan, sino que implica hacer de las personas protagonistas de sus propias soluciones. Esta visión supera la distinción entre Estado y ciudadanos como si se tratara de proveedor y beneficiarios y enfrenta a todos los actores como sujetos con competencias y capacidades. El énfasis que algunas organizaciones, como las observadas en este artículo, ha puesto en la proactividad y liderazgo de acciones innovadoras para el desarrollo urbano ha contribuido a que en el diseño de políticas urbanas se exija mayor participación y que se cuestionen las prácticas centralizadoras de la planificación urbana estatal a través de tácticas espaciales (de Certeau 1984) que relevan la experiencia cotidiana, las necesidades y características específicas de barrios y áreas urbanas.

El Estado es percibido por las organizaciones como un actor que quiere aparecer empático antes estas demandas por mayor participación, excelencia e innovación, pero que no es genuino en su actuar. En ese sentido, el Estado a través de sus políticas para la participación, como la Ley 20500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, del año 2011, que promueve un discurso a favor de la diversidad de opiniones y el co-diseño de soluciones para la ciudad en distintos ámbitos. Sin embargo, su discurso no emerge en un vacío. Hay que tomar en cuenta de que en Chile, el Estado opera en un orden neoliberal que limita la participación ciudadana en cuanto ella atente contra los intereses capitalistas. Autores como Foucault (2008) y McNay (2009) han demostrado que la retórica consistente con la moralidad y las políticas neoliberales han permeado la economía social de mercado y, en consecuencia, los intercambios económicos que construyen la vida urbana.

La participación promovida por el Estado raya en ser apolítica, en cuanto no entrega espacio para la promoción de agencias múltiples con agendas que conllevan ideas sobre el orden social y económico. Para integrar una visión híbrida y profundamente participativa, se debe querer alcanzar un “mundo posible” y no una mera negociación (Tironi 2011). Para ello se debe construir un mapa de actores exhaustivo, a distintas escalas y establecer reglas del juego claras. La transparencia y la publicidad de los procesos participativos es fundamental para mantener el ánimo de cooperación necesario para lograr soluciones.

Por otra parte, la sociedad civil debe transparentar su agenda en los procesos participativos con el Estado. Si bien la independencia e individualidad son valores importantes de las organizaciones sociales, es central que se sumen a un proyecto de sociedad compartido, en el que se ha establecido un Estado como garante de derechos ciudadanos. Las justificaciones específicas de las organizaciones sociales deben alinearse con un proyecto de país y la crítica constante y al margen del sistema puede atentar fuertemente la cohesión social (Beck y Beck-Gernsheim 2003). La performatividad de los afectos en esta interacción es potente, y es por ello que las formas de comunicación entre organizaciones sociales y Estado deben cuidarse.

## REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Anderson, B. (2009). Affective Atmospheres. *Emotion, Space and Society*, 2, 77-81.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003) *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Boltansky y Thévenot, 1999, "The Sociology of Critical Capacity". *European Journal of Social Theory* 2; 359. 1999.
- Callon, M. (1986a) "Some elements of a sociology of translation: Domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay". En J. Law (Ed.) *Power, Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?* London: Routledge & Kegan Paul.
- Callon, M. (1999) The Role of Lay People in the Production and Dissemination of Scientific Knowledge. *Science, Technology and Society* 4, 1: 81-94.
- Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Chile (2016) *Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2015*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- de Certeau, M. 1984, *The Practice of Everyday Life*. Berkeley: University of California Press.
- Charmaz, K. (2007). *Constructing Grounded Theory*. Londres: SAGE.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2004). *A Thousand Plateaus*. London: Continuum.
- Flores, R. y Naranjo, C. (2014). Análisis de datos cualitativos: el caso de grounded theory-Teoría Fundamentada. En M. Canales (ed.) *Escucha de la escucha: análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Santiago: LOM, 75-114.
- Foucault M. (2008). *The birth of biopolitics: Lectures at the Collège de France 1978-1979*. London, UK: Palgrave Macmillan.
- Fuster-Farfán, X. (2019) Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. *Eure* 45, 135: 5-26. doi: 10.4067/S0250-71612019000200005
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Laszczkowski, M. & Reeves, M. (2018) Introduction. En M. Laszczkowski & M. Reeves (Eds.) *Affective States*. New York-Oxford: Berghahn.
- McNay, L. 2009. Self as Enterprise. Dilemmas of Control and Resistance in Foucault's The Birth of Biopolitics. *Theory, Culture & Society* 26(6): 55-77. doi: 10.1177/0263276409347697

Moon, Claire (2012) What one sees and how one files seeing: reporting atrocity and suffering. *Sociology*, 46, 5: 876-890.

Salamon, L., S. W. Sokolowski & M.A. Haddock (2017) Explaining Civil Society Development: A Social Origins Approach. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Simmel, G. (1957 [1904]) *Fashion*. *The American Journal of Sociology* LXII, 6: 541-558.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.



# CAPÍTULO 15

## PERFIL DE USUARIOS DE CASINOS Y COSTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MARCO DE PRÁCTICAS DE ESPARCIMIENTO, CASO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

Data de aceite: 01/11/2021

**Margarita Barajas Tinoco**

**José Ascensión Moreno Mena**

**Norma García Leos**

**Marisol Lara Maldonado**

**RESUMEN:** El objetivo de este capítulo es describir el perfil de usuarios de casinos de los juegos de azar y algunos costos sociales individuales y familiares como producto de prácticas al interior de estos establecimientos en el escenario de posibles casos de ludopatía. Lo anterior tomando en cuenta los tiempos de ocio como modo de esparcimiento público en espacios de lógica capitalista que impactan en las características y expectativas sociales. El caso de estudio se ubica en Mexicali, Baja California México, zona fronteriza con el estado de California en el Sur-Oeste de Estados Unidos, México. El diseño metodológico reúne dos modalidades de acercamiento concretadas en las posiciones científicas cuantitativas y cualitativas. La primera tomando como referencia aproximaciones de indicadores socio demográficos aportadas por diversas fuentes y, la segunda, además del análisis documental, recopilando datos descriptivos a través de

observaciones *in situ* dentro de las instalaciones de casinos y entrevistando a informantes usuarios que narraron sus concepciones y propias interpretaciones respecto a ideas, sentimientos y motivaciones. Uno de los hallazgos principales es que el patrón internacional de usuarios de casinos se da en Mexicali en lo general con personas de edad madura y de la tercera edad, pero en lo específico también se ha manifestado un proceso de incorporación de personas jóvenes y jóvenes adultos, cuya trayectoria de vida y condición social la vuelve más vulnerable socialmente hablando.

**PALABRAS CLAVE:** Casinos, Mexicali, usuarios, costos sociales, ocio

### INTRODUCCIÓN

El perfil de los usuarios de casinos y la exploración de los costos sociales ulteriores, a nivel individual y familiar, constituye solo uno de los múltiples ejes de estudio derivados de la industria del casino<sup>1</sup>, entendido este como establecimiento físico cuyo giro es proveer la infraestructura, ambiente y atmósfera en actividades de juegos de azar y apuestas como oferta de consumo principal a los usuarios clientes.

En México, a partir del siglo XX y hasta la actualidad de lo que va del siglo XXI, los casinos de entretenimiento y juegos de azar han tenido

<sup>1</sup> El material aquí expuesto deriva del proyecto de investigación **Impactos socioeconómicos de la instauración y operación de casinos** realizados en la UABC con apoyo PFCE, 2016 a cargo de Margarita Barajas Tinoco y cuyos principales resultados fueron publicados por la UABC en el libro **Casinos del desierto, Juegos de azar y apuestas** (2019).

dos presencias históricas. En la primera hacia 1938 el casino fue planteado como negocio de atracción turística con una amplia proliferación, permiso legal y asociación con ciertas actividades ilícitas. En la segunda y actual presencia, desde el año 2000, el giro se impulsó desde la administración pública gubernamental. Hacia el 2005 se contabilizaron repentinas autorizaciones de 432 centros de apuesta y salas de sorteo a cinco empresas del giro por un período de 25 años (Benítez, 2011), donde calculó la apertura de 341 nuevos casinos para el 2018 (Arteaga, 2013). En cuanto al capital de origen resalta a nivel nacional el del *Grupo Caliente* y a nivel internacional el de *CODERE*.

Entre 2008 y 2016 el estado de Baja California contaba con 55 casinos, ocupando Mexicali el segundo lugar por establecimientos en funciones dentro del estado, un estado que a su vez ha tenido el primer lugar en México por número de establecimientos, por encima de Nuevo León, Jalisco, Sonora, Veracruz, e incluso el Estado de México y la ciudad de México (Martínez, 2014).

Particularmente en Mexicali, para diciembre de 2016 se encontraban registrados 18 casinos, 15 en la ciudad y 3 en delegaciones municipales. El 95 por ciento de ellos vieron la luz a partir del 2008, por lo que en un lapso de apenas 8 años, cambió la configuración urbana de la ciudad a partir de la dinámica del nuevo giro económico. La instalación de esta industria emerge de manera intensa y concentrada dentro de la mancha urbana como una oferta dentro del sector de los servicios a partir de capitales transnacionales y nacionales; el giro económico se acomoda dentro de una serie de procesos sociales complejos y de posiciones encontradas a favor y en contra sobre la operación de dichos establecimientos, asociados éstos a creencias de que su funcionamiento se vincula con actividades ilícitas como lavado de dinero, prostitución y adicciones. Con ello y aun independientemente de esta carga, el casino y lo que el ofrece, viene a ofertarse como consumo para una población residente local, residente de otros municipios de la misma entidad e incluso, residentes del Sur de California en Estados Unidos, región que a su vez tiene una larga trayectoria en la organización, práctica y oferta del giro *juegos de azar* donde residentes de Mexicali por décadas se constituyeron como clientes asiduos, especialmente antes de que el giro se instaurara de manera tan acelerada como ocurrió del lado mexicano desde el 2008.

Se puede reconocer que el giro potencialmente viene a satisfacer tres tipos de necesidades que tiene toda persona, a la manera de entenderlo por el sociólogo francés Dumazedier, siendo éstas las del descanso, diversión y desarrollo personal dentro de tres funciones atribuidas al ocio: la de liberarse de la fatiga del trabajo, las obligaciones y ocupaciones; la de liberarse del aburrimiento o rutina que conlleva ese trabajo y esas obligaciones, y la función más personalizada de disponer de *si y para sí* (en López, 1993).

En este marco las preguntas planteadas están en torno al conocimiento de los perfiles de usuarios de los casinos establecidos en Mexicali, sus concepciones, prácticas y narrativas sobre el uso que del establecimiento se hace, así como el señalamiento de los riesgos por intensidad de las prácticas de los juegos de azar asociadas a la adicción al juego y estados

de ludopatías.

El diseño metodológico reúne tres modalidades de acercamiento concretadas en las posiciones científicas cuantitativas y cualitativas. La primera tomando como referencia aproximaciones estadísticas de tipo socioeconómico aportadas por diversas fuentes, la segunda, recopilando datos descriptivos a través de observaciones *in situ* y de las narrativas de los propios informantes, para captar sus propias interpretaciones respecto a ideas, sentimientos, motivos internos (Berger y Luckmann, 1967 y Bruyn, 1966 en Taylor, S.J y R. Bogdan (1996). El análisis documental se orientó a cubrir diferentes fuentes de información en medios impresos y electrónicos acerca de perfiles de usuarios de casinos y sus prácticas de consumo en distintos niveles y contextos.

El análisis de información recopilada mediante trabajo de campo fue resuelto bajo observaciones *in situ* y aplicación de entrevistas a 30 usuarios; la organización de trabajo documental y de campo se realizó entre 2014 y 2017. La información fue organizada para distintos ejes de Investigación. En lo que a continuación se expone se da cuenta de una parte de los resultados.

## El casino como espacio de ocio y riesgos de ludopatía

Las actividades de juegos de azar y apuestas, tanto individuales como colectivas, suponen precisamente disponibilidad de tiempo, ello dentro de un giro de servicios cuya industria suele ofrecerse precisamente en esa vertiente e incluso, reconocida bajo la denominación ocio y juegos de azar y/o bien, el casino concebido dentro de un complejo *resort* donde aparte de este tipo de establecimiento, hay otras ofertas de tipo gastronómicas y/o culturales, entre otras, que se suman a la oferta de ocio que un espacio determinado ofrece bajo la lógica de la inversión de capitales y significativas ganancias.

Quintana Cabanas, en la introducción que hace a la obra de Leif (1992) publicado por Narcea, sintetiza el modo de entender el ocio, como “aquel tiempo libre en que cada cual personaliza una serie de actividades, practicándolas según sus necesidades, sus deseos, sus motivaciones, sus intenciones y decisiones, poniendo en juego todos los recursos, singulares y llegando así a la satisfacción y a la expansión personales y a una transformación de sí mismo y de las cosas” (López, 1993).

En años recientes organizaciones y organismos internacionales como la Asociación Iberoamericana de Estudios de Ocio<sup>2</sup> (OTIUM), lo consideran como una experiencia humana integral, un derecho humano fundamental y factor de desarrollo personal, social y comunitario.

Si el marco en el que se realiza una actividad a todas luces placentera del espíritu humano, donde incluso, se ha elevado su disfrute como un derecho más de la persona, nos preguntamos qué es lo que está pasando en parte de los espacios donde se realiza la oferta

---

<sup>2</sup> Ente jurídico conformado por trece universidades, de nueve países, dedicadas al desarrollo de acciones de investigación, innovación, formación, y difusión del estudio del ocio y temáticas afines como tiempo libre, cultura, turismo, deporte y recreación (Asociación Iberoamericana de Estudios de Ocio, 2013).

y demanda de la industria casinera, ello para contribuir a la polémica de su pertinencia o no, como una actividad económica terciaria de servicios proclive a su fomento o contención en un marco de ventajas y desventajas asociadas al y por el giro económico en referencia.

Una de las percepciones compartida sobre los casinos y su asistencia a los mismos dentro de un plan de diversión, tiende a deducir que dicha práctica no es precisamente constructiva porque se generan conductas que son, o potencialmente pueden ser, nocivas para las economías de las familias, invirtiendo casi imaginariamente dinero que se diluye, pero que al mismo tiempo significa la esencia del propio negocio. La exposición al juego y la intensidad en el uso de dichas prácticas significan niveles de riesgo para las personas expuestas, no obstante, el trastorno de la ludopatía no es algo que la persona desarrolle de un día para otro o a partir de ocasionales experiencias de exposición a los juegos de azar, usualmente el individuo va reconociendo necesidades personales de dinero, ubica el giro de casino como medio posible de salida a sus problemas económicos y experimenta el hecho repetido de exposición a los juegos de azar, ello lo va llevando a crear la adicción, los comportamientos individuales derivados de ésta lo van definiendo como una persona que se sale de control. Los ejemplos típicos de conducta son entre otros: incumplir citas y compromisos, faltar a trabajar, pasar muchas horas en el casino y en consecuencia fuera de su casa. Cuando la persona comienza a sentir como necesidad permanecer en el casino y mantenerse constantemente en el juego y, por otra parte, no pone en marcha mecanismos de autoayuda, está peligrosamente comportándose como una persona ludópata. Ocurre, a decir de Castiblanco y Prieto (2010) que el *Yo colectivo* de la persona, que supone su grupo de trabajo y/o núcleo familiar, pasa al *Yo individual* donde la única preocupación es jugar y seguir jugando.

En el entorno local en Baja California y Mexicali, una posición recurrente en relación a los casinos, se ha vinculado a la problemática de primer impacto individual y familiar debido a que: “Cada vez son más las mujeres, los hombres y las familias que se convierten en ludópatas. Que juegan todos los días en los casinos. Pierden todo, dinero, despensa, carro, casa, y nadie les ayuda” (Haro y Cruz 2012).

Para el año de 2012 cuando ya era muy notable la presencia de casinos en Mexicali, fue común que la prensa diera nota de diversos posicionamientos, por ejemplo sosteniendo que la inversión que realizan y los empleos que generan los casinos, no justifican los graves daños que ocasionan a la sociedad. Este posicionamiento lo sostuvo tanto el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana –Coparmex-, Guillermo Galván Sariñana, como el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Ángel Zaizar Prado. Coparmex Mexicali, “siempre se ha pronunciado por estar en contra del exceso de casinos que se han abierto en nuestra ciudad, la falta de reglamentación y la libertad con la cual operan sin control real alguno”(Díaz, 2012). Además “están ubicados cerca de escuelas, residencias, donde no fomentan el turismo sino que crean ludopatía que es una enfermedad adictiva real que afecta seriamente el tejido social de nuestra comunidad (...)

los jóvenes empiezan con este vicio y otros por la compra de alcohol a precios muy bajos, familias enteras en deudas y distraídas, la falta de atención en casa y en sus trabajos o bien pensionados que se gastan sus recursos en estos centros, son la triste realidad que se vive diariamente” (Galván en Díaz, 2012).

## Perfil de los usuarios de casinos, concepciones y narrativas

Indistintamente en la mayoría de los casinos es solicitada una identificación personal del usuario/jugador de donde se toman y registran los datos personales del mismo. Esta tarjeta se sigue utilizando para hacer las recargas de dinero consecutivas. A partir de este procedimiento el giro de la industria del casino es la que mejor puede dar cuenta del conocimiento del perfil de su clientela y de una contabilidad inmediata de sus ingresos en cualquier unidad de tiempo que se requiera<sup>3</sup>, además de tener los insumos necesarios para hacer promociones personalizadas, dimensión en si misma abordada en otro eje de estudio.

## Los que acuden al casino

Existe un patrón o modelo nacional e internacional que ubica a las personas adultas mayores y jubilados como el segmento más importante de usuarios de casinos, sin que por ello se entienda que es el único. En el caso de Mexicali la prensa local también ha referido que son hombres y mujeres de la tercera edad de los más asiduos, incluso llegando a denominar a éstos establecimientos como los *nuevos asilos o estancias para jubilados* (Méndez, 2013). A partir del trabajo desde la Sociedad Civil, de Molina, Méndez (2013) recupera que hay un importante segmento de mujeres jubiladas de la Comisión Federal de Electricidad, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del sector educativo, es decir, gremio de trabajadoras burócratas y privilegiadas económicamente (Heras, 2017). No obstante, también se ha detectado como usuarios a jóvenes de centros escolares cercanos como Xochicalco, UVM, UNIDEP y Tecnológico de Mexicali que acuden a éstos establecimientos, más que a jugar a consumir alimentos a muy bajo precio, particularmente al casino *Win Put* de plaza Carranza (Méndez, 2013). Se encontró que el perfil de las personas adultas, entre 30 y 50 años, es un grupo especialmente demandante y consumidora. Grupos importantes de maestros, personas activas y/o jubiladas. Asimismo concurren grupos escolares, deportivos, amas de casa, familias completas con hijos mayores.

De acuerdo a entrevistas realizadas se puede establecer un rango de entre 7% y hasta 20% de usuarios clientes que no son residentes de la ciudad, sino residentes de localidades a las afueras del propio municipio, otros municipios del Estado e incluso

---

<sup>3</sup> Los datos personales son nombre, fecha de nacimiento, domicilio y teléfono para poder jugar y cobrar premios. Asimismo, los operadores de casinos tienen la obligación de reportar transacciones realizadas en efectivo, a partir de ciertos montos, por disposición de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Avedillo, 2017).

localidades del país vecino; se trata de personas que llegan “de pasada” al casino, donde generalmente visitarlo no parece ser su primera opción, sino más bien, un uso colateral de su visita a Mexicali, misma que hicieron por diferentes motivos.

La proporción de mayor concentración es congruente con la edad de cuando regularmente la persona adquiere independencia económica y por lo tanto capacidad de consumo, por otra parte también es posible sostener que la primer experiencia del casino no es exclusiva de un perfil con edad determinada, aunque si hay una concentración en el grupo de edad de 30 a 50 años; por otra parte el casino si se vuelve una primer opción de entretenimiento para el adulto de la tercera edad en una ciudad como Mexicali donde la oferta de ocio para este grupo de la población es limitada y, donde además, las condiciones del clima, sobre todo en verano, vuelven al casino como un recinto de *refugio* para pasar las eternas horas de día y de noche cuando éstas alcanzan el registro entre 45 y 50 grados de temperatura.

### **La periodicidad en la visita**

La gran mayoría de los entrevistados (73.3%) va acompañado al casino, la mitad de ellos por la familia como esposo, esposa, pareja, expareja, mamá, suegra, abuela y la otra mitad con amigos. 16.6% acude sólo al casino mientras que un 10% lo hace indistintamente.

Es una realidad que el acto de visitar un casino, por dos personas o más, encierra en sí mismo la posibilidad de socializar y mantener interacciones de amistad con el otro conocido y/o por conocer “...disfrutar de ver gente y ser visto por otros y sentir gusto por estar compartiendo el momento y la experiencia con otras personas...” se vuelve un atractivo valorado para algunos. En otras ocasiones visitar un casino se vuelve el complemento de un viaje turístico (Tirado, 2010, p.217). En cuanto al tiempo de permanencia, una vez que se acude al casino y se permanece en él como usuario de alguna de las ofertas del mismo, el 73.4% declara hacerlo entre menos de 1 y hasta 4 horas mientras que un 26.6% permanece entre 4 y 12 horas por visita.

### **Presupuestos destinados en el consumo del juego**

En cuanto a la indagatoria de ganancia y pérdidas en las sumas de dinero se constata en su mayoría, pérdidas. Tirado (2010) ha referido que ya sea en situaciones de ganancia o pérdida la ventaja de la casa de juego es de que proporciona “ratos de diversión, de placer, de momentos de emoción al jugar y apostar y ganar o perder sumas discretas de dinero en los juegos de azar” (Tirado, 2010.p. 217).

### **Opinión sobre los casinos**

Son lugares para personas de mi edad que buscamos entretenernos y un

punto de reunión para el reencuentro con conocidos y con compañeros de trabajo que en ninguna otra parte veo (mujer, 58 años, divorciada, jubilada del IMSS, residente de Mexicali). (Caso 12).

Para mí los casinos son una forma de distraerme, quitarme el estrés, olvidarme de los problemas y tener la ilusión de ganar (mujer, 50 años, unión libre, comerciante, residente de Mexicali). (Caso 8).

## Buenos lugares para jugar

Son muy buenos lugares. Me gustaría que hubieran más en la ciudad, que hicieran un Las Vegas mexicano aquí en Mexicali, generan empleo y desarrollo. (Hombre, 28 años, soltero, abogado, residente de Mexicali) (Caso 25).

Son buenos para las personas que nos gusta jugar o apostar, ya que nos ayuda a disfrutar juegos deportivos o así mismo ayuda a distraerme de la carga laboral (hombre, 31 años, soltero, abogado, residente de Mexicali). (Caso 30).

Algunos informantes comentaron que los casinos son establecimientos donde se pierde tiempo y dinero, que han visto a personas que apuestan todo y se quedan sin dinero para regresar a su casa. Reconocen que los casinos son adictivos y constituyen un vicio. Un caso femenino declaró que los casinos son lugares inseguros y otra aceptó que la adicción es un mal hábito del cual se está recuperando.

## Pérdida de dinero

Pues la verdad todos los comentarios que yo he escuchado allí en los casinos han sido de que cómo perdí, perdí y perdí y... pero ahí estamos, verdad? y también, que yo no recomiendo los casinos la verdad, son negativos por lo mismo -por las familias- como no somos personas que tenemos mucho dinero y si tuviéramos de todas maneras ahí lo pierdes. La verdad yo he observado -porque me gusta observar- me siento en una máquina y estoy platicando con la señora a mi lado. Juego de poquito, estoy de \$50, \$20, así, no? y la señora está ahí: "oiga y cómo le va y le han dado, le ha dado la maquina?" -No, no me ha dado. He perdido. Cuánto, oiga? 2500 pesos ¡Madre Santa! ¡No! Pero lo que pasa es que alguna vez sí le dio. Como a mí cuando me dio los 3000 pesos, yo los agarré y dije *bye*. Me los puse en la bolsa y me fui. Ya pagué luz, pagué agua, pero o sea, tienes que ir viendo si vas a gastar; cuánto vas a gastar. Una vez sí gasté pero lo recuperé o sea, pero ya los recuperé y ya no los volví a meter. Dije no. Hasta aquí, y si te llevas el dinero en efectivo, peor, porque ni cuenta te das de que estas gastando. No te das cuenta: sacas 200 pesos, sacas otros 200 y otros 200 y otros 200, cuando ya no tienes ninguno. Y ya dices, traía 3000 pesos o 2000 o 1000 y lo que hayas traído. No -dije- no me vuelve a suceder, Una vez si gaste los \$1000 pesos. ¡Es muchooo dinero que gasté! En un casino, en tres horas. Oye ¡no!, y ya de ahí para adelante no más me llevo mis \$2000 pesos y no me llevo tarjeta de crédito, ninguna tarjeta, nomás mi identificación y ya (mujer, 56 años, casada, empleada universitaria, residente de Mexicali). (CASO 10).

Muchas personas se han engranado tanto en el Casino que ahí pierden los cheques futuros, las pensiones. En el casino se venden varias cosas como el cuerpo (hombre, 68 años, casado, médico con consultorio, jubilado de dos lugares, residente de Mexicali). (Caso 4).

Los casinos son la creación más mala que ha hecho el ser humano. Pérdida de tiempo y de dinero pero también divierten. Hay casinos que nunca dan nada, pero hay otros que sí. Me gusta visitar varios casinos, lo cual me ha dado experiencia para jugar. Me ha tocado ver señoras llorando porque perdieron todo lo que llevaban. Me ha tocado ver maestras que cuando reciben el aguinaldo van y lo juegan y lo pierden (hombre, 21 años, soltero, estudiante, residente del Valle de Mexicali) (caso 5).

## El casino como espacio adictivo

El casino es un... es un vicio muy adictivo, muy adictivo que... si no logras controlarte poquito te hace perder mucho dinero y es muy adictivo, esa es mi opinión... no sé, esta...está mal si quieres ir nada más a ganar dinero, si ya lo empiezas a ver como una forma de ganar dinero y no como una distracción (mujer, 39 años, soltera, ingeniera con negocio propio, residente de Mexicali (caso 16).

Méndez (2012) argumenta que “la adicción al juego es una nueva patología en Mexicali que quienes la padecen, ni siquiera saben que la tienen. Sobre esto, comenta que es ilustrativo que un jugador del Casino *Arenia* declare: “nomás me gasto doscientos pesos diarios, no tengo problema”.

## El casino como lugar inseguro

No veo bien que se acepte a cualquier tipo de persona porque puede que no vayan con el mismo ánimo de divertirse que yo llevo. No siento un ambiente seguro dentro del casino. Sufrí un asalto cuando iba acompañada de mi abuela, lo cual me ha dado desconfianza de la gente que acude al casino. Por eso no me relaciono con nadie y cuando juego, lo intento hacer de manera muy privada o disimulada para no llamar la atención y no atraer posibles asaltantes (Mujer, 20 años, soltera, estudiante, residente de Mexicali). (Caso 7).

## El casino como oportunidad

Considero que el casino es una muy buena oportunidad para obtener un dinero extra o como distracción (Mujer 22 años, soltera, estudiante, residente del Valle de Mexicali). (Caso 20).

Los casinos son un lugar donde la gente vamos a divertirnos, pero también se tiene la oportunidad de ganar dinero. Se encuentran llenos a cualquier hora del día y permiten a la gente salir de la quincena de la semana de que ganan poco dinero, van y juegan 100 pesos y terminan ganando 1000. Quizás para



la gente que lo observa desde afuera es un vicio que tiene el que va y juega, pero imagínate a alguien que gana 1500 a la semana y tiene familia y tres hijos que van a la escuela y que de repente consigue 1000 pesos en el casino. Esa semana va a tener 2500. Se genera un cambio en la vida diaria de esa persona, es una oportunidad. Si se gana, el casino es provechoso (Hombre, 22 años, soltero, estudiante, residente de Mexicali). (Caso 24).

## CONCLUSIONES

Los casinos de la ciudad de Mexicali en el estado fronterizo de Baja California, México, se encuentran en plena operación, son un número más que suficiente para atender la demanda de la propia ciudad y localidades vecinas y adyacentes binacionales con el Sur-Oeste de Estados Unidos. La afluencia en los mismos tiene variaciones que corresponden a horarios específicos dentro de un día, pero sobre todo a días relacionados con el fin de semana. El giro a nivel de establecimiento opera de tal manera que mantiene una logística y organización interna que lo hacen tener pleno conocimiento del perfil poblacional que regularmente atiende, ello a diferencia de otras ofertas de tipo recreativo o cultural que un espacio socio urbano presume de ofrecer.

Para el casino no hay edad en el sentido de que es una oferta de entretenimiento a la que se puede acudir por primera vez a la edad de 18, 21 años, o bien a los 80, esto queda como posibilidad, en realidad la predominancia de edad para acudir está concentrada entre los 30 y 50 años. Las personas más jóvenes tuvieron en su mayoría la experiencia de consumir en un establecimiento de la propia ciudad, mientras que las generaciones de sus padres lo hizo por primera vez en una diversidad de ciudades del país adyacente Estados Unidos, esto es, San Diego y los Angeles en California y Yuma en Arizona, así como Las Vegas en Nevada; un 10% restante reportó otras ciudades de México.

Los usuarios informantes no están divididos entre los que consideran al casino como una opción positiva de esparcimiento y los que lo consideran como un mal (no necesario), más bien, en una propia persona se puede encontrar de alguna manera ambos matices. De esta manera prácticamente para todos los informantes el casino conforma una opción de selección para consumir tiempo de ocio, pero asimismo se reflexiona sobre que pueden ser adictivos con las respectivas consecuencias negativas para las personas. Las experiencias negativas en el casino y/o por juegos de azar, en algunos casos se narran en primera persona, esto es, siendo los informantes los propios protagonistas de algún hecho particular y, en varios casos más, este tipo de experiencias se narran adjudicándoselas a los demás, al *otro*, si acaso con una conciencia de que en sí mismo se puede estar expuesto a algún tipo de riesgo.

Hacia el año 2017 el gobierno estatal, a través del Instituto de Psiquiatría, dio a conocer el Programa Reconstrucción Personal para apoyar a las personas con adicción a los juegos de azar. La iniciativa desde luego es bien vista, no obstante queda por incorporar

programas de tipo preventivo con mayor difusión y accesibilidad a los usuarios.

## BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, J. R. (2013). **Casinos en México, el futuro en juego**. *Forbes México*. 8 de julio. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx>

Asociación Iberoamericana de Estudios de Ocio (2013). **Carta Internacional para la Educación del Ocio**, OTIUM. Recuperado de [www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/41925/38054](http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/41925/38054)

Avedillo, A. (2017). **El juego que todos fallamos**. *Animal Político*. 23 de agosto. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/08/23/juego-todos-fallamos/>

Benítez, J. (2013). **Casi pierdo a mi familia por el juego**. *La Crónica*, Mexicali, Baja California, 6 de septiembre, 14-A.

Cabanzo, C. J. (2009). **Ocio y Tiempo libre: una aproximación a sus representaciones y percepciones** en la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de [http://www.pedagogica.edu.co/observatoriobienestar/docs/OCIO\\_Y\\_TIEMPO\\_LIBRE.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/observatoriobienestar/docs/OCIO_Y_TIEMPO_LIBRE.pdf)

Castiblanco, C. y Prieto, S. (2010). **¿A qué se debe la adicción al juego?**, [Mensaje en un blog], 1 de junio. Recuperado de <http://estrategiasencasinos.blogspot.mx/2010/06/opinion-de-sociologo-y-psicologa.html>

Díaz, M. (2012). **Grave el aumento de ludopatía en Mexicali**. *El Mexicano*, Tijuana Baja California, 21 de mayo. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2012/05/21/576114/grave-el-aumento-de-ludopatia-en-mexicali>.

Haro, S., Navarro, F. y Cruz, F. y J. (2012). **Adictos a los casinos**. *Zeta*. 8 de agosto. Recuperado de [http://www.zetatijuana.com/html/Edicion\\_1776/Reportajez\\_AdicstosCasinos.html](http://www.zetatijuana.com/html/Edicion_1776/Reportajez_AdicstosCasinos.html).

Heras, A. (2017). **Hombres armados asaltan casino en Mexicali**. *Proceso*, (2143). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/479530/hombres-armados-asaltan-casino-en-mexicali>

López, E. (1993). **El ocio. Perspectiva pedagógica**. *Revista Complutense de Educación*. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9393120069A/1790>

Martínez, F. (2014). **Operan en México más casinos que universidades**. *La Jornada*, México, 15 de septiembre.

Méndez, J. D. (2012). **Los amos del casino**. *7 días Semanario Regional de Baja California*, 9-15 de junio, 18-19.

Méndez, J. D. (2013). **Casinos: Las nuevas estancias de Mexicali**. *El Mexicano*, 7 de septiembre. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2013/09/07/695445/casinos-las-nuevas-estancias-de-mexicali>

Taccone, G. (2015). **Perfiles de jugador y no jugador de juegos de azar**. En Mora-Donatto, Cecilia (coord.), *Juegos de azar. Una visión multidisciplinaria*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto Fermín Caballero de la Universidad Carlos III de Madrid.

Taylor, S.J y Bogdan, R. (1996). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Barcelona, España: Paidós.

Tirado, R. (2010). **Impactos Sociales de los Negocios de Juegos con Apuestas**. En Mora-Donatto, Cecilia (coord.), *Juegos de azar. Una visión multidisciplinaria* (215-258). México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto Fermín Caballero de la Universidad Carlos III de Madrid.

# CAPÍTULO 16

## “O NOVO CÓDIGO CIVIL E COMERCIAL DA NAÇÃO NA ARGENTINA E O CUIDADO DA FAMÍLIA: POSSIBILIDADES PARA PENSAR EM POLÍTICAS PÚBLICAS A PARTIR DE UMA PERSPECTIVA DESCOLONIAL”

*Data de aceite:* 01/11/2021

*Data de submissão:* 20/10/2021

### **Laura Beatriz Montes**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-  
Universidad Nacional de Cuyo. Carrera  
Licenciatura en Trabajo Social. Departamento  
de Intervención Social  
Mendoza República Argentina  
<https://vinculacioncientifica-fc666.firebaseio.com/buscarInvestigador/Montes>  
<https://vinculacioncientificafc666.firebaseio.com/buscarGrupos/Cartografiando-Nos>

### **Stella Maris Cusimano**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-  
Universidad Nacional de Cuyo. Carrera  
Licenciatura en Trabajo Social. Departamento  
de Prácticas.  
Cidade: Mendoza. República Argentina.  
<https://vinculacioncientificafc666.firebaseio.com/investigador/Ur0dONv60gZd0ysrb94MoNGihU33>

Este trabalho foi apresentado no XXXI Congresso ALAS “Las encrucijadas abiertas de América Latina. Sociología em tempos de mudança”, realizado em Montevidéu, Uruguai (3-8 de dezembro de 2017) no WG-13. Teoria Social e Pensamento Latino Americano e, revisado para este livro.

**RESUMO:** O documento apresenta os resultados finais do Projeto de Pesquisa Biental - Período 2016-2018 intitulado “O cuidado da família como um problema público à luz do novo Código

Civil e Comercial da Nação: Escopo simbólico e material nas práticas institucionais e políticas públicas: ¿Uma virada descolonial? Uma perspectiva emerge no Trabalho Social e torna possível pensar a questão social e as políticas públicas a partir da virada descolonial, para entender “...a questão social como produto não só do capitalismo, mas da colonialidade do poder (e gênero), implica o reconhecimento da relação enredada e complexa entre exploração-domínio-conflito no sistema-mundo capitalista - patriarcal - moderno - colonial...” (Barreto, E. 2014). (Barreto, E. 2014:202). Através de um estudo qualitativo exploratório e descritivo, investigamos o alcance material e simbólico do novo Código Civil e Comercial da Argentina (CCyC) nas políticas públicas, práticas e territórios relativos ao cuidado da família na província de Mendoza, Argentina. É essencial questionar nossos conhecimentos, práticas institucionais e profissionais ligadas ao cuidado da família e nos perguntarmos sobre o que significa assumir a virada descolonial no entendimento do CCyC, seu escopo e implicações. Da perspectiva das Epistemologias do Sul e de uma abordagem interpretativa crítica da pesquisa, ouvimos diversas vozes a fim de problematizar noções e encarnar representações sociais sobre o tema de estudo e as categorias com as quais dialoga: Gênero, Território, Práticas institucionais em sua dimensão material e simbólica, Políticas Públicas, Poder, Subjetividades, Cidadania, assumindo o compromisso de que “não se pode descolonizar sem despatriarcalizar”.

**PALAVRAS-CHAVE:** Cuidado da Família, Código Civil e Comercial da Nação, Políticas

## “THE NEW CIVIL AND COMMERCIAL CODE OF THE NATION IN ARGENTINA AND FAMILY CARE: POSSIBILITIES OF THINKING ABOUT PUBLIC POLICIES FROM A DESCOLONIAL PERSPECTIVE”

**ABSTRACT:** The paper presents the final results of the Biennial Research Project - Period 2016-2018 entitled “Family Care as a public problem in the light of the new Civil and Commercial Code of the Nation: Symbolic and material scope in institutional practices and public policies: A descolonial perspective? A perspective emerges in Social Work and makes it possible to think social question and public policies from the decolonial turn, to understand “...the social question as the product not only of capitalism, but of the colonality of power (and gender), implies the recognition of the entangled and complex relationship between exploitation-domination-conflict in the capitalist - patriarchal - modern - colonial - world-system...” (Barreto, E. 2014). (Barreto, E. 2014:202). Through an exploratory and descriptive qualitative study we investigate the material and symbolic scope of the new Civil and Commercial Code of Argentina (CCyC) in public policies, practices and territories regarding Family Care in the province of Mendoza, Argentina. It is essential to question our knowledge, institutional and professional practices linked to family care and to ask ourselves about what it means to assume the decolonial turn in the understanding of the CCyC, its scope and implications. From the perspective of the Epistemologies of the South and a critical interpretative approach to research, we listened to diverse voices in order to problematise notions and embodied social representations about the subject of study and those categories with which it dialogues: Gender, Territory, Institutional practices in their material and symbolic dimension, Public Policies, Power, Subjectivities, Citizenship, assuming the commitment that “You cannot decolonise without depatriarchalising”.

**KEYWORDS:** Family Care, Civil and Commercial Code of the Nation, Public Policies, Descolonial Perspective.

### 1 | CONSIDERACIONES INICIALES

El reconocimiento de los derechos humanos se inscribe en un entramado de complejos procesos políticos, sociales y jurídicos que dan cuenta de demandas y luchas a lo largo de trayectoria de vida de nuestra nación y de la región. Del mismo modo, se llega a la elaboración y puesta en vigencia del Código Civil y Comercial argentino (CCyC), a partir del 1º de agosto de 2015. Resulta primordial, entonces, la socialización del conocimiento y actualización en torno al Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación de profesionales de diversas disciplinas e instituciones ligadas al campo familiar, de las infancias y las adolescencias. Con ello, se apunta a bregar por la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil y de familia; fortalecer el conocimiento sobre los derechos humanos; promover la construcción de ciudadanía y contribuir al empoderamiento de la sociedad.

La reflexividad en torno a las prácticas institucionales, familiares y profesionales representa un desafío para dar respuesta a las actuales demandas sociales, responsabilidad

ética y política de quienes ejercemos en los campos de actuación de las políticas públicas, interpeladas/os por este significativo cambio jurídico y sus implicancias en la vida social y cotidianeidad familiar. Ello, porque las diversas actividades profesionales que desarrollamos pueden representar una vía de acceso, o bien, de obstaculización de la defensa de derechos de las familias y sus integrantes. En consecuencia, en un contexto de transformaciones socio-políticas que atraviesa nuestro país y la región, se torna imprescindible generar espacios de reflexividad crítica tendientes a reconocer y dilucidar las tensiones, desafíos que torna visibles y, los que no, el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación -no sólo en la esfera judicial- tomando en cuenta las experiencias, representaciones, conocimientos institucionales y construcción de las políticas públicas.

Hasta aquí damos cuenta de la importancia de un *pensar situado* que contemple la *dimensión socio-histórica, político-institucional, político-cultural, de relación con la sociedad civil y comunicacional*, capaz de analizar las oportunidades para la emergencia de una nueva institucionalidad de las políticas públicas. Por ello, resulta primordial indagar y poner en debate los conocimientos, prácticas institucionales e intervenciones profesionales ligadas a los *Cuidados Familiares*, nueva categoría introducida en el CCyC que posibilita problematizar la construcción de una nueva institucionalidad ligada a la equidad entre géneros.

Los cuidados familiares constituyen un campo de actuación de las políticas públicas pensadas en clave familiar conformado por sus propios actores, instituciones e intereses.

A continuación, realizamos algunas aproximaciones al nuevo dispositivo y su contextualización para, luego, analizar las posibilidades de construcción de una nueva institucionalidad jurídica sintetizando los principios que lo sostienen, desde la perspectiva de Derechos Humanos y de Género. Posteriormente, introducimos la problematización de la relación entre cuidados familiares y políticas públicas, para pensar la existencia de una nueva institucionalidad en las políticas públicas. Así mismo, acerca del Enfoque de Género y las Epistemologías del Sur como perspectivas para contraponer a las epistemologías noreurocéntricas dominantes. Culminamos con algunas reflexiones y nuevas aperturas en torno a avances vislumbrados e impactos que origina el nuevo CCyC y, posibilidades que aportan las Epistemologías del Sur para analizar prácticas y políticas públicas.

## **2 | EL TRABAJO DE CUIDAR Y EL DERECHO DE CUIDADO: APROXIMACIONES AL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN ARGENTINA**

### **a. Proceso de construcción socio-histórica**

Desde agosto del año 2015 se encuentra en plena vigencia en nuestro país la nueva normativa que regula las relaciones sociales, civiles y comerciales en la República Argentina. Dicho Código surge luego de un proceso de análisis reflexión y puesta en discusión de la diversidad de situaciones y problemáticas surgidas en la trayectoria de nuestro país con

la intención de actualizar las miradas y dar un vuelco significativo respecto a perspectivas que han quedado alejadas de la vida cotidiana de las y los argentinos. No obstante, los juristas que participaron destacan la proyección que tuvo el autor del anterior código Dr. Velez Sarsfield que logró su vigencia durante más de un siglo.

Así, el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación<sup>1</sup>, en adelante CCyC, surge en un proceso de construcción enmarcado en un contexto socio-histórico particular, escenario de profundos y siempre dinámicos procesos sociales, culturales, económicos, y políticos. Es planteado como instrumento de Derechos Humanos dando lugar al reconocimiento y visibilización de sujetos y situaciones que con anterioridad, quedaban bajo la mirada de una lógica patriarcal. Por lo que trae aparejadas consecuencias e impactos en las instituciones del estado, en la convivencia social y en las prácticas profesionales.

A modo de síntesis, podemos señalar que en su proceso de construcción participa una Comisión la cual inicia su labor en marzo de 2011; habilita una dirección de correo electrónico y realiza una invitación general y pública para participar. Es así que, a partir de allí, se conforman equipos con más de cien juristas para elaborar pre-proyectos. Esta es una de las diferencias con el anterior código dado que fue elaborado por un solo autor.

A modo de referencia general, exponemos a continuación la estructura del CCyC que plantea los siguientes temas:

1ª parte: Derecho de familia

2ª parte: Derecho matrimonial

3ª parte: Derecho patrimonial del matrimonio

4ª parte: Uniones Convivenciales

5ª parte: Relaciones paterno filiales

## **b. Hacia una nueva institucionalidad legal**

Lo señalado hasta aquí da cuenta de la existencia de condiciones de posibilidad políticas, sociales y culturales para llegar a acuerdos entre las distintas fuerzas sociales que pugnarón en su sanción en pos de instituir la nueva norma, aun considerando las diferencias que hoy persisten en temáticas complejas, fundamentalmente provenientes de sectores religiosos y movimientos feministas.

En términos de trayectorias, se observa el interés social y político de reconfigurar y consolidar una *nueva institucionalidad jurídica* en vistas a profundizar el camino iniciado no sólo en el campo legal sino, también, en el de las políticas públicas. Lo expuesto se visualiza

---

1 El 27/3/2012 se eleva a la Presidencia de la Nación el Anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, durante el régimen político de gobierno a cargo de Cristina Fernández de Kirchner. Luego se presentó en diversos ámbitos académicos mediante de jornadas, reuniones, congresos donde se discutieron ideas y textos, por lo que sufre modificaciones antes de su presentación definitiva y con posterioridad también durante su tratamiento en el a Comisión Bicameral designada a tal fin. Se destaca que como modalidad se estableció su difusión a través de diversos medios de comunicación. Las discusiones se sucedieron durante 3 años siendo sancionado el 1 de Octubre de 2014 por la **Ley Nacional N° 26.994**. Se promulga el 7 de Octubre de 2014 y publica en Boletín Oficial el 8/10/2014. Luego, la Ley 27.077 modifica la entrada en vigencia, ordenándose para el 1 de agosto de 2015.

en la sanción de los siguientes dispositivos jurídicos que caracterizan la denominada *Generación de las 26.000*, entre los cuales podemos nombrar:

- Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de NNA (2005);
- Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009);
- Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales de protección integral de las mujeres (2009);
- Ley 26.618 de “Matrimonio igualitario” (2010)
- La ley 26.657 de salud mental”.
- Ley 26.742 de “muerte digna” (2012).
- Ley 26.743 de Identidad de género (2012)
- Ley 26.862 de cobertura médica de TRHA (2013)

Desde una perspectiva situada, el CCyC ha sido pensado como posibilidad de un cambio de paradigma. Es considerado el código de la igualdad basado en el paradigma o principio no discriminatorio; código de los derechos individuales y colectivos pensado para una sociedad multicultural y bajo un paradigma protectorio que tiende a brindar seguridad jurídica en la actividad económica. Los siguientes principios básicos le dan vida y lo estructuran:

- Igualdad y no discriminación
- Libertad y la autonomía

Con relación al campo familiar y de las infancias, la particularidad del CCyC está dada porque comprende la diversidad posible de modos de organización familiar y lo hace desde la base de los principios de no discriminación, de la igualdad y equiparación de roles y posiciones apuntando a la democratización familiar donde todos los integrantes son considerados sujetos autónomos y capaces. El paradigma protectorio no discriminatorio plantea una nueva consideración de la infancia y de las personas con discapacidad desde el enfoque de Derechos Humanos y el modelo social de la discapacidad orientado a la estructuración de un sistema de apoyo al ejercicio de las capacidades que poseen las y los sujetos.

La constitucionalización del derecho de familia implica que los derechos de las y los integrantes de las familias están enmarcados en la Constitución Nacional y, por tanto, en los pactos internacionales y convenciones. Por lo que es posible recurrir a las normativas internacionales en caso violación, vulneración de derechos o bien en situaciones no contempladas en el CCyC vigente. (Art. 1 y 2 del CCYC).

Como punto de partida, los juristas señalan en el Art. 402 referido a la Interpretación y aplicación de las normas que:



“Ninguna norma puede ser interpretada ni aplicada en el sentido de limitar, restringir, excluir o suprimir la igualdad de derechos y obligaciones de los integrantes del matrimonio, y los efectos que éste produce, sea constituido por dos personas de distinto o igual sexo.” (CCyC Art. 402)

Pero, este principio regula todas las relaciones familiares, no sólo las matrimoniales. También, interpela la consideración de la lógica vigente ligada a un Derecho de Familia hacia otra orientada al enfoque de Derechos Humanos, al derecho de los miembros considerando la existencia de diversas familias, nuevas necesidades y nuevos derechos. Es así que concibe a las familias situadas al servicio y cuidado de sus integrantes y, no a la inversa. En tal sentido, establece que no se puede vulnerar el principio al libre desarrollo de la personalidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de cada integrante.

Procura, así mismo, desmitificar lo natural e incorpora lo cultural, económico, social y epocal como dimensiones de análisis imprescindibles a la hora de la resolución de conflictos jurídicos, junto al análisis de intereses en juego o en pugna. Así, se pone en discusión el atravesamiento de las representaciones sociales en torno a cuestiones que son significadas como naturales (familia patriarcal por ejemplo) aunque tienen sus bases en aspectos culturales, las cuales han signado desigualdades de género, etnia, raza, de clase a lo largo de nuestra constitución como nación y, hasta el presente. Lo mencionado, da cuenta de la incorporación de los juegos y circulación del poder en las relaciones sociales y familiares, en particular. Al respecto, Diez-Picazo nos aporta lo siguiente:

“Las relaciones entre familia y derecho son dos círculos secantes, entre los cuales hay solo una zona en común. Habría, de este modo, un campo de la vida familiar regulado por el derecho (derecho de familia) y otro amplio campo de la vida familiar extraño o ajeno al derecho, que formaría el llamado no-derecho”

“... el derecho recibe y juridifica algunas reglas que previamente han sido éticas, pero que hay otras reglas de derecho cuyo origen no puede encontrarse en la ética. Su origen se relaciona más con intereses sociales, con realidades económicas o con modos de producción. El derecho trata de resolver aquellas cuestiones o conflictos que son reconocidos en cada momento histórico como justiciables, esto es, que pueden y deben ser sometidos a una decisión de los jueces”. (Diez-Picazo, Luis, 1984).

### **c. Políticas Públicas, Cuidados Familiares ¿nueva institucionalidad?**

Entre las modificaciones que establece el nuevo CCyC emerge por primera vez la consideración de la temática de los Cuidados Familiares en forma explícita en una política pública y en un dispositivo jurídico, lo cual revela una mirada profundamente social del mismo. Desde allí, procura interpelar las viejas y actuales prácticas sociales desde el enfoque de género y derechos humanos, aunque resta ver si logra su pretensión.

El nuevo código denomina como Cuidado Personal a los deberes y facultades de los progenitores referidos a la vida cotidiana del hijo (Art. 648).

En el Art. 649.- Clases, establece que cuando los progenitores no conviven, el cuidado personal del hijo puede ser asumido por un progenitor o por ambos. En su Art. 652, introduce el Derecho y deber de comunicación que rige cuando el cuidado es atribuido a uno de los progenitores. En estos casos, el otro tiene el derecho y el deber de fluida comunicación con el hijo y de información, lo que es ponderado en la toma de decisiones y, debe ser planteado en el plan de parentalidad, tal como lo refieren el art. 653; art. 654 y art. 655.

La temática que planteamos tiene al menos dos instancias iniciales de análisis, por una parte, las *prácticas institucionales* de quienes implementan las políticas públicas, hoy reguladas por el CCyC y, por otra, las *prácticas familiares*. Cabe aclarar, que en la investigación llevada a cabo nos abocamos a conocer las implicancias del nuevo marco jurídico en las prácticas institucionales para, desde allí, aproximarnos a las visiones que tienen acerca de las familias y de los cuidados familiares.

Postulamos como supuesto inicialmente que, a partir del proceso de implementación del CCyC, las organizaciones involucradas debían haber reconfigurado sus intereses, orientaciones y capacidades operativas de atención (Registro Civil, Juzgados de Familias, ANSES, Municipios, Centros de Salud, escuelas, OSC, familias, etc.) y, modificar sus dispositivos de gestión e intervención para estar en consonancia. Por lo tanto, las prácticas institucionales y profesionales en las organizaciones debían replantearse o transformarse en dos planos: en *el orden simbólico*, reconfigurando sus representaciones sobre los sujetos, sobre la ciudadanía y la construcción de nuevas subjetividades (identidades) y, en *el orden material*, concebido como los aspectos organizacionales, recursos, cambios en los procesos singulares de cada institución y de articulación. De allí que abordamos ambos órdenes en nuestra indagación.

Dado que la construcción de las subjetividades está en relación directa con un orden social y su expresión en las políticas públicas, entre los hallazgos observamos cómo impactó en las instituciones la modificación del Código Civil y Comercial, en la construcción y deconstrucción de nuevas/viejas prácticas socio- institucionales. Al respecto y, en consonancia con los resultados de nuestra línea de investigación, en el orden simbólico con implicancias directas en el material, advertimos como hallazgo principal la *feminización de las políticas públicas*, dada la preeminencia de la figura femenina en el campo familiar y, la *reproducción del modelo femenino de cuidado de las familias*, sustentado en el patriarcado, práctica histórica tradicional de poder, lo cual genera una doble o, incluso, una triple jornada de trabajo para las mujeres. Por ello, sostenemos que los *cuidados* constituyen un campo de actuación de las políticas públicas, las cuales deben ser pensadas en clave familiar. Dicho campo está conformado por sus propios actores, instituciones e intereses y conforma un *problema público* desde la *dimensión socio-histórica, político-institucional, político-cultural y comunicacional*. E involucra, entre otros aspectos, *el uso del tiempo, las posibilidades de conciliación de la vida familiar con el trabajo y la organización social de*

*los cuidados*, tendiente a la construcción de una nueva institucionalidad ligada a la equidad entre géneros.

### **3 | CUIDADOS FAMILIARES, EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Los principios antes expuestos también se sostienen desde la perspectiva de Género que el CCyC pretende introducir. Como tal, entendemos que el género es una construcción socio-histórica, cultural y económica dado que aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo femenino y masculino. Así, la perspectiva de género explica el ordenamiento social y la distribución desigual de poder entre varones y mujeres, subordinando lo femenino a lo masculino en lo que se denomina sistema patriarcal. El sistema patriarcal es el orden social donde la diferencia sexual se transforma en desigualdades sociales sostenido desde la ideología capitalista, a partir de la división sexual del trabajo y, a través de la colonialidad del poder, del saber y del ser, que se expresa en los cuerpos como territorios coloniales.

Por otra parte, el Derecho es un discurso social e ideológico que produce y reproduce una representación imaginaria de las personas, respecto de sí mismos y de sus relaciones con los demás. Dota de sentido a sus conductas y los convierte en sujetos inculcándoles valores, comportamientos, etc. Por tanto, cumple la función de formalizar y de ser ordenador en la reproducción de las relaciones sociales. Y, al mismo tiempo, mantiene un rol en la remoción y transformación de estas relaciones. Esta doble función refleja y resalta el valor educativo de la ley para transformar los modos de manifestación y de actuar de las y los sujetos en las sociedades.

Desde la perspectiva de género, el CCyC tiende a reconocer las diferencias y, al mismo tiempo, la igualdad de derechos en la diversidad de situaciones actuales. En tal sentido, B. de Sousa Santos (2010) nos interpela cuando dice: *“Tenemos el derecho a ser iguales cuando nuestra diferencia nos interioriza; y tenemos el derecho a ser diferentes cuando nuestra igualdad nos caracteriza. De ahí la necesidad de una igualdad que reconozca las diferencias y de una diferencia que no produzca, alimente o reproduzca desigualdades”*.

Dado que el lenguaje no puede considerarse neutro, las leyes tampoco lo son. En el discurso jurídico se revelan perspectivas, valores y principios que propicia, de allí la importancia de analizar las maneras en que se plasma en las prácticas sociales, institucionales y profesionales.

En tal sentido, el principio de igualdad de derechos puede observarse en el uso del lenguaje del CCyC en razón de las modificaciones terminológicas que el nuevo texto introduce las cuales acompañan los cambios en su contenido. Desde lo jurídico, los impactos simbólicos del cambio de denominación de varias figuras implican una reformulación radical de su sustancia y dan cuenta de las transformaciones sociales en torno a la perspectiva

de género. Aun cuando quedaron temas pendientes como, por ejemplo, la gestación por sustitución, los derechos de los pueblos originarios por fuera del derecho a la propiedad comunitaria que fue incluido, en el CCyC se modifica el término “menores” por el de “niños, niñas y adolescentes” o “personas menores de edad” de manera indistinta; el de concubinato por uniones convivenciales; patria potestad por responsabilidad parental; co-parentalidad; el de régimen de visita por comunicación; se unifica el criterio en la utilización de la voz cónyuges, como lo pregona la ley 26.618; posibilidad de uso en orden indistinto del apellido de los cónyuges para los hijos; cualquiera de los cónyuges puede optar por usar el apellido del otro, con la preposición “de” o sin ella, protección de la vivienda para la mujer, etc.

No obstante, es posible observar en los espacios cotidianos la persistencia de diferencias significativas, tal como ya hemos mencionado. Por ello, resulta importante profundizar el análisis realizado a partir del conocimiento de las distintas teorías feministas que posibiliten la comprensión de la posición de las mujeres.

En esa búsqueda, a modo de una aproximación inicial, Alda Facio y Lorena Fries y, por otro lado, De las Heras Aguilera plantean:

“...el feminismo es un rico instrumento para llenar de contenidos más democráticos los valores que podríamos querer preservar. Es decir, conociendo el pensamiento feminista, podríamos mantener –dándoles otro contenido– los principios e instituciones que el mismo Derecho nos ha enseñado a valorar para así poder lograr más justicia y armonía en nuestras sociedades” (Facio, A.; Fries, L. 1999, p. 25).

“El Feminismo es toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos. En otras palabras, es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas.” (De las Heras Aguilera, S. 2008, p.6-47).

Algunas autoras señalan el surgimiento de distintas olas de emergencia del Feminismo y su proyección, aproximadamente hasta los años 80 del siglo XX, en tres perspectivas que marcan distintas visiones: el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo radical. Luego, señala De las Heras Aguilera (2008, p.57) es posible identificar otras perspectivas feministas tales como el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia o el feminismo postmodernista. Aporta, además, una clasificación de las propuestas feministas de María Leonor Suárez Llanos quien diferencia siete las cuales agrupa en dos categorías: por un lado, el *feminismo domesticado o de la igualdad* y, por otro, el *feminismo indómito o de la diferencia*. Mientras que el primero pretende extender las categorías de análisis y definición masculinas a las mujeres, afirmando que mujeres y hombres poseen el mismo estatus, el segundo reclama la quiebra del entramado político-social, científico, ontológico y epistemológico del sistema patriarcal, porque ese entramado supone la dominación de la perspectiva masculina sobre la femenina.

El *feminismo de la igualdad*, señala la autora, incluye el feminismo liberal, el socialista y el marxista, que se identifican por su esfuerzo en ampliar el marco público de los derechos a las mujeres. El *feminismo indómito o de la diferencia*, por su parte, defiende como causa de la desigualdad real entre mujeres y hombres la caracterización patriarcal de la mujer, los esfuerzos feministas por igualar a mujeres y hombres y, por otro, que las mujeres ni quieren ni pueden insertarse como iguales en un mundo proyectado por los hombres. Dentro del feminismo indómito se diferencia el feminismo radical, el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia de base psicológica y, por último, el feminismo postmoderno. (op.cit. De las Heras Aguilera 2008, p. 62)

Ahora bien, en el presente, se torna imprescindible la consideración de otros factores para explicar la subordinación femenina además del capitalismo y el patriarcado, como el género, la globalización, la raza, la etnia, la diversidad funcional y del territorio, la edad, para lo cual el análisis del colonialismo que propician las *Epistemologías del Sur*, vinculado a las ideologías capitalista y patriarcal, resulta de suma relevancia.

Para nuestra investigación, adquiere significatividad la búsqueda del reconocimiento de aquellas prácticas, estrategias y pensamientos acerca de los Cuidados Familiares ocultas, invisibilizadas, naturalizadas en nuestro contexto. Pero, ello implica desprendernos de saberes coloniales institucionalizados y establecer una ruptura en la comprensión de lo social, tradicionalmente basada en teorías explicativas eurocéntricas y norteamericanas. Así, la *descolonización* demanda, por un lado, el cambio epistémico de la *colonialidad del saber*: descolonizar el saber para hacer posible que el pensamiento subalterno pueda contar su propia historia y asumir su identidad, sin supeditación a los códigos eurocéntricos del saber que colonizó las mentes. Y, por otro, esta perspectiva tiene un alcance que nos lleva al plano ontológico como la *colonialidad del ser*, ya que conocer es también cuestión de ser.

Pensar el giro descolonial de la cuestión social y las políticas públicas requiere, tal como aporta Esterla Barreto (2014):

“... la comprensión de la cuestión social como el producto no sólo del capitalismo, sino de la *colonialidad del poder* (y del Género), implica el reconocimiento de la enredada y compleja relación entre explotación dominación-conflicto en el sistema- mundo- capitalista - patriarcal - moderno - colonial. Patrón de poder que comienza precisamente con la colonización y conquista de América Latina y, se mantiene a pesar de los procesos de descolonización e independencia... Por ello, se hace necesario analizar la realidad desde la complejidad de un *patrón de poder* que trabaja siempre desde el doble eje capital/raza articulando la relación entre trabajo-autoridad-subjetividad-sexo, y la política social como mediaciones de carácter heterárquico que son funcionales a la reproducción del capitalismo, el Estado-Nación, la familia burguesa y el eurocentrismo, pero en las cuales siempre existe el potencial de formas Otras de Política Social” (Barreto, E. 2014:202).

A tal fin, B. De Sousa Santos (2010) propone contraponer a las epistemologías

dominantes (visiones noreurocéntricas) las denominadas *Epistemologías del Sur*, es decir, visibilizar los conocimientos otros emergentes del Hemisferio Sur a través de la *Sociología de las Ausencias* y la *Sociología de las Emergencias*, temática que puede ser ampliada a través de sus innumerables aportes, ya que no es posible hacerlo en el presente trabajo.

#### 4 I REFLEXIONES Y NUEVAS APERTURAS

Entre los alcances materiales y simbólicos del CCyC en las instituciones y en el ejercicio profesional se visualiza la orientación hacia una mayor democratización e igualdad de género en el desempeño de las relaciones y funciones parentales y algunos aspectos civiles, como la protección de la mujer en caso de divorcio y en torno a la vivienda. Ello, en razón de que las principales modificaciones que plantea el dispositivo jurídico se relacionan con la necesidad de introducir nuevas categorías que posibiliten desplegar formas otras de abordajes situacionales y situados, frente a la diversidad de configuraciones familiares.

No obstante, es sabido que los cambios en las prácticas sociales corren por otros carriles que deben ser abordados, debido a la emergencia de representaciones sociales, prejuicios, estereotipos de género aún vigentes, reflejo de las resistencias de una sociedad en parte patriarcal y, de la persistencia del capitalismo como práctica ideológica. Todo lo cual obstaculiza, genera tensiones y nuevos desafíos en pos de la búsqueda de un horizonte de consolidación de procesos de democratización social, observable en la efectivización y exigibilidad de derechos.

La construcción social, jurídica y cultural de los cuidados familiares como problema público nos impulsa a develar las oportunidades y dificultades de implementación de políticas sociales, a la luz de las nuevas realidades. Para ello, es indispensable repensar la *colonialidad en las políticas públicas*, a través de la interpelación de la cuestión social, la producción del estado nación en el capitalismo monopólico, el develamiento de las desigualdades en las relaciones etnoraciales y de género (Barreto Cortez, E., 2014). Entendemos que el poder colonial, aún vigente y hecho cuerpo en nuestra sociedad, no podría haber existido sin la contribución de la política social como mecanismo de dominación, explotación, establecimiento de relaciones jerárquicas de superioridad a nivel global y local. Para reflexionar sobre todo lo expuesto es importante reconocer el *racismo como elemento de poder mundial* y comprender la *trama explotación-dominación-conflicto en el sistema-mundo-capitalista-patriarcal-moderno-colonial*.

El aporte interpelador de las Epistemologías del Sur apunta en esa dirección mediante el reconocimiento de la relación fantasmal entre teoría y práctica, de las monoculturas presentes en la vida cotidiana derivadas de la relación entre las dimensiones del *capitalismo, colonialismo y patriarcado*; sus alcances materiales y simbólicos en las prácticas institucionales y políticas públicas, tanto en territorios rurales como urbanos. Un apartado particular como parte de nuestro trabajo, resultó la indagación acerca de la

mirada de las comunidades originarias huarpes de nuestra provincia, con relación a nuestro objeto de estudio, perspectivas no incluidas en la elaboración del CCyC, particularmente en temáticas civiles y de derecho de familia.

Concluimos que tal orientación epistemológica, posibilita pensar y pensar-nos desde las costas de América y no desde la proa de las carabelas (Suárez Gómez, 2014) en torno a: los cuidados como campo de actuación de las políticas públicas las cuales deben ser pensadas en clave familiar, de género y descolonial, si se pretende la construcción de una nueva institucionalidad ligada a la equidad entre géneros, la consideración de la interculturalidad y la heterogeneidad social; la deconstrucción de las hegemonías en las políticas públicas desde la mirada de género ligadas a la división sexual del trabajo y las ideologías capitalista, patriarcal y colonial; la reconfiguración del significado histórico y político de las mujeres y las nuevas masculinidades; desnaturalizar las desigualdades; corporizar, visibilizar y promover prácticas de reconocimiento; deconstruir organizaciones culturales y miradas hegemónicas en las prácticas sociales, institucionales y familiares, tendientes a invisibilizar la pluridiversidad como resistencia a la efectivización de derechos ciudadanos.

Desde las voces de mujeres indígenas de Latinoamérica asumimos el lema de su protesta **“No se puede descolonizar sin despatriarcalizar”**.

## REFERENCIAS

DE LAS HERAS AGUILERA, Samara. **Una aproximación a las teorías feministas**. *Universitas*. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 9, enero 2009. p. 45-82.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. **Descolonizar el saber. Reinventar el poder**. Montevideo: Ediciones Trilce, 2010.

DIEZ-PICAZO, Luis. **Familia y Derecho**, Madrid: Editorial Civitas SA., 1984.

ESQUIVEL, V.; FAUR, E.; JELIN, E. (Eds.) **Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado**. Buenos Aires: IDES, UNFPA, Unicef, Argentina, 2012.

FACIO, Alda; FRIES, Lorena. **Feminismo, género y patriarcado**. En: LORENA, Fries y FACIO, Alda (Eds.): **Género y Derecho**. Santiago de Chile: LOM Ediciones, La Morada, 1999.

HERRERA, M., CAMELO, G.; PICASSO, S. **Código Civil y Comercial de la Nación**. Comentado. 1° edición Obras completas (tomos I, II, III, IV, V Y VI) ISSN Obras Completas 978-987-3720-29-29. Bs. As: Dirección Nacional del sistema Argentino de información jurídica, 2015. Disponible en: <http://www.saij.gov.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion>

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída. **Derechos humanos y Familia**. En: Arnaud André Jean y otros. **Aspectos constitucionales y Derechos Fundamentales de Familia**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001.

MINKERSKY, Nelly. **Derecho de familia y aplicación de las Convenciones Internacionales sobre niños y mujeres**. En: Eleanor Faur y Alicia Lamas (2003) (comp). **Derechos Universales. Realidades particulares**. Buenos Aires: UNICEF, 2003.

MONTES, L.; BLANCO, M.T.; BARROZO, M.; BARBUZZA, R.; RODRIGUEZ, M.; UGARTE, L. El impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS) en las instituciones escolares de Mendoza Capital. **MILLCAYAC** - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. 1 / N° 1 / 2014. ISSN: 2362-616x. p.177-187. Mendoza: Centro de Publicaciones. FCPyS.UNCuyo. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millcayadigital/issue/view/22/showToc>

SUÁREZ GÓMEZ, Jorge Eduardo. **La Originalidad de América Latina o cómo dejar de mirar desde “la proa de las Carabelas**. En: Gomez, H. Esperanza y Ots. **Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social**. ISBN 978-958-58091-9-2. Medellín: Editorial Pulso & Letra Editores, 2014.



## POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONSTROEM SIGNIFICADOS SOBRE FAMÍLIAS E MULHERES, SITUADAS EM UM MAR DE VULNERABILIDADES

*Data de aceite:* 01/11/2021

*Data de submissão:* 20/10/2021

### **Stella Maris Cusimano**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-  
Universidad Nacional de Cuyo. Carrera  
Licenciatura en Trabajo Social. Catedra  
Sociología Urbana y Rural y en Departamento  
de Prácticas  
Mendoza. República Argentina.  
<https://vinculacioncientificafc666.firebaseio.com/investigador/Ur0dONv60gZd0ysrb94MoNGihU33>

### **Laura Beatriz Montes**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-  
Universidad Nacional de Cuyo. Carrera  
Licenciatura en Trabajo Social. Departamento  
de Intervención Social. Cidade: Mendoza.  
República Argentina.  
<https://vinculacioncientificac666.firebaseio.com/buscarInvestigador/Montes>  
<https://vinculacioncientificafc666.firebaseio.com/buscarGrupos/Cartografiando-Nos>

**RESUMO:** Esta comunicação foi apresentada no XXXI Congresso ALAS Uruguai 2017 e visa partilhar alguns resultados obtidos na investigação realizada durante os anos 2013 - 2015 “Trabalho, cuidados familiares e políticas públicas: Uma nova institucionalidade”, parte da linha de investigação sobre Políticas Públicas, Direitos Humanos, Instituições e Trabalho Social. O ano de 2003 marcou o início de um novo momento no nosso país em termos da criação

de um sistema de protecção social mais amplo e inclusivo. Em 2009, foi criado o Subsídio Universal de Protecção Social para Crianças (AUH), um programa de transferência de rendimentos condicional que representa um ponto de viragem nas políticas públicas argentinas. Alguns dos seus resultados mostram um impacto significativo em termos de cobertura da pobreza e da indigência, caracterizando-a como a política pública mais inclusiva das últimas décadas. Como resultados, encontramos uma feminização das políticas públicas dada a preeminência da figura feminina na esfera familiar, tanto na gestão do rendimento-permanência como nas tarefas de implementação das condicionalidades que ambas as políticas estabelecem. Além disso, a reprodução do modelo feminino de cuidados familiares, baseado no patriarcado como uma prática histórica tradicional, gera um dia de trabalho duplo e até triplo para as mulheres. É importante desvendar estas contradições e tensões como contributo para as políticas públicas a fim de elucidar as complexas relações entre desigualdade, pobreza, género e direitos humanos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Políticas Públicas, Famílias, Mulheres, Vulnerabilidades.

### **PUBLIC POLICIES THAT CONSTRUCT MEANINGS ABOUT FAMILIES AND WOMEN, SITUATED IN A SEA OF VULNERABILITIES**

**ABSTRACT:** This work was presented at the XXXI Congress of ALAS Uruguay 2017 and its objective is to share some results obtained in the research carried out during the years 2013 -

2015 “Work, family care and public policies: A new institutionality”, part of the line of research on Public Policies, Human Rights, Institutions and Social Work. The year 2003 marked the beginning in our country of a new moment in terms of the creation of a broader and more inclusive social protection system. In 2009, the Universal Assignment of Social Protection for Children (AUH) was created, a conditional income transfer program that represents a turning point in Argentine public policies. Some of its results show a significant impact in terms of coverage of poverty and indigence, characterizing it as the most inclusive public policy in recent decades. As findings, we verify a feminization of public policies given the preeminence of the female figure in the family sphere, both in the management of income-permanence and in the tasks of implementing the conditionalities that both policies establish. In addition, the reproduction of the female model of family care, based on patriarchy as a traditional historical practice, generating double and even triple working hours for women. It is important to unravel these contradictions and tensions as a contribution to public policy in order to elucidate the complex relationships between inequality, poverty, gender and human rights.

**KEYWORDS:** Public Policy, Families, Women, Vulnerabilities

## 1 | INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone resultados finales del proyecto de investigación *Trabajo, Cuidados Familiares y Políticas públicas ¿Una nueva institucionalidad?*<sup>1</sup> Se inscribe en los estudios que surgen de la línea de investigación sobre Políticas Públicas, Derechos Humanos, Género, Instituciones y Trabajo Social<sup>2</sup> que lleva adelante nuestro equipo desde hace varios años. A partir de un estudio aplicado cualitativo exploratorio y descriptivo que reconoce la voz de las mujeres incluidas en el Programa Ellas Hacen y de referentes institucionales del mismo, entre los años 2013 y 2015 analizamos las relaciones y tensiones que surgen entre las estrategias laborales, la organización doméstica y social de los cuidados familiares y, las intervenciones de las políticas públicas en las tramas familiares de mujeres incluidas en el Programa Ellas Hacen, en la provincia de Mendoza. Con ello, apuntamos a reconocer la producción de una nueva institucionalidad en las políticas públicas, desde el enfoque de género. También, conocer prácticas y estrategias de reproducción social que llevan a cabo las mujeres y sus familias con relación al trabajo y los cuidados familiares,

---

1 El presente trabajo está circunstanciado en el Informe Final del Proyecto de Investigación 2013–2015, aprobado y acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Título: “**Trabajo, Cuidados Familiares y Políticas públicas ¿Una nueva institucionalidad?**”, referido al **Programa Ellas Hacen** implementado en los departamentos de Capital y de San Martín, de la provincia de Mendoza. Directora: Mg. Laura B. Montes Co-Directora Mg. Stella M. Cusimano. Equipo: María Teresita Blanco, Liliana Grissi, Inés Quinteros, Mabel Rodríguez, Luis Gregorio, Sebastián Herrera, Roxana median, Cinthia Giothi y Silvana Bru.

2 Entre los años 2011-2013 indagamos acerca del proceso de la implementación de la AUH a través de la voz de las familias incorporadas y las instituciones que participan en el campo de dicha política, en tres departamentos de la provincia de Mendoza. Luego, acerca del Programa Ellas Hacen entre 2013-2015, el cual busca generar espacios de inclusión para las mujeres con enfoque de género. Ambos son programas de transferencia condicionada de ingresos que procuran un giro en las políticas públicas argentinas a partir del año 2003. Momento diferencial que se inicia en nuestro país, orientado a la conformación de un sistema de protección social más amplio e incluyente. Específicamente, en el año 2009 surge la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH), cuyos resultados dan cuenta del impacto significativo en términos de cobertura de la pobreza e indigencia, siendo caracterizada como la política pública más inclusiva de las últimas décadas.

desde una mirada interdisciplinaria.

Como hallazgo principal advertimos la continuidad de procesos de feminización *de las políticas públicas*, sostenida por representaciones sociales presentes en el campo familiar y en la agenda pública, que reproduce prácticas de cuidado a cargo de mujeres de diferentes edades y generaciones (niñas, adolescentes, abuelas, tías, madres). En tal sentido, nos adelantamos a señalar que los *cuidados familiares* constituyen un campo de actuación y objeto de las políticas públicas al cual intentamos problematizar en clave familiar, desde la compleja trama de dimensiones (*socio-histórica, político-institucional, político-cultural y comunicacional, jurídica*) y de las protagonistas que lo atraviesan (sujetos, familias, instituciones, organizaciones sociales, etc.). Así, los esfuerzos de inclusión laboral de las mujeres que participan en el Programa Ellas Hacen (o bien en otros dispositivos de políticas sociales), requiere la mirada hacia los cuidados familiares y las posibilidades de conciliación de los mismos con el trabajo, tendiente a la construcción de una nueva institucionalidad que fortalezca la construcción ciudadana de las mujeres.

La producción de conocimientos en esta investigación, busca contribuir al debate público de la temática para visibilizar sus implicancias; promover la revisión crítica de las políticas públicas y su construcción intersectorial, con la intención de avanzar en la efectivización de los derechos de las mujeres y las familias.

## **2 I POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DE INGRESOS EN ARGENTINA**

Los programas condicionados de ingresos en nuestro país aparecen con ímpetu a partir de la crisis económica del 2001, producto de las políticas neoliberales surgidas desde la dictadura militar, las cuales sistemáticamente destruyeron el mercado de trabajo en la Argentina y Latinoamérica. El rasgo central del mercado de trabajo en esos años fue la expulsión de mano de obra, particularmente, aquella de baja calificación y, la conformación de una estructura laboral caracterizada por la subutilización de la fuerza de trabajo bajo diferentes formas de subocupación, informalidad y precariedad, acompañada de situaciones de sobreexplotación. (Reyes, S. *et al.*, 2005-2007, p. 5). Lo señalado estalló en el 2001 con amplios sectores de la población bajo la línea de pobreza, indigencia y clase media empobrecida denominados *nuevos pobres*, hecho que genera otras pautas sociales e interpela al sistema político. Se ampliaron las desigualdades y la fragmentación del tejido social en un sistema de pobreza que aún persiste, a pesar de la implementación de políticas orientadas a la distribución entre 2003 y 2015 y que redujeron la pobreza de un 52% a un 25% en la actualidad.

Así, el sistema de pensiones y jubilaciones incluyó a una gran masa de población que, por tantos años de precariedad laboral, no hubiera podido ingresar al sistema previsional. También, la creación de decretos y leyes llamadas “la Generación de las 26.000...” como la

AUHPS, AUH por embarazo, Ley 26061 de Niñez y Adolescencia, la Ley de Educación N° 26.206, etc., las cuales fueron apuntando a la población más vulnerable (niños y jóvenes). Respecto a las mujeres, se puso en marcha la jubilación de amas de casa; se propició el trabajo en blanco de empleadas de casas particulares; se sancionó la Ley de Violencia de Género N°26.485 y, más recientemente, se puso en marcha el Programa Ellas Hacen de carácter focalizado, aún vigente.

Las políticas sociales y/o las políticas de transferencia condicionada son las respuestas de un modelo de Estado a la cuestión social en transcurso, las cuales pueden ser orientadas a: regulación, provisión y/o disposición por parte del Estado de ciertos bienes y servicios a la población en general y, a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en particular. Dichas políticas han accionado a través del establecimiento de condicionalidades como la inclusión educativa, la realización de controles de salud de niños, niñas y adolescentes y, actividades laborales por parte de los adultos responsables de los grupos familiares, mediante diferentes dispositivos de implementación<sup>3</sup>.

Se identifican dos tipos de intervenciones: algunas *universales*, dirigidas a toda la población en su carácter de ciudadano/a. y, otras de *carácter focalizado*, dirigidas a un sector de la población con bajos recursos o alguna carencia específica. En ese marco cabe diferenciar así mismo, por un lado, si son *políticas con perspectiva de género*, es decir, basadas en la protección de derechos de las ciudadanas como responsabilidad del Estado. O, si son *políticas dirigidas hacia las mujeres* las cuales adquieren el carácter de una política asistencialista, donde las mujeres son beneficiarias de acciones.

## 2.1 Programa Ellas Hacen<sup>4</sup>

El Programa Ellas Hacen es una nueva etapa del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual se crea por Resolución Nro.3182/09 del Ministerio de Desarrollo Social, como herramienta de las políticas sociales integradoras y articuladas llevadas a cabo desde el Poder Ejecutivo y, ratificado mediante Decreto Nro.1067/09 el 28 de febrero de 2012.

Por Resolución SCyMI N° 1499 se redefine la implementación del Programa PRIS lo que da lugar a la Res. N° 2176/13, donde se estipula como línea de acción específica del mismo la creación del Programa Ellas Hacen, orientada a las mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados, o con tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o en barrios emergentes. Se fundamenta en la necesidad de brindar cobertura a este grupo poblacional por considerar

---

3 Como dispositivos de transferencia condicionada de ingresos, se implementaron las siguientes políticas: Plan Jefes y Jefas de hogar; el Plan Familias para Inclusión Social; la AUHPS (asignación universal por hijo para la protección social); el Programa de Seguridad Alimentaria; el Programa PRIS Argentina Trabaja, Programa Ellas Hacen en estudio, entre otras.

4 Mendoza se incorpora en una tercera etapa de implementación a nivel nacional junto a San Juan; San Luis; Santiago del Estero; Salta; La Rioja, Catamarca y Formosa, a partir de mediados del año 2013, en los departamentos de Capital y San Martín alcanzando la cobertura de unas 1200 mujeres en forma aproximada.

que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional.

En lo discursivo, su objetivo general es la creación de oportunidades de inclusión socio-ocupacional, de desarrollo de capacidades humanas y sociales de mujeres desocupadas con situación de alta vulnerabilidad social<sup>5</sup>, que padecen situaciones de violencia de género (evaluadas por profesionales competentes); pertenecientes a hogares afectados por la inundación en las zonas más damnificadas definidas oportunamente y, aquellas que cumplan los requisitos de elegibilidad y permanencia del Programa de Ingreso Social con trabajo (ver [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar))<sup>6</sup>.

Articula dispositivos instrumentales orientados a la inclusión social: Monotributo Social; Asignación Universal por Hijo; Transferencia monetaria en cuenta bancaria con tarjeta magnética acorde a la participación en actividades de los titulares; Terminalidad educativa y/o Alfabetización; Programas de prevención y promoción de la Salud; Programas y líneas de capacitación en oficios, entre otros.

Acercas de la perspectiva de género, en el marco de la ley 26.485, el programa pretendió articular tareas de sensibilización y capacitación en relación con la prevención de la violencia contra las mujeres, propiciando el tratamiento y la atención integral de las mujeres en los ámbitos locales, lo cual no se logra en la forma esperada en las prácticas territoriales.

### 3 I FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO Y CUIDADOS FAMILIARES

Se puede observar el impacto del Programa Ellas Hacen y la AUH en las familias desde dos dimensiones con relación al género. En la dinámica familiar, por una parte, ha forjado cierta autonomía en las mujeres quienes han logrado enfrentar situaciones, por ejemplo, de violencia doméstica que estaban padeciendo. En otros casos, favoreció el avance en las relaciones de pareja ya que ha posibilitado a las mujeres un manejo más autónomo del dinero que cobra por ambos programas. Por otra parte, se podría inferir el refuerzo del lugar de la mujer en la crianza de sus hijos, como casi única posibilidad cultural.

5 Condiciones de ingreso: Jefas de hogares monoparentales; con 3 o más hijos menores de 18 años y/o discapacitados que perciben AUH.; residentes en villas de emergencia, asentamientos o barrios de extrema vulnerabilidad, en los cuales se realicen las mejoras de urbanización. Que estén dispuestas a:

- aplicar los conocimientos en prácticas de mejoras de su hábitat, conforme módulos preestablecidos.
- organizarse en cooperativas de trabajo
- completar estudios primarios o secundarios, según corresponda
- capacitarse en oficios o producción, conforme se proponga en la ejecución del Programa

6 En el 1º Informe elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se explicita que la implementación del Ellas Hacen continúa la modalidad de gestión que viene desarrollando el Programa de Ingreso Social con Trabajo:

1. Se ejecuta a partir de convenios con Entes Ejecutores habilitados para el desarrollo de planes de actividades especialmente formulados para el cumplimiento de los objetivos del Programa, con las especificidades de esta línea. Se constituyen Actas Complementarias que incluyen distintas dimensiones y líneas de acción propias del Programa, conforme los diversos objetivos específicos, productos y resultados esperados.
2. Involucra los esfuerzos y expertos de distintas áreas de gobierno y actores sociales.
3. Implica procesos formativos y ocupacionales permanentes, desde una perspectiva integral y de capacitación en acción.

Se advierte una feminización de las políticas públicas por cuanto la mujer se encarga de gestionarlas, aún las de Seguridad Social que se suponen universales, lo que deja a la luz una preeminencia de la figura femenina. Lo mencionado da cuenta de la *acentuación de las tareas de cuidado familiar*, reproduciendo el modelo femenino de cuidado de las familias que genera una doble jornada de trabajo al sexo femenino, basado en una perspectiva histórica patriarcal y tradicional. Persisten procesos de familiarización dado que no se contempla en su implementación acciones específicas, como creación de guarderías, para la conciliación entre las actividades inherentes al Programa y, el cuidado familiar responsabilizando a las mujeres de su organización.

Con esta política, aunque no fuera el objetivo, las mujeres tienden a asumir sus funciones tradicionales priorizando, en algunos casos, el trabajo en el hogar dejando de lado trabajos extra domésticos que, en la mayoría de las situaciones, son circunstanciales y de baja calificación.

### 3.1 Aproximación a los Cuidados Familiares

De las voces de las mujeres emergen las siguientes situaciones:

*“Yo trabajo vendiendo en mi barrio, no puedo conseguir trabajo por los chicos que son cinco y no tengo quien me los cuide, yo soy sola y mi mamá vive en otro lado. A los chicos no te los tienen tanto en la sala de cuatro, solo tres horas o cuatro horas, en ese tiempo salgo a ofrecer medias por el barrio con el coche del bebé, después tengo que hacer la comida, limpiar, llevar los chicos a la escuela y no puedo...”*.(mujer 1).

*“Estoy mandando a los niños a la escuela y la más chica al jardín y yo el tiempo libre que tenga voy al galpón”*. (mujer 2).

Las voces escuchadas en la investigación dejan en evidencia las desigualdades existentes y las sobre exigencias que deben afrontar las mujeres, en particular, las de sectores populares. Así, “Los servicios de cuidado ponen de manifiesto el tipo de arreglo dominante en una sociedad desigual para alcanzar el bienestar, en la medida que se resuelven mediante provisiones e intercambios en la familia, entre las familias, las organizaciones de la comunidad, el mercado y el Estado”, tal como expresa Krmpotic (2010, p.99).

Respecto al tema existen antecedentes principalmente en los países de la Unión Europea, a partir de experiencias de los países nórdicos y también de Italia, Francia y España, donde introdujeron una aproximación de género en un campo de las políticas sociales y los estados de bienestar (Lewis, 1992; Orloff, 1993; Sainbury 1996 y 2000; Saraceno, 2004 en Letablier). Otras posiciones priorizan que “la cuestión se plantea a nivel macro en la distribución entre el Estado, la familia, el mercado y la sociedad civil, al tiempo que a nivel micro dentro de la familia entre sus miembros, y en particular entre hombres y mujeres, y también entre generaciones” (Letablier, 2007, p. 64). Un aporte significativo reciente ha sido realizado por las investigadoras argentinas V. Esquivel; E. Faur y E. Jelin, en su libro “Las

lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado”, donde realizan un profundo análisis en particular en el Área Metropolitana de Bs. As.

En el estudio de los antecedentes teóricos se evidencia la falta de información adecuada sobre el trabajo no remunerado, en particular, el efectuado en la esfera doméstica, información relevante para otorgar valor a las actividades generadas por las mujeres en el espacio familiar, las cuales tienen impactos económicos.

Destacamos la necesidad de desarrollar el tema de estudio desde las realidades latinoamericanas, considerando el planteo del cuidado como una cuestión social de evolución diferente a los países desarrollados, pues en los “inicios del siglo XXI” aún se discute si los cuidados deben ser entregados por la familia o por el Estado” (Huenchaun; Guzmán, 2007, p.285).

Coincidimos con Rosario Aguirre (2007, p. 191) quien señala al cuidado “como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Supone un vínculo entre el que brinda el cuidado y el que los recibe. Está basado en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también involucra emociones que se expresan en las relaciones familiares, al mismo tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas”. Las y los autores coinciden en la consideración distintos tipos de cuidados: el proporcionado a niños, niñas y adolescentes, el cuidado dedicado a la atención ante una enfermedad llamado asistencial y el cuidado a adultos mayores y personas con discapacidad y/o diversidad funcional.

Parte importante del problema de entregar bienestar y protección social de calidad a los miembros de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos integrantes. Dichos factores han determinado que en la adjudicación de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias. Parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale en muchos casos a decir en las mujeres de las familias.

Lo señalado tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo.

La provisión de cuidados puede asumir distintas características:

- Puede ser provisto por trabajo remunerado o no remunerado
- Puede ser provisto sobre la base de un acuerdo o de forma voluntaria,
- Puede ser provisto de forma profesional o basada en obligaciones morales.

Otro conjunto de visiones acerca del significado de cuidar gira en torno *al cuidado como obligación o deber*. En estos discursos, el cuidado aparece como una obligación

moral, como el deber que un hijo/a o esposo/a no puede eludir. Esto no es otra cosa que la internalización de un mandato social, arraigado con más fuerza en algunos cuidadores que en otros.

Las identificaciones del cuidado con la femineidad y con la condición “innata” de las mujeres para desempeñar este tipo de tareas permanecen fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo. Muchos de los discursos de las cuidadoras dejan aparecer, más o menos explícitamente, los estereotipos de género tradicionales que asocian a las mujeres con el mundo de la vida privada, con el hogar, las tareas de reproducción.

El *oficio de cuidado* puede entenderse desde dos dimensiones complementarias, e interactivas:

✓ *La forma en que la sociedad, y los hogares imponen ese rol*, generalmente a uno de sus miembros (cuidador principal) aunque también pueden encontrarse más miembros comprometidos en la tarea (cuidadores secundarios), configurando verdaderas estrategias de cuidado. Podemos llamarla dimensión objetiva, y engloba mecanismos de selección, coacción, y negociación en algunos casos.

✓ *La forma en que la propia cuidadora mediante “decisiones” y “elecciones”, asume subjetivamente, y ciertamente, “aprende” el rol de cuidador* de los adultos mayores. De modo resumido, podemos buscar mecanismos sociales de imposición externa del cuidado y, además, decisiones y elecciones, “pretendidamente personales” mediante las cuales el cuidador se “autoselecciona” entre varios miembros disponibles de un hogar o familia.

### **3.2 El cuidado como cuestión social desde el enfoque de género y de ciudadanía**

La temática de los cuidados familiares en sí misma no ha sido objeto de atención suficiente en los gobiernos de la región y, tampoco en el Programa Ellas Hacen. En general, las disposiciones que se presentan en relación con el cuidado se las puede agrupar en dos instancias:

1. Normas y políticas vinculadas a organizar el “cuidado” de los miembros del hogar y personas bajo responsabilidad de las trabajadoras asalariadas.
2. Políticas sociales dirigidas a la protección de los propios “cuidados”, sistema educativo para niños y jóvenes; sistema de salud para las personas de la tercera edad, programas de salud materno-infantiles, entre otros.

En ambos casos, desde la normativa y la lógica de tratamiento, no se observa que el cuidado en todas sus dimensiones sea considerado el eje de la regulación y de las políticas sino precisamente es calificado, por un lado, como herramienta para la inserción de las mujeres en el empleo remunerado, con prescindencia de la responsabilidad paterna o masculina o, como parte de programas asistenciales en la esfera de ministerios sectoriales.

Tal como sostiene Rodríguez Enríquez (2005) en general, salvo excepciones como Uruguay y algunos intentos de poner en agenda el tema en Argentina durante este año, se



evidencia en la región una ausencia de política pública explícita de cuidado, cuya resolución varía significativamente por clases sociales. A su vez, se asume desde los gobiernos que el cuidado es una responsabilidad fundamentalmente de los hogares en tanto la provisión pública es considerada un complemento para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. En consecuencia, existe una tendencia a la focalización de estos servicios en la población que más lo necesita, en diferentes formatos (subsidios a madres solas con hijos e hijas menores, subsidio a la provisión privada de servicios de cuidado, sistemas de pensiones no contributivas para mayores de setenta años en condición de pobreza, subsidios para madres de más de siete hijos, entre otros).

Lo expuesto surge en algunas expresiones de los funcionarios y mujeres participantes entrevistadas y ponen en evidencia, desde el enfoque de género, la persistencia de una doble (y a veces triple) fragilización de la ciudadanía que atraviesan las mujeres dada, en una primera instancia, por su condición femenina enmarcada en un sistema cultural patriarcal aún vigente. Además, debido a la vulnerabilidad producto de la pobreza persistente en la que viven. Desde una mirada teórica crítica se visualiza el modelo de ideología capitalista patriarcal dominante el cual imparte prácticas sexistas determinando el modo en el que las mujeres y hombres se vinculan socio-afectiva, laboral y culturalmente.

*“Al principio venían todas con sus niños, porque no tenían con quien dejarlos, tuvimos que hacer que entendieran que se tenían que organizar, que a todos los que somos papas y trabajamos nos pasa lo mismo, fue complicado porque es gente que no está acostumbrada a solucionar sus problemas, sino que el Estado es quien debe hacerse cargo.” (funcionaria1).*

Las mujeres pobres enfrentan serias dificultades para ingresar al mercado de trabajo dada su escasa o nula capacitación y/o estudios que les permitan mejorar la accesibilidad a las oportunidades laborales. Así lo explica Alma Espino (2012, p. 90): “Precisamente, la inserción laboral está condicionada por desigualdades previas a la entrada en el mercado de trabajo, en parte debidas a las formas de organización de las formas de reproducción social prevalecientes. La distribución sectorial de la fuerza de trabajo, si bien obedece a determinantes de oferta, dependen en gran medida de las condiciones de la demanda y de su interrelación con las desigualdades de género”.

En el sentido expuesto, se observan contradicciones entre el discurso del Programa Ellas Hacen basado en un enfoque de género y, las prácticas de implementación del mismo. Así mismo, se mantienen las desigualdades y atribución de funciones de cuidados familiares responsabilizando a las mujeres, sostenido por representaciones sociales<sup>7</sup>, por la organización de los mismos, sin participar el estado, el mercado y la sociedad civil en la planificación de

<sup>7</sup> Si nos situamos desde la cultura o desde las representaciones sociales, podemos reconocer que los modos de vida, “se transmiten de generación en generación en matrices de pensamiento, que se traducen en modos de ser y de actuar: la sociedad patriarcal, la vulnerabilidad en mujeres y niños, la violencia de género. Modos de invisibilización de lo que es diverso, han construido discursos universalistas de la cuestión del género femenino, organizando aparatos ideológicos que han despojado de poder y de derechos a través de la historia a las mujeres, naturalizando situaciones y hechos que han vuelto a ser revisados actualmente pero que en muchas instituciones todavía no han generado cambios sustanciales en las prácticas visibles. (Cusimano, S, 2013, pp. 14).

dispositivos para la provisión de servicios que respondan a esta necesidad, por ejemplo, creando, potenciando o refuncionalizando recursos locales (jardines maternos, CAE, etc.).

*“Trabajamos para que vieran que ellas debían organizarse para solucionar sus problemas, ver de qué manera o con quien dejaban a sus hijos, con una vecina o con la suegra que vive adelante y si tienen que llegar a cocinar, bueno que hagan las compras la noche anterior y después tiene que estudiar y la que no estudia tiene que hacer un curso de inglés, de computación o algo.”*(Funcionaria 1).

Tal como sostiene Pitch (2006) la emancipación de las mujeres aún resulta ilusoria, precaria y permanece irresuelta en tanto dependemos de otras cuidadoras para que asuman el cuidado que las mujeres trabajadoras no pueden asumir. Al respecto, en los relatos obtenidos de las operadoras sociales del Programa Ellas Hacen, se refuerza el tema del Cuidado Familiar como responsabilidad de las mujeres. Incluso no fue tenido en cuenta como un problema a resolver por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ni por el Municipio, tampoco fue problematizado como derecho y objeto de política pública dado que las mujeres debían trabajar, estudiar y, además, cuidar de sus hijos y familias.

*“Sólo hay una guardería en la zona, se llenó el cupo y entraron algunos niños nada más de las mujeres que están en el programa. Las demás debieron organizarse ellas para los cuidados”* (funcionaria 2).

Desde la política a nivel nacional como la municipal no se generaron espacios para que las mujeres pudieran dejar a sus hijos en un lugar seguro, mientras realizaban las actividades previstas para el programa.

Las referentes del Municipio, en el grupo focal, expresan:

*“siempre se planteó que las mujeres no podían asistir con sus hijos a las capacitaciones ni a trabajar. Muchas de las mujeres llevan a sus hijos a los Muncicentros ubicados en los diferentes barrios. Pero hay muchas mamás que no dejan sus hijos en estos Muncicentros, ya que no tienen lugar y tampoco se les reserva por estar insertas en el programa”.*

Se observa tanto en la AUHPS (requisito para entrar al Programa) como en el Programa Ellas Hacen, que intentan llevar a cabo políticas familiares con perspectiva de género, la feminización de las políticas públicas ya que no contemplan romper con el mandato cultural acerca de los cuidados familiares:

*“Y hay mamás donde es tanta la cantidad de chicos que lamentablemente se han quedado fuera de lo que digamos es este sistema y acuden a la familia o a la mamá, a la hermana, a las sobrinas. Si no le pagan un sueldito a la vecina para que se los cuide. Son muy contados los casos que han tenido prioridad por estar en el programa para que los chicos estén en los Muncicentros”.*  
(Funcionaria 3).

Se reproduce la mirada patriarcal de la cultura sumada al etnocentrismo de la clase media, por el cual las mismas mujeres responsables del programa no logran escindirse de dicha mirada, debiendo ocupar los recursos económicos y capitales sociales para desempeñar

sus actividades laborales.

Se puede visualizar que en ninguno de los departamentos analizados se tuvo en cuenta crear o ampliar los servicios de cuidado o bien impulsar las organizaciones territoriales a fin de que fueran un espacio de contención y alivio de los cuidados familiares que las mujeres del Programa ejercen.

En general, se observan limitaciones territoriales e institucionales para la organización de una red de servicios de cuidados familiares que posibiliten la conciliación entre el trabajo productivo y el reproductivo. Aunque el municipio de Capital contaría con mayores recursos que el de San Martín, del mismo modo, no alcanzan a cubrir las necesidades familiares en torno al acompañamiento de las tareas de cuidado produciéndose dispositivos de responsabilización de las mujeres.

*“Yo he trabajado muchos años en ONG en Mendoza, cuando uno llega acá no encontrás nada, no encontrás nada de eso, o sea, así de organizado. O sea, lo que hay en San Martín son muchas ONG que tienen que ver con discapacidad, porque los papás se organizan en función de las necesidades de ellos, que nadie les da una mano, le dan o no le dan la mano, pero se identifican que tienen un problema común. O sea que hay 4 o 5, creo, que funciona bastante bien, pero son muy cerradas en sí misma (Funcionario 3).*

*Lo que más tenés son uniones vecinales, que algunas se escapan de que no las coopte el Municipio. Sea éste Municipio o cualquiera, es lo que pasa fuera del Gran Mendoza. (Funcionario 3).*

En la voz de los/las referentes institucionales se evidencia esta reproducción del modelo patriarcal, donde lo público está dirigido a los varones y el ámbito privado queda relegado a las mujeres.

## 4 | CONCLUSIONES

A partir de la indagación sobre la temática, la temática no forma parte de la agenda de políticas públicas explícitas de cuidado, cuya resolución varía significativamente por género, clases sociales y territorios. A su vez, se asume que el cuidado es una responsabilidad atinente a los hogares y la provisión pública actúa mediante políticas focalizadas de modo complementario para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. Lo mencionado sostiene la fragilización de la ciudadanía que atraviesan las mujeres, en especial la de sectores pobres, enmarcada en una ideología capitalista y patriarcal corporizada en las prácticas cotidianas. Además, como producto de la interseccionalidad expuesta en las relaciones entre pobreza, género, etnia, raza, territorio, diversidad funcional, entre otras dimensiones. En consecuencia, la fragilización genera tensiones en las mujeres en torno al desempeño de los cuidados familiares, sus posibilidades de conciliación entre trabajo y vida familiar, desarrollo personal y de una ciudadanía emancipada.

Lo señalado representa un desafío para el campo de intervención en lo social y las políticas públicas en vistas a comprender por qué los varones son los que ejercen mecanismos

de control y dominio como, así también, por qué las mujeres se mantienen en una posición subordinada respecto a ellos. Así mismo, para problematizar la proyección de tales prácticas en el diseño y/o implementación de las políticas públicas actuales. Por tal motivo, tanto las políticas públicas como las diversas profesiones están convocadas a visibilizar este *mar de vulnerabilidades* que atraviesan la vida de las mujeres y sus familias, al asumir la perspectiva de *género*.

Tal perspectiva posibilita cuestionar el orden establecido en las relaciones sociales y elucidar la complejidad de las realidades en las cuales están inmersas, propiciando rupturas con el orden cultural impuesto para el logro de prácticas sociales, profesionales e institucionales otras.

Dadas las contradicciones y tensiones surgidas entre el discurso del Programa Ellas Hacen y las prácticas de implementación de dicho programa, resulta fundamental la participación del estado, el mercado y la sociedad civil en la planificación de dispositivos para la provisión de servicios de cuidados. De no ser así, resulta complejo proyectar una nueva institucionalidad en las políticas públicas argentinas, ligada al fortalecimiento de la construcción ciudadana de las mujeres y al quiebre del sistema patriarcal histórico, con el fin de posibilitar la democratización de los cuidados familiares y relaciones de igualdad en el campo familiar y laboral.

## REFERENCIAS

AGUIRRE, Rosario. **Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas**. In: ARRIAGADA, I. Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL.2007

AMICO, Victoria D. **La política Social en debate. Desigualdades, Intervención estatal e Inclusión social en la Argentina Democrática en Cuestiones de Sociología** N° 9-2013. ISSN2346 (FaHCE. UNLP) 2013. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar>

CUSIMANO, Stella. **Realidades y representaciones sociales acerca de los alcances de la Justicia en el abordaje de situaciones de violencia contra mujeres vulnerables**. Trabajo Final de Especialización en Criminología, este trabajo se incluyó en el Picto – (Proyecto de investigación “Picto 2010 – 0044”)- “Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables en la Región Centro Cuyo”, impulsado por la Universidad Nacional de San Juan y cuya directora responsable fue la Dra. María Daniela Puebla. 2013.

ESPINO Alma. **La dimensión de género de la crisis ¿Existe una agenda feminista? Nueva Sociedad** No 237, enero-febrero, 2012.

ESQUIVEL, V.; FAUR, E.; JELIN, E. **Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado**. Buenos Aires. 2012

HINTZE, S. Y COSTA, I. **La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección**. En: C. Danani, S. Hintze, (coords.): **Protección y desprotección: la seguridad social en la Argentina 1990-2010**. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.

JELIN, Elizabeth. **Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. Políticas hacia las familias, protección e inclusión social.** En Irma Arriagada (ed.), serie Seminarios y Conferencias, N° 46 (LC/L.2373-P), Santiago de Chile: CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, 2005.

KRMPOTIC, Claudia Sandra; DE IESO, LIA Carla. **Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género.** Revista Katálysis.2011.

LETABLIER, M. T. **El trabajo de cuidados y su conceptualización en Europa.** In: Prieto, C. (Ed.). Trabajo, género y tiempo social. Madrid: Hacer/Complutense. 2007.

Ley 26485 **Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales,** sancionada: Marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: Abril 1 de 2009. Bs. As.: Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 2009.

MONTES, L.; BLANCO, M.T.; BARROZO, M.; BARBUZZA, R.; RODRIGUEZ, M.; UGARTE, L. **El impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS) en las instituciones escolares de Mendoza Capital.** MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. 1 / N° 1 / 2014. ISSN: 2362-616x. (p.177-187) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza. 2014.

PAUTASSI, Laura, ZIBECCHI, Carla. **La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias.** División de Desarrollo Social, Santiago, Chile. Serie de Políticas Sociales N° 159. 2010

PITCH, Tamar. **Tess y yo: la diferencia y las desigualdades en la diferencia.** En Birgin, H y Kohen, B, (comp.) Acceso a la Justicia como garantía de igualdad. Bs.As.: Editorial Biblos. 2006.

REYES SUAREZ, Azucena, BLAZSEK, Andrea y otros. **Crecimiento, Mercado de Trabajo y Construcción de Subjetividades.** Informe final de Investigación Proyecto código 06/F185. U.N. de Cuyo. 2007.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina. **Economía del cuidado y Política Económica. Una aproximación a sus interrelaciones.** Documento presentado en la Trigésima Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre de 2005. CEPAL,2005.

## **SOBRE OS ORGANIZADORES**

**MARCELO MÁXIMO PURIFICAÇÃO** – Pós-doutorado em Educação pela Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação da Universidade de Coimbra (FPCE/UC Portugal, 2014-2016). Pós-doutorado em Formação de professores, Identidade e Gênero pelo Instituto Politécnico da Escola Superior de Educação de Coimbra ESEC (2017-2021); Doutorado pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências da Religião da Pontifícia Universidade Católica de Goiás PUC/Goiás (2010-2014, CAPES 5); Doutorado em Ensino (em andamento), com objeto de tese na área da Educação Matemática/Desenvolvimento Profissional de Professores e tecnologias pela Universidade do Vale do Taquari/UNIVATES (2018 -, CAPES 4); Doutorado em Educação (em andamento), com objeto de tese na área de Currículo e Identidade Juvenis pela Universidade Luterana do Brasil/ ULBRA (2020 -, CAPES 5); Mestre em Teologia: Educação Comunitária Infância e Juventude pelas Faculdades EST (2007-2008, CAPES 5). A nível de graduação possui formação multidisciplinar com: Licenciatura em Matemática pela Universidade Estadual de Goiás; Licenciatura em Pedagogia habilitação: séries iniciais, orientação e supervisão escolar, pelo Instituto de Ciências Humanas e Sociais ICSH e Licenciatura em Filosofia pela Faculdade Batista Brasileira/FBB. É professor Titular C-II da Fundação Integrada Municipal de Ensino Superior/FIMES/UNIFIMES desde 2014 (Onde atua em atividades de ensino, pesquisa e extensão na graduação e pós-graduação) e professor P-IV da Secretaria Estadual de Educação de Goiás desde 1999 na disciplina de Matemática. Atua, ainda, como Docente Permanente nos seguintes Programas: Programa de Pós-Graduação em Educação (Mestrado) da Faculdade de Inhumas FACMAIS, Linha 2 Educação, Cultura, Teorias e Processos Pedagógicos; Programa de Pós-Graduação em Educação (Mestrado) da Fundação Universidade Estadual do Mato Grosso do Sul UEMS, Linha 1 Currículo, Formação Docente e Diversidade (Cooperação técnica nº 1038/2019. Publicado no D. O. nº 10038 de 28/11/2019) e do MPIES Mestrado Profissional em Intervenção Educativa e Social da Universidade do Estado da Bahia UNEB (Colaboração Técnica, sem vínculo empregatício), na Linha 2 Novas Formas de Subjetivação e Organização Comunitária. Coordenador do Grupo de Pesquisa (NEPEM/UNIFIMES-CNPq); Colíder do Grupo de Pesquisa em Educação, Tecnologias Sociais e Desenvolvimento no interior do Amazonas (do IFAM). Associado na ANPED/Nacional. Membro da Comissão Editorial da Revista Científica em Educação da FACMAIS (2020 -); Membro do Comitê Científico da Editora Atena (2019 -); Editor da Revista Científica Novas Configurações Diálogos Plurais (2020 -). Tem experiência na área da Educação atuando no eixo da Diversidade. Atualmente interessa-me pesquisa em dois grupos temáticos: I Processos Educativos: Formação de Professores, Políticas Educacionais, Currículo, Desenvolvimento Profissional, Ensino e Tecnologia; II Estudos Culturais: Identidade, Representação, Gênero, Violência, Negritude, Religiosidade e Cultura. E-mail: maximo@unifimes.edu.br

**MARIA FILOMENA RODRIGUES TEIXEIRA** – Doutora em Didática pela Universidade de Aveiro em Portugal. É professora – coordenadora na Escola Superior do Instituto Politécnico de Coimbra e membro efetivo do Centro de Investigação em Didática e Tecnologia na Formação de Professores da Universidade de Aveiro. É, desde 2010, coordena na Escola Superior de Educação de Coimbra (ESEC), do Mestrado em Educação para Saúde. Tem experiência na área da Sexualidade e Educação em Sexualidade. De entre as unidades curriculares que leciona na ESEC, salienta, Sexualidade e Saúde (Licenciatura em Educação Básica); Sexualidade, Saúde e envelhecimento (Licenciatura em Gerontologia Social); Sexualidade, Saúde, Cultura e Media (Mestrado em Educação para Saúde). É, desde 2012, professora visitante da UNESP, Araraquara, SP/Brasil, na Pós-Graduação em Educação Sexual. E-mail: filomena.tx@gmail.com

**CINARA MIRANDA CHAVES** – especialista em Psicopedagogia pela Faculdade Alfredo Nasser e anteriormente, graduada em Letras pela Universidade Estadual de Goiás - UEG. Na Universidade Estadual de Goiás - Unidade Universitária de Educação a Distância, desempenhou funções de tutora no Curso de Aperfeiçoamento em Atendimento Educacional Especializado e revisora de texto/plágio no Departamento de Produção de Material Didático da UnUEAD. É professora efetiva na SEDUCE-GO atuando na função de tutora educacional pela Coordenação Regional de Educação de Anápolis. Atualmente é mestranda em Educação pela Faculdade de Inhumas – FACMAIS. E-mail: cinara.chaves@seduc.go.gov.br

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Anatomia do idoso 3

Atualidades 3

### C

Comunidade marginada 3, 4, 1, 2, 14

### D

Desenvolvimento socioeconômico e humano 3, 1

Desenvolvimento urbano 3

### E

Engajamento 3, 13, 67, 70, 76

Estudo comparativo 3, 5, 94, 96, 100

### F

Família 3, 6, 3, 13, 42, 79, 185

Feminismo 3, 17, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 42, 43, 52, 53, 193, 194, 196

### G

Gênero 3, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 68, 75, 185, 211

### J

Jornalismo colaborativo 3, 5, 112, 113, 114, 115, 119, 121, 122

### L

Licenciatura 3, 5, 28, 133, 135, 136, 139, 141, 142, 144, 146, 185, 198, 211, 212

Liderança comunitária 3, 4, 1, 2, 4, 13, 14, 15

### M

Mediação da informação 3, 112

Movimento social 3, 17

Mulher 3, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 71

### O

Organizações 3, 5, 15, 97



## **P**

Pandemia 3, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 110, 117

Política de cotas 3, 4, 40, 41, 44, 45, 51

Políticas sociais 2, 3

Prática docente 3

Preconceito 3, 4, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29

## **S**

Sociedade 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 42, 45, 51, 72, 75, 78, 79, 94, 96, 97, 113, 114, 115, 116, 117, 122

Sociedade civil 3, 5, 45, 97, 116

Sociologia 3, 28, 79, 185

# SOCIEDADE

**ORDEM E  
POLÍTICAS SOCIAIS  
NA ATUALIDADE**

[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)



[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)



[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)




[www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)




# SOCIEDADE

**ORDEM E  
POLÍTICAS SOCIAIS  
NA ATUALIDADE**

[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br) 

[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br) 

@atenaeditora 

[www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br) 